


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXV

21 de Mayo de 2007

Núm. 380

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
I. 20-I ¹			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre gestión cinegética y piscícola, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28410	biodiversidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28411
I. 21-I ¹		I. 25-II, I. 30-II e I. 164-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación de la		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Intepelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relacionadas en el anexo.	28414
		I. 26-I ¹	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28416

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. 27-I ¹		evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28423
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación ambiental y participación ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28418	I. 144-I ¹	
I. 31-I ¹		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 15 de marzo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28425
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre protección de la fauna silvestre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 3 de octubre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28419	I. 146-I ¹	
I. 67-I ¹		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones de cooperación interregional en el marco de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28426
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de voluntariado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 14 de octubre de 2004, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28421	I. 149-I ¹	
I. 82-I ¹		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 28 de abril de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28428
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28422	I. 153-I ¹	
I. 105-I ¹		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28429
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de protección de ecosistemas acuáticos y de la pesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 23 de junio de 2005, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28422	I. 155-I ¹	
I. 127-I ¹		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de administración territorial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28430
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de transporte público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 202, de 31 de octubre de 2005, que ha sido		I. 156-I ¹	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección civil,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28432	Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación económica y financiación de las Administraciones Locales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28438
I. 162-I ¹		I. 184-I ¹	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de consumo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28434	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación de policías locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28439
I. 169-I ¹		P.O.C. 992-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28435	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación, formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de la sentencia de anulación de plazas correspondientes a puestos de libre designación en la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.	28441
I. 170-I ¹		P.E. 6404-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28435	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de facturas de las Gerencias de Salud de Área en los ejercicios 2004 y 2005, correspondientes a hospitales de la red del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28442
I. 171-I ¹		P.E. 6406-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28436	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a Plan de Formación Continuada Específica para las Comarcas Mineras en el periodo 2004-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28442
I. 175-I ¹		P.E. 6407-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de crecimiento económico de la Comunidad Autónoma y su convergencia con la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 25 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.	28436	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a relación de convenios de	
I. 183-I ¹			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Grupo			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y los municipios y otras entidades locales de ámbito territorial superior al municipal, para acometer proyectos sobre la integración de las energías renovables y la eficiencia y el ahorro energético, entre junio del año 2005 y la fecha actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28444	instrumentos de planeamiento urbanístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28491
P.E. 6408-II		P.E. 6442-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a ayudas concedidas para el desarrollo de los planes de dinamización de las cuencas mineras entre junio de 2005 y la fecha actual, así como las ayudas concedidas para compensar la pérdida de ingresos económicos en los municipios carboneros como consecuencia de la despoblación, en las mismas fechas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28445	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se está estudiando por la Consejería de Agricultura y Ganadería las posibilidades agrarias de la helicultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28491
P.E. 6433-II		P.E. 6443-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a centro de Innovación en movilidad en colaboración con Microsoft, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28445	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cuántas localidades de Soria cuentan con consultorio médico y cuántos de estos tienen atención diaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28492
P.E. 6437-II y P.E. 6438-II		P.E. 6444-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28448	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto de instalar en la localidad soriana de Garray una reproducción real de un campamento romano con el fin de promocionar su pasado celtibérico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28492
P.E. 6439-II		P.E. 6445-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informes del Servicio Territorial de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28449	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se va a incluir el arreglo de la iglesia de Abéjar al amparo del Convenio entre el Obispado Osma-Soria y la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.	28492
P.E. 6440-II		P.E. 6447-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subrogación de competencias municipales de elaboración y aprobación de los		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a accidentes sufridos por MEMESA en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28493
		P.E. 6449-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Benito Muñoz, relativa a anualidad prevista inicialmente y el canon en relación con la concesión de obra pública para la explotación del nuevo hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28493	P.E. 6463-II	
P.E. 6450-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a aumento de la población del lobo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28496
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León, en relación con la elaboración de un manual de recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje administrativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28494	P.E. 6464-II	
P.E. 6454-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para evitar la caza furtiva del lobo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28497
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a causas del aplazamiento de la reunión entre el sector productor de ovino y la industria quesera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28494	P.E. 6467-II	
P.E. 6459-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a claras y aclareos realizados en los montes de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28497
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a aportación económica de la Junta de Castilla y León para la construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28495	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P.E. 6460-II		RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Funcionaria del Cuerpo de Letrados.	28498
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a trabajos selvícolas realizados en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28495	RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Funcionario del Cuerpo de Letrados.	28499
P.E. 6462-II		RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión, Escala de Informática (Convocatoria del Concurso Oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Gestión, Escala de Informática de las Cortes de Castilla y León, de 15 de diciembre de 2006).	28499
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a técnicas utilizadas para la eliminación de rastrojos o ramas, para los restos maderables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.	28496	CONVOCATORIA de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León (Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 30 de marzo de 2007).	
		DESIGNACIÓN del Tribunal Calificador.	28500
		CONCURSO-OPOSICIÓN para la funcionarización de personal laboral fijo, que se integrarán en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León (Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 30 de marzo de 2007).	
		DESIGNACIÓN del Tribunal Calificador.	28500

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

I. 20-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 20-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre gestión cinegética y piscícola, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600020, relativa a política general sobre gestión cinegética y piscícola.

Es sobradamente conocida la importancia socioeconómica de estos recursos renovables. Son cerca de 350.000 las licencias que se expiden anualmente de caza y pesca y son superiores a los 250 millones de euros los ingresos anuales estimados para ambas actividades.

Las inversiones que la Junta de Castilla y León destina, a través de la Consejería de Medio Ambiente, al conjunto de las actividades cinegéticas y piscícolas se dirigen a desarrollar el potencial social y económico de la caza y a asegurar la calidad de nuestras reservas regionales y masas de agua.

Con relación a la gestión cinegética, son objetivos los siguientes:

- Fomentar el desarrollo de las especies de caza menor.
- Conservar y mejorar las poblaciones cinegéticas.
- Dotar de mayor nivel técnico a la planificación y gestión cinegética.
- Mejorar la percepción social de la actividad de la caza.

Entre las medidas para lograr estos objetivos, destacan las siguientes:

- Desarrollo de la planificación comarcal
- Mejora de los planes cinegéticos de los cotos de caza

- Desarrollo de herramientas de apoyo a la gestión
- Seguimiento con sistemas de control de los planes cinegéticos
- Fomento de la agrupación de cotos de caza
- Intensificación de la vigilancia
- Mejora de la señalización
- Experimentación de nuevos métodos de gestión cinegética
- Mejora del hábitat cinegético
- Minoración de los daños producidos por las especies cinegéticas
- Reintroducción de especies cinegéticas
- Control genético de las especies cinegéticas
- Control sanitario de las especies cinegéticas
- Control de predadores
- Seguimiento de las poblaciones cinegéticas
- Mejora de los sistemas de expedición de licencias y permisos
- Actuaciones de formación e información sobre aspectos cinegéticos
- Colaboración con los propietarios de los terrenos
- Participación de los distintos agentes sociales implicados en la actividad de la caza
- Fomento de la adecuada comercialización de la carne de caza.

Con relación a la gestión piscícola, son objetivos los siguientes:

- Conservar, restaurar y mejorar los ecosistemas acuáticos.
- Incrementar la sensibilización y la información de la sociedad en materia de conservación de los ecosistemas acuáticos y de la pesca recreativa.
- Establecer la ordenación pesquera como instrumento imprescindible para una gestión adecuada de los recursos pesqueros.
- Fomentar la conservación de las poblaciones autóctonas de trucha común y promover su aprovechamiento sostenible como recurso natural representativo de Castilla y León.
- Planificar y regular la gestión de las distintas especies de cangrejos.
- Revalorizar la pesca recreativa como actividad de interés turístico y económico.

Entre las medidas para lograr estos objetivos, destacan las siguientes:

- Conservación, protección y restauración de los ecosistemas acuáticos, mediante el establecimiento de medidas legales y protocolos de funcionamiento para la salvaguarda de los ecosistemas acuáticos; la restauración y mejora del hábitat acuático y su entorno; y el control de actividades potencialmente agresoras para los ecosistemas acuáticos
- Planificación de la gestión de las poblaciones pesqueras y del medio acuático.
- Puesta en valor de la información disponible
- Ordenación de la acuicultura privada
- Mejora de las poblaciones pesqueras
- Adecuación de la gestión de las piscifactorías y astacifactorías públicas.
- Dotación de medios para la gestión de la pesca
- Sensibilización social para la conservación del medio acuático y fomento de la actividad pesquera.
- Colaboración con las asociaciones de pescadores
- Fomento del turismo asociado a la pesca recreativa

Por último, destacar que las principales novedades en gestión cinegética y piscícola para este año consisten en:

A) Impulsar las “Casas de la Reserva”. Se pretende que sean sitios de referencia para la práctica de la actividad cinegética y que además sirvan como centro de interpretación de lo que supone la caza en el medio rural. Esta iniciativa, que se va a llevar a cabo en todas las reservas regionales de caza, se iniciará en Urbión (Soria), Gredos (Ávila), Picos de Europa (León) y Montaña Palentina.

B) En gestión piscícola, se va a desarrollar un programa de inversiones muy ambicioso a través de tres figuras:

- las aulas del río. Se construirán dos nuevas aulas del río en Burgos y Gredos, a sumar a las otras dos que actualmente están funcionando en Soria y en León.
- la puesta en marcha de la más moderna piscifactoría de trucha común de toda España. Será en Aliseda de Tormes (Ávila), mediante una inversión de 2 millones de euros, destinada a dotarla de la mejor tecnología disponible.
- la astacifactoría de Valsemana en León, cuyas instalaciones se ampliarán y mejorarán. Esta instalación será una referencia nacional en la

producción de ejemplares de cangrejo autóctono.

C) La mejora de la accesibilidad a la caza y a la pesca, mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Incluye tres novedades destacables:

- la posibilidad de acceso a los sorteos a través de Internet
- la ampliación de la validez de las licencias de caza y pesca a cinco años para los jubilados, con lo que evitarán el trámite de renovación anual.
- la modernización del equipamiento de los agentes medioambientales, que dispondrán de agendas electrónicas para el desempeño de su trabajo.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 21-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 21-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación de la biodiversidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600021, relativa a política general en materia de conservación de la biodiversidad.

Castilla y León es la Comunidad más extensa de España y una de las más amplias de las habitadas en la Unión Europea. Un extenso territorio en el que se acumulan y coexisten elementos que corresponden a una milenaria herencia tanto natural como humana.

Su enorme extensión, su ubicación latitudinal, la elevada altitud media de la cuenca del Duero, su singular configuración geomorfológica, son el origen de la gran variedad de ecosistemas, paisajes y formaciones vegetales que Castilla y León posee, conformándola como una de las regiones europeas con un mayor índice de biodiversidad, tal y como recogen los datos estadísticos de la Directiva Hábitats en Castilla y León. De los 111 tipos de hábitats naturales reunidos en el Anexo I

de dicha Directiva Hábitats para España, 73 están presentes en nuestro suelo y, de ellos, 18 son hábitats de interés comunitario prioritario; a lo que hay que unir la existencia de 66 taxones del Anexo II de los 194 inventariados para España.

A caballo entre el dominio biogeográfico eurosiberiano y mediterráneo, cada dominio muestra etapas diversas que manifiestan la dinámica y complejidad del paisaje, con una gran riqueza de masas vegetales: encinares, quejigares, sabinars, pinares de pino piñonero y resinero, hayedos, robledales, castaños, bosques de riberas, etc... acompañadas de un rico cortejo florístico con especies endémicas de la Comunidad.

Junto a esta riqueza botánica no se puede olvidar la importancia de la fauna presente en Castilla y León, ejemplo de ello es el elevado número de especies - 418 vertebrados, 63% de los presentes en España - y la singularidad y escasez de algunas de ellas - oso, lince ibérico, águila imperial, cigüeña negra, urogallo, avutarda, lobo... - especies emblemáticas de los vertebrados peninsulares, conservándolas ayudaremos a mantener el equilibrio dinámico que da valor a los ecosistemas menos degradados.

La protección de este patrimonio natural se sustenta en nuestro Estatuto de Autonomía, en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, en las Directivas y Reglamentos promulgados por la Unión Europea, sin olvidar los diferentes Convenios internacionales suscritos por nuestro país:

- Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar 1971.
- Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Washington 1973.
- Convenio sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. Bonn 1979.
- Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa. Berna 1979.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro 5 de junio 1992.

Es necesario hacer una referencia a este Convenio que tiene como objetivo el conocimiento y la conservación de la biodiversidad en su conjunto. Para ello propone como herramienta básica, además de las medidas expresas de conservación necesarias, el uso racional de los recursos biológicos, que ha de impregnar todas las actuaciones de la sociedad sobre la naturaleza. El Convenio establece la necesidad y obligación de elaborar estrategias. De este mandato nace la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, en la cual nuestra Comunidad Autónoma participó.

Por lo que se refiere a la normativa europea dos Directivas son básicas: la Directiva 79/409 del Consejo de 2 de abril de 1979 relativa a la Conservación de las Aves Silvestres y la Directiva 92/43 del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. En cuanto a la normativa estatal reseñar la Ley 4/89, de 27 de marzo de 1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres y dos Reales Decretos, el 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y el Real Decreto 1.997/1995, de 7 de diciembre por el que se establecen las medidas para garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 92/43. Como consecuencia de esta normativa estatal, se trabaja en diferentes Estrategias de Conservación, en las cuales colabora nuestra Comunidad: El Lince Ibérico, Oso pardo, Quebrantahuesos y Águila Imperial Ibérica.

Por último, y a nivel autonómico hay que destacar la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, con la creación de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, sin olvidar algunos Decretos específicos de protección:

- Decreto 108/1990, de 21 de junio por el que se establece un estatuto de protección para el oso pardo y se aprueba su Plan de Recuperación.
- Decreto 341/1991, de 28 de noviembre por el que se establece el régimen de protección del acebo.
- Decreto 83/1995, de 11 de mayo por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la cigüeña negra y se dictan medidas complementarias para su protección.
- Decreto 114/2003, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección.

En la actualidad, se está trabajando en la revisión del Plan de Recuperación del Oso Pardo y se está tramitando el plan de Recuperación del Urogallo cantábrico.

Este marco normativo encuadra la planificación de las diversas actuaciones en conservación de la biodiversidad que se desarrollan en nuestra Comunidad, y que aparecen recogidas en el Decreto 55/2002 de 11 de abril, por el que se aprueba el Plan Forestal de Castilla y León. Este Plan incluye dos programas estrechamente relacionados con la biodiversidad, a saber, el Programa Transversal 7 "Conservación y mejora de la biodiversidad", el Vertical 7 "Espacios Protegidos", y un tercero también relacionado, el T6 "Conservación y mejora del paisaje", pues establece la Cumbre de Río que la diversidad paisajística es el cuarto componente de la biodiversidad y asume el Plan Forestal la importancia que la planificación y gestión de toda actuación sobre el

territorio merece la preservación del paisaje. Centrándonos en el Programa T7, la conservación de la diversidad biológica, requiere aparte de acciones propias, impregnar toda la política de la Consejería de Medio Ambiente y de la Junta de Castilla y León. Sus objetivos se pueden resumir en cuatro:

- El mantenimiento y consolidación de la diversidad biológica de Castilla y León, promoviendo el equilibrio entre su conservación y su uso sostenible, de manera que este patrimonio genético permanezca intacto para las generaciones venideras.
- La aplicación del principio de prevención, mediante la integración de criterios de conservación de la biodiversidad en los procesos de toma de decisiones y planificación de todas las políticas sectoriales.
- El fomento y puesta en marcha de la protección y recuperación de los taxones amenazados de la Comunidad, en especial mediante medidas encaminadas a la protección de sus hábitats.
- La implicación de toda la sociedad en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, impulsando el conocimiento de estos valores, así como la formación continua de todos los agentes implicados en la gestión del territorio.

Por lo que respecta al Programa Vertical 7 “Espacios Protegidos”, la política de Espacios Naturales protegidos pretende lograr la conservación y desarrollo sostenible de muchas de nuestras áreas de gran valor ecológico, económicamente desfavorecidas, con el fin de compatibilizar la conservación de sus valores naturales con otros intereses de carácter social. Sus objetivos son:

- Establecer una red de áreas protegidas coherente y representativa de la diversidad ecológica.
- Dotar a las áreas protegidas de planes de gestión adecuados y de programas de uso público y de los recursos necesarios para su aplicación.
- Consensuar la ordenación de los recursos con todos los sectores implicados.
- Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida de las poblaciones de los Espacios, cuyo mejor exponente es la puesta en marcha del Programa Parques Naturales de Castilla y León.

Paso importante para la conservación de la biodiversidad es el diseño de una Red de Espacios Naturales, configurando un conjunto unido y relacionado entre sí, lejos del tradicional concepto de espacios protegidos isla, de forma que cada uno sea uno de los mejores representantes de los ecosistemas presentes en la Comunidad.

La Red de Espacios Naturales de Castilla y León está formada por los Espacios Naturales Protegidos, a los que se les asigna una de las cuatro figuras de protección contempladas en la Ley 8/1991 (Parques Regionales y

Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos) y por otras áreas denominadas, en conjunto, Zonas Naturales de Interés Especial, bajo cuyo nombre se engloban zonas tan diversas como Riberas Catalogadas, Zonas Húmedas Catalogadas (Decreto 194/1994 modificado por el Decreto 125/2001) que incluye en la actualidad un total de 297 zonas, Vías pecuarias declaradas de Interés Especial, Montes de Utilidad Pública, Montes o Terrenos Protectores, Zonas Naturales de Esparcimiento, Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia (Decreto 63/2003, de 22 de mayo, por el que se regula dicho Catálogo). En la actualidad, son 21 los espacios naturales protegidos declarados.

Junto a la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, hay que considerar la Red Natura 2000, red ecológica europea de zonas de especial conservación creada en base a la Directiva 92/43/CEE. Esta red, cuyo objeto es contribuir al mantenimiento de la diversidad biológica mediante la conservación de hábitats y especies consideradas de interés comunitario, incorpora las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) que alberguen tipos de hábitats naturales que figuren en el Anexo I y de hábitats de especies del Anexo II de dicha Directiva y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) declaradas por la aplicación de la Directiva 79/409/CEE para la Conservación de las Aves Silvestres.

La superficie integrada por la REN, ZEPA y LIC en Castilla y León alcanza las 2.463.856 hectáreas, es decir, el 26,15% de la superficie regional.

El siguiente paso es dotar a las áreas protegidas de los correspondientes instrumentos de planificación y gestión adecuados para su preservación. El primer lugar lo ocupan los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que son el instrumento básico de planificación de todos los Espacios Naturales, y la base en la cual deben desarrollarse los demás planes, establece las directrices y criterios generales para la gestión así como la zonificación del Espacio según el grado de fragilidad y capacidad de acogida. Los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), son el instrumento básico en la gestión medioambiental de los Parques Regionales y Naturales, y los Planes de Conservación lo son de las Reservas Naturales.

Junto a los instrumentos de planificación y gestión de los espacios naturales es necesario nombrar los planes específicos que para la Conservación de la Fauna Amenazada se ponen en marcha. El objetivo de estos planes es recuperar y proteger la población de la especie en cuestión o su hábitat a través de diferentes acciones. Para ello hay que partir de un análisis sobre la situación de la especie e identificar los problemas de conservación así como un análisis de las causas de su mortalidad. Tras este análisis se hace necesario dotar a la especie de un adecuado marco legal encaminado a la protección de la

especie y que ha de estar coordinado con otras Administraciones para lograr la máxima afectividad. La recuperación, conservación o gestión de la especie, pasa indudablemente por unas Directrices Generales de Conservación, encaminadas básicamente a la conservación de la integridad del hábitat, unidas a unas Directrices Específicas, destinadas a la eliminación o minimización de las causas concretas del declive de la especie, con unas propuestas ya específicas para mitigar los impactos y que abarcan desde la vigilancia y, en su caso, sanción de las actividades ilegales relacionadas con la especie, pasando por establecer unos criterios rigurosos para el control de los impactos por actividades sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que puedan afectar a la especie, con la emisión de informes ambientales específicos, sin olvidar la corrección de elementos artificiales y naturales que sean causa de la situación actual de la especie. Concluyen estos Planes específicos con la rehabilitación y recuperación de la especie a través de programas de cría en cautividad. Castilla y León participará en el programa de cría en cautividad del águila imperial, y de los programas de recuperación de animales enfermos o heridos a través de los Centros de Recuperación de fauna silvestre distribuidos por nuestra Comunidad y donde hay que destacar los de Valladolid y Burgos. Para el éxito de esta política de conservación es necesario el establecimiento y ejecución de un Programa de sensibilización destinado a la población en general y particularmente a la población local con especial incidencia en la población infantil y a sectores específicos íntimamente relacionados con el tema.

Pero es más, definida la biodiversidad como el conjunto de especies y relaciones de los ecosistemas de un lugar, cuyo caudal genético se pretende preservar para generaciones futuras y sabiendo que nuestra Comunidad posee una gran diversidad ecológica, es fácil comprender que para su conservación se hace necesario no solo la preservación de los espacios naturales sino también una planificación y gestión de toda actuación sobre el conjunto del territorio castellano y leonés, para así lograr su uso sostenible. Con estas premisas se elaboró el Programa T7 “Conservación y mejora de la biodiversidad”.

Para el logro de sus objetivos: mantenimiento y consolidación de la diversidad biológica, aplicación del principio de prevención, la protección y recuperación de especies, implicación de toda la sociedad en la conservación de la biodiversidad, se pueden reseñar dos actuaciones de conservación específicas:

1.-Conservación, recuperación de diversificación de hábitats. Donde hay que destacar una actuación novedosa, la creación y diseño de una red de microrreservas de flora destinada a la conservación de especies de flora endémica o de especial importancia, o de formaciones vegetales de alto valor y escasa representación superficial en nuestra Comunidad.

2.-La conservación, recuperación y protección de especies amenazadas. Para ello se está trabajando en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad de Castilla y León, complementario del estatal y que recogerá nuestras singularidades.

Sin olvidar la puesta en práctica de muchas acciones enfocadas a la mejora de los hábitats de las especies amenazadas, sirvan como ejemplo la elaboración de programas agroambientales; el de estepas cerealistas Contratos 3 y 4 y la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética para la conservación de la alfalfa de secano ecotipo “Tierra de Campos”, o la apertura de líneas de seguros de daños ocasionado por diversas especies, como el lobo, accidentes ocasionados por las piezas de caza en zonas de seguridad, etc.

Es necesario destacar también las acciones de conservación “ex situ”, con el fin de garantizar la protección de los recursos genéticos de nuestra región, en especial de aquellas especies y variedades cuya viabilidad en el medio rural está amenazada. Como primera medida adoptada se puede significar la consolidación de la red de centros de recuperación de animales silvestres, y el fomento de los mismos como centros de cría en cautividad.

En segundo lugar, la delimitación de fuentes semilleras de especies forestales no productivas de Castilla y León, en base a la Directiva 1999/105/CE “comercialización de materiales forestales de reproducción”. En la actualidad nuestra Comunidad está delimitando las fuentes semilleras de 29 especies (castaños, arces, álamos, acebos,...).

Todas estas medidas demuestran la atención que la Junta de Castilla y León dirige hacia la conservación de la biodiversidad de nuestra Comunidad, un bien único e irreplicable.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 25-II, I. 30-II e I. 164 -II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, I. 25-II, I. 30-II e I.164 -II, a las Preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que se relacionan en el Anexo.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS INTERPELACIONES

<i>I.</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>PUBLICACIÓN</i>
I. 25	política general en materia de Prevención Ambiental	BOLETIN Nº 10 de 15/09/2003
I. 30	política general ante el cambio climático	BOLETIN Nº 16 de 03/10/2003
I. 164	política general en materia de calidad ambiental	BOLETIN Nº 261 de 16/05/2006

Contestación Escrita a las interpelaciones Núm. INT.10600025, INT./0600030 e INT./0600164, relativas a política general en materia de prevención ambiental, cambio climático y calidad ambiental.

Se procede a dar contestación conjunta a las interpelaciones sobre el cambio climático y en materia de prevención ambiental habida cuenta de su integración, en el marco de la política de la Junta de Castilla y León, dentro del concepto de calidad ambiental.

1.- Política de aguas.

La política en materia de aguas se encamina hacia un doble objetivo: por un lado, contribuir a implementar en la sociedad principios de gestión integrada del recurso hídrico, y por otro dar la máxima prioridad a la satisfacción de un derecho básico, como es el derecho a disfrutar de agua en cantidad suficiente, disponiendo de ella fácilmente y a un precio razonable.

Esta política se sustenta en cuatro principios básicos, que son:

- **Equidad:** nuestro objetivo es garantizar a la población el mismo acceso a los servicios públicos esenciales.
- **Sostenibilidad del recurso:** debemos asegurar fuentes de suministro adecuado y las infraestructuras que permitan satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos que deberán utilizar las generaciones futuras.
- **Eficiencia:** propugnamos un uso racional del agua, por ello resulta prioritario reducir las pérdidas internas de las redes de distribución, a la vez que concienciar sobre el uso racional del agua.
- **Calidad:** la disponibilidad del agua en calidad y cantidad suficiente es una clara garantía para la calidad de vida.

Dentro de la política de aguas, la política de abastecimiento se sustenta en las cuatro grandes líneas de actuación que a continuación se relacionan:

- Grandes infraestructuras para mancomunidades y alfoces
- Actuaciones en colaboración con las Diputaciones Provinciales

- Plan de renovación de redes.
- Actuaciones de sensibilización social sobre el uso racional del agua dirigidas a la promoción en la sociedad de un sentimiento de corresponsabilidad en la gestión del agua.

En segundo lugar, la política de saneamiento aborda la realización de infraestructuras destinadas, en definitiva a mejorar la calidad ambiental de nuestros ríos, actuando tanto en las cabeceras, como en los núcleos más poblados, pudiendo englobarse en dos grandes apartados:

- a) La depuración de los núcleos urbanos, con especial énfasis en los núcleos más poblados, siendo éste un ámbito en el que ya se ha ofertado, durante esta legislatura, una solución a todos los municipios de más de 15.000 habitantes.
- b) La depuración en los espacios naturales, con el fin de garantizar la calidad del agua en las cabeceras de los ríos y en dichos entornos protegidos, que sin duda constituyen una seña de identidad de nuestra región. En este punto no debemos olvidar la intervención de las Diputaciones Provinciales para garantizar la explotación de estas infraestructuras, en especial respecto de los pequeños núcleos de población.

2.- Gestión de los residuos.

Con la política llevada a cabo no cabe duda de que Castilla y León se ha dotado de los instrumentos necesarios para permitir implantar y articular un moderno sistema de gestión de residuos en nuestra Comunidad.

Un capítulo de suma importancia es sin duda la elaboración y aprobación de los Planes Regionales de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases, y de Residuos Industriales, así como la tramitación del Plan de Residuos de Construcción y Demolición y el comienzo de la tramitación del Plan de Residuos Orgánicos Biodegradables.

Respecto de los residuos urbanos no cabe duda que la articulación de sistemas provinciales, basados en economías de escala y en modelos preventivos más que correctivos, garantizará a todos los municipios de Castilla y León y a sus ciudadanos, un correcto tratamiento de los residuos generados.

Esta política ha permitido completar los sistemas provinciales, no sólo con la construcción de centros de tratamiento de residuos urbanos en aquellas provincias que no tenían, sino además, mediante la mejora de las instalaciones existentes. Todo ello ha permitido garantizar a todos los ciudadanos de Castilla y León puedan acceder a los mismos servicios ambientales y desterrar una gestión del siglo pasado asociada al vertido directo sin recuperación de los elementos que constituyen el residuo.

No cabe duda de que la puesta en funcionamiento de todos los sistemas provinciales de gestión de residuos urbanos va a permitir que, de forma progresiva, se ejecute el sellado de los antiguos vertederos, otra de las prioridades sectoriales de la Junta de Castilla y León en la actualidad.

La gestión de los residuos urbanos se culmina con la amplia red de puntos limpios construidos en todas las provincias de Castilla y León, en particular, se han puesto en servicio dichas instalaciones en todas las poblaciones con más de 5.000 habitantes.

Al margen de los residuos urbanos, resulta fundamental lograr un preciso conocimiento de la producción de residuos industriales, tanto peligrosos como no peligrosos, a la par que mantener las actuaciones de control de la gestión de estos residuos. Especial atención deberá ser prestada en los próximos meses a los residuos de construcción y demolición, que contarán en breve con un instrumento de planificación en esta Comunidad y con un nuevo marco normativo a nivel nacional.

3.- Protección y mejora ambiental.

Dentro de este variado apartado merece una especial distinción el programa de recuperación ambiental de zonas degradadas de singular valor ecológico, relacionadas con el medio ambiente fluvial, dirigidas directamente al uso y disfrute de los ciudadanos.

Asimismo, la adecuación de las riberas urbanas es un elemento importante en la política de calidad ambiental, si bien no se cuenta en la actualidad con la colaboración necesaria que debería de prestarse por parte del Ministerio de Medio Ambiente, al que se le ha propuesto, reiteradamente, la firma de un 2º Convenio de Riberas

La política de prevención ambiental es sin duda un ámbito en el que se ha intentado conciliar el desarrollo económico e industrial de esta Comunidad, con la protección y defensa del medio ambiente. Así dentro de esta política resulta clave la cercanía a las empresas mediante el desarrollo de actuaciones de información y formación llevadas a cabo, tanto directamente por la propia Consejería de Medio Ambiente, como a través de diversos interlocutores sociales como son las organizaciones sindicales y empresariales. Claros ejemplos de este tipo de actuaciones son las labores de asesoramiento y apoyo a las empresas afectadas por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y por la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como los programas de apoyo y asistencia puestos en marcha para los distintos sectores afectados por la normativa de suelos contaminados, compuestos orgánicos volátiles, etc.

Los temas relacionados con el ruido constituyen otro hito importante, no sólo por la aprobación de normativa, sino también por la mayor sensibilización social

existente en estos momentos. La Consejería de Medio Ambiente ha cumplido el compromiso de realizar mapas de ruido para todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes, así, Castilla y León se adelantó en más de una década a las previsiones de obligatoriedad establecidas por la Unión Europea

Por último y con relación a la calidad del aire se ha avanzado en la modernización de la red pública de control de calidad del aire, de cara a facilitar el conocimiento por la ciudadanía, de la información generada por dicha red. En este sentido se ha establecido un Protocolo de Actuación con la Agencia de Protección Civil e Interior para arbitrar un sistema de difusión inmediata a los Ayuntamientos y otras Administraciones Públicas, de los posibles episodios de información y alerta en este ámbito.

4.- Cambio climático.

Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma por su volumen de derechos de emisión, habiéndose llevado a cabo una importante labor de control en este ámbito con las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero concedidas a las distintas instalaciones de nuestra región afectadas por la normativa vigente. Labor que anualmente se completa, con la comprobación de la verificación de los derechos de emisión concedidos.

Para complementar esta actuación se está realizando un estudio de las diversas actuaciones a realizar en nuestra Comunidad para dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en el Protocolo de Kioto.

En este ámbito también se han realizado actuaciones concretas de cara a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, pudiendo citarse, por ejemplo, la promoción de la adquisición de vehículos híbridos por parte de las Entidades Locales, habiéndose establecido a tal fin una línea de ayuda económica por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Para concluir, señalar el fomento de las labores de investigación en materia de residuos y de calidad del aire, fundamentalmente ejecutadas en colaboración con las Universidades Públicas de la región.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 26-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 26-I¹, a

la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Desarrollo Sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600026, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible.

Desde la Junta de Castilla y León, entendemos el Medio Ambiente como una parte muy importante del patrimonio de nuestra comunidad, cuyo análisis realizamos desde una perspectiva y función múltiple:

- Ecológica, como soporte de flora y fauna natural, de los que Castilla y León posee una gran riqueza y cuya conservación es esencial, tanto de los ecosistemas en su conjunto como de las interrelaciones que sostienen.

- Social, por cuanto los montes proporcionan a la sociedad beneficios en forma de servicios. Constituyen un medio idóneo para ciertas actividades de ocio de demanda creciente, tales como el uso recreativo, senderismo o turismo rural, actividades como la caza y la pesca, además de proporcionar a los habitantes mayor calidad de vida.

- Económica, como soporte de diversos aprovechamientos, que constituye una fuente de ingresos y un yacimiento de empleo de importancia estratégica en el medio rural, supeditada necesariamente a la persistencia o lo que es lo mismo a la regeneración del bosque y su conservación.

Todo ello, en un marco general del medio ambiente en términos de protección y de aprovechamiento sostenido de los recursos

Así, en calidad ambiental, tres son los ejes principales sobre los que se articula la actuación de la Consejería de Medio Ambiente: el ciclo del agua, la gestión de residuos y la protección y mejora ambiental.

En el medio natural, se centran las actuaciones en:

- La gestión forestal, como son repoblaciones forestales, selvicultura, planificación y ordenación forestal, así como la defensa contra incendios forestales, plagas y enfermedades, la puesta en valor de la biomasa forestal y promover la investigación.
- La gestión de espacios naturales y conservación de la biodiversidad, como son actuaciones rela-

cionadas con la Red Natura 2000, la protección de la flora y fauna, la consolidación de la Red de Espacios Naturales y el fomento de la caza y pesca.

- Y la gestión de las Zonas de Influencia Socioeconómicas (ZIS) de los espacios naturales.

A lo que se añade la educación, participación y sensibilización ambiental.

El compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio ambiente es muy claro. Baste como ejemplo la evolución presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente en estos años: más presupuestos, más inversiones y más financiación autónoma.

Más presupuesto. Hay más fondos para el medio ambiente. La consejería ha experimentado un notable crecimiento en sus recursos. Y ello, sin aumentar nuestro ámbito de actuación con nuevas competencias. Dos datos del avance experimentado en esta legislatura:

- Más de un 25% de incremento del presupuesto.
- Más de 88 millones de euros adicionales.

Más inversiones.

- Las inversiones crecen por encima del aumento medio del presupuesto de la Consejería.

- El 82% del incremento del presupuesto se dirige a inversiones. De hecho, de los 88,3 millones de euros adicionales, 72,2 se han dirigido a operaciones de capital.

Más financiación autónoma. A lo largo de la legislatura la financiación ha dependido cada vez menos de los fondos externos y cada vez más del presupuesto autónomo de la Comunidad. Si se ha crecido ha sido, fundamentalmente, porque el compromiso del Gobierno Regional con fondos propios ha compensado sobradamente la reducción de los ingresos procedentes del exterior.

- En 2003 había 123 millones de euros de fondos propios. En este proyecto de presupuestos para 2007 se alcanzan los 282 millones. Un incremento de más de 159 millones de euros de fondos propios en tan sólo esta legislatura. Un 129% de aumento.

- Los fondos propios financiaban en 2003 el 35,1% del presupuesto. En 2007 la financiación autónoma alcanza el 80,2% del presupuesto total.

Hay que finalizar recalcando que la Junta de Castilla y León asume el medio ambiente como compromiso y como responsabilidad.

La primera gran responsabilidad viene dada por el hecho de disponer de un inmenso y valioso patrimonio natural. Tenemos la mayor biodiversidad de la nación y el sector forestal más potente de España.

La segunda responsabilidad es que somos la primera Comunidad Autónoma que creó una Consejería de Medio Ambiente. Por ello seguimos siendo, en cierto modo, una referencia para todas las demás.

La tercera responsabilidad se deriva del hecho de que contamos con los ciudadanos más concienciados y mejor informados en materia medioambiental de toda España. Por ello, estamos obligados a dar una adecuada respuesta a esa especial sensibilidad.

En cuarto lugar, tenemos la responsabilidad de saber actuar correctamente ante los nuevos retos y problemas que deben abordarse en estos tiempos. Entre estos se encuentran el cambio climático, el cumplimiento del protocolo de Kyoto o la consecución del un desarrollo sostenible.

Por todo ello, tenemos la obligación de tratar de ser los mejores en las políticas de conservación de ese valioso patrimonio natural del que disfrutamos. También estamos obligados a ser imaginativos, creativos y a adoptar medidas innovadoras en la gestión ambiental. Una creatividad y una innovación que se aprecia en el análisis de la política ambiental que viene desarrollando la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 25 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 27-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 27-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600027, relativa a política general en materia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

La actuación de la Junta de Castilla y León en este ámbito está marcada por el desarrollo de la Estrategia de Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León,

aprobada mediante Acuerdo 3/2003, de 2 de enero, de la Junta de Castilla y León (B.O.C.y L. núm 3, de 7 de enero de 2003).

De entre los objetivos generales establecido en la Estrategia, hay dos que deben destacarse por constituir elementos clave para la consecución de modelos sostenibles de desarrollo en la Comunidad: el fomento de la participación real y efectiva de los ciudadanos en la resolución de los problemas ambientales y la necesidad de desarrollar la educación ambiental como herramienta necesaria para lograr una gestión ambiental moderna, útil y eficaz.

De manera complementaria con los objetivos generales resaltados, deben significarse los principios básicos referidos a la implicación de toda la sociedad, la necesidad de desarrollar una acción educativa coherente y creíble, así como la de mejorar la coordinación y colaboración entre los agentes que participan en la educación ambiental.

Consecuentemente con estos principios, la Consejería de Medio Ambiente ha impulsado una pluralidad de líneas de trabajo entre las que deben destacarse las siguientes:

- Líneas de colaboración con entidades, asociaciones y organismos para desarrollar la integración ambiental. Además de la línea general de subvenciones para entidades locales y Asociaciones sin ánimo de lucro que se encuentra plenamente consolidada y posibilita la realización de múltiples programas de educación ambiental, deben destacarse los Convenios suscritos con todas las diputaciones provinciales y los municipios de más de 20.000 habitantes para el desarrollo de programas de educación ambiental ligados a las líneas de gestión ambiental, así como los celebrados con las cuatro universidades públicas de la comunidad.
- El plan de implantación del voluntariado ambiental en los espacios naturales de Castilla y León 2006-2010 como paso previo para el desarrollo más amplio de un voluntariado ambiental. Este plan ha venido precedido de un programa piloto en 2005 y en su primer año de vigencia ha desarrollado 7 campos de trabajo en otros tantos espacios protegidos que han estado organizados en colaboración con 6 entidades de voluntariado distintas.
- La definición y construcción del Centro de Recursos Ambientales integrado en el Proyecto PRAE (Propuestas Ambientales Educativas) que ha recibido el primer premio de Edificación Sostenible convocado por el Instituto de la Construcción de Castilla y León, así como la puntuación más alta otorgada hasta el momento por el "Green Building Challenge" (GBC) en el ámbito nacional.

- El Plan 42, un programa integral para la acción preventiva en materia de incendios forestales, que se desarrolla en las comarcas más afectadas por este problema. Con él se pretende contribuir a fortalecer los lazos económicos, culturales y afectivos que tradicionalmente han unido a la población con el monte y la búsqueda participada de nuevos modelos de relación y de alternativas al desarrollo de estas comarcas. Este plan integra múltiples estrategias de intervención social que abarcan desde los programas escolares, hasta la elaboración de planes municipales de prevención de incendios elaborados íntegramente por la población local.

Sin alcanzar una significación individual tan elevada como los destacados anteriormente, la Consejería de Medio Ambiente desarrolla una multiplicidad de acciones, la mayor parte de ellas en colaboración con distintas entidades que promueven el desarrollo de la sostenibilidad y que incluyen actuaciones tan variadas como edición de publicaciones, programas de formación, exposiciones, programas educativos, participación en ferias, organización de congresos, promoción de Agendas Locales 21, etc.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 31-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 31-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre protección de la fauna silvestre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 3 de octubre de 2003, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600031, relativa a política general sobre protección de la fauna silvestre.

La protección de la fauna silvestre va íntimamente unida a la conservación de la biodiversidad, concepto que recoge la complejidad, tanto de especies como de relaciones de los ecosistemas de un lugar. A partir de la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la conservación y el uso sostenible de la diversidad

biológica con el fin de preservar el caudal genético para las generaciones futuras se convierte en un objetivo prioritario.

En esta definición se incluye el concepto de aprovechamiento de la citada fauna (caza y pesca) e igualmente la conservación de especies protegidas. Por ello, en adelante nos referiremos específicamente a las acciones desarrolladas desde la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, para la preservación de las especies que están dotadas de un instrumento específico de protección.

El territorio de Castilla y León contiene una gran variedad de relieves y climas, que se traduce en una gran diversidad ecológica. Por ello nuestra Comunidad, caracterizada por sus grandes contrastes paisajísticos, por su enorme variedad de hábitats y por su elevado grado de conservación, mantiene una variada flora y fauna, constituyendo su preservación uno de los objetivos del Plan Forestal de Castilla y León.

La conservación de esta gran diversidad biológica ha de impregnar todas las actuaciones que realice la Junta de Castilla y León, por ello se concibe como un Programa Transversal en el Plan Forestal (T7 Conservación y mejora de la biodiversidad) cuyos objetivos son:

- 1) El mantenimiento y consolidación de la diversidad biológica de nuestra Comunidad, promoviendo el equilibrio entre su conservación y el uso sostenible.
- 2) La aplicación del principio de prevención.
- 3) El fomento y puesta en marcha de la protección y recuperación de los taxones amenazados de Castilla y León.
- 4) La implicación y participación de toda la sociedad en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Para lograr estos objetivos, se llevan desarrollando varias actuaciones, de las que hay que destacar como más relevantes:

1.- Planes de Recuperación de especies en peligro de extinción.

- Decreto 108/1990, de 21 de junio por el que se establece un estatuto de protección para el oso pardo y se aprueba su Plan de Recuperación.
- Decreto 341/1991, de 28 de noviembre por el que se establece el régimen de protección del acebo.
- Decreto 83/1995, de 11 de mayo por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la cigüeña negra y se dictan medidas complementarias para su protección.
- Decreto 114/2003, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección.

En la actualidad, se está trabajando en la revisión del Plan de Recuperación del Oso Pardo y se está tramitando el plan de Recuperación del Urogallo cantábrico.

Junto a estas actuaciones de mayor realce por la relevancia de la especie, existen otras líneas de acción, entre las que cabe reseñar el censo y el control de las colonias de ardeidas y aguilucho lagunero, o el estudio de las poblaciones de aguilucho pálido, o de las poblaciones de esteparias no avutardas, el censo global de las poblaciones de halcón, el estudio de distribución del pico mediano y pico negro, la redacción y próxima publicación del Manual para la Conservación de los Murciélagos en Castilla y León, el estudio de las mariposas de nuestra Comunidad (Lepidópteros Ropalóceros), o los recientes trabajos realizados con el visón europeo y la madreperla de río gracias a sendos programas LIFE.

2.- Los Programas LIFE en Castilla y León

La iniciativa LIFE (siglas francesas de "Instrumento financiero para el Medio Ambiente") comenzó a ponerse en práctica en la Unión Europea en 1992, con el objetivo de promover la aplicación de la Política Comunitaria, según la legislación en materia de medio ambiente. Las acciones delimitadas dentro del apartado LIFE Naturaleza se llevan a cabo en el contexto enmarcado por la Directiva 92/43/EEC para la conservación de los hábitats naturales y la Directiva 79/409/EEC para la conservación de las aves silvestres. Están dirigidas a especies emblemáticas y hábitats prioritarios.

Castilla y León ha puesto en marcha 17 programas LIFE naturaleza. El importe de estos programas supera los 10,5 millones de euros (10.819.528,51 €).

PROGRAMAS	AÑOS DE REFERENCIA	Nº DE PROGRAMAS	IMPORTE (EN EUROS)
LIFE 1	1992-1996	3	1.135.167
LIFE 2	1997-2001	7	3.343.245,51
LIFE 3	2002-2006	7	6.341.116
TOTAL	1992-2006	17	10.819.528,51

- Al amparo del LIFE 1 (1992-1996) se pusieron en marcha en Castilla y León 3 proyectos, por un importe de 1.135.167 euros.

TÍTULO	IMPORTE (EUROS)	AÑO INICIO	AÑO FIN
Acciones de conservación del Oso Pardo y de su hábitat en la Cordillera Cantábrica LIFE 95/E/A22/E/00628+1154,55,56,58 MLTRO (ext. de 91/11-22)	441.700	1992	1998
Acciones de conservación del águila imperial LIFE 95/E/A21/E/00593+1150,51,52,53 MLTRO (ext. De 91/11-22)	554.467	1992	1998
Conservación del Lince Ibérico en Castilla y León LIFE 94/E/A222/E/01186/CAL	139.000	1994	1998

- Al amparo del LIFE 2 (1997-2001) se pusieron en marcha en Castilla y León 7 proyectos, por un importe de 3.343.245,51 euros.

TÍTULO	IMPORTE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Actuaciones prioritarias para la protección de los Quirópteros en zonas de interés comunitario en Castilla y León. LIFE/96/B4-3200-96-506	296.175,88	1997	2001
Conservación y gestión del hábitat de la Avutarda en la ZEPA de Villafáfila. LIFE-NAT-B4-3200/506	452.326,07	1997	2000
Actuaciones de mejora del medio en beneficio del Águila perdicera y de la Cigüeña negra en los Arribes del Duero LIFE-NAT-B4-3200/97/253	296.053,23	1997	2001
Conservación del hábitat del Falco Naumanni en la ZEPA de Villafáfila. LIFE 99- NAT-E-006341	310.723,25	1999	2003
Gestión del hábitat de la Avutarda (Otis tarda) en la ZEPA de Villafáfila. LIFE 99- NAT-E-6350	476.001,58	1999	2004
Ancares de León: gestión coordinada de dos enclaves LIC contiguos. LIFE99-NAT/E/006352	861.363,88	1999	2002
Restauración de la zona de la ZEPA de las Riberas de Castronuño. LIFE-NAT-B4-3200/07/253	650.601,62	1999	2003

- Al amparo del LIFE 3 (2002-2006) se han puesto en marcha en Castilla y León 7 proyectos, por importe de 6.341.116 euros.

Conservación del Visón Europeo (<i>Mustela lutreola</i>) en Burgos y Soria. LIFE00NAT/E/7299	372.026	2001	2004
Conservación del Águila Perdicera en Burgos. LIFE 02 NAT/E/088	739.817	2002	2006
Conservación del Carricerín Cejudo (<i>Acrocephalus paludicola</i>) en la ZEAP de La Nava. LIFE 2002 NAT/E/8616	1.217.240	2002	2006
Conservación del mejillón (<i>margaritifera margaritifera</i>) en la LIC de Zamora. LIFE 03 NAT/E/000051	516.000	2003	2007
Conservación y mejora del Parque Natural Hoces del Duratón. LIFE 03 NAT/E/000051	1.237.532	2004	2008
Mejorando la coexistencia entre grandes carnívoros y la agricultura del sur de Europa *, con la Fundación Oso Pardo *	1.258.501		
Restauración de humedales en el Canal de Castilla con la Fundación Global Nature. *	1.000.000		

En cuanto al futuro de los programas LIFE en Castilla y León, hay que señalar que el nuevo marco para los programas LIFE es el Reglamento denominado LIFE PLUS, actualmente en elaboración. La previsión de dotación económica se eleva a los 21.000 millones de euros de dotación. Está previsto cambiar el procedimiento de adjudicación: cada Estado tendrá una partida asignada y los proyectos entrarán en concurso con otras iniciativas de ese mismo estado.

En este contexto, hay que tener en cuenta que la Comisión de la Unión Europea ha autorizado de forma completa las áreas Red Natura de Castilla y León en el año 2006. Castilla y León cuenta con 170 espacios incluidos en la Red Natura, abarcando una superficie de 2.461.708 has. Solo Castilla y León tiene el 6 % de toda la Red Natura 2000 de la Unión Europea de los 25 estados miembros., y por poner un ejemplo, supera la superficie de Bélgica, Holanda y Austria juntas.

La Red Natura 2000 en Castilla y León está formada por ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves)

y LIC (Lugares de Interés Comunitario). En concreto: 70 ZEPAs, que ocupan una superficie de 1.997.048 has. lo que supone un 21,19 del total de la superficie regional. Y 120 LIC, que abarcan una superficie de 1.890.135 has., lo que representa el 20,06 por ciento de la superficie regional.

Por ello, la Junta de Castilla y León considera necesario:

- a) La creación de un fondo específico para Red Natura 2000. Si la Red Natura es patrimonio de todos los europeos, entre todos tenemos que contribuir a financiarlo. El Gobierno de España debe seguir defendiendo la creación de un fondo específico para la Red Natura 2000 tal y como incluyó la Comisión Europea en su informe de cohesión de febrero de 2004. La renuncia a la creación de este fondo supone un riesgo para la protección del Medio Ambiente y para sus mecanismos de financiación.
- b) La distribución de los fondos LIFE Plus de forma proporcional a la Red Natura 2000 de cada territorio. Por primera vez en Europa se dispone de un instrumento objetivo de medida de la biodiversidad aprobado por la propia Comisión de la Unión Europea. La distribución de los fondos para biodiversidad debe realizarse, a partir del 2007, atendiendo a esta nueva realidad. Si los fondos destinados a medio ambiente se distribuyen con criterios como la población o el PIB se perjudica a aquellas comunidades que han garantizado una mayor defensa de la naturaleza y que disponen de más patrimonio natural.

3.- Inventariación y seguimiento de fauna silvestre en Castilla y León

Además del seguimiento de las especies que poseen planes de recuperación o de conservación, la Consejería de Medio Ambiente realiza labores de seguimiento o estudio de otras especies catalogadas en nuestro territorio, como forma de lograr así un conocimiento global y real sobre la situación de la fauna silvestre de Castilla y León. Sirvan como ejemplo los siguientes estudios y censos:

- Estudio de las poblaciones de esteparias, no avutardas de Castilla y León, para conocer las poblaciones y distribución de aves esteparias, excluida la avutarda, en nuestra Comunidad.
- Estudio de las poblaciones de aguilucho pálido.
- Censo y caracterización de la población de halcón peregrino .
- Censo de aves acuáticas invernantes.

4.- Conservación "ex-situ"

También de las acciones destinadas a la protección de la fauna de nuestra Comunidad tienen una destacable

importancia las denominadas acciones de conservación ex situ. Esta línea de actuación quiere garantizar la protección de los recursos genéticos de Castilla y León, en especial aquellas especies y variedades cuya viabilidad en el medio natural está amenazada.

Así, se trabaja en potenciar y consolidar la red de centros de recuperación de animales silvestres (CRAS) de Castilla y León. Las principales funciones de estos centros son la recuperación e incorporación de ejemplares rehabilitados al medio natural, así como la investigación y el desarrollo de programas de cría en cautividad. En la actualidad existen en la Comunidad Autónoma cinco centros de Recepción de Animales Silvestres (Valladolid, Burgos, Segovia, Zamora y Salamanca), de ellos cuatro (Burgos, Segovia, Valladolid y Zamora) son además Centros de Recuperación cuya actividad se ha incrementado en los últimos años, en parte gracias a la creciente sensibilización social y a la colaboración ciudadana, superando el éxito de las reintroducciones el 50% del total de ejemplares liberados. Cabe reseñar que en el CRAS de Valladolid se desarrollan incipientes programas de cría en cautividad de diversas especies (buho real, cernícalo primilla, aguilucho cenizo, cernícalo vulgar, halcón peregrino) adquiriendo una singular importancia en la labor de defensa de nuestra fauna silvestre.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 67-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 67-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de voluntariado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 14 de octubre de 2004, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación como Pregunta con Respuesta Escrita (artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León) a la Interpelación (INT-067) sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de voluntariado

La Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, establece actualmente las líneas básicas de actuación de la Junta de Castilla y León en esta materia, contribuyendo a su promoción y desarrollo. En cuanto a la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cabe señalar, además, los aspectos contemplados en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León, en los distintos Planes Regionales Sectoriales (de Acciones para la Inclusión Social, de Atención y Protección a la Infancia, de Atención a Personas Mayores, y a personas con Discapacidad) y en el II Plan General de Juventud.

Valladolid, a 24 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

I. 82-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 82-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación como Pregunta con Respuesta Escrita (artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León) la Interpelación (INT-0082) sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de menores, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a la infancia se enmarca en la normativa vigente aplicable en esta materia, tanto de ámbito internacional (particularmente la Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989, el Convenio XXXIII de La Haya de 29 de mayo de 1993, relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores de 28 de noviembre de 1985), como de ámbito estatal (especialmente la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, regu-

ladora de la responsabilidad penal de los menores) y en la legislación autonómica específica (Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León).

La concreción de esta política general se lleva a cabo en la planificación regional para este sector, cuyas líneas estratégicas para el período 2004-2007 se encuentran en el Decreto 57/2005, de 14 de julio, por el que se aprueba, entre otros, el Plan Regional, Sectorial de Atención y Protección a la Infancia.

Valladolid, a 24 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

I. 105-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 105-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de protección de ecosistemas acuáticos y de la pesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 23 de junio de 2005, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600105, relativa a política general de protección de ecosistemas acuáticos y de la pesca.

Castilla y León cuenta una gran diversidad de especies piscícolas, determinada por la gran extensión de agua que ofrece a los pescadores y la variedad de cuencas hidrobiológicas. Esto supone una amplia oferta para los pescadores de especies y tramos de agua. Baste señalar como principales datos de su importancia los siguientes:

- En Castilla y León hay 35 especies de peces, de las que 26 son pescables. De éstas, 4 son salmónidos, 15 ciprínidos y 3 pertenecen a otras familias. Además se incluyen como pescables 1 especie de rana y 2 especies de cangrejo.
- La pesca genera en la Comunidad unos ingresos estimados de 100 millones de euros al año.
- Castilla y León cuenta con 605 masas de agua clasificadas para la práctica de la pesca. Se

clasifican en cotos de pesca, tramos libres sin muerte, escenarios deportivo-sociales, tramos vedados y aguas en régimen especial.

- Castilla y León gestiona el 20 por ciento de las licencias de pesca que se expiden en toda España y es la primera Comunidad en número de licencias de pesca continental. El número de licencias de pesca se ha incrementado en los últimos 17 años en un 51,3%, al pasar de 95.272 licencias en 1989 a las 195.641 expedidas en 2005.

La Junta de Castilla y León considera que la gestión actual de la pesca debe incidir especialmente en los aspectos de conservación y protección de los ecosistemas acuáticos, no centrándose en exclusiva en los aspectos del aprovechamiento pesquero. Por ello, las líneas de trabajo que se desarrollan inciden en:

- el establecimiento de medidas legales y protocolos de funcionamiento para la salvaguarda de los ecosistemas acuáticos.
- la restauración y mejora del hábitat acuático y su entorno
- el control de actividades potencialmente agresoras para los ecosistemas acuáticos

En este sentido, adquieren la máxima relevancia los programas que se están desarrollando desde la Consejería de Medio Ambiente en materia de:

- Depuración de aguas residuales.

Estas actuaciones se enmarcan en el compromiso de la Junta de Castilla y León durante esta legislatura de conseguir la depuración de aguas para el 85% de la población de la Comunidad. El Gobierno regional impulsa dos tipos de actuaciones:

- √ La depuración de los principales núcleos urbanos.
- √ La depuración de los espacios naturales.
- Mejora de Riberas Urbanas

Al objeto de dar continuidad al convenio firmado en el año 2000 para desarrollar el Programa de Riberas Urbanas, se ha propone un nuevo acuerdo de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para realizar una inversión por un importe superior a los 110 millones de euros.

- Piscifactorías

La Junta de Castilla y León tiene un programa de inversiones en las piscifactorías que se concreta en la modernización de las piscifactorías públicas, y en el impulso de los programas de Aulas del Río y de tramos especiales (sin muerte y adaptados a discapacitados).

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 127-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 127-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de transporte público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 202, de 31 de octubre de 2005, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación por escrito a la Interpelación número nº 127, Formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a política general en materia de transporte público.

La Junta de Castilla y León, consciente de la importancia del sector del transporte para el desarrollo económico y social y la mejora de calidad de vida de los castellanos y leoneses, apuesta decididamente por este sector persiguiendo la consecución de una serie de objetivos como garantizar el derecho de los ciudadanos a unas condiciones de movilidad seguras y sostenibles; incentivar y fomentar el transporte público colectivo, especialmente en las zonas periféricas de la comunidad y en zonas de baja densidad de población; mejorar la eficiencia del transporte urbano y de cercanías, impulsando los mecanismos de coordinación en las áreas metropolitanas; innovar, profesionalizar y concentrar el sector; promover una red regional de infraestructuras complementarias del transporte y la logística; e implicar a los agentes económicos y sociales en la creación de un sistema de transporte eficaz y sostenible.

La decidida apuesta del Gobierno Regional por el sector se ha puesto de manifiesto desde el comienzo de la legislatura, no sólo en la creación de una nueva Dirección General de Transportes, que garantiza la unidad de gestión en este área de actuación, sino también en el volumen de recursos destinados a la política de transportes, en el Acuerdo en materia de Transporte y Logística, suscrito por la Junta Castilla y León con las principales fuerzas sindicales (CCOO y UGT) y con la organización empresarial CECALE, así como en las numerosas actuaciones que dirigidas a la creación de un sistema de transportes eficaz y sostenible, responda a las demandas de los ciudadanos y fomente el transporte de mercancías.

Estamos llevando a cabo actuaciones dirigidas a mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, especialmente en el medio rural, favoreciendo y garantizando unas condiciones de movilidad seguras y sostenibles.

Con este objetivo, hemos puesto en marcha un proyecto innovador a nivel europeo, el sistema de "Transporte a la Demanda", que permite que el servicio de transporte llegue a los pueblos más pequeños y peor comunicados cuando sus habitantes así lo requieran, paliando las dificultades de movilidad de las zonas periféricas de nuestra Comunidad.

Esta actuación se ve complementada con la mejora y reorganización del servicio de transporte público, facilitando los desplazamientos de los ciudadanos hacia los núcleos cabecera de la zona para satisfacer necesidades sanitarias, comerciales o realizar gestiones administrativas.

Por lo que se refiere a las áreas urbanas se está desarrollando el Transporte Metropolitano, que en el marco de la Ley del Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, reorganiza y optimiza las redes de transporte público, creando un transporte moderno que incorpora la más avanzada tecnología al tiempo que reduce los tiempos del viaje y abarata e incentiva el uso habitual del transporte público. De esta forma ya se ha puesto en marcha, en mayo de 2006, el Plan Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano de Salamanca, y estamos trabajando en las áreas metropolitanas de Burgos, León, Valladolid, Ponferrada, Segovia, Palencia y Zamora.

Finalmente, la Junta de Castilla y León acordó hace unos meses la autorización y formalización de un Convenio con el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte por carretera y ferrocarril que fomente y facilite el uso del transporte público a aquellos ciudadanos que deben recurrir a él para satisfacer sus necesidades de movilidad.

Estamos desarrollando actuaciones que permiten un reequilibrio de los modos de transporte, conforme a los criterios fijados por la UE, que inciden en la movilidad y calidad de vida de las personas. Con este objetivo estamos potenciando el ferrocarril en áreas de alto interés social, financiando y apoyando el mantenimiento de las líneas ferroviarias deficitarias, lo que contribuye al asentamiento de la población en zonas periféricas de la Comunidad.

Del mismo modo, la Junta de Castilla y León viene promocionando y potenciando comercialmente los aeropuertos de la Comunidad, facilitando el desplazamiento de los castellanos y leoneses y generando actividades productivas para nuestra región. Esta actuación se ha traducido claramente en el aumento de destinos disponibles en los aeropuertos castellanos y leoneses y en el

creciente volumen de viajeros que los utilizan, así como en que la Autoridad Aeroportuaria AENA, se haya visto obligada a atender nuestras peticiones de mejora de servicios, e instalaciones, sistemas de navegación y horarios.

La Junta de Castilla y León está haciendo un importante esfuerzo para que nuestra Comunidad disponga de una red de infraestructuras de transporte público de viajeros en consonancia con este tiempo y con la importancia que el transporte público tiene para el ciudadano y para su calidad de vida en nuestra extensa Región, desarrollando actuaciones para el despliegue y mejora de las infraestructuras complementarias de viajeros.

De esta forma, aprovechando el elevado flujo de viajeros de las Estaciones de Autobuses de nuestra Comunidad y el servicio público que éstas prestan, hemos establecido un Modelo para la Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, con el que se pretende: incrementar su calidad y el confort de sus usuarios; convertirlas en elementos promotores del transporte público y sostenible, integradas con la llegada de la alta velocidad a las ciudades; generar empleo directo e indirecto; y modernizar y cohesionar el sector empresarial del transporte de viajeros creando una imagen de calidad y servicio en el conjunto de las estaciones y terminales.

Completando este Modelo, se están implantando refugios de espera en el ámbito rural y marquesinas en las áreas metropolitanas, con diseños modernos que priman la comodidad de los usuarios del transporte público, dotándolos de mayor superficie acristalada, sistemas de iluminación autónomos por energías limpias, posibilidad de implantación de las nuevas tecnologías y, ofreciendo variedad de modelos que pretenden adaptarse a los diversos paisajes de nuestra tierra.

Estamos desarrollando actuaciones para el despliegue de una red de infraestructuras complementarias de mercancías.

El importante potencial logístico de nuestra Comunidad derivado, tanto de su situación estratégica dominando el centro y norte peninsular, como del desarrollo económico y la profunda transformación que han experimentado las infraestructuras en Castilla y León, se ha traducido en un considerable tránsito de mercancías por nuestro territorio que nos han convertido en la primera comunidad sin puerto de mar por orden de magnitud.

Por ello, el Gobierno Regional está trabajando para el fomento del sector transportes y de la actividad logística, como elementos de desarrollo regional que permitan el incremento de las actividades económicas, el aumento de la competitividad de nuestras empresas y el asentamiento de nuevas empresas en nuestra comunidad.

Con este objetivo, vamos a dotar al transporte de mercancías de las infraestructuras logísticas necesarias, mediante el desarrollo de un modelo logístico regional (Red Cylog), que a través de la reorientación de las infraestructuras actuales y añadiendo nuevas al proyecto, pretende crear una Red basada en 15 enclaves ubicados en los principales corredores logísticos que cruzan nuestra Comunidad.

La puesta en marcha de la Red tiene un doble objetivo, por un lado ofrecer un servicio de valor añadido al sector productivo, poniendo a su disposición una serie de infraestructuras y servicios logísticos que le permitan optimizar su cadena de suministro, disminuir costes y mejorar su competitividad y potencial exportador, y por otro lado ayudar a evolucionar y a mejorar a nuestro sector del transporte, siendo el sector privado el principal beneficiado con la puesta en marcha de la red.

Se están desarrollando actuaciones para la mejora y modernización de las infraestructuras de transporte por cable.

Con este objetivo, la Junta de Castilla y León ha venido apoyando desde su inicio las estaciones de invierno en nuestra Comunidad, ayudando a modernizar sus instalaciones. Sirva como ejemplo los Convenios de colaboración suscritos con la Diputación de León desde 1998 para la modernización de las Estaciones de San Isidro y Leitariegos.

Se están desarrollando actuaciones para la modernización, profesionalización e integración del sector del transporte y la Logística, con el fin de mejorar su posición competitiva, facilitando a las empresas mecanismos de adaptación, incorporando la utilización progresiva de nuevas tecnologías, apoyando proyectos de I+D+i y favoreciendo la concertación y cooperación interempresarial.

En este sentido, desde el año 2004 estamos trabajando en la elaboración de un Proyecto Regional de Formación para el sector de transportes, para lo cual se ha alcanzado un previo consenso con Sindicatos (UGT y Comisiones Obreras), Centros de Transportes y las principales Asociaciones de Transportes de ámbito regional y provincial de viajeros y mercancías, que se materializa en una convocatoria pública anual de concesión de subvenciones para la realización de actividades de formación en materia de transportes y logística.

Asimismo, estamos apoyando el fortalecimiento del sector del transporte de mercancías, viajeros y logística, mediante la financiación de inversiones y la realización de proyectos que promuevan y faciliten el asociacionismo, la excelencia, la implantación de nuevas tecnologías, la sostenibilidad medioambiental y la concentración del sector.

Por último, estamos desarrollando un proyecto pionero a nivel europeo con el Club de Gestión de Calidad,

trabajando con cinco pequeñas empresas de transportes de la provincia de Valladolid, para la adaptación del modelo de calidad EFQM (European Foundation Quality Management) al sector de transportes de mercancías por carretera, para crear el plan de excelencia del sector. Proyecto que ha sido galardonado por el Ministerio de Fomento dentro del Concurso nacional de experiencias para la modernización del sector del transporte por carretera en España.

Por último, estamos desarrollando actuaciones en materia de seguridad y atención al usuario.

Se han incrementado los recursos materiales con que cuenta la Inspección de Transporte Terrestre para el cumplimiento del Plan de Inspección, mediante la adquisición de cuatro unidades móviles de pesaje, las más avanzadas en estos momentos, utilizadas como representación española en Luxemburgo por el 5º aniversario de Eurocontrolroute, coincidiendo con el Consejo de Ministros de la UE.

Asimismo, se han realizado campañas divulgativas específicamente dirigidas al sector del transporte de mercancías peligrosas por carretera, centradas en la elaboración de un Manual Informativo, y labores de formación especializada para los agentes de inspección de la Dirección General y de la Guardia Civil; se ha procedido a la puesta en marcha del tacógrafo digital, habiéndose implantado en cada una de las nueve provincias de la Comunidad la correspondiente Oficina Provincial de Registro; y se ha desarrollado una campaña de divulgación y potenciación de las Juntas Arbitrales del Transporte en la Comunidad, con la creación de un órgano arbitral en cada una de las capitales, reduciéndose de este modo de forma considerable los desplazamientos para plantear reclamaciones, asistir a vistas orales o realizar cualquier otra actuación por parte de los interesados.

En definitiva, la Junta de Castilla y León está trabajando decididamente en la creación de un sistema de transporte eficaz y sostenible en nuestra Comunidad, que tenga en cuenta las perspectivas de crecimiento económico y la cohesión regional, que favorezca la movilidad de las personas y el transporte de las mercancías, y que tenga un efecto positivo en la generación de riqueza y empleo, y en la fijación de la población en nuestra Comunidad.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

I. 144-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 144-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 15 de marzo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT. 0600144 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia sociosanitaria.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia sociosanitaria es explícita y está recogida en el II Plan Sociosanitario de Castilla y León, en el Plan de Atención Sanitaria Geriátrica y, además, en la Planificación Estratégica del Sistema de Acción Social y en los Planes Regionales sectoriales.

Valladolid, 22 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

Contestación como Pregunta con Respuesta Escrita (artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León) a la Interpelación (INT-0144) sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia sociosanitaria formulada por el Grupo Parlamentario Socialista

La política de la Junta de Castilla y León en materia sociosanitaria (sic) es explícita y está recogida por una parte, en el II Plan Sociosanitario de Castilla y León y en el Plan de Atención Sanitaria Geriátrica, y por otra en la Planificación Estratégica del Sistema de Acción Social y en los Planes Regionales Sectoriales.

Valladolid, a 22 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

I. 146-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 146-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de rela-

ciones de cooperación interregional en el marco de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta, como Pregunta Escrita, a la Interpelación INT./0600146 sobre política de la Junta de Castilla y León en materia de relaciones de cooperación interregional en el marco de la Unión Europea

Desde la entrada de los dos países en la Comunidad Europea hasta hoy día, las relaciones entre España y Portugal se han multiplicado, efecto que se ha extendido a las relaciones regionales, sobre todo cuando las Comunidades Autónomas de la frontera han comprendido que en el desarrollo socioeconómico de estos territorios rayanos desempeña un papel fundamental la cooperación interregional y transfronteriza, teniendo presente la importancia del estrechamiento de lazos de cooperación para aprovechar al máximo y con éxito las oportunidades que ofrece la Unión Europea.

En aras de fortalecer y desarrollar estas relaciones, la Junta de Castilla y León y las Comisiones de Coordinación de las regiones Norte y Centro de Portugal decidieron formalizar sus relaciones mediante la firma de dos Declaraciones (la Declaración de Oporto y la Declaración de Coimbra). A partir de este momento se empezó a trabajar de forma conjunta en distintas áreas desembocando en la firma de sendos Protocolos de Cooperación (entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal, suscrito en Oporto el 21 de febrero de 1995, y entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, suscrito en Valladolid el 3 de marzo de 1995), creándose las Comunidades de "Castilla y León/ CCDD-Norte" y "Castilla y León/ CCDD-Centro".

Estos protocolos constituyeron un compromiso mutuo de carácter no normativo y establecieron los ejes que se consideraban prioritarios en la cooperación, tales como: infraestructuras, desarrollo económico y social, medio ambiente y ordenación del territorio, patrimonio cultural y turismo, cooperación empresarial, agricultura y ganadería, formación y educación.

Las Comunidades de Trabajo se crearon como el instrumento para favorecer la continuidad, la coherencia y el incremento de la cooperación transfronteriza, con la finalidad y voluntad política de establecer una dinámica de cooperación estable y con vocación de permanencia para la asistencia mutua en la preparación, articulación, seguimiento y evaluación de acciones conjuntas o de interés común para las regiones implicadas.

Si bien hasta el momento de la labor conjunta realizada es satisfactoria, no se debe olvidar la necesidad de continuar actuando en este espacio común de manera decidida.

Se cuenta con una experiencia de cooperación institucional consolidada. Se cumple ya más de una década desde que las regiones vecinas iniciaron labores de decidida colaboración mutua en cumplimiento de los Protocolos de cooperación. Desde entonces, el territorio de frontera ha sido una prioridad. Dinamizar su desarrollo económico y social ha sido el objetivo central del trabajo de la Junta de Castilla y León en estos años, como resultado de un diagnóstico compartido: superar su impermeabilidad y convertir ese espacio compartido en un buen motivo de encuentro en lugar de en una barrera infranqueable. La posición de la Administración Regional en este punto se resume en dos ideas básicas:

a) La mejora permanente de la dotación de equipamientos y de servicios dirigidos a los ciudadanos.

El trabajo ha rendido resultados; 10 años de funcionamiento de las Comunidades de Trabajo han permitido desarrollar estrategias comunes y contribuir a una mejor valoración, promoción, conservación, desarrollo, integración y estructuración del espacio transfronterizo.

b) La orientación de futuro de la Unión Europea, que marca un salto cualitativo de la Cooperación Transfronteriza al de Cooperación Interregional, con objetivos más generales y más extensos de cooperación entre la regiones más allá de su espacio fronterizo.

En el nuevo periodo 2007-2013 se deberá extender la cooperación entre las regiones a la totalidad del territorio, superando el ámbito de la cooperación transfronteriza para convertirla, en todo su sentido, en cooperación interregional, centrándola en todo un espacio global de colaboración conjunta.

De dicha filosofía participan los proyectos: “Proyecto para el desarrollo Integral del Eje del Duero”, que se está desarrollando con la región Norte de Portugal y “Territorio, Movilidad e Innovación”, con la región Centro, que fueron presentados en el transcurso de los Plenarios, y que pretenden diseñar el marco estratégico para el futuro de la cooperación entre dichas regiones y Castilla y León.

Para paliar las posibles dificultades que pudieran surgir en el momento de buscar, contactar y establecer relaciones con interlocutores válidos e instancias homólogas en otras regiones europeas, la Consejería de Economía y Empleo dio un paso al frente y acudió al Programa INTERACT (1), planteando al Secretariado Técnico Conjunto el diseño de una “Herramienta” que facilitara las relaciones entre los socios de los potenciales proyectos que puedan surgir en el desarrollo del futuro Objetivo 3 lanzado por la Comisión. Se trata del proyecto EUROTOOL (Herramienta para la promoción de la cooperación entre las regiones de Europa).

Este proyecto, del que la Consejería de Economía y Empleo es Jefe de Fila (gestor), ha sido aprobado en el marco de la segunda convocatoria del Programa INTERACT, y se cofinancia con fondos FEDER. Cuenta con once socios pertenecientes a regiones e instituciones europeas que abarcan áreas geográficas diferentes y cubren el conjunto del continente europeo.

De ese mismo nuevo espíritu de cooperación interregional participa el proyecto “RESNAFRONT” (Aprovechamiento de los recursos naturales transfronterizos), financiado dentro de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III-C. La Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León es también “Jefe de fila” y en él participan otras cinco regiones europeas, entre ellas la Región Norte de Portugal.

Otro ejemplo de ese salto cualitativo de la cooperación transfronteriza a la cooperación interregional, pero sin abandonar ninguno de los dos objetivos, es la convocatoria anual de subvenciones que realiza la Consejería de Economía y Empleo, destinadas a la financiación de actividades de cooperación. Hasta el año 2004 financiaban actividades, microproyectos, de cooperación transfronteriza y a partir de 2005 se abrieron también a la financiación de actividades de cooperación interregional.

En el nuevo escenario surge una idea clave: “cooperar para la competitividad”: Castilla y León ha de ser capaz de aprovechar la política de cohesión como un instrumento clave para impulsar y mejorar nuestras capacidades regionales de I+D+i e implantar redes científicas y tecnológicas.

En todo este marco de cooperación debe recordarse la forma de entender el objetivo de internacionalización de la economía de Castilla y León, a través de la participación directa de empresarios de Castilla y León, así como de sus organizaciones representativas (Cámaras de Comercio y CECALE) y el desarrollo de agendas de encuentros empresariales organizadas con este fin y que han sido pauta común en los viajes a Estados Unidos, a Méjico y a Chile y Argentina.

Además, la experiencia proporcionada por el encuentro institucional y empresarial en Oporto indica que en el caso de las relaciones comerciales de Castilla y León con Portugal se puede dar un paso más allá. Y esto es posible por el hecho de contar con una estructura institucional de cooperación ya consolidada y conocida como Comunidad de Trabajo.

Para finalizar es necesario hacer referencia a la red de relaciones que, a lo largo de los años, ha ido tejiendo Castilla y León mediante su activa participación en el seno de distintas organizaciones multiregionales de ámbito comunitario.

El Comité de las Regiones es un órgano consultivo de ámbito comunitario del que es preceptivo que la Comisión y el Consejo recaben su opinión siempre que se presenten nuevas propuestas que puedan tener repercusiones importantes a escala local o regional.

Por ello debe destacarse la importancia de la pertenencia de Castilla y León a este Comité, en cuyo seno se articularon y lideraron iniciativas comunes con el resto de regiones de salida del objetivo 1 por efecto natural, las cuales se plasmaron en una declaración conjunta, en una clara muestra de la labor de cooperación realizada por la Junta de Castilla y León con otras regiones del entorno en la defensa de intereses comunes y en la búsqueda de soluciones para problemas similares.

Un objetivo éste que, igualmente, se ha perseguido mediante la participación en diferentes organizaciones, agrupaciones o asociaciones pluriregionales europeas tales como la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE), la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), la Comisión del Arco Atlántico, o la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE); de todas las cuales Castilla y León es miembro de pleno derecho.

Con su asistencia a las reuniones asamblearias de todos esos foros y a sus distintos comités y comisiones, Castilla y León no sólo contribuye a su propia difusión internacional y a un mejor conocimiento de nuestra Región allende nuestras fronteras geográficas, sino que intercambia experiencias y buenas prácticas y estrecha lazos con regiones de características similares, propiciando un diálogo continuo y unos interesantes debates sobre temas de mutuo interés.

Valladolid, 18 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

I. 149-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 149-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 28 de abril de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600149, relativa a política general en materia de incendios forestales.

La lucha contra los incendios forestales que desarrolla la Junta de Castilla y León tiene una característica determinante: prima la ligazón entre prevención y extinción, ya que ésta es el objetivo para tener una verdadera eficacia, como se reconoce en la recomendación del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Santander de 2005.

La puesta en valor de nuestros montes es el fin que debemos de buscar para que nuestros montes dejen de arder. Por ello, se busca la participación de la sociedad en la gestión de sus Montes de Utilidad Pública y en sus mecanismos de puesta en valor del monte, fomentando que la población lo valore y defienda, pues logrado este extremo, el monte deja de arder. A este respecto somos ejemplo y referencia en toda la Península Ibérica de nuestro buen hacer histórico (montes de Soria y Burgos) y más recientemente en otras zonas como el norte de Palencia y el noreste de Palencia.

Asimismo, destacamos en los mecanismos de prevención dotados de un fuerte carácter social, como son el Plan 42, que incide en las zonas con fuerte siniestralidad de incendios, así como nuestro carácter pionero en la investigación de causas y motivaciones a través de las BIIF, que nos permite conocer la causa del casi el 100% de los incendios forestales, herramienta necesaria para la prevención.

La actual lucha contra incendios forestales se articula sobre la disponibilidad de diversidad de medios, de ámbito comarcal o provincial, e incluso supraprovincial, así como por su cada vez mayor facilidad de desplazamiento (medios aéreos), para poder llegar de forma contundente y conseguir dejar los inicios de fuegos en conatos. Es decir, medios suficientes que se puedan desplazar fácilmente de unos lugares a otros en caso de necesidad.

Además, por encima de ello, es preciso disponer de una organización eficiente y coordinada, un operativo regional y provincial. Aspecto éste en el que, de nuevo, destaca Castilla y León en el conjunto nacional, por tener protocolos claros de actuación y de coordinación con las demás administraciones implicadas y por existir una correcta distribución de responsabilidades a nivel de comarca, provincia y comunidad.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene elaborados Convenios y Protocolos para cada una de las situaciones posibles. Somos referente a nivel nacional, así como pioneros en los Convenios entre Comunidades Autónomas, y por la aplicación de protocolos de funcionamiento ágiles y eficaces, de acuerdo con INFOCAL, coordinando nuestras actividades a través del 112, y con la Delegación y Subdelegación de Gobierno y el Ministerio de Medio Ambiente.

Además este Operativo se ha de caracterizar por su flexibilidad, para adaptarse a las distintas situaciones de riesgo a lo largo del año, pero siendo permanente. Ello es

posible hacerlo siempre que liguemos la prevención y la extinción de forma estrecha, lo que permite disponer de profesionales de forma permanente, bien formados y conocedores del medio forestal.

Prueba de lo acertado de esta línea de actuación son los recientes acuerdos firmados en este sentido con las organizaciones sindicales: avalan nuestra política forestal, como un buen modelo a potenciar que genera empleo forestal estable.

El primer Acuerdo suscrito el 13 de diciembre de 2006, con un período de implantación 2006-2008, se ha firmado entre la Junta de Castilla y León y los Sindicatos, CCOO y UGT, y se refiere al personal fijo discontinuo que desempeña funciones en el Operativo de Extinción de incendios forestales, y que sirve para consolidar el modelo de operativo permanente y flexible adaptado al riesgo, a la vez que mejora las condiciones de trabajo de este personal y su estabilidad en el empleo.

El segundo Acuerdo suscrito el 26 de enero de 2007, con un período de implantación de 2007-2010, se ha firmado entre la Junta de Castilla y León, CECAL y los Sindicatos CCOO y UGT, en materia de Política Forestal desde la perspectiva del empleo y asentamiento poblacional, y sostenibilidad medioambiental de la empresa, tiene como principal objetivo promover la actividad forestal que integra prevención y extinción, como generadora de empleo a través de las actuaciones que se contratan a través de las empresas del sector forestal.

En él se concretan los mecanismos de compatibilidad entre prevención y extinción, a través la estabilidad en el empleo forestal, mediante el incremento del tiempo de trabajo de las cuadrillas de selvicultura preventiva y de las cuadrillas helitransportadas, los retenes de maquinaria pesada, la mejora y modernización de nuestra flota de medios aéreos y la adecuación de las bases de medios aéreos.

Todo ello sin descuidar los aspectos referidos a la formación de todo este personal, para lo que contamos con el Centro de Defensa contra el fuego, primero y único de sus características en España, así como la seguridad y salud de los trabajadores en lo referente a equipos personales de protección y mecanismos de compatibilizar prevención y extinción.

Valladolid, 29 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

I. 153-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 153-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600153, relativa a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de financiación sanitaria.

La financiación del Sistema Sanitario de Castilla y León se realiza a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Consejería de Sanidad tiene asignado, para el ejercicio de 2007, un presupuesto consolidado que asciende a 3.045 millones €. Esto supone un incremento respecto al ejercicio anterior, superior al 7%, un crecimiento superior a la media del presupuesto de la Comunidad fijada en el 6,84%.

El Presupuesto de la Consejería de Sanidad representa el 31,6% del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2007. En el año 2002, primer presupuesto desde el traspaso de la gestión de la Asistencia Sanitaria, la sanidad suponía un 30,1% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma. En estos cinco años se ha aumentado de forma progresiva y continuada la importancia de la sanidad en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, de tal forma que hoy uno de cada tres euros se destina a la Sanidad.

Con este presupuesto, la Comunidad Autónoma consignará en 2007 a Sanidad, casi mil millones de euros más que en 2002, primer año en que la asistencia sanitaria fue gestionada totalmente por nuestra Comunidad Autónoma. En 2007 se van a dedicar a sanidad más de 1.200 € por habitante, frente a los 858 € que se destinaban el año 2002, lo que supone un crecimiento superior al 40%.

Este dato es una manifestación clara de la constante y continuada importancia que el gobierno de Castilla y León concede a las políticas sociales, y en concreto a la Sanidad.

La reforma del sistema de financiación sanitario fue debatida en la I Conferencia de Presidentes Autonómicos, celebrada en 28 de octubre de 2004, donde se llegó a la conclusión de aplazar la cuestión del modelo de financiación sanitaria a la siguiente Conferencia de Presidentes, a celebrar en el año 2005.

Para elaborar un documento previo a la II Conferencia de Presidentes Autonómicos, se constituyó un Grupo de Trabajo en el seno del Consejo Regional de Salud, máximo órgano de participación democrática de la sociedad en el Sistema de Salud de Castilla y León, que contó, además, con el asesoramiento de expertos en financiación sanitaria, propuestos por las distintas organizaciones integrantes del Consejo Regional de Salud. En mayo de 2005 finalizaron los trabajos de este Grupo de Trabajo que dieron como resultado el informe denominado "*Análisis del modelo de financiación sanitaria, posibilidades de desarrollo del actual modelo y eventuales planteamientos de futuro, con especial atención a la situación de Castilla y León*" que fue validado por el Consejo Regional de Salud.

Este documento puso de manifiesto diversas cuestiones relativas a cómo las características de la población y del territorio, como son la dispersión y el envejecimiento, condicionan e influyen en el gasto sanitario de Castilla y León. En conclusión, estas características sociodemográficas deberían ser tenidas en cuenta a la hora de determinar las necesidades de financiación del sistema sanitario.

En la II Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, celebrada el 12 de septiembre de 2005, se acordó la aportación del Estado al Sistema Sanitario.

La propuesta aprobada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 14 de septiembre de 2005, fue el reparto de 500 millones de € correspondientes a las transferencias del Estado para el año 2006. De esta cifra correspondió a Castilla y León 33 M €, además de 200 M € de anticipos a cuenta que no son fondos nuevos sino que son entregas a cuenta. También se determinó la partida correspondiente al incremento del impuesto sobre tabacos y alcohol que para Castilla y León será de 14 M €. La distribución del resto de fondos no se ha concretado, salvo la asignación correspondiente al Fondo de Cohesión.

El Gobierno de la Nación no ha tenido en cuenta, en el reparto de los fondos acordados, las especiales características sociodemográficas de Castilla de León. Tampoco han sido tenidos en cuenta estos criterios en el Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria. El Ministerio de Sanidad presentó, el 17 de noviembre de 2006, las cifras de reparto de 99 millones de € a las Comunidades en la Comisión de Seguimiento del Fondo de Cohesión. La asignación a Castilla y León de este Fondo de Cohesión ha sido de 0 €.

Valladolid, 22 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

I. 155-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 155-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración Territorial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación por escrito a la Interpelación INT./06000155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Administración Territorial.

En relación con la contestación arriba referenciada, se informa lo siguiente:

Es evidente que esta política sobre Administración Territorial está íntimamente ligada al reciente Pacto Local de la Comunidad Autónoma de 3 de Noviembre de 2005.

En nuestra Comunidad ha existido siempre una política territorial que se ha preocupado de nuestros pueblos y ciudades. Una política descentralizadora en beneficio de los Ayuntamientos y las Diputaciones, así como de la Comarca del Bierzo.

Materias como los bienes patrimoniales, promoción deportiva, actividades clasificadas, voluntariado, bibliotecas, instalaciones deportivas y un largo etcétera son una buena prueba de ello.

Hay que recordar el papel de la Ley de Régimen Local de Castilla y León de 1998 por lo que tiene de sólido pilar en el que se ha asentado cualquier acción descentralizadora y que ha servido de referente para otras Comunidades Autónomas y de base para la consecución del Pacto Local de Castilla y León.

Gracias a ella se han aprobado leyes de juventud, deportes, patrimonio, urbanismo, protección de menores, mayores, comercio, transporte urbano, igualdad de oportunidades y deporte, que mantienen y acentúan esta labor descentralizadora y de atención hacia nuestras Entidades Locales.

El 3 de noviembre de 2005 se aprueba por Acuerdo de la Junta, el Pacto Local de Castilla y León, ratificado por el 98% de las Entidades afectadas.

Este Pacto Local aunque no ha sido un punto de inflexión en la política de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León ha supuesto el paso más grande, dado por ésta o por cualquier otra Comunidad Autónoma en materia local.

El contenido del mismo contempla el refuerzo competencial, la cooperación institucional, la vertebración administrativa y la cooperación económica y constituyen el exponente máximo de la política de la Junta en materia de Administración territorial.

I.- En primer lugar, el Gobierno Regional quiere unas Administraciones Locales más fuertes, con mayor capacidad y autonomía política y administrativa. Por ello, el Pacto Local pretende que determinados servicios, por su proximidad se presten en la Administración más cercana.

Así, se va a proceder al traspaso de competencias, mediante la presentación de un proyecto de ley de transferencias. Las Entidades Locales receptoras de las competencias serían las Diputaciones Provinciales y los municipios mayores de 5000 habitantes. Además se va a proceder a la delegación de funciones mediante Decreto.

II.- En segundo lugar, la Junta de Castilla y León quiere asegurar un equilibrio territorial de los servicios en todo el territorio de la Comunidad.

La nivelación territorial de servicios implica la implantación de determinados servicios -los Centros de Día, los Centros de Educación Infantil, las Viviendas nuevas protegidas con gestión Pública, la promoción y fomento del empleo y la enseñanza de personas adultas- en Entidades Locales que, por su población (más de 5.000 habitantes), deberían contar con ellos, así como la planificación de determinadas competencias locales.

III.- En tercer lugar, el Gobierno Regional quiere incrementar la cooperación con el resto de Administraciones Territoriales.

Supone la potenciación de la cooperación actual en una doble vertiente, una mayor cooperación institucional mediante la participación de las Entidades Locales en órganos de cooperación general y sectorial, y un incremento muy sustancial de la cooperación económica mediante la intervención en el Plan de Cooperación local.

IV.- En cuarto lugar, la Junta quiere implantar un modelo territorial adecuado, coherente y conforme con la realidad específica de Castilla y León. Son cuatro las acciones a emprender.

A. -El refuerzo de las Diputaciones provinciales, constitucionalmente reconocidas, con un gran arraigo en nuestro territorio, y además que cuentan con una estructura ya consolidada y con personal que tiene un amplio conocimiento de la Provincia.

Asumirán, a través de las medidas de refuerzo competencial nuevas competencias y funciones de prestación directa de servicios a los ciudadanos, mejorando las funciones que ya tienen en materia de asistencia y asesoramiento a municipios.

B.- En relación con los Consorcios, el impulso que se pretende dar es decisivo para las políticas de descentralización en general, y de vertebración en particular.

Los Consorcios son un ente asociativo adecuado para cubrir la posible falta de capacidad en la gestión y prestación de servicios públicos municipales, cuando incluso por el ámbito y coste de las inversiones, la capacidad de las mancomunidades también resulte insuficiente.

Las bases de la regulación de los consorcios se sustentan en un ámbito territorial provincial, en un protagonismo de las Diputaciones y en una regulación mínima, flexible y cómoda para su constitución y funcionamiento.

C.- Respecto a las mancomunidades se pretende aprobar un Decreto que perfeccione la legislación ya existente y fomente esta pieza clave del asociacionismo municipal mediante la constitución de mancomunidades amplias y con capacidad de gestión.

D.- En cuanto a los municipios prestadores de servicios generales, supone un modelo diferenciado, tanto jurídica como económica, a favor de aquellos municipios que hacen de motor de todo un área o zona, de la que se van a beneficiar los ciudadanos residentes en municipios de menor tamaño del entorno, y que podrán disponer de los mismos a corta distancia en breves minutos.

Para su definición se tomarán los criterios consensuados con la Federación Regional de Municipios y Provincias, "criterios relativos a la población, y los relativos a los servicios mínimos necesarios a través de los cuales se satisfaga la demanda existente en los residentes de los pequeños municipios de su área de influencia".

E.- Por otro lado, y respecto a los Municipios Singulares, se fijarán "criterios relativos a la población, y los relativos a la singularidad que pueda presentar su ubicación geográfica o la presencia de otras características que justifiquen su tratamiento preferencial en el nuevo modelo de vertebración que se persigue".

Tal y como establece la propia Ley de Régimen Local, serán las Leyes reguladoras de los diferentes sectores de la acción pública las que establezcan tratamientos diferenciados para estos municipios, por lo que es necesario que sean dichas Leyes sectoriales las que fijen los efectos de tal consideración.

V.- Por último, la Junta de Castilla y León quiere unas Entidades Locales con más recursos, con mejores dotaciones y en definitiva con mayor capacidad de decisión en el gasto público.

El modelo territorial no solo está definido en términos jurídicos, sino que también se plasma en la realidad mediante la aplicación práctica del mismo en nuestra "Cooperación Económica General".

Así, respecto a la cooperación con las Diputaciones Provinciales se incrementan las cuantías destinadas al Fondo de Cooperación Local en su parte territorializada, con incrementos especiales para los municipios de menos de 1000 habitantes.

En cuanto a los Municipios mayores de 20.000 habitantes se verán beneficiados por importantes incrementos en el Fondo de Cooperación local y en el Fondo de Apoyo Municipal.

Por lo que respecta a los Municipios prestadores de servicios generales, se aprobaron las ÓRDENES PAT/12/2006, de 5 de enero, y PAT/1816/2006, de 15 de noviembre, por las que se efectúan convocatorias públicas para la concesión de ayudas a municipios que cuenten con servicios supramunicipales, con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2006 y 2007.

En cuanto a los Municipios singulares, con carácter provisional se beneficiarán de las subvenciones contempladas en las ÓRDENES PAT/10/2006, de 5 de enero, y PAT/1813/2006, de 15 de noviembre, por las que se efectúan convocatorias públicas para la concesión de ayudas para inversiones complementarias de las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2006 y 2007.

Se ha convocado la línea dirigida a las mancomunidades por Orden PAT/11/2006 de 5 de enero, también con el correspondiente incremento fruto del Pacto Local, priorizando las más amplias y con mayores competencias y, con los mismos términos, para el año 2007, se ha efectuado la convocatoria, mediante ORDEN PAT/1814/2006, de 15 de noviembre.

Se han creado nuevas líneas de subvenciones que fomenten los Consorcios, que apoyen la mejora de los servicios sociales, que compensen económicamente el desarrollo de funciones delegadas a través de la creación de un fondo denominado Fondo de Apoyo Municipal y Provincial (FAMPRO) y que refuercen las políticas sociales de asistencia y asesoramiento a Municipios y de policía local y bomberos.

En definitiva y en términos absolutos, el Pacto Local conllevará en todo el periodo de vigencia 2005/2011 unas inversiones nuevas de 231 millones de euros, sin contar con el coste que pueda resultar de negociar las transferencias de competencias, así como la valoración de las competencias impropias en centros sanitarios y de educación reglada, pudiendo llegar a los 500 millones de euros.

Todo ello, sin contar con la evolución del Plan de Cooperación Local que, hoy por hoy, se ha configurado como un instrumento muy útil en esta materia

En Valladolid, a 25 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

I. 156-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 156-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección civil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación por escrito a la Interpelación INT./06000156, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección civil.

En relación con la contestación arriba referenciada, se informa lo siguiente:

Uno de los objetivos del Gobierno Regional logrado esta legislatura ha sido dotarse de un Sistema de Protección Civil que, basándose en la planificación, facilita a los diversos poderes públicos la adopción de medidas tendentes a evitar, reducir o corregir los daños causados a personas, medio ambiente o bienes por toda clase de medios y por los elementos naturales. En definitiva, un sistema no solo apto para proceder en las emergencias propias de la protección civil (catástrofes y calamidades), sino en aquellas otras menos graves que, sin producir trastorno social o desbordamiento de los servicios esenciales, requieren una atención coordinada y eficaz.

La primera medida de política general adoptada para alcanzar este objetivo ha sido la creación de la Agencia de Protección Civil e Interior (Decreto 71/2003, de 17 de julio), encargada de gestionar las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma sobre Protección Civil.

La segunda medida adoptada fue la aprobación del Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (Decreto 130/2003, de 13 de noviembre). PLANCAL

constituye el marco de referencia para la movilización de los recursos humanos y materiales que intervienen para la protección de las personas, el medio ambiente y los bienes en caso de riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, así como el esquema de coordinación entre las distintas administraciones llamadas a intervenir.

Finalmente, la tercera medida de política general adoptada fue la elaboración del Proyecto de Ley que garantizara la seguridad jurídica del sistema propio de protección civil. En el día de hoy, la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, se encuentra en un avanzado estado de tramitación, y configura un nuevo marco competencial no vinculado tan solo a la situaciones de catástrofe o calamidad, sino a la prevención y control de las situaciones de riesgo y a la asistencia a los ciudadanos cuando sufren o perciben que existe un peligro.

Es evidente, pues, que la estrategia general, el enfoque que preside las actuaciones en materia de protección civil de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, busca garantizar la atención rápida y eficaz a los ciudadanos, potenciando, a su vez, la coordinación de los intervinientes profesionales.

- En este sentido, la Agencia de Protección Civil e Interior, además de llevar cabo las tareas que le corresponden como órgano directivo central, ha orientado sus actuaciones hacia tres líneas básicas que responden a la política general de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en la materia:

1ª.- Mejora del Servicio 112: Se ha producido un cambio estructural y tecnológico en estos tres últimos años, destacando como piedra angular de la mejora del Servicio 112 en Castilla y León: el enrutamiento en el número único europeo de emergencias, el 112, del teléfono de emergencias sanitarias 061.

La continuación de esta acción estratégica se ha dirigido hacia unidades no dependientes de la administración regional, con el fin de mejorar la atención a los ciudadanos, por ello se han ido incorporando al teléfono 112, los distintos 092 de las policías locales de Salamanca, Zamora, Ávila, Burgos, Segovia, Soria, San Andrés del Rabanedo y Villablino.

De otra parte, hemos establecido protocolos de actuación en sectores de gran sensibilidad, como atención a víctimas de maltrato, de atención ante olas de calor, de activación ante alertas epidemiológicas y de prestación de apoyo en accidentes laborales.

2ª.- Creación de estructuras de coordinación: La creación del CECOEM, centro de coordinación de emergencias de la Agencia de Protección Civil e Interior, a finales del año 2003, ha puesto de manifiesto el acierto de la estrategia general de la protección civil en Castilla y León puesto que es en este centro donde se encuentran, en su doble acepción, la información y la acción.

El CECOEM ha sido dotado con las nuevas tecnologías de comunicación, como se le pueden explicar a usted los Subdelegados del Gobierno, además de sistemas de información geográfica de apoyo a la toma de decisiones que lleva incorporado en diferentes capas la base cartográfica, el compendio de elementos vulnerables y el catálogo de medios y recursos disponibles para las intervenciones.

Igualmente, hemos completado la estrategia general mediante la implantación de nueve centros de coordinación operativa (CECOP), en cada una de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León. Estos centros de coordinación operativa también han sido dotados con todos los equipamientos precisos para prestar el servicio público de asistencia en situaciones de riesgo.

3ª.- Formación de la Unidad de Apoyo Logístico: Unidad que ha intervenido en diversos incidentes y emergencias a lo largo del territorio de nuestra Comunidad Autónoma y, también, en situaciones críticas como los incendios de Galicia.

La Unidad compuesta por dos grandes vehículos, uno es un centro de mando y comunicaciones y el otro un camión Unimog, de una embarcación, y de otros tres vehículos de apoyo. Recientemente ha incorporado un helicóptero de rescate que ha intervenido en búsquedas y salvamentos en zonas de montaña de nuestra región.

- Se aprobó el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL), elaborado de acuerdo con los principios de la Norma Básica de Protección Civil: responsabilidad, autonomía de organización y gestión, coordinación, complementariedad, subsidiariedad, solidaridad, capacidad de integración y garantía de información.

La política general de las actuaciones en la implantación del PLANCAL se apoya en tres líneas de trabajo:

1ª.- Elaboración de Guías de Respuesta: conviene resaltar la elaboración de la Guía de Comunicación en Emergencias, la Guía de Respuesta ante el riesgo de Olas de Calor y la Guía de Respuesta ante el riesgo de Nevadas.

2ª.- Desarrollo de Planes Especiales y Específicos: nos permiten profundizar en la implantación del PLANCAL, nos referimos al desarrollo de Planes Especiales, que requieren una metodología científica específica para el análisis de riesgos, y Planes Específicos de actuación.

Destacar los derivados de la incorporación a nuestro derecho interno de la Directiva "Seveso", es decir los planes de emergencia exterior de las industrias químicas. También recordar que está muy avanzado el Plan Especial de Transporte de Mercancía Peligrosas y el Plan Especial de Inunda-

ciones que vendrían a completar el esfuerzo realizado para implantar el PLANCAL.

3ª.- Firma de Convenios: Existe la firme voluntad de configurar un sistema de protección cercano a los ciudadanos y para ello es imprescindible contar con la participación de las entidades locales, con las asociaciones profesionales existentes en este campo y con los voluntarios de protección civil.

Mediante la firma de convenios con todos los Ayuntamientos de las capitales de provincia y los de las localidades de más de 20.000 habitantes y con las Diputaciones Provinciales, para la coordinación de actuaciones en materia de seguridad, protección civil y emergencias, hemos alcanzando un elevado nivel de protección ciudadana que, claramente, potencia nuestra atención a emergencias.

Asimismo, se han firmado convenios de colaboración con grupos expertos en rescate subacuático, en rescate en montaña, y en espeleosocorro, se ha firmado un convenio de colaboración para la movilidad de la unidad de apoyo logístico de la Agencia de Protección Civil e Interior y se han firmado convenios de colaboración con las agrupaciones de voluntarios.

En Valladolid, a 22 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

I. 162-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 162-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de consumo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación Escrita a la Interpelación Núm. INT./0600162, relativa a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia de Consumo está en consonancia con los tres objetivos fundamentales;

1.) Conseguir un elevado nivel de protección para los consumidores y usuarios.

2.) Avanzar hacia una aplicación eficaz de las normas sobre protección de los consumidores.

3.) Potenciar una participación adecuada de las organizaciones de consumidores en las políticas de consumo.

Las actuaciones a través de las cuales la Consejería de Sanidad busca conseguir estos objetivos son:

1.- Potenciar en los ciudadanos el acceso a la información sobre productos y servicios.

Además del Teléfono de Atención Integral al Consumidor, los castellanos y leoneses disponen de una Página Web específica de consumo. En 2006 han sido 18 los Puntos Automatizados sobre Consumo que han ofrecido información a más de 200.000 ciudadanos, principalmente en el ámbito rural.

Junto a esta información permanente, periódicamente se realizan campañas específicas de información en ámbitos de especial interés para los ciudadanos.

2.- Fortalecer el movimiento asociativo de consumidores y usuarios.

Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios inscritas en la actualidad en el Registro de Organizaciones de Consumidores de Castilla y León, están recibiendo apoyo técnico y económico de la Consejería de Sanidad, para el desarrollo de sus tareas.

3.- Cooperación con las Entidades Locales.

Están actualmente en vigor 38 convenios de colaboración para cofinanciar programas de actividades en relación con la inspección de consumo, la información a los consumidores y la defensa extrajudicial del consumidor, a través del Sistema Arbitral de Consumo.

Mediante el Decreto 20/2004, de 22 de enero se creó la Comisión de Cooperación de Consumo, órgano fundamental para articular las actuaciones conjuntas con la administración local para la defensa de los consumidores y usuarios.

4.- Consolidación del Sistema Arbitral de Consumo.

El Sistema Arbitral de Consumo se ha consolidado, favoreciendo su aplicación a través de las nuevas tecnologías e impulsando su utilización, tanto por los consumidores y usuarios como por los distintos sectores empresariales.

5.- Educación para el consumidor en la escuela, y consolidación del Plan de Formación en materia de consumo.

La educación del consumidor se dirige principalmente a la población escolar con el ánimo de lograr aptitudes o conocimientos en materia de consumo, e implantar hábitos responsables, críticos y solidarios con su entorno en los jóvenes consumidores.

6.- Potenciar la acción reguladora, inspectora y de control de consumo.

Se ha incrementado la actividad inspectora de los productos y bienes de consumo existentes en el mercado, con el fin de detectar la existencia de adulteraciones, fraudes o incumplimiento de su normativa reguladora.

Castilla y León ha generado una cantidad importante de Redes de Alerta de productos industriales que incumplían la normativa de seguridad de los productos, procediéndose a la retirada de su venta. Asimismo, mediante el Sistema de Intercambio Rápido de Información (SIRI), tanto en España como en la Comunidad Europea, se han realizado diversas actuaciones para el control de productos peligrosos.

Valladolid, 22 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

I. 169-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 169-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicios Sociales Básicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación como Pregunta con Respuesta Escrita (artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León) de la Interpelación (INT-0169) sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de Servicios Sociales Básicos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Las directrices y líneas generales de actuación de la Junta de Castilla y León en materia de Servicios Sociales Básicos están recogidas en el II Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León, aprobado por el Decreto 56/2005, de 14 de junio y publicado en el BOCYL de 20 de julio, que pretende "Fortalecer los Servicios Sociales Básicos como pilar fundamental y dispositivo de acceso al Sistema de Acción Social".

La Red de Servicios Sociales Básicos cuenta actualmente en nuestra Comunidad Autónoma con 197 CEAS, al menos uno por cada Zona de Acción Social (189). Esta dotación supone una importante contribución para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, avanzar hacia la igualdad de oportunidades en el acceso de los recursos e impulsar las mejores condiciones de convivencia, integración social y solidaridad en las distintas zonas de atención. Por ello, la Junta de Castilla y León continuará aumentando el apoyo económico, la coordinación y el apoyo técnico a esta estructura de protección social fundamental.

Valladolid, a 24 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: Rosa Valdeón Santiago

I. 170-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 170-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación como Pregunta con Respuesta Escrita (artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León) a la Interpelación (INT0170) sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de apoyo a la familia formulada por el Grupo Parlamentario Socialista

Las acciones de apoyo a las familias por parte de la Junta de Castilla y León se encuentran recogidas en la Estrategia Regional para facilitar la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, en las Líneas Estratégicas de Apoyo a las Familias, en las numerosas convocatorias de ayudas económicas que se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las modificaciones legales destinadas a introducir beneficios fiscales de apoyo a las familias que se impulsan en las Cortes y, últimamente, en la presentación ante éstas del Proyecto de Ley de Medidas de Apoyo a las Familias, que va a suponer un hito histórico en la construcción de una política de apoyo a las familias de carácter integral, como parte funda-

mental de la implantación, en Castilla y León, del Cuarto Pilar del Estado del Bienestar.

Valladolid, a 24 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

I. 171-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 171-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 261, de 16 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación como Pregunta con Respuesta Escrita (Artículo 152.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León) a la Interpelación (INT-0171) sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo formulada por el Grupo Parlamentario Socialista

La política general de la Junta de Castilla y León sobre cooperación al desarrollo se enmarca en la normativa vigente aplicable en esta materia, tanto de ámbito internacional (la recogida en el Título XX del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según el texto consolidado resultante del Tratado de Ámsterdam), como de ámbito nacional (la Constitución Española y la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, que supuso un paso decisivo en la institucionalización normativa de la política española de ayuda) y ahora también regional (Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo).

Dicha Ley define los principios y objetivos fundamentales que inspiran la política de cooperación al desarrollo de la Comunidad de Castilla y León incidiendo en algunos tales como el del respeto de los modelos de desarrollo autóctono, la solidaridad desinteresada y la gratuidad de las acciones o el de la apropiación de las estrategias de desarrollo por parte de los países receptores.

Conviene asimismo resaltar el incremento de los recursos y dotaciones presupuestarias destinadas a la

cooperación al desarrollo en nuestra Comunidad. El Presupuesto destinado para cooperación al desarrollo ha pasado de 4 millones y medio de euros en 2004 a más de 10 millones de euros para 2007.

Valladolid, a 24 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

I. 175-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 175-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de crecimiento económico de la Comunidad Autónoma y su convergencia con la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 25 de mayo de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta como Pregunta Escrita, a la Interpelación INT./0600175 sobre política de la Junta de Castilla y León en materia de crecimiento económico y convergencia con la Unión Europea.

A la hora de diseñar cualquier política económica es preciso tener en cuenta tanto el contexto, como los objetivos que se pretenden alcanzar. Sólo con un análisis objetivo de la situación actual se pueden diseñar políticas coherentes para llegar a los objetivos trazados.

Realizando un análisis desde la incorporación de Castilla y León a la Unión Europea, se observa que el crecimiento medio de la región ha sido en dicho período, superior al crecimiento medio de la Unión: eso la ha permitido converger, pasando de unos niveles de PIB per cápita en 1986 del 66% del PIB per cápita medio de la Unión, a un nivel de convergencia del 90,2% en 2003 (datos Eurostat).

Esta evolución es consecuencia directa de una política económica seria y coherente, que ha conjugado la adecuada gestión de las ayudas recibidas desde Europa con la labor ejemplar de empresarios y trabajadores de la Comunidad. Todo ello ha permitido una senda de crecimiento estable y constante, y una reducción del desempleo desde tasas del 24% a niveles del 9,1%, con una tasa de paro masculino cercana al pleno empleo técnico (5,9%).

Esta evolución es la que determina que de las 98 regiones europeas en situación de objetivo 1 en el periodo 2000-2006, Castilla y León pertenezca a la docena escasa que abandonan dicha condición.

Logrado el primer objetivo, Castilla y León debe aspirar a colocarse con el paso de los años en una región líder en Europa. Ese es el objetivo para el que trabaja la Junta de Castilla y León y hacia el cual van definidas todas sus políticas.

Como región “phasing in” que pasa del objetivo “Convergencia” al nuevo de “Competitividad Regional y Empleo”, en el marco 2007-2013 Castilla y León percibirá menos fondos que en marcos anteriores, pero con un diferente destino que es positivo para la región: el 75% de los recursos se reciban de Europa deberán destinarse al impulso de la competitividad, lo cual supondrá una mayor participación del sector privado.

Aunque el nuevo destino de los fondos es una exigencia de la Comisión, coincide plenamente con las ideas del Gobierno regional. En este sentido, lo fundamental para Castilla y León es seguir incrementando los niveles de actividad económica, lo cual sólo es posible sobre la base de un tejido empresarial más competitivo.

La competitividad no es un fenómeno aislado del contexto cultural, institucional y social en que las empresas y organizaciones se desarrollan. Por ello, mejorar la competitividad supone un reto difícil, ya que no existe ninguna política o herramienta que por sí sola pueda “crear” competitividad.

La política industrial regional concentra el núcleo de las actuaciones para el logro de la competitividad económica, que a su vez es clave para consolidar el crecimiento económico y mejorar la posición relativa de Castilla y León dentro de la Unión Europea. En este sentido, la Junta de Castilla y León considera que los elementos clave para competir en un mundo global, que deben ser afrontados por el tejido empresarial regional para consolidar este crecimiento, son:

- Las empresas de la región deben alcanzar un tamaño o dimensión adecuada para poder competir en el nuevo entorno, y así acceder a los mercados internacionales con una posición competitiva sólida. Es necesario desarrollar medidas dirigidas a alcanzar una dimensión suficiente, a la vez que se dinamizan los índices de creación de empresas, y la capacidad de atracción de inversiones por parte de Castilla y León.
- Fomento de la innovación como vía para lograr la modernización del tejido productivo de Castilla y León. Por ello, el segundo eje de la política industrial introducirá líneas de actuación enfocadas a la mejora en productos, procesos y gestión empresarial a través de la innovación, y de la I+D.
- El tercer eje de la política industrial se centra en la necesidad de generar actividad basada en la

economía del conocimiento y en la especialización productiva para poder competir en el entorno actual con productos diferenciados de alto valor añadido. El objetivo es promover el impulso de sectores productivos concretos, adoptando estrategias de especialización que permitan conseguir la diferenciación de la oferta regional para competir en el nuevo entorno.

Por ello se proponen actuaciones para el impulso de sectores productivos en ciclos de vida emergentes o de alto crecimiento, intensivos en innovación, investigación y conocimiento, con elevada repercusión sobre la productividad, y que cuenten ya con una presencia significativa en la Comunidad. Estos sectores son, entre otros, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Biotecnología, la Aeronáutica y la Industria de equipos de energías renovables.

A la vez que se impulsan dichos sectores, se introducirán líneas de actuación para fomentar el crecimiento económico a través de la transferencia de innovación intersectorial. Se trata de favorecer la derrama de conocimiento y la aparición de sinergias desde los sectores emergentes hacia la industria tradicional de Castilla y León, buscando así abrir nuevos nichos de mercado para sectores tradicionales como la automoción y la agroalimentación.

Para poder conseguir los objetivos definidos en cada uno de los ejes estratégicos de actuación, y desarrollar una política industrial que permita a Castilla y León ser una región más competitiva, es preciso reforzar factores clave de competitividad, como son:

- Las infraestructuras tanto de transportes como las de la Sociedad de la Información. Igualmente, debe contarse con una oferta adecuada de suelo industrial, para disponer de las infraestructuras necesarias para hacer llegar la energía en óptimas condiciones al conjunto del sistema productivo en todo el territorio de la Comunidad, y de las infraestructuras medioambientales y de tratamientos de residuos.
- Castilla y León debe seguir siendo reconocida por su capital humano gracias a sus universidades, las reformas abordadas en el sistema de Formación Profesional, y la excelencia de la educación primaria y secundaria de la región, tal y como señalan informes de organismos internacionales.

Por último, debe hacerse una referencia al principal instrumento de promoción económica de que dispone el Gobierno Regional, la Agencia de Inversiones y Servicios, cuya necesaria reestructuración va a contribuir a ese objetivo de promover la actividad empresarial en el entorno cada vez más dinámico y competitivo de la nueva economía:

- > ADE Inversiones y Servicios, núcleo central de apoyo a las empresas, ofrecerá una nueva cartera de servicios al empresario, y un nuevo modo de gestionar las ayudas públicas.
- > ADE financiación, cuyo objetivo es incentivar la creación de empresas, y apoyar a las existentes en sus procesos de expansión y consolidación, mediante la oferta de un catálogo de productos financieros complementarios a la oferta existente por parte del resto de entidades financieras que operan en el mercado.
- > ADE internacionalización (EXCAL), que promueve la apertura al exterior de la economía regional fomentando la salida de las empresas de Castilla y León a los mercados internacionales y captando inversiones extranjeras para que se asienten en la región.
- > Fundación ADEuropa, como instrumento al servicio de las empresas para impulsar su participación en los nuevos programas europeos de cooperación, y especialmente en los importantes fondos que en materia de I+D+i se van a proyectar.

Valladolid, 18 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

I. 183-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 183-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación económica y financiación de las Administraciones Locales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación por escrito a la Interpelación INT./06000183, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cooperación económica con las entidades locales.

En relación con la contestación arriba referenciada, se informa lo siguiente:

La cooperación económica local está íntimamente ligada al Pacto Local aprobado por Acuerdo de 3 de noviembre de 2005 de la Junta de Castilla y León, y al que se adhirieron el 98% de las Entidades Locales afectadas.

Los recursos participados de las Corporaciones pueden ser instrumentalizados a través de un sistema puro de financiación, mediante participación en los ingresos del Estado como ocurre respecto al Estado español, o mediante un sistema mixto de financiación incondicional para inversiones y de cooperación económica, como ocurre actualmente con la cooperación de la Junta de Castilla y León, tal y como contempla, de forma obligatoria además, el actual artículo 26 del Estatuto de Autonomía.

Los objetivos marcados pasan por seguir consolidando un sistema de cooperación con los Entes Locales basado en los principios de autonomía, suficiencia financiera, solidaridad, estabilidad presupuestaria, permanencia y coordinación.

I.- Como datos relevantes a tener en cuenta:

A) Respecto a la financiación incondicionada para inversiones destacar que las cuantías dedicadas a la misma se cifran en el 57% de los recursos totales de la cooperación general. Así caben destacar:

- El Fondo de Cooperación Local territorializado dirigido fundamentalmente a Municipios pequeños y medianos que se ha incrementado, desde el año 2004 en un 10,37%.
- Las ayudas destinadas a los Municipios de más de 20.000 habitantes que se han incrementado en el mismo periodo en un 10,9%.

Respecto a la cooperación general, en la legislatura actual el porcentaje medio de incremento de la cooperación económica general es del 12,20%, por encima del 9,85% de porcentaje medio de los 10 años anteriores. Hay que destacar las líneas dirigidas a las inversiones y servicios complementarios, al fomento de mancomunidades y actuaciones supramunicipales, que suponen alrededor de un 25% de la cooperación general.

B) Por su parte, el Plan de Cooperación Local se ha incrementado en la legislatura actual en unos porcentajes medios anuales del 11,65%.

II.- Por lo que se refiere a la cooperación económica para este año 2007:

A) En términos absolutos, la cooperación económica general de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial seguirá siendo la suma del Fondo de Cooperación Local, del Fondo de Apoyo Municipal, y de actuaciones de fomento en determinadas áreas. Se ha pasado de 71.654.033,92 euros ejecutados en el año 2006 a 76.676.283,30 euros en el año 2007, con un porcentaje de subida de 7,01%.

El Fondo de Cooperación Local para el ejercicio 2007 asciende a 65.331.265 euros, con un porcentaje de subida del 5,93%.

Por su parte, el Fondo de Apoyo Municipal supone 6.618.500 euros, con una subida del 2,82%.

Por último, el conjunto de otras actuaciones de cooperación económica referidas a las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios, a las ayudas dirigidas a la elaboración de Encuestas de Infraestructuras de equipamientos locales, al Consejo Comarcal de El Bierzo, y la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que ascienden a 4.726.517,74 euros, con un incremento del 33,42%.

B) Atendiendo a la cooperación económica sectorial, es decir, a aquella que desarrolla cada Consejería del Gobierno Regional en su ámbito de competencias específicas, simplemente significar:

Hay que destacar la cooperación económica que se da en determinadas Consejerías, como son la de Medio Ambiente con un incremento del 31,49%, la de Fomento con un 24,41%, la de Cultura y Turismo con un 17,87%, la de Educación con un 10,56% y la de Familia e Igualdad de Oportunidades con un incremento del 8,37%.

Para el año 2007, el conjunto del Plan de Cooperación Local asciende a 426.413.113 euros, lo que supone un incremento del 10,91%.

Desde el año 1999 al año 2006 la cooperación económica sectorial de la Junta de Castilla y León con las Entidades Locales se ha multiplicado por cuatro.

III.- Por otra parte, el Pacto Local es un Acuerdo que incluye una serie de medidas en materia de cooperación económica que se detalla, a continuación:

A) En primer lugar, se presentará un proyecto de Ley de Cooperación Económica con las Corporaciones Locales, que regule la cooperación económica general y la cooperación económica sectorial.

En su desarrollo, se aprobarán un Reglamento de Subvenciones para las Corporaciones Locales y un Reglamento del Registro de Subvenciones e Inversiones en las Corporaciones Locales.

B) En segundo lugar, como medida económica, se revisará y garantizará el incremento del Fondo de Cooperación Local durante los próximos años. Un instrumento que es muy conocido por el mundo local y que está muy bien valorado.

C) Por último, en tercer lugar, el Pacto Local ha supuesto una mayor financiación para el conjunto de Corporaciones Locales de Castilla y León, además de lo que se venía percibiendo.

En tan solo 13 meses se han aportado 57 millones de euros (12 millones en diciembre de 2005, 19 millones en

el 2006 y 26 millones en el 2007), y además conllevará en todo el periodo de vigencia 2005/2011 unas inversiones nuevas de 231 millones de euros, sin contar con el coste que pueda resultar de negociar las transferencias de competencias, así como la valoración de las competencias impropias en centros sanitarios y de educación reglada.

Como actuaciones concretas y cifradas se puede resumir que el Pacto Local va a suponer:

- Llevar a cabo medidas de nivelación territorial de servicios por importe de 15.275.000 euros.
- Potenciar la cooperación local general por valor de 104.949.242 euros.
- Compensar económicamente por el ejercicio de competencias propias de las Corporaciones con la creación del Fondo de Apoyo Municipal y Provincial por 48.156.305 euros, la mejora de los recursos transferidos por valor de 13.722.341 y el Fondo de Inversión Tecnológica por 2.637.860 euros.
- Y por último la potenciación de competencias propias de las Entidades Locales por un valor de 41.438.254 euros.

Se ha realizado un esfuerzo presupuestario y económico importante y se continuará trabajando en alcanzar, año tras año, una mayor cooperación económica con los Entes locales.

En Valladolid, a 25 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

I. 184-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 184-I¹, a la Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación de policías locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación por escrito a la Interpelación INT./06000184, formulada a la Junta de Castilla y León

por el Procurador D. Ángel Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coordinación de Policías Locales.

En relación con la contestación arriba referenciada, se informa lo siguiente:

La actuación de la Junta de Castilla y León tiene entre sus principales objetivos el de dotar a los ciudadanos de las mejores condiciones de bienestar y seguridad, asegurando al mismo tiempo que tales condiciones sean similares en todo el territorio.

El Estatuto de Autonomía reserva a la Comunidad de Castilla y León la coordinación de las Policías Locales, sin perjuicio de su dependencia de las autoridades locales y en el marco establecido por la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el ejercicio de esa competencia las Cortes regionales dictan la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales que deroga una anterior de 1990.

Todas las acciones de coordinación requieren una previa definición de las necesidades, que no pueden determinarse unilateralmente por la Comunidad Autónoma, sino previo consenso con las corporaciones locales y con los profesionales afectados. El órgano previsto para esta función es la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales, que conoce todas las actuaciones a desarrollar en esta materia: informar proyectos (de la Administración regional y de las propias corporaciones), proponer adopción de medidas y planes de actuación, actuar como órgano de mediación en conflictos,... etc.

Son de gran ayuda también las opiniones y consejos que se desprenden de las reuniones celebradas con los diferentes estamentos vinculados a los policías locales, siendo frecuente el contacto con los jefes de las plantillas y con los concejales de los ayuntamientos que cuentan con policías locales o con vigilantes municipales.

El establecimiento de las Normas Marco es la primera de las funciones de la Coordinación que señala la Ley. En ellas se indican casi todas las posibilidades existentes en materia de coordinación. También hay que reconocer que fue la búsqueda de consenso lo que ha dejado abiertos algunos aspectos que habrán de tomarse con más perspectiva y nuevos encuentros para profundizar en la homogeneización de todos los Cuerpos de Policía Local.

En esta línea de desarrollo de las Normas Marco y homogeneización de los cuerpos policiales, se ha producido la regulación de la homogeneización del aspecto externo de los vehículos policiales, y está en fase avanzada de estudio la regulación de la uniformidad.

Otra norma para la homogeneización de los cuerpos de policía que se encuentra en fase muy avanzada para su aprobación, es el Modelo Unificado de las Bases para las Convocatorias de Ingreso: unificación de requisitos,

temarios, exámenes, así como la posibilidad de convocatorias conjuntas pretenden garantizar que los nuevos funcionarios policiales lo sean sobre la base de una exigencia similar cualquiera que sea el municipio en el que vayan a prestar servicios.

La función coordinadora más importante es la formación de los policías locales, sin perjuicio de la formación que los municipios quieren impartir a sus funcionarios, la Comunidad tiene la competencia y la obligación de impartir la formación básica y de mandos. Por ello, se ha puesto en marcha la Escuela Regional de Policía Local, con sede en Ávila.

En ella, hasta ahora, venía desarrollándose en su integridad el curso de formación básica de los policías locales de Castilla y León. A partir de este año, y gracias a la colaboración prestada por el Ayuntamiento de Ávila, contaremos con nuevas dependencias para la Escuela Regional.

La importancia que este Gobierno da a la formación de los policías locales se ve reflejada en la búsqueda de una mayor cualificación profesional de los agentes, unida al mayor conocimiento especializado del profesorado y las nuevas exigencias tecnológicas que se han de poner a disposición de los agentes que se vayan incorporando a los Cuerpos de Policía Local de Castilla y León, provocan un aumento en las necesidades de espacio y profesorado.

Para aquellos cursos de ascenso en los que el número de inscritos sea muy reducido, la Junta de Castilla y León ha firmado un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para que estos alumnos puedan acudir a su Escuela de Formación y recibir la posterior homologación de sus estudios para ejercer su nueva categoría en nuestra Comunidad.

Se han producido diversos contactos para que la amplia oferta de formación universitaria en materia de seguridad pueda ser reconocida y formar parte de la "carrera administrativa" de nuestros policías locales; y por otra, para que la formación que reciben estos policías de nuestra Escuela regional, pueda tener también un reconocimiento por las universidades castellano leonesas.

Existe un proyecto de Protocolo de colaboración con la Universidad de Salamanca, pionera en España en la materia, a través de su departamento de Ciencias de la Seguridad y de su dilatada experiencia con el Cuerpo Nacional de Policía.

Sin entrar al detalle de lo que supone la aportación que la Comunidad realiza a los municipios a través de las ayudas de Cooperación Local, bien en planes provinciales o en ayudas a municipios de más de 20.000 habitantes, que también pueden ser aplicadas a gastos ocasionados por el mantenimiento de Cuerpos de Policía Local; es importante recordar las cantidades de ayuda en programas propios para policías locales.

En lo que va de legislatura y tras la promulgación de la Ley de Coordinación, se llevan destinados a policías locales 4.883.840 euros, todo ello sin tener en cuenta el gasto vinculado con la formación.

En esta línea y como ejemplo del continuo consenso, dentro de las actuaciones e iniciativas incluidas en el Pacto Local, se han destinado en 2006, 700.000 euros para ayudas en materia de policía local y bomberos y se destinará más de un millón de euros en 2007.

Otra inversión importante es la que ha sido destinada a implantar un sistema de gestión policial unificado, un sistema para la informatización y coordinación que permite disponer, a los distintos cuerpos de Policía Local, de un sistema informático de gestión eficiente de las actividades policiales que desarrollan, de una Intranet a través de una Red Privada Virtual (VPN) exclusiva para las Policías Locales con objeto de compartir datos e información, la creación de un Portal Corporativo, además de la coordinación con la Agencia de Protección Civil e Interior, en orden a su integración con otros servicios de carácter general, especialmente con el Servicio de atención de emergencias 112 y la posterior unión con los bancos de datos policiales del Estado.

La Comunidad de Castilla y León viene participando, desde hace muchos años, en los encuentros entre Comunidades Autónomas en materia de formación y coordinación de policías locales. Así en los encuentros celebrados en 2005 (Toledo) y 2006 (Ponferrada), han surgido interesantes propuestas de colaboración (especialmente con las Comunidades de Madrid, Valencia y Castilla-La Mancha) en materia de formación. Al mismo tiempo, algunas de las iniciativas de esta Comunidad (como la implantación del programa integrado de gestión policial), están sirviendo de ejemplo para el resto de Comunidades.

El Registro Regional de Policías Locales tiene una implantación total en Castilla y León, lo que permite una actualización continua del número de efectivos policiales en la Comunidad, siendo además la base para la expedición de la tarjeta policial unificada y el mantenimiento del número identificativo policial.

Esta Consejería está estudiando la colaboración de cuerpos de policía local en un ámbito geográfico determinado, para optimizar los escasos recursos policiales de la zona, incluyendo naturalmente la colaboración con cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Como acción dirigida a potenciar los pequeños Cuerpos de Policía Local, que por sí solos a menudo no pueden desempeñar adecuadamente sus funciones, y a reordenar todos los efectivos implicados en la seguridad y la protección ciudadana, se va a poner en marcha una experiencia piloto, en la que se pretende comprobar la eficacia en la práctica de la labor de coordinación necesaria en materia de seguridad pública integral.

En otro orden de cosas está la celebración del Día de la Policía de Castilla y León, efeméride que se va consolidando en torno al acto de entrega de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León, como reconocimiento público a la labor que realizan los policías locales.

Vamos a profundizar, en temas como: una red de transmisiones homogénea y compatible que pueda unir en momentos de necesidad o emergencia a varios municipios a través de sus cuerpos de seguridad, un catálogo de productos homologados de seguridad y abarate las adquisiciones que los Cuerpos de Policía Local están obligados a realizar de forma periódica, el establecimiento de unas bases que fijen criterios de calidad policial, la implantación de una mínima de red de vehículos policiales compartidos... etc.

En Valladolid, a 22 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.O.C. 992-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 992-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación, formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de la sentencia de anulación de plazas correspondientes a puestos de libre designación en la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Iniciativa Parlamentaria Pregunta Oral ante Comisión 0600992, formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación parcial de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara se responde como pregunta con respuesta por escrito.

En respuesta a la P.O.C./0600992, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara se contesta como Pregunta con respuesta por escrito, se manifiesta que en el Boletín

Oficial de Castilla y León n.º 222, de fecha 17 de noviembre de 2006, se publicó la Orden PAT/1645/2006, de 10 de octubre, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del Fallo de la Sentencia n.º 1386, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, dictada en el recurso n.º 941/04, seguido a instancia de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios contra el Decreto 15/2004, de 22 de enero, por el que se aprueba la relación parcial de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 25 de senero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 6404-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6404-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de facturas de las Gerencias de Salud de Área en los ejercicios 2004 y 2005, correspondientes a hospitales de la red del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606404-I formulada por D^a M^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las facturas de las Gerencias de Salud de Área de los ejercicios 2004 y 2005.

Con cargo a los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas los distintos centros sanitarios, las facturas correspondientes a las Gerencias de Atención Especializada (Hospitales) son tramitadas por estas Gerencias. Por tanto, no existen facturas de las Gerencias de Salud de Áreas correspondientes a hospitales de la red del SACyL.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 6406-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6406-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a Plan de Formación Continuada Específica para las Comarcas Mineras en el periodo 2004-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta escrita, referencia P.E./0606406, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D^a Raquel Pérez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Formación continuada específica para las comarcas mineras en el periodo 2004-2007 en Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA

La Junta de Castilla y León desarrolla a través de la Fundación Santa Bárbara los objetivos marcados en la Ley 9/2005 de actuación en las comarcas mineras durante el período 2004-2007 relativos a empleo y formación profesional para la inserción laboral de los jóvenes de Castilla y León.

En este sentido la Junta de Castilla y León aprobó en 2004 la ampliación del objeto social de la Fundación Santa Bárbara a actividades que están en consonancia con el desarrollo económico actual de Castilla y León, como son la obra subterránea, la minería no energética, el medio ambiente y las energías renovables, además de las ya tradicionales de mina, construcción y electromecánica.

La formación continuada específica para las Comarcas Mineras desarrollada a través de la Fundación Santa Bárbara en sus tres Escuelas Laborales se centra en un programa de actividades de formación profesional ocupacional (Plan F.I.P.), que cumple los objetivos de fomento del desarrollo local con la fijación de población en las zonas rurales, atención a nuevos yacimientos de empleo (energías renovables, obra subterránea etc.) y desarrollo del espíritu emprendedor con el desarrollo de cursos e iniciativas para potenciales autónomos. En este sentido la Fundación Santa Bárbara ha desarrollado convenios de colaboración con empresas, y una bolsa de

empleo para la inserción laboral de los jóvenes formados, creando al efecto una página web localizada en la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.

El Plan de Formación ocupacional 2004-2007 se puede resumir de la siguiente manera:

EJERCICIO 2004

Escuela	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Bierzo	19	196	14.376
Laciana	6	60	4.694
Aliste	2	30	1.218
Totales	27	286	20.288

Área Formativa	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Construcción	12	126	7.808
Roca Ornamental	2	30	1.218
Electromecánica	5	50	5.130
Medio Ambiente	2	20	948
Energías Renovables	1	10	339
Obra Subterránea	5	50	4.845

EJERCICIO 2005

Escuela	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Bierzo	21	204	15.275
Laciana	6	60	4.630
Aliste	2	30	1.050
Totales	29	294	20.955

Área Formativa	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Construcción	12	114	7.700
Roca Ornamental	2	30	1.050
Electromecánica	5	50	5.085
Medio Ambiente	2	20	930
Energías Renovables	3	30	1.390
Obra Subterránea	5	50	4.800

EJERCICIO 2006

Escuela	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Bierzo	23	258	15.955
Laciana	10	94	6.250
Aliste	4	50	2.100
Totales	37	402	24.305

Área Formativa	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Construcción	12	138	8.150
Roca Ornamental	6	70	3.000
Electromecánica	6	56	5.470
Medio Ambiente	3	30	1.270
Energías Renovables	5	48	1.415
Obra Subterránea	5	60	5.000

PREVISIÓN 2007

Escuela	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Bierzo	24	262	16.500
Laciana	10	94	6.250
Aliste	4	50	2.100
Totales	38	406	24.850

Área Formativa	Nº Cursos	Nº Alumnos	Horas lectivas
Construcción	12	132	8.150
Roca Ornamental	6	70	3.000
Electromecánica	6	56	5.470
Medio Ambiente	4	40	1.270
Energías Renovables	5	48	1.960
Obra Subterránea	5	60	5.000

ENTIDADES SINDICALES:

Federación Minerometalúrgica de CC.OO de Castilla y León:

AÑO 2005

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
CC.OO. en Cyl.	*Formación en Tecnología de la Información dirigido a mujeres, (Cursos informática básica e Internet)*	Aulas de Formación de CC.OO. en Villalino, Bemibre, Babero y Guardo	50	140

AÑO 2006

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
CC.OO. en Cyl.	"Desarrollo sostenible: identificación de buenas prácticas medioambientales"		300 (empresas)	
CC.OO. en Cyl.	"Jornada técnica sobre desarrollo local"	Mancomunidad de municipios del Valle del Guadiato. Mancomunidad de Peñarroya-Pueblo Nuevo y Espal. Municipio de Puertollano.Ciudad Real. Andorra-Sierra de Arcos en Teruel y León	16	32
CC.OO. en Cyl.	"Formación para el colectivo de prejubilados en el área de talla artística: nivel básico"	Aula de Formación de DIAL S.L. en Valladolid	12	48
CC.OO. en Cyl.	"Formación para el colectivo de prejubilados en el área de talla artística: nivel avanzado"	Aula de Formación de DIAL S.L. en Villablino	12	48
CC.OO. en Cyl.	"Intercambio de experiencias en el sector minero: Castilla y León - República Checa"		12	30

Federación Regional de Industrias Afines FIA-UGT de Castilla y León

AÑO 2005

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
FIA-UGT	"Análisis y Divulgación de la Situación socio-laboral de las Comarcas Mineras del carbón, en Castilla y León, después de la aplicación del Plan del Carbón 1998-2005"	Fundación de Apoyo y Asesoramiento a la Formación (FUNAFOR)	76	8
FIA-UGT	"Curso de Formación Alfarero-Ceramista"	Fundación de Apoyo y Asesoramiento a la Formación (FUNAFOR)	12	300

AÑO 2006

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
FIA-UGT	"Técnico instalador de energía solar"	Fundación de Apoyo y Asesoramiento a la Formación (FUNAFOR)	12	220
FIA-UGT	"Carpintería metálica en alumno"	Fundación de Apoyo y Asesoramiento a la Formación (FUNAFOR)	9	220
FIA-UGT	"Soldadura mig/mag y proyección térmica por arco"	Fundación de Apoyo y Asesoramiento a la Formación (FUNAFOR)	12	220
FIA-UGT	"Atención sociosanitaria"	Centro de Formación Lección	13	300
FIA-UGT	"Técnico en Hardware"	Pabell Autoescuela S.L.	12	300
FIA-UGT	"Instalador técnico de climatización"	Fundación de Apoyo y Asesoramiento a la Formación (FUNAFOR)	12	300
FIA-UGT	"Intercambio de experiencias e información entre comarcas mineras de FIA-UGT de Castilla y León y la comarca minera Alemana del Ruhr"		10	60



EMPRESAS/OTRAS ENTIDADES

AÑO 2003/2004

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
SEGYCAL	Campaña de Monitores en la pequeña y mediana empresa minera del carbón. Pórroga	León y Palencia	390	630
SEGYCAL	Campaña de seguridad con monitores en la industria extractiva de la pizarra. 1ª parte	León, Segovia y Palencia	270	126

AÑO 2005

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
SEGYCAL	Campaña de monitores en la pequeña y mediana empresa minera del carbón. Pórroga	León y Palencia	390	630
SEGYCAL	Campaña de seguridad con monitores en la industria extractiva de la pizarra. 2ª parte	León, Segovia y Palencia	270	630

AÑO 2006

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
Asociación de Empresarios productores de Carbón en Palencia	Formación permanente y especialización de personal brigadista de salvamento minero	Palencia	14	65
Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de León	Aplicación Reglamento Explosivos e ITCs	León		28
Federación Minero Metalúrgica de CCOO de Cyl.	Formación para el manejo de la herramienta "S.I.P." (Sistema Integral de Frenación)	Varias provincias	78	525
PINACAL	Cursos de Formación Minera para la industria extractiva de la roca ornamental y realización de fichas técnicas por puestos de trabajo para la actividad en Cyl.	Varias provincias	70	90

ENTIDAD ORGANIZADORA	DESCRIPCIÓN FORMACIÓN	CENTRO IMPARTICIÓN	Nº ALUMNOS	HORAS
PINACAL INSER (Centro Tecnológico de Investigación, Innovación y Servicios)	Cursos de Formación Minera para la Industria Elaboradora de la Roca Ornamental y realización de fichas técnicas por puestos de trabajo para la actividad de Cyl.	Varias provincias	114	90
SEGYCAL	Campaña de monitores en la pequeña y mediana empresa minera del carbón	León y Palencia	390	630
SEGYCAL	Campaña de seguridad con monitores en la industria extractiva de la pizarra.	León, Segovia y Zamora	270	630

Además, debemos indicar que las acciones de los programas de formación ocupacional del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se extienden por todo el territorio de la Comunidad, por lo que a las diferentes convocatorias de subvenciones pueden presentarse solicitudes de programación de cursos para ejecutar en localidades de municipios mineros, incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley.

Valladolid, 15 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6407-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6407-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a relación de convenios de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y los municipios y otras entidades locales de ámbito territorial superior al municipal, para acometer proyectos sobre la integración de las energías renovables y la eficiencia y el ahorro energético, entre junio del año 2005 y la fecha actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta escrita, referencia P.E./0606407, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dª Raquel Pérez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los Convenios de Colaboración con la administración de la Comunidad Autónoma para la integración de energías renovables y la eficiencia y el ahorro energético.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de que, al amparo del Art. 7 de la Ley 9/2005 por la que se establece el Programa de Actuación en las Comarcas mineras durante el periodo 2004-2007 y desde la D.G. Minas, órgano competente para ello, no se han firmado convenios con

municipios ni otras entidades locales de ámbito territorial superior sobre lo solicitado.

Valladolid, 15 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6408-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6408-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a ayudas concedidas para el desarrollo de los planes de dinamización de las cuencas mineras entre junio de 2005 y la fecha actual, así como las ayudas concedidas para compensar la pérdida de ingresos económicos en los municipios carboneros como consecuencia de la despoblación, en las mismas fechas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta escrita, referencia P.E./0606408, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, pertenecientes al ayudas concedidas para el desarrollo de los Planes de Dinamización de las cuencas mineras entre junio de 2005 y la fecha actual, así como las ayudas concedidas para compensar la pérdida de ingresos económicos en los municipios carboneros como consecuencia de la despoblación, en las mismas fechas.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se incluye el listado de ayudas concedidas para el desarrollo de Polígonos Industriales dentro de los Planes de Dinamización en las cuencas mineras, en el bienio 2005-2006:

BENEFICIARIO	PROYECTO	2005	2006	TOTAL (€)
Ayto. Bemblibre	4ª Fase Polígono Industrial	847.780,00	847.780,00	1.695.560,00
Ayto. Carrocera	Ampliación Polígono Industrial	150.000,00	150.000,00	300.000,00
Ayto. Cistierna	Ampliación Polígono Industrial	277.777,50	277.777,50	555.555,00
Ayto. de Fabero	Ampliación Polígono Industrial	180.000,00	180.000,00	360.000,00
Ayto. de La Robla	Ampliación Polígono Industrial	555.555,50	555.555,50	1.111.111,00
Ayto. de Igüeña	Ampliación Polígono Industrial	138.888,50	138.888,50	277.777,00
Ayto. Matallana de Torío	Creación de suelo Industrial	138.888,50	138.888,50	277.777,00
Ayto. de Pola de Gordón	Ampliación Polígono Industrial	333.333,00	333.333,00	666.666,00
Ayto. Valderrueda (Puente Almuhey)	Creación de suelo Industrial	138.888,50	138.888,50	277.777,00
Ayto. de Sabero	Ampliación Polígono Industrial	277.777,50	277.777,50	555.555,00
Ayto. Villavieja	Ampliación Polígono Industrial	361.111,00	361.111,00	722.222,00
TOTAL		3.400.000,00	3.400.000,00	6.800.000,00

En cuanto a las ayudas concedidas para compensar la pérdida de ingresos económicos en los municipios carboneros como consecuencia de la despoblación, se constata que en el período comprendido entre junio de 2005 y la fecha actual, no se ha efectuado ningún tipo de concesión.

Valladolid, 15 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6433-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6433-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a centro de Innovación en movilidad en colaboración con Microsoft, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

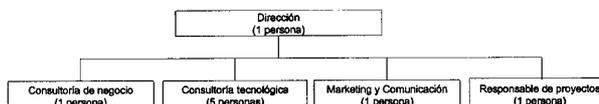
Respuesta a la Pregunta escrita, referencia P.E./0606433, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centro de innovación en movilidad en colaboración con Microsoft.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

El titular del Centro de Innovación en Movilidad es el Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL), donde se integra como una nueva área de actividad.

El Centro de Innovación en Movilidad ocupa el Anexo al Edificio Solar del Parque Tecnológico de Boecillo. Dicho inmueble pertenece a la sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León, y su uso por el Centro se regula a través de un contrato de alquiler suscrito entre CEDETEL y dicha sociedad.

La estructura de personal del Centro es la siguiente:



Tal y como refleja el organigrama anterior, el equipo humano del Centro está formado en la actualidad por nueve personas.

- Un gestor (en el área de Dirección), responsable de definir la estrategia del Centro y de gestionar la actividad y el funcionamiento del mismo.
- Cinco consultores en tecnologías de Microsoft, especializados en el desarrollo de soluciones de movilidad, todos ellos con varios años de experiencia profesional previa en el sector TIC.
- Un técnico de marketing y comunicación, responsable de la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de las actividades promovidas desde el Centro (tanto de promoción y difusión como de transferencia tecnológica), además de la definición y ejecución del Plan de Comunicación del Centro.
- Un consultor de negocio, responsable de los análisis de procesos y modelos de negocio necesarios para la ejecución de los proyectos que se llevan a cabo desde el Centro.
- Un responsable de proyectos, encargado de coordinar la participación de los distintos consultores, y de velar por el cumplimiento de las condiciones de ejecución de cada uno de ellos.

Todo el personal del Centro imputa sus horas de dedicación a los proyectos que tenemos activos, por lo que los costes asociados van siempre soportados por la financiación de dichos proyectos.

Estos proyectos, activos en la actualidad, son los siguientes:

1. Iniciativa ADEQUAL-NOVA

- Proyecto financiado con fondos europeos de la iniciativa EQUAL
- El Centro de Innovación en movilidad participa como socio tecnológico.
- Se dispone de una dotación de 400.000 euros, que cubren los costes del personal del Centro dedicado a este proyecto desde mayo de 2006 a diciembre de 2007.
- Parte de este proyecto es ejecutado por el Área de Empresas de CEDETEL.
- La labor consiste en identificar y diseñar soluciones móviles que proporcionen herramientas avanzadas en alguno de los sectores clave de la economía de Castilla y León. Estos trabajos servirán para que, en una fase posterior, alguna/s empresa/s de la región genere un producto de mercado y lo comercialice a nivel nacional.
- Los sectores en los que se está trabajando son:
 - Sector de la construcción
 - Sector de la madera

2. Creación de un framework para el desarrollo de aplicaciones móviles con tecnología MS

- Proyecto cooperativo consistente en el desarrollo de tecnología horizontal, que se está llevando a cabo en colaboración con ocho empresas de la región, con el liderazgo del Centro de Innovación en Movilidad.
- Objetivos del proyecto:
 1. Generación de tecnología horizontal.
 2. Consolidación del polo de conocimiento
 3. Creación de la estructura adecuada para el mantenimiento y actualización del producto final
- Para las empresas participantes, este proyecto les va a proveer de una herramienta de desarrollo, que les proporcionará las siguientes ventajas:
 1. Mejora de la productividad en el desarrollo de proyectos de movilidad
 2. Posicionamiento de mercado
- La estimación de esfuerzos necesarios alcanza las 1.200 jornadas/hombre, de las que el Centro asumiría 200. Las 1.000 jornadas restantes, se ejecutan con el personal aportado por las empresas participantes en la iniciativa.
- La ejecución de este proyecto se realiza desde diciembre de 2006, hasta junio de 2007.
- El coste del personal del Centro dedicado a este proyecto se financia con fondos del Proyecto denominado "Investigación y desarrollo en sistemas de movilidad", incluido en el acuerdo marco de colaboración entre CEDETEL y la ADE. La cuantía total de esta ayuda es de 200.000 euros para el año 2006.

3. Servicio de pre-certificación de soluciones.

- Este servicio consiste en el análisis y evaluación de productos que quieran obtener el sello de "Designed for Windows Mobile", y presenta una alta demanda por parte de las empresas desarrolladoras.
- Hasta la fecha se han tenido contactos con 12 empresas (10 de ellas de fuera de la región), que han solicitado este servicio.
- El coste del personal del Centro dedicado a este proyecto se financia con fondos del Proyecto denominado "Difusión en sistemas de movilidad", incluido en el acuerdo marco de colaboración entre CEDETEL y la ADE. La cuantía total de esta ayuda es de 80.000 euros para el año 2006.

4. Plan de desarrollo de prototipos.

- El objetivo de este plan es mostrar aplicaciones innovadoras de las tecnologías de movilidad, generalmente utilizando las novedades que Microsoft incluye en sus nuevas versiones de producto.
- Los prototipos se han escogido atendiendo a las tendencias que el mercado va marcando en el medio plazo, y que se han identificado con la asistencia a los principales eventos nacionales e internacionales relacionados con la movilidad.
- En concreto las tendencias que se han identificado, y sobre las que se está trabajando, son cuatro:
 - convergencia fijo-móvil,
 - broadcasting de video sobre móviles,
 - sistemas M2M,
 - redes centradas en usuario.
- El coste del personal del Centro dedicado a este proyecto se financia con fondos del Proyecto denominado "Investigación y desarrollo en sistemas de movilidad", incluido en el acuerdo marco de colaboración entre CEDETEL y la ADE. La cuantía total de esta ayuda es de 200.000 euros para el año 2006.

5. Gestión y realización de actuaciones contempladas en alguna de las medidas del Plan Avanza

- Medida A.- "SOLUCIONES SECTORIALES PARA PYMES (EMP.09)",
 - Medida destinada a la realización de diagnósticos sectoriales y planes estratégicos de implementación en PYMES industriales y de servicios de Castilla y León, incluyendo la elaboración de un estudio sectorial en materia de implantación de soluciones verticales de TIC relacionados con sistemas avanzados de gestión, soluciones de movilidad, etc.
 - Proyecto ejecutado en colaboración con el Área de Empresas de CEDETEL.
 - Disponemos de una cuantía total de 130.000 euros, que cubren los costes del personal del Centro dedicado a este proyecto desde enero a julio de 2007. Este proyecto está cofinanciado en un 55% por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y en un 45% por la Junta de Castilla
- Medida B.- Programa PYME Digital.
 - Las actuaciones contempladas en este programa se dirigen a los siguientes objetivos: *Implantar en las PYMES soluciones TIC* (aplicaciones o servicios) disponibles en el mercado, fomentar la disponibilidad de *nuevas soluciones de*

negocio electrónico, y proporcionar *asesoramiento personalizado a la PYME* en el uso de las TIC para la mejora de sus procesos empresariales, mediante la elaboración de diagnósticos y planes de mejora.

- Proyecto ejecutado en colaboración con el Área de Empresas de CEDETEL.
- Disponemos de una cuantía total de 140.000 euros, que cubren los costes del personal del Centro dedicado a este proyecto desde enero a julio de 2007. Este proyecto está cofinanciado en un 55% por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y en un 45% por la Junta de Castilla
- Desde el punto de vista de la innovación, los proyectos que se van a llevar a cabo en estos programas se rigen por los siguientes principios:
 - Creación de nuevas soluciones sectoriales tanto para el mercado de Castilla y León como para el mercado nacional.
 - Creación del canal de distribución a nivel nacional.
 - Desarrollo de nuevos mercados.
 - Creación de componentes de movilidad sobre dichas soluciones sectoriales.
 - Importación, traspaso de conocimiento y localización de soluciones para la industria local.
 - Fomento del soporte local a soluciones globales.
 - Traspaso de conocimiento y desarrollo del mercado.
- Los sectores de actividad en los que se va a trabajar son los siguientes: industria de la alimentación (queso, cárnica, vitivinícola), industria cartón y papel, confección textil, servicios de asistencia técnica (SAT), industria metal-mecánica, empresas de servicios socio-sanitarios, sector de la construcción, servicios de ingeniería.
- Estos proyectos, cuya actividad estamos iniciando en estos momentos, supondrá la colaboración con 17 empresas TIC de la región, que verán incrementada su oferta de producto y mejorada su posición competitiva en el mercado nacional.

En relación con las actuaciones de Microsoft, la empresa ha cumplido, a lo largo de todo el tiempo de validez del acuerdo, con todas y cada una de las actuaciones contempladas en el acuerdo firmado con CEDETEL para la puesta en marcha del Centro de Innovación en Movilidad. En dicho acuerdo no se contempla que Microsoft asuma costes de personal del Centro.

Entre las numerosas actividades financiadas por Microsoft, podemos señalar como más importantes las siguientes:

- Cofinanciación de las actividades de formación del personal del Centro.
- Cofinanciación de las actividades de transferencia tecnológica realizadas desde el Centro.
 - Seminarios TechNet
 - Seminarios MSDN
 - Laboratorios técnicos (Hands on Lab)
 - Workshops sobre diferentes productos y tecnologías de Microsoft.
- Promoción del Centro:
 - A través de información permanente en su portal
 - Financiando la presencia del Centro en las principales ferias y congresos del sector:
 - SIMO
 - MOVILFORUM
 - MOVE
 - Realización de un vídeo promocional.
 - Material promocional.
- Asignación a tiempo parcial de consultores especializados, para soporte del personal del Centro en sus labores técnicas.
- Disponibilidad gratuita de licencias para todos los productos que se necesiten en la actividad del Centro.
- Equipamiento hardware.
- Cofinanciación de actividades de generación de demanda.

El Centro de Innovación en Movilidad ha promovido desde sus inicios la colaboración con las Universidades de la región, aportando sus conocimientos para la formación de nuevos profesionales en un campo de aplicación tan innovador como es el de las tecnologías móviles. De momento se han alcanzado ya los siguientes acuerdos:

a) Universidad de Valladolid.

- i. El CIM mantiene un acuerdo por el que aporta dos profesores asociados vinculados a empresa (PAVE), que imparten una asignatura cuatrimestral sobre el desarrollo y aplicación de las tecnologías móviles en el sector empresarial.

- ii. Por otra parte, y con una visión más de futuro, el centro está trabajando conjuntamente con las escuelas de Ingenieros de Telecomunicaciones y de Informática en el diseño y creación de un Postgrado de ingeniería en desarrollo de soluciones de movilidad, enmarcado dentro del nuevo espacio europeo de formación acordado en Bolonia. Esta iniciativa está todavía a expensas de ser aprobada y validada académicamente por los organismos competentes.

b) Universidad de Salamanca.

- i. El CIM participa como colaborador en el Máster Universitario en Comercio Electrónico, impartido por SITE, grupo de investigación en sistemas inteligentes y tecnologías educativas de la Universidad de Salamanca. Dicha colaboración se plasma en la incorporación de algunos de los alumnos del máster a los equipos de trabajo del Centro, para llevar a cabo su proyecto fin de máster. Estos trabajos se orientan hacia la investigación en aplicaciones móviles aplicadas al comercio electrónico.

Además el Centro de Innovación en Movilidad ha sido recientemente integrado en la red de Centros de Innovación de Microsoft. Ello supone la creación de sinergias y actuaciones conjuntas con dichas entidades. A fecha de hoy, los Centros existentes en España son los siguientes:

1. Centro de Innovación en Tecnologías de Integración, con sede en Cantabria.
2. Centro de Innovación en Productividad, con sede en Cataluña.
3. Microsoft Technology Center, con sede en Aragón.

Valladolid, 15 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6437-II y P.E. 6438-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 6437-II y P.E. 6438-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en

el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA A

P.E. 6437-II Dictámenes ambientales de evaluación estratégica previa respecto a Normas Urbanísticas Municipales y Planes de Ordenación Urbana.

P.E. 6438-II Declaraciones de Impacto Ambientas

Contestación a la Preguntas Escritas Núm. P.E./0606437 y P.E./0606438 formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaraciones de impacto ambiental.

La generalidad de las preguntas planteadas, la amplitud del periodo al que se refieren ambas y la carga de trabajo en tiempo y medios que supondría abordar su contestación aconsejan que los expedientes sean puestos a disposición para su consulta. Por ello, la información requerida se pone a disposición de la Procuradora solicitante para su consulta en la sede de la Consejería de Medio Ambiente.

Con el objeto de facilitar la consulta de esta información, se ruega a la Sra. Procuradora que se ponga en

contacto con la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes para fijar día y hora de la misma, actuación de la que se dará traslado a esta Consejería.

Valladolid, 3 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6439-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6439-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informes del Servicio Territorial de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 6439, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a informes del Servicio Territorial de Fomento.

Adjunto se remite listado relativo a informes del Servicio Territorial de Fomento.

Valladolid, 30 de enero de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE ÁVILA

Nº EXP.	FECHA SOLICITUD	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO MUNICIPIO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		F. INFORME/APROBACIÓN		Informes desfavorables
			INFORME ART.153	DEFINIT.	INFORME ART.153	DEFINITIVA	
26/2003	12/05/2003	M.P. N.U.M. MUNOPEPE					x
27/2003	14/05/2003	P.P. Poligono Ind. "El Soto" PIEDRAHITA		x		24/06/04	
28/2003	28/05/2003	M.P. PEPCHA ÁVILA	X		25/07/03		
29/2003	03/06/2003	M.P. NN.SS. LA ADRADA	x	SUSP.			
30/2003	11/06/2003	M.P. NN.SS. CRESPOS		X		01/02/06 29/04/04	
31/2003	13/06/2003	P.P. URB. CASAS DE RIVILLA. ÁVILA					
32/2003	17/06/2003	M.P. P.D.S.U. SANTA Mª DEL BERROCAL		X		29/12/03	
33/2003	20/06/2003	EST DETALLE. ÁVILA					
34/2003	19/06/2003	N.U.M. HOYOCASERO		X		24/06/04	
35/2003	04/07/2003	M.P. NN.SS. LANZAHITA		X		31/03/04	
36/2003	25/07/2003	E.D. U.E. LAS GORDILLAS ÁVILA	X		12/09/03		
37/2003	04/08/2003	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO		X		09/02/05	
38/2003	11/08/2003	M.P. NN.SS. MAELLO		X		29/04/04	
39/2003	25/08/2003	E.D. LA REGUERA. LA ADRADA.	X		29/10/03		
40/2003	27/08/2003	M.P. NN.SS. HOYOS DEL ESPINO		X		31/03/04	
41/2003	27/08/2003	M.P. NN.SS. HOYOS DEL ESPINO		X		31/03/04	
42/2003	29/08/2003	M.P. NN.SS. ARENAS DE SAN PEDRO.	X		29/10/03		
43/2003	04/09/2003	E.D. U.E "FÁBRICA DE LA LUZ CENTRO". ÁVILA					
44/2003	22/09/2003	U.E. Nº 24 EL TIEMBLO					
45/2003	06/10/2003	M.P. N.U.M. FRESNEDILLA		X		29/04/04	
46/2003	31/10/2003	M.P. D.S.U. MIJARES		X		24/06/04	
47/2003	13/10/2003	M.P. NN.SS. CUEVAS DEL VALLE					
48/2003	24/11/2003	M.P. N.U.M. LAS NAVAS DEL MARQUÉS		X		31/03/04	
49/2003	28/11/2003	E.D. SECTOR SUNC-30/1 LA ADRADA					
50/2003	01/12/2003	E.D. UE 77/1 "MODIF. LAS GORDILLAS". ÁVILA					
51/2003	03/12/2003	N.U.M. PAJARES DE ADAJA	X		04/02/04		
52/2003	19/12/2003	REVISIÓN PGOU. ÁVILA		X			ORDEN 08/06/05
53/2003	30/12/2003	P.E.R.I. "SECTOR ZIE-1B" CEBREROS		X		27/02/04	
01/2004	07/01/2004	PROYECTO EXPROPIATORIO SECTOR ARUP 1/17 "ZURRA 1" ÁVILA					

02/2004	09/01/2004	E.D. CN-110. LA CARRERA					
03/2004	19/01/2004	U.E. Nº 17. LA ADRADA					
04/2004	21/01/2004	E.D. "CAPITÁN GARCÍA VILLAREAL" ÁVILA					
05/2004	28/01/2004	M.P. NN.SS. HOYO DE PINARES	X		27/02/04		
06/2004	28/01/2004	M.P. NN.SS. HOYO DE PINARES	X		27/02/04		
07/2004	04/02/2004	MODIF. P.P. "LA LADERA". HOYOS DEL ESPINO		DESIST.			
08/2004	06/02/2004	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO		X		17/11/05	
09/2004	13/02/2004	M.P. D.S.U. LAS BERLANAS		X		29/10/04	
10/2004	16/02/2004	E.D. U.E. Nº 5 NN.SS. ARENAS S. PEDRO					
11/2004	17/02/2004	M.P. N.U.M. CANDELEDA		X		09/02/05	
12/2004	20/02/2004	M.P. NN.SS. PEDRO BERNARDO		X		22/03/05	
13/2004	24/02/2004	N.U.M. MADRIGAL ALTAS TORRES		X		09/02/05	
14/2004	01/03/2004	M.P. NN.SS. NAVALPERAL		X		30/09/04	
15/2004	26/03/2004	M.P. N.U.M. NAVALUENGA		X		09/02/05	
16/2004	01/04/2004	M.P. Nº7 NN.SS. PIEDRAHITA	X		26/07/04		
17/2004	05/04/2004	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO	X	SUSP.	21/03/05	29/04/05	
18/2004	12/04/2004	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO		X		27/07/05	
19/2004	16/04/2004	M.P. NN.SS. PALACIOS DE GODA	X		26/07/04		
20/2004	19/04/2004	E.D. SECTOR 1 " LOS CHAPALES" MOMBELTRÁN		X		08/06/05	
21/2004	06/05/2004	E.D. SECTOR 5g PIEDRALAVES	X		24/06/04		
22/2004	06/05/2004	E.D. SECTOR 3f PIEDRALAVES	X		24/06/04		
23/2004	19/05/2004	P.P. SAU-12 NAVALPERAL DE PINARES		X		27/07/05	
24/2004	27/05/2004	M.P. Nº5 D.S.U. LAS BERLANAS		X		29/10/04	
25/2004	28/05/2004	N.U.M. GOTARRENDURA		X		27/07/05	
26/2004	31/05/2004	N.U.M. HERNANSANCHO	X	SUSP.	26/07/04	21/12/04	
27/2004	04/06/2004	M.P. PIEDRALAVES	X		26/07/04		

28/2004	04/06/2004	M.P. Nº 2 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
29/2004	04/06/2004	M.P. Nº 3 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
30/2004	04/06/2004	M.P. Nº 4 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
31/2004	04/06/2004	M.P. Nº 5 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
32/2004	04/06/2004	M.P. Nº 6 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
33/2004	04/06/2004	M.P. Nº 7 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
34/2004	04/06/2004	M.P. Nº 8 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
35/2004	04/06/2004	M.P. Nº 9 N.U.M. PIEDRALAVES	X		26/07/04		
36/2004	07/06/2004	M.P. NN.SS. Nº3 FONTIVEROS	X		26/07/04		
37/2004	07/06/2004	M.P. NN.SS. Nº2 FONTIVEROS		X		21/12/04	
38/2004	16/06/2004	M.P. NN.SS. UE-17 LA ADRADA		X		17/11/05	
39/2004	16/06/2004	M.P. N.U.M. S. PEDRO ARROYO		X		09/02/05	

40/2004	18/06/2004	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO		SUSP.		07/10/05	
41/2004	21/06/2004	P.P. "CMNO VIEJO TORNADIZOS" ÁVILA					

42/2004	06/04/2004	M.P. N.U.M. NAVALUENGA	X	SUSP.	30/09/04	06/04/06	
43/2004	06/07/2004	P.P. "LAS VIÑAS" NAVALUENGA	X		30/09/04		
44/2004	07/07/2004	M.P. Nº 3 N.U.M. NAVALUENGA		X		06/04/06	
45/2004	08/07/2004	P.P. "FINCA DE ALMARZA" SANCHIDRIÁN		X		21/12/05	
46/2004	08/07/2004	M.P. Nº 8 NN.SS. PIEDRAHITA	X		26/07/04		
47/2004	26/07/2004	M.P. NN.SS. MAELLO	X		30/09/04		
48/2004	27/07/2004	E.D. "PRADO LLANO II" LA ADRADA	X		30/09/04		
49/2004	28/07/2004	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO		X		09/02/05	
50/2004	30/07/2004	P.P. "LAS MOYAS" ARENAS S. PEDRO		SUSP.		27/07/06	
51/2004	04/08/2004	P.P. MAELLO	X		08/11/04		
52/2004	09/08/2004	M.P. N.U.M. Y E.D. NAVALUENGA	X		30/09/04		
53/2004	17/08/2004	M.P. N.U.M. NAVALUENGA		SUSP.		06/04/06	
54/2004	23/08/2004	M.P. NN.SS. S. JUAN DE GREDOS		X		07/10/05	
55/2004	23/08/2004	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO		X		01/02/06	
56/2004	27/07/2004	MODIF. P.P. "TIRO DE PICHÓN" ÁVILA	X		30/09/04		
57/2004	30/08/2004	M.P. NN.SS. S. JUAN DE GREDOS	X		08/11/04		
58/2004	03/09/2004	M.P. DEL P.D.S.U. STA. M. DEL BERROCAL		X		09/02/05	
59/2004	27/09/2004	M.P. NN.SS. FONTIVEROS		X		06/04/06	
60/2004	23/09/2004	N.U.M. TINOSILLOS	X		27/07/06		
61/2004	05/10/2004	M.P. N.U.M. Y E.D. JUAN XXIII NAVALUENGA	X		08/11/04		
62/2004	07/10/2004	M.P. DEL P.G.O.U. ARÉVALO		X		29/04/05	
63/2004	11/10/2004	M.P. DEL N.U.M. NAVALUENGA		SUSP.		08/06/05	
64/2004	11/10/2004	M.P. NN.SS. LA ADRADA	X		26/11/04		
65/2004	20/10/2004	N.U.M. CEBREROS	X		27/02/06		
66/2004	20/10/2004	MODIF. P.P. "DEHESA PINAR" ÁVILA		X		22/03/05	
67/2004	22/10/2004	E.D. "CMNO LOS CASTAÑOS" LA ADRADA	X		26/11/04		
68/2004	26/10/2004	E.D. "EL OLIVAR DEL FRANQUILLO I Y II" LA ADRADA	X		21/12/04		
69/2004	08/11/2004	M.P. N.U.M. Y E.D. C/PISUERGA NAVALUENGA	X		26/11/04		
70/2004	10/11/2004	E.D. DE NN.SS. LA ADRADA	X		08/06/06		
71/2004	11/11/2004	M.P. Nº2 N.U.M. FRESNEDILLA		X		09/11/06	
72/2004	11/11/2004	M.P. Nº1 N.U.M. STA. CRUZ DEL VALLE		X		29/04/05	
73/2004	12/11/2004	E.D. SECTOR 3g DE N.U.M. PIEDRALAVES	X		09/02/05		
74/2004	15/11/2004	M.P. Y E.D. NAVALUENGA	X		09/02/05		
75/2004	29/10/2004	INFORME DE VIABILIDAD ARÉVALO					X EMITIDO EL 26/11/04
76/2004	03/12/2004	M.P. P.D.S.U. Nº1 PUERTO CASTILLA		X		09/10/06	
77/2004	03/12/2004	P.P. "LA LAGUNILLA GOLF" CANDELEDA		X		09/10/06 S.DESESTIM.	
78/2004	03/12/2004	P.P. "LOS TOMILLARES" CANDELEDA		X			
79/2004	07/12/2004	M.P. P.G.O.U. Nº7 ARÉVALO	X		09/02/05	DECRETO JTA 22/2006	
80/2004	09/12/2004	M.P. P.G.O.U. Nº8 ARÉVALO		X		08/06/05	
81/2004	14/12/2004	N.U.M. VILLAREJO DEL VALLE	X		09/02/05		
82/2004	16/12/2004	MODIF. P.P. "BOMBEROS" ÁVILA					
83/2004	21/12/2004	E.D. SECTOR SUNC-4e PIEDRALAVES	X		09/02/05		
84/2004	21/12/2004	E.D. C/TIETAR PIEDRALAVES	X		09/02/05		
85/2004	27/12/2004	M.P. NN.SS. PIEDRALAVES	X	SUSP.	09/02/05	09/11/06	
86/2004	28/12/2004	M.P. P.D.S.U. Nº3 MAMBLAS		X		08/06/05	
87/2004	29/12/2004	M.P. N.U.M. MOMBELTRÁN					X EMITIDO EL 29/04/05
01/2005	25/01/2005	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO		X		07/10/05	
02/2005	25/01/2005	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO		X		07/10/05	
03/2005	03/12/2004	M.P. P.D.S.U. MIJARES	X		07/10/05		
04/2005	01/02/2005	M.P. NN.SS. SOTILLO DE LA ADRADA		X		07/10/05	
05/2005	01/02/2005	P.P. "BACHILLER 1" ÁVILA		X		21/12/05	
06/2005	01/02/2005	M.P. P.D.S.U. TORNADIZOS DE ÁVILA		SUSP.		21/12/05	
07/2005	02/02/2005	M.P. NN.SS. LA CARRERA		X		21/12/05	
08/2005	04/02/2005	P.P. "BACHILLER 2" ÁVILA		X		21/12/05	
09/2005	07/02/2005	M.P. P.G.O.U. ARÉVALO		X		08/06/05	
10/2005	14/02/2005	E.D. "URB. LA PICOTA" LA ADRADA					
11/2005	22/02/2005	P.P. "CMNO VIEJO TORNADIZOS" ÁVILA		X			
12/2005	26/02/2005	P.P. EL FRESNO		X			
13/2005	01/03/2005	P.P. EL FRESNO		SUSP.		21/12/05	
14/2005	02/03/2005	E.D. C/ CAMPANARIO NAVALUENGA	X		29/04/05		
15/2005	02/03/2005	E.D. C/ PETUNIAS NAVALUENGA	X		29/04/05		
16/2005	02/03/2005	P.P. 9 ÁVILA		X		17/11/05	
17/2005	02/03/2005	P.P. 5 ÁVILA		X		17/11/05	
18/2005	11/03/2005	M.P. NN.SS. S. JUAN DE GREDOS		X		17/11/05	
19/2005	11/03/2005	MODIF. P.P. MAELLO	X		08/06/05		
20/2005	16/03/2005	MODIF. P. EN P.P. NAVAHOHONILLA		X		07/10/05	
21/2005	06/04/2005	M.P. N.U.M. PIEDRALAVES		SUSP.		21/12/06	
22/2005	06/04/2005	P.P. "LAS CONDAS" PIEDRALAVES		SUSP.		21/12/06	
23/2005	08/04/2005	P.P. "PASADESAS DE ARRIBA" PIEDRAHITA		X		09/10/06	
24/2005	16/03/2005	P.P. "SECTOR 7" NAVAHOHONILLA		X		06/04/06	

25/2005	12/04/2005	M.P. N.U.M. NAVALUENGA		X		11/05/06	
26/2005	06/04/2005	M.P. NN.SS. SANCHIDRIAN		X		17/11/05	
27/2005	19/04/2005	E.D. SECTOR SUNC-6 C PIEDRALAVES	X		27/07/05		
28/2005	19/04/2005	N.U.M. BURGOHONDO		X			
29/2005	18/04/2005	M.P. N.U.M. NAVALUENGA		X		21/12/05	
30/2005	29/04/2005	M.P. N.U.M. CANDELEDA		X		27/02/06	
31/2005	04/05/2005	P.P. "LA LAGUNILLA GOLF" CANDELEDA		X		09/10/06	
32/2005	05/05/2005	M.P. NN.SS. PIEDRAHITA		X		09/10/06	
33/2005	19/05/2005	P.P. S/SUD/4 EL FRESNO		X		06/04/06	
34/2005	19/05/2005	M.P. NN.SS. PALACIOS DE GODA		SUSP.		01/02/06	
35/2005	01/06/2005	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO		SUSP.			
36/2005	08/06/2005	M.P. NN.SS. PIEDRAHITA	X		11/05/06		
37/2005	09/06/2005	E.D. SECTOR 5 MOMBELTRÁN					
38/2005	21/06/2005	E.D. "LA COLADILLA" PIEDRALAVES	X		17/11/05		
39/2005	28/06/2005	U.E. 28A SOTILLO DE LA ADRADA		X		21/12/05	
40/2005	28/06/2005	UE 24A SOTILLO DE LA ADRADA		X		21/12/05	
41/2005	01/07/2005	E.D. AVDA. CONSTITUCIÓN ARENAS DE S. PEDRO	X		17/11/05		
42/2005	06/07/2005	M.P. NN.SS. LA CARRERA		X		09/10/06	
43/2005	06/07/2005	P.P. SAU -5 NAVALPERAL DE PINARES		X.		27/02/06	
44/2005	08/07/2005	M.P. N.U.M. NAVALMORAL DE LA SIERRA		X		21/12/05	
45/2005	21/06/2005	MODIF. P.P. "LA LADERA" HOYOS DEL ESPINO		JTA. CONS.			
46/2005	19/07/2005	E.D. AVDA. CONCENTRAC PARCELARIA FONTIVEROS	X		21/12/05		
47/2005	21/07/2005	P.P. "CABEZA CABALLO" NAVAHONDILLA		SUSP.		09/11/06	
48/2005	10/08/2005	E.D. "LAS ERAS" NAVARREDONDA DE GREDOS		X		06/04/06	
49/2005	10/08/2005	E.D. "LA GARGANTILLA" NAVARREDONDA DE GREDOS		X		06/04/06	
50/2005	12/08/2005	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO	X		21/12/05		
51/2005	17/08/2005	P.P. "LA LOMA" BLASCOSANCHO		X			
52/2005	18/08/2005	E.D. "CLAUDIOS Y AVDA MADRID SOTILLO DE LA ADRADA					
53/2005	24/08/2005	M.P. N.U.M. NAVALUENGA					
54/2005	30/08/2005	M.P. N.U.M. VELAYOS	X		17/11/05		
55/2005	06/09/2005	P.P. "LOS LLANOS EL MADROÑAL" STA CRUZ VALLE Y MOMBELTRÁN	X		07/10/05		
56/2005	09/09/2005	P.P. "SAN NICOLÁS" FONTIVEROS		X		06/04/06	
57/2005	14/09/2005	M.P. NN.SS. MAELLO	X		01/02/06		
58/2005	23/09/2005	M.P. NN.SS. SANCHIDRIÁN	X		01/02/06		
59/2005	29/09/2005	E.D. C/ MEDIODIA CANDELEDA					X EMITIDO 01/02/06
60/2005	03/10/2005	M.P. NN.SS. HOYOS DEL ESPINO	X		17/11/05		
61/2005	03/10/2005	P.P. "CMNO VIEJO TORNADIZOS I" ÁVILA					
62/2005	03/10/2005	P.P. "CERRO HERVERO 2" ÁVILA		X		06/04/06	
63/2005	05/10/2005	M.P. P.G.O.U. Nº 10 AREVALO		X			
64/2005	05/10/2005	M.P. P.G.O.U. Nº11 AREVALO		X		06/04/06	
65/2005	05/10/2005	M.P. P.G.O.U. Nº12 AREVALO		X			
66/2005	13/10/2005	M.P. N.U.M. CARDENOSA		SUSP.		27/07/06	
67/2005	19/10/2005	M.P. NN.SS. CRESPOS		SUSP.		08/06/06	
68/2005	20/10/2005	U.E. "TALLER PLAZA TOROS" ÁVILA					
69/2005	21/10/2005	M.P. NN.SS. MAELLO	X		01/02/06		
70/2005	24/10/2005	M.P. P.D.S.U. MARTINEZ		X		09/10/06	
71/2005	21/10/2005	M.P. NN.SS. MINGORRIA		X		09/10/06	
72/2005	28/10/2005	M.P. N.U.M. LAS NAVAS DEL MARQUÉS		X		27/02/06	
73/2005	31/10/2005	M.P. NN.SS. MAELLO	X		01/02/06		
74/2005	04/11/2005	E.D. SECTOR 10 MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES		X		09/10/06	
75/2005	09/11/2005	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO	X		01/02/06		
76/2005	09/11/2005	P.P. "BARTOLO"ÁVILA	X		01/02/06		
77/2005	15/11/2005	P.P. "BALCÓN DEL TIETAR" PEDRO BERNARDO		X		21/12/06	
78/2005	17/11/2005	E.D. "CMNO VIEJO LAS NAVAS" NAVALPERAL DE PINARES					X EMITIDO EL 06/04/06
79/2005	23/11/2005	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO	X		06/04/06		
80/2005	24/11/2005	M.P. NN.SS. MOMBELTRÁN		X		08/06/06	
81/2005	30/11/2005	M.P. Nº13 P.G.O.U. AREVALO		X		27/02/06	
82/2005	14/12/2005	E.D. "JARDÍN DE LAS LAGUNILLAS" CASAVIEJA					
83/2005	15/12/2005	E.D. S/SUNC/3 S. PEDRO DEL ARROYO		X		09/10/06	
84/2005	21/12/2005	M.P. P.D.S.U. LAS BERLANAS		X		21/12/06	
85/2005	29/12/2005	M.P. NN.SS. MAELLO		X		08/06/06	
01/2006	03/02/2006	M.P. P.G.O.U. AREVALO		X		09/10/06	
02/2006	02/02/2006	P.P. SECTOR SAU-1 PALACIOS DE GODA		SUSP.		21/12/06	
03/2006	02/02/2006	M.P. NN.SS. PALACIOS DE GODA	X		06/04/06		
04/2006	06/02/2006	E.D. TRAV. DR. MAURO EL TIEMBLO	X		06/04/06		
05/2006	09/02/2006	M.P. N.U.M. PIEDRALAVES		SUSP.		09/11/06	
06/2006	10/02/2006	E.D. "HOSPITALPROVINCIAL" ÁVILA	X		11/05/06		

07/2006	13/02/2006	M.P. NN.SS. STA. M. DEL CUBILLO	X		11/05/06		
08/2006	14/02/2006	E.D. "CERAMICA" AVILA	X		08/06/06		
09/2006	14/02/2006	N.U.M. ORBITA	X		06/04/06		
10/2006	15/02/2006	M.P. N.U.M. HOYOCASERO	X		06/04/06		
11/2006	16/02/2006	P.E.R.I. 1 HOYOS DEL ESPINO		SUSP.		21/12/06	
12/2006	17/02/2006	P.P. SECTOR SU-6 MOMBELTRAN	X		06/04/06		
13/2006	20/02/2006	M.P. N.U.M. MOMBELTRAN	X		06/04/06		
14/2006	23/02/2006	M.P. P.D.S.U. MAMBLAS	X		06/04/06		
15/2006	27/02/2006	M.P. N.U.M. STA. CRUZ DEL VALLE	X	SUSP.	06/04/06	09/11/06	
16/2006	03/03/2006	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO	X		06/04/06		
17/2006	06/03/2006	M.P. N.U.M. PIEDRALAVES		SUSP.		09/11/06	
18/2006	09/03/2006	E.D. VA-5 VILLAREJO DEL VALLE					X EMITIDO EL 27/07/06
19/2006	10/03/2006	M.P. NN.SS. SANCHIDRIÁN	X		11/05/06		
20/2006	14/03/2006	N.U.M. SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	X		11/05/06		
21/2006	20/03/2006	M.P. N.U.M. CARDENOSA	X		20/03/06		
22/2006	21/03/2006	PROYECTO URBAN. "VALLE AMBLÉS" AVILA					
23/2006	22/03/2006	M.P. P.D.S.U. S. BARTOLOMÉ DE BEJAR		SUSP.		21/12/06	
24/2006	23/03/2006	M.P. P.D.S.U. FUENTE EL SAUZ		SUSP.		09/10/06	
25/2006	28/03/2006	E.D. SECTOR SUNC-3 NAVALUENGA					
26/2006	05/04/2006	M.P. NN.SS. MAELLO	X		08/06/06		
27/2006	10/04/2006	M.P. NN.SS. SOTILLO DE LA ADRADA	X		08/06/06		
28/2006	10/04/2006	P.P. "LA LADERA" LA SERRADA		SUSP.		09/10/06	
29/2006	03/05/2006	E.D. "VIÑA LA LADERA1" LA ADRADA					
30/2006	03/05/2006	M.P. NN.SS. PIEDRAHITA	X		08/06/06		
31/2006	03/05/2006	E.D. "LA PICOTA" LA ADRADA	X		08/06/06		
32/2006	04/05/2006	M.P. NN.SS. PIEDRAHITA	X		08/06/06		
33/2006	04/05/2006	M.P. NN.SS. PIEDRAHITA	X		08/06/06		
34/2006	08/05/2006	E.D. BOSQUE Y CMNO PIEDRALAVES. LA ADRADA					X EMITIDO EL 08/06/06
35/2006	09/05/2006	E.D. UE-27 LA ADRADA					X 08/06/06
36/2006	09/05/2006	PROYECTO ACT Y URB SOTILLO DE LA ADRADA					
37/2006	18/05/2006	N.U.M. STA. MARIA DEL TIETAR					X EMITIDO EL 27/07/06
38/2006	29/05/2006	E.D. "LA SOLANA" PEGUERINOS					X EMITIDO EL 27/07/06
39/2006	30/05/2006	M.P. P.D.S.U. LA HORCAJADA	X		27/07/06		
40/2006	31/05/2006	E.D. SUNC-24-3 LA ADRADA					X EMITIDO EL 27/07/06
41/2006	31/05/2006	M.P. N.U.M. NAVALUENGA					X 27/07/06
42/2006	09/06/2006	E.D. UE-22-A SOTILLO DE LA ADRADA					
43/2006	19/06/2006	M.P. N.U.M. NAVARR. DE GREDOS	X		27/07/06		
44/2006	21/06/2006	M.P. NN.SS. PIEDRAHITA					X 27/07/06
45/2006	28/06/2006	PROY. ACT. Y URB. "SUBESTAC. IBERDROLA" AVILA					
46/2006	28/06/2006	PROY. ACT. Y URB. "FÁBRICA DE LA LUZ"					
47/2006	28/06/2006	M.P. Y P.P. MAELLO					X 09/10/06
48/2006	30/06/2006	M.P. Nº 1 CASAVIEJA	X				
49/2006	03/07/2006	P.P. SECTOR 1 CASAVIEJA					X 09/10/06
50/2006	07/07/2006	E.D. "NAVARRO" CANDELEDA					X 09/10/06
51/2006	10/07/2006	P.P. "CORDEL 2" EL FRESNO	X		09/10/06		
52/2006	14/07/2006	N.U.M. LA COLILLA	X		09/10/06		
53/2006	17/07/2006	P.P. "FUENTE CALERA" BARCO DE AVILA	X		09/11/06		
54/2006	18/07/2006	M.P. NN.SS. FONTIVEROS	X		09/10/06		
55/2006	20/07/2006	M.P. NN.SS. HOYOS DEL ESPINO	X		09/10/06		
56/2006	21/07/2006	M.P. NN.SS. ARENAS S. PEDRO	X		09/10/06		
57/2006	24/07/2006	P.P. "EL SALTILLO" NAVALPERAL DE PINARES	X		09/10/06		
58/2006	24/07/2006	M.P. NN.SS. NAVALPERAL DE PINARES	X		09/10/06		
59/2006	27/07/2006	N.U.M. LA ADRADA					
60/2006	03/08/2006	PROYECTO ACTUACIÓN "RENFE" AVILA					
61/2006	03/08/2006	M.P. N.U.M. NAVAHONDILLA	X		09/10/06		
62/2006	16/08/2006	M.P. NN.SS. BLASCOSANCHO	X		21/12/06		
63/2006	16/08/2006	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO	X		09/11/06		
64/2006	25/08/2006	M.P. N.U.M. FRESNEDILLA	X		21/12/06		
65/2006	25/08/2006	M.P. P.D.S.U. CONSTANZANA	X		09/11/06		
66/2006	28/08/2006	E.D. "DETRÁS CASAS" MUÑOPEPE					
67/2006	06/09/2006	M.P. NN.SS. MAELLO	X		09/11/06		
68/2006	18/09/2006	E.D. C/ RECTORAL LA CARRERA	X		21/12/06		
69/2006	21/09/2006	M.P. N.U.M. MOMBELTRÁN	X		21/12/06		
70/2006	25/09/2006	M.P. NN.SS. NAVATEJARES	X		21/12/06		
71/2006	25/09/2006	M.P. NN.SS. EL BARRACO					X 21/12/06
72/2006	02/10/2006	M.P. NN.SS. LA ADRADA	X		21/12/06		
73/2006	16/10/2006	M.P. N.U.M. BOHOYO	X		21/12/06		
74/2006	17/10/2006	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO	X		21/12/06		
75/2006	17/10/2006	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO					
76/2006	17/10/2006	M.P. NN.SS. EL TIEMBLO	X		21/12/06		
77/2006	19/10/2006	M. P. P.P. EL FRESNO	X		21/12/06		
78/2006	20/10/2006	M.P. NN.SS. STA. Mª DEL CUBILLO		SUSP.		21/12/06	

79/2006	25/10/2006	P.P. "VALLEJÓN" NAVAHOONDILLA				
80/2006	30/10/2006	PROY. ACT. Y URB. SOTILLO DE LA ADRADA				
81/2006	30/10/2006	M.P. NN.SS. EL ARENAL				
82/2006	30/10/2006	PROY. ACT. Y URB. "FINCA ALMARZA" SANCHIDRIÁN				
83/2006	02/11/2006	M.P. N.U.M. NAVARREDONDA DE GREDOS				
84/2006	03/11/2006	M.P. N.U.M. HOYOCASERO				
85/2006	09/11/2006	M.P. N.U.M. PALACIOS DE GODA				
86/2006	14/11/2006	P.P. "CAMINEROS 11-A" ÁVILA				
87/2006	14/11/2006	P.P. "CMNO DEL CÉREZO" ÁVILA				
88/2006	15/11/2006	M.P. N.U.M. NAVAHOONDILLA				
89/2006	15/11/2006	M.P. NN.SS. FONTIVEROS				
90/2006	17/11/2006	M.P. NN.SS. LA CARRERA				
91/2006	17/11/2006	E.D. PARCELA 64. LA CARRERA				

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
203w	COVARRUBIAS	Modificación de NUM consistente en cambio de la normativa aplicable según la categoría de SR (cuadro 10.3), promovido por el Ayuntamiento.	26-06-03	23-02-04
303w	COVARRUBIAS	Modificación de NUM consistente en cambio del apartado 1 del Art 10.8 "Condiciones de la edificación", promovido por el Ayuntamiento.	26-06-03	05-12-03
603w	REVILLARRUZ	Modificación de NNS, consistente en cambio de clasificación de SR a SAU de la finca nº 154 del Pol 1 de Olmosalbos, promovido por D. Simón Palacios Palacios.	23-01-04	06-05-04
803w	VILLADIEGO	Modificación de NNS, consistente en cambio del Art 9.3 relativo al SNU especialmente protegido integralmente, promovido por EYRA S.A.	19-02-03	09-04-03
2703w	CARDEÑADUO	Modificación de NUM consistente en cambio de redacción del Apartado 1 de la Ordenanza 5 (Dotaciones y Equipamientos), promovido por el Ayuntamiento.	13-05-03	10-07-03
2803w	CARDEÑADUO	Modificación de NUM consistente en la recalificación de SR a SUI de las parcelas situadas en los parajes "Las Vistas Viejas", "Los Castillejos" y "Las Pedrajas", promovida por D. Jesús Chico González.	28-01-04	14-10-04
3103w	HUERTA DE REY	Modificación del PP Residencial SUR-2, ahora SUR-1, promovido por "Rmpo, S.A."	14-05-03	15-10-03
3203w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial UR-5-INT "F", promovido por D. Enrique García Bugedo.	05-08-03	05-12-03
3303w	FUENTECEEN	Normas Urbanísticas Municipales.	04-02-03	06-05-04
3303w	FUENTECEEN	Normas Urbanísticas Municipales.	04-02-03	21-12-04
3503w	ROA	Modificación de NNS referida a la creación de 3 Sectores (SUI-1-A y SUI-1-B y SUI-1-C) sobre el SUI-1 delimitado por las NNS, promovido por el Ayuntamiento.	19-11-03	22-02-05
3803w	ROA	Plan Parcial de ordenación del Sector Industrial SUI-1-A, promovido por el Ayuntamiento.	19-11-03	22-02-05
4003w	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	PP del Sector 3 Industrial, promovido por la Junta de Compensación del PP.	14-08-03	06-05-04
4003w	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	PP del Sector 3 Industrial, promovido por la Junta de Compensación del PP.		29-07-04
4303w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de NNS consistente en cambio del contenido de la Ordenanza 7 "Edificaciones Singulares del SU", promovido por el Ayuntamiento.	26-05-03	10-07-03
4403w	MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	Plan Parcial del Sector SR-5, promovido por María Oliva Cossío Sáiz.	10-11-05	29-12-05
4603w	VILLADIEGO	Modificación de NNS consistente en la descalogación de inmueble en Calle Costanilla nº 5, promovido por D.ª Isabel Herrera Padrón.		05-12-03
4803w	CASTRILLO DE LA REINA	Normas Urbanísticas Municipales	26-04-05	08-06-06
5403w	ARCOS DE LA LLANA	Modificación de NUM consistente en aclarar/modificar los apartados 6.1.2. Ord Nº 2 "Zona de bodegas", 6.1.3. Ord Nº 3 "Ensanche Intensivo" y 6.1.4. Ord Nº 4 "Ensanche extensivo", promovido por el Ayuntamiento.	15-09-03	05-12-03
5703w	SOTRAGERO	Modificación de NUM consistente en cambio de las Condiciones Estéticas Particulares en Casco Consolidado, promovido por el Ayuntamiento.	19-05-03	15-10-03
6003w	BARBADILLO DEL MERCADO	Modificación Nº 3 de NNS consistente en cambio de redacción del Art 19, así como introducción de uno nuevo (Art. 67 bis), promovido por el Ayuntamiento.	09-01-03	06-05-04
6103w	VALLE DE MENA	Plan Parcial "Llameres 3" de Villaseña de Mena, promovido por "Intenson, S.L."	11-02-04	29-07-04
7503w	PEÑARANDA DE DUERO	Modificación de NNS consistente en redacción de la actual ficha de catalogación del Convenio del Carmen como bien protegido, promovido por el Ayuntamiento.	10-07-03	15-10-03
8203w	ARCOS DE LA LLANA	Modificación de NUM consistente en cambio de la delimitación del PP-1, excluyendo de su ámbito el suelo ocupado por la nave agrícola existente y espacios adyacentes, promovido por D. Julio Sampedro Palacios.	15-09-03	05-12-03
8403w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial UR-10 IN "El Vado", promovido por "Burnika, S.L."	05-08-03	05-12-03

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
8503w	VILVIESTRE DEL PINAR	Modificación de NNS consistente en variar el límite Sur de la delimitación de SU incluyendo en esta clasificación la totalidad de la Parcela 310 del Pol 7, promovida por D. Victor Mediavilla Mediavilla.	04-08-03	15-10-03
8603w	VILVIESTRE DEL PINAR	Plan Parcial Industrial PP 2 "El Corralto", promovido por el Ayuntamiento.	20-11-03	06-05-04
8803w	RABANERA DEL PINAR	Modificación de NUM consistente en la recalificación de las Parcelas 32 y 1040 del Pol 9 de SRC a SUC, promovido por D.ª Francisca Cabezas de Robles.	09-09-03	15-10-03
8903w	LERMA	Modificación del PP del Pol Industrial "Vega de Santa Cecilia" consistente en redefinir las condiciones particulares de la altura y volumen en las edificaciones, promovido por el Ayuntamiento.	24-07-03	23-02-04
9203w	ARAUZO DE MIEL	Modificación de NNS consistente en ajustar las condiciones de aprovechamiento en SNU destinados a vivienda unifamiliar aislada, promovido por D. Carlos Perdigueru Rica.	21-01-03	23-02-04
9603w	VALLE DE MENA	Modificación de NNS en el núcleo de Sopenano, consistente en la ampliación del suelo urbano de este núcleo, promovido por D. Fernando Ugarte González.	16-12-03	06-05-04
10403w	VALLE DE LAS NAVAS	Modificación de NNS consistente en la recalificación de SR a SU de la finca 347 al sillo de La Vega en el núcleo de Termino, promovido por "Tofina, S.L."	16-01-04	23-02-04
10703w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial "Los Jardines del Alcázar" el pago de Malazgata promovido por D. Remigio Fdez. Paredes en representación de "Proinifer, S.L."	01-09-03	05-12-03
10803w	VALLE DE MENA	Modificación de NNS consistente en cambio de clasificación de SNU a SUI residencial en la zona "Los Cantos" en Villanueva de Mena, promovido por el Ayuntamiento.	11-02-03	06-05-04
11403w	ALFOZ DE SANTA GADEA	Normas Urbanísticas Municipales.	24-02-04	29-07-04
11603w	CASTRILLO DEL VAL	Modificación de NNS consistente en la redelimitación del ámbito Área A1 Nº 1, promovido por el Ayuntamiento.		05-12-03
11703w	MEDINA DE POMAR	Modificación de NNS consistente en la recalificación de una zona de las mismas pasando de SU-UNF a SU-Dotacional Privado, promovido por "SOTUNYER, S.L."	25-08-03	05-12-03
11803w	ARLANZÓN	Modificación de NNS tendente a la recalificación de varias parcelas pasando de SNU y SU-Zona Ensanche (Sub-zona "b") a SU No Consolidado, promovido por D. José Gómez del Hoyo.	30-01-04	06-05-04
12003w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Plan Parcial de desarrollo del Sector de SAU Residencial (SAUR) "La Trampa", promovido por "M.D. Proyeon, S.L.", en representación de la Junta de Compensación del Sector (en constitución).	01-10-03	05-12-03
12303w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de NNS consistente en la delimitación y establecimiento de las condiciones urbanísticas del SAU-3, promovida por D. Pedro Silleras Alonso de Calada en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico constituida en el Sector.	11-11-03	05-12-03
12403w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de NNS consistente en la delimitación del Sector de Suelo Apio para Urbanizar (SAUJ-4), promovida por D.ª M.ª Pilar López Vadillo y D.ª Rafaela García Sáez.		15-10-03
14303w	PEÑARANDA DE DUERO	Modificación de NNS consistente en la inclusión en el SU de una parcela, promovida por D. Julián Arranz Cob.		22-02-05
14403w	SALDAÑA DE BURGOS	Plan Parcial del Sector de Suelo deportivo y residencial "Golf Saldaña de Burgos", promovido por la Junta de Compensación del Sector (en constitución).	02-03-04	06-05-04
14703w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de NNS consistente en cambio del artículo referente a las condiciones estéticas y recalificación de una parcela de SU Ordenanza 5 "Talleres pasando a SR y vial, promovida por el Ayuntamiento.	04-06-04	14-10-04

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
150/03w	VILVIESTRE DEL PINAR	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de una parcela pasando de ser SNU a SU a (ampliación residencial), promovida por D ^{ma} Jesús Margarita Benito Arroyo.	18-08-03	23-02-04
150/03w	VILVIESTRE DEL PINAR	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de una parcela pasando de ser SNU a SU a (ampliación residencial), promovida por D ^{ma} Jesús Margarita Benito Arroyo.		29-07-04
156/03w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Plan Parcial del Sector SAU-1 "Monte de la Abadesa" de las NNSS, promovido por el Ayuntamiento.		14-10-04
157/03w	CASTRILLO DE LA VEGA	Revisión de NNSS para adaptarla a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (NUM).	09-05-05	14-06-05
157/03w	CASTRILLO DE LA VEGA	Revisión de NNSS para adaptarla a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (NUM).		21-10-05
163/03w	FUENTESPINA	Modificación de NNSS consistente en el cambio de redacción del Artículo 3.2.1.3., promovido por D. José Antonio Tudanca de las Heras en representación de la Residencia "Virgen de las Virfias".	19-09-03	06-05-04
164/03w	HUERTA DE REY	Modificación de NNSS para recalificar parcelas de SNU especialmente protegido por su alta aptitud agrícola o ganadera a SRC, promovido por el Ayuntamiento.	19-01-04	23-02-04
164/03w	HUERTA DE REY	Modificación de NNSS para recalificar parcelas de SNU especialmente protegido por su alta aptitud agrícola o ganadera a SRC, promovido por el Ayuntamiento.		29-07-04
167/03w	SALAS DE LOS INFANTES	Plan Parcial que establece la ordenación detallada del Sector AC-A3 de las NNSS y Proyecto de Actuación del mismo, promovido por "Urbanizadora Jardín de los Infantes, S.A."	08-04-05	04-08-05
167/03w	SALAS DE LOS INFANTES	Plan Parcial que establece la ordenación detallada del Sector AC-A3 de las NNSS y Proyecto de Actuación del mismo, promovido por "Urbanizadora Jardín de los Infantes, S.A."		21-10-05
182/03w	ARJUA	Recalificación de un terreno "sobrante" de una finca rústica pasando a SU -Zona Extensiva- A1, promovida por D. Ricardo Cascajares Villanueva.	30-09-03	23-02-04
182/03w	ARJUA	Recalificación de un terreno "sobrante" de una finca rústica pasando a SU -Zona Extensiva- A1, promovida por D. Ricardo Cascajares Villanueva.	30-09-03	04-08-05
183/03w	ARLANZON	Recalificación de parte de una finca pasando de SU (Zona de Ensanche, Subzona "D") a SU (Zona de Casco Antiguo), promovida por D ^a Alicia Maté Pampliega.	21-06-04	22-02-05
187/03w	VILLASUR DE HERREROS	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de las Parcelas 5744 y 5745 del Pol 502 pasando de SNU a SU, promovida por D. Mariano Martínez Amábiz.	15-12-03	06-05-04
188/03w	ARLANZON	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de una finca situada en la Calle Papin pasando de SNU a SU Zona de Ensanche (Subzona "a"), promovido por D. Pedro Cano Puelles.	21-06-04	22-02-05
206/03w	CAVIA	Modificación de NNSS, consistente en la recalificación de una finca sita en el paraje "Fuente Lator" pasando de SNU/C a Suble residencial, promovida por el Ayuntamiento.	23-01-04	06-05-04
210/03w	ARCOS DE LA LLANA	Plan Parcial de ordenación del Sector P.P. 8, promovido por "Inversiones Inmobiliarias Promitlec, S.L."	15-12-03	14-10-04
233/03w	VALLE DE MENA	Modificación de NNSS consistente en la inclusión de una finca dentro del perímetro urbano del núcleo rural disperso de Partearroyo, promovida por D. Ricardo Salazar-Maza Salazar-Maza y D ^a Asunción Sotillos Andrés.	15-12-03	06-05-04
240/03w	VILLALBA DE DUERO	Modificación de NNSS referida a las condiciones de edificación en SNU Común Tipo B, promovida por el Ayuntamiento.	16-10-03	05-12-03
248/03w	OÑA	Plan Especial del Casco Histórico, promovido por el Ayuntamiento.	15-06-04	29-07-04
268/03w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Plan Parcial del SAUR-2 (residencial) "Citra de Arcos-Antiguo cementerio", promovido por la Junta de Compensación del Sector (en constitución).	28-01-04	06-05-04
274/03w	RABANOS	Normas Urbanísticas Municipales.	31-08-04	21-10-05

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
275/03w	VALMALA	Normas Urbanísticas Municipales.	31-08-04	21-10-05
281/03w	VILLASUR DE HERREROS	Modificación de NNSS, consistente en la recalificación de dos fincas privadas y una zona de viales al sitio del Vallejo en Urrez, promovida por D ^a Lucía Conde Conde.	09-07-04	22-02-05
282/03w	VILLASUR DE HERREROS	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de una finca al sitio de "Las cabezas" en Urrez y una zona de viales, promovida por D ^a Lucía Conde Conde.	30-04-04	22-02-05
289/03w	QUINTANAR DE LA SIERRA	Modificación consistente en la ampliación de la zona industrial y cambio de redacción de la Sección 4ª (Art. 114) de las NNSS, promovida por el Ayuntamiento.	15-04-04	29-07-04
294/03w	QUINTANAR DE LA SIERRA	Modificación consistente en la recalificación-reclasificación de una finca sita en la C/ Traseras del Corro nº 8 y 9 anexo a ser SUI-U1 (Zona de Casco Antiguo), promovida por D. Alberto de Pedro María en representación de los propietarios.	17-09-03	23-02-04
299/03w	SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	Normas Urbanísticas Municipales.	31-08-04	21-10-05
302/03w	OÑA	Modificación de NNSS para la delimitación de un Sector de Suble Delimitado Industrial en las parcelas 216, 217, 218 y 219 del Pol 3 en La Parte de Bureba, promovida por la Junta Vecinal de la Parte de Bureba.	02-02-04	06-05-04
313/03w	LA HORRA	Modificación consistente en el cambio del Art 8.2º referido al SNUEP para acoger otros usos de los citados, promovida por "Grandes Bodegas, S.A."	30-08-04	21-12-04
313/03w	LA HORRA	Rectificación en la modificación puntual para el cambio del Art 8.2º referido al SNUEP para acoger otros usos de los citados, promovida por "Grandes Bodegas, S.A."		13-04-05
317/03w	VILLARCAYO	Modificación de NNSS para cambio del Capítulo 5 "Normas de Ordenación y Edificación del Suble", promovida por D. Aurelio González Alonso en representación de la J.C. de los Sectores UR 1 y 2-INT (en constitución).	27-02-04	06-05-04
327/03w	QUINTANILLA VIVAR	Plan Parcial que establece la ordenación detallada del Sector Q-01 "Arroyo de la Quintana", promovido por el Ayuntamiento.	28-10-04	14-06-05
327/03w	QUINTANILLA VIVAR	Plan Parcial que establece la ordenación detallada del Sector Q-01 "Arroyo de la Quintana", promovido por el Ayuntamiento.		21-10-05
345/03w	CASTRILLO DEL VAL	Modificación tendente a la recalificación de varias fincas pasando a Suble Delimitado con ordenación detallada (Residencial-Equipamiento) "Fuente Suso", promovida por el Ayuntamiento.	23-03-04	06-05-04
357/03w	ROA	Plan Parcial residencial del Sector SUI-R-4, promovido por D ^a Cristina González Lázaro y D. Francisco Barón Cistóbal.	27-04-04	29-07-04
358/03w	ALBILLOS	Modificación consistente en la recalificación de una parcela que actualmente es parte SRC y parte SU (ampliación de casco) pasando a tener en su totalidad la categoría de SU (ampliación de casco), promovida por D. César Conde Arroyo.		14-10-04
364/03w	VALLE DE LAS NAVAS	Modificación de NNSS relativa a la recalificación de una parcela de 4.034,61 m ² en Celada de la Torre pasando de SNU a SU (Ampliación de Casco), promovida por D. Federico Ibañez Miguel.	14-05-04	22-02-05
366/03w	VILLALBILLA DE BURGOS	Revisión de NNSS para adaptarla a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (NUM).	24-08-04	21-12-04
368/03w	PINEDA DE LA SIERRA	Modificación consistente en la recalificación de dos parcelas de SRC situadas en la zona del Barrio, pasando a ser SU Consolidado (Ordenanza nº 5), promovida por el Ayuntamiento.	22-04-04	29-07-04
371/03w	BUNIEL	Plan Parcial de Sector S-7 Residencial "Las Adoberas-Paramillo", promovido por el Ayuntamiento.	10-09-04	14-10-04
371/03w	BUNIEL	Plan Parcial de Sector S-7 Residencial "Las Adoberas-Paramillo", promovido por el Ayuntamiento.		13-04-05
380/03w	VALLE DE MENA	Modificación de las NNSS en el ámbito de la UA-5 de Villanueva de Mena, promovido por el Ayuntamiento.	02-11-04	21-12-04

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
383/03w	QUINTANAR DE LA SIERRA	Modificación consistente en el cambio de la altura máxima de edificación en las parcelas tipo "C", promovida por el Ayuntamiento.	28-07-04	14-10-04
11/04w	FUENTESPINA	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de una parcela de SNU-Zona H (Bodegas) a SUC, promovido por D ^a Elena Velázquez Velázquez.		06-05-04
17/04w	VILLARCAYO	Modificación consistente en la agrupación de los Sectores Ubies (UR-1-INT y UR-2-INT) en el Sector UR-(1-2)-INT y establecimiento de la ordenación detallada del mismo, promovido por la Junta de Compensación (en constitución).	15-07-04	14-10-04
22/04w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial UR-2-EN (1ª Fase), promovido por la Junta de Compensación (en constitución).	04-10-04	21-12-04
23/04w	MEDINA DE POMAR	Modificación de NNSS para alterar la edificabilidad de una parcela dotacional sita en la C/ Oñite de Navacerrada esquina con C/ Julián O' Sáliz de Baranda, promovida por el Ayuntamiento.	05-07-04	14-10-04
28/04w	LERMA	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de parte de las Parcelas 15430 y 5430 del Polígono 1 pasando de S.N.U.P.H.A. a S.U. (Ordenanza 7) "Equipamientos", promovida por el Ayuntamiento.	17-08-04	21-12-04
36/04w	QUINTANAORTUÑO	Modificación de NUM que cambia la redacción de dos Arts de las Normas, promovido por el Ayuntamiento.	26-07-04	14-10-04
45/04w	SANTA MARIA DEL CAMPO	Normas Urbanísticas Municipales.	31-08-04	21-12-04
46/04w	VALDORROS	Modificación de NNSS que corrige varios errores materiales en la zona del casco Viejo (A y B), promovido por el Ayuntamiento.	07-12-04	13-04-05
48/04w	QUINTANAR DE LA SIERRA	Modificación de NNSS consistente en la supresión de las densidades de viviendas por hectárea, promovida por el Ayuntamiento.	09-07-04	14-10-04
58/04w	VILLARCAYO	Modificación de NNSS tendente al cambio de calificación de dos solares municipales sitos en la C/ Alejandro Rdez Valcarlos, promovido por el Ayuntamiento.	02-05-04	29-07-04
65/04w	OÑA	Modificación de NNSS que afecta a la Parcela Catastral 1081504 de la Molina del Portillo de Bustio, promovido por D. Juan Manuel Cristóbal Etxebarria.	22-07-04	14-10-04
69/04w	BUGEDO	Modificación del Plan Parcial del Sector B1 "La Yugueria", promovido por D. César Martínez Lezana.	17-02-06	08-06-06
70/04w	ARAUZO DE MIEL	Plan Parcial del Polígono Industrial "Hoja del Royal", promovido por el Ayuntamiento.	05-01-05	13-04-05
70/04w	ARAUZO DE MIEL	Plan Parcial del Polígono Industrial "Hoja del Royal", promovido por el Ayuntamiento.		04-08-05
82/04w	MEDINA DE POMAR	Modificación de NNSS consistente en el cambio de la Ordenanza nº 5 de Nucleos Rurales, promovida por el Ayuntamiento.	08-10-04	21-12-04
85/04w	CARCEDO DE BURGOS	Modificación de NNSS tendente a la recalificación como S.Uble. Residencial de varias fincas del paraje "Los Pradillos" con establecimiento de su Ordenación Detallada, promovida por D. Julián Alonso García en representación de "Celargon Dos, S.L."	11-11-04	23-03-06
86/04w	COGOLLOS	Modificación del Plan Parcial del Sector AU-1, promovido por D. Antonio Marijuán de la Fuente.	29-12-04	14-06-05
90/04w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial de ordenación del Sector UR-5-INT (G), promovido por D. Vicente Santamaría Lata en representación de "Promociones USL, S.L."	13-01-05	14-06-05
92/04w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial de ordenación del Sector UR-5-INT (G), promovido por D. Vicente Santamaría Lata en representación de "Promociones USL, S.L."		21-10-05
90/04w	VILLADIEGO	Modificación de NNSS que cambia la delimitación de la UE1, promovida por el Ayuntamiento.	06-07-04	14-10-04
93/04w	TARDAJOS	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de varias parcelas pasando de SNU bc a SU ac, promovida por el Ayuntamiento.	06-07-04	04-08-05
94/04w	ALFOZ DE QUINTANAUEÑAS	Modificación del Plan Parcial del Sector 2 Residencial en Quintanaueñas, promovido por D. José Gutiérrez Pérez en representación de la "Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Rodrigo Díaz de Vivar".	03-11-04	21-12-04

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
100/04w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial UR-3-INT al sitio "Camino de los olmos", promovido por la Junta de Compensación (en constitución).	04-10-04	14-06-05
100/04w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial UR-3-INT al sitio "Camino de los olmos", promovido por la Junta de Compensación (en constitución).		21-10-05
128/04w	MERINDA DE SOTOSUCUEVA	Modificación de NNSS tendente a la recalificación de una parcela en Quiscado pasando de SAU a SU (AC), promovida por D. José Miguel Sata. M ^a García en representación de "Construcciones Santamar, S.L."	28-12-04	13-04-05
135/04w	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Modificación de NUM en parcela calificada como VU-3, promovida por D ^a Valechu Fernández Martínez en representación de "Arconosa, S.L."	11-01-05	04-08-05
139/04w	VILLANUEVA DE GUMIEL	Modificación de NNSS tendente a ampliar el fondo máximo edificable para el uso de vivienda, promovida por D. Felipe Nebreda Rodrigo.	11-10-04	22-02-05
144/04w	VILLADIEGO	Modificación de NNSS que afecta a la parcela 1 del Polígono 403 de Coculina pasando de SNU/C Tipo 3 a SU, promovida por D ^{ma} Teresa Gómez Bascones.	27-08-04	14-10-04
145/04w	REVILLARRUIZ	Plan Parcial que desarrolla el SAU-2 de Omosalbos, promovido por D. Simón Palacios Palacios.	04-03-05	04-08-05
146/04w	NEILA	Modificación de NUM que afecta a tres parcelas de S.U.N.C., promovida por el Ayuntamiento.	31-08-05	21-10-05
147/04w	CONDADO DE TREVIÑO	Plan Parcial del Sector AGR-1 de Ventas de Armentia, promovido por "Sociedad Cooperativa Ventas de Armentia".	18-11-05	23-03-06
147/04w	CONDADO DE TREVIÑO	Plan Parcial del Sector AGR-1 de Ventas de Armentia, promovido por "Sociedad Cooperativa Ventas de Armentia".		07-07-06
148/04w	SALAS DE LOS INFANTES	Modificación de NNSS consistente en la Recalificación de las Parc. 5116A, 5116B y 5110 pasando de S.N.U. a S.U. de Baja Densidad (V.U.), promovida por D. Foo Peñaranda Pérez y D. Agustín Arbaloz Gil.	11-05-06	04-10-06
164/04w	BURGOS	Plan Especial de Infraestructuras y Servicios del Nuevo Complejo Hospitalario de Burgos, promovido por la Gerencia Regional de Salud.	27-01-04	22-02-05
166/04w	CONDADO DE TREVIÑO	Plan Parcial de ordenación del Sector TR-2 de Treviño, promovido por D. Pedro M ^a López Susunaga.	21-04-05	04-08-05
166/04w	CONDADO DE TREVIÑO	Plan Parcial de ordenación del Sector TR-2 de Treviño, promovido por D. Pedro M ^a López Susunaga.		21-10-05
170/04w	LERMA	Modificación de NNSS tendente a cambiar la redacción de varios artículos y una alineación, promovida por el Ayuntamiento.	11-02-05	13-04-05
171/04w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación del Plan Parcial del SAU I-2 en el ámbito de la UA-2, promovido por la Junta de Compensación.	08-11-04	21-12-04
180/04w	VALLE DE LAS NAVAS	Modificación de NNSS consistente en la recalificación de la finca 4216 en Tobes y Rahedo pasando de SRC a SU-CU, promovido por D. Julián Martínez Conde.	05-04-05	23-03-06
205/04w	VALDORROS	Modificación tendente a la creación de un Sector de Suble Industrial con ordenación detallada, promovida por el Ayuntamiento.	30-12-04	22-02-05
210/04w	ARAUZO DE MIEL	Modificación de ordenanza y ampliación del SU de Arauzo de Miel y a la recalificación de una parcela y ampliación del SU en el núcleo de D ^a Santos, promovida por el Ayuntamiento.	11-04-05	14-06-05
215/04w	ROA	Revisión de NNSS para adaptarla a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (NUM) - (incluyen Plan Especial de Protección del Área Arqueológica).	01-04-05	14-06-05
216/04w	VILLAYERO	Modificación de NNSS consistente en mejorar varias determinaciones urbanísticas, promovida por el Ayuntamiento.	14-10-05	23-03-06
217/04w	VILLALHOZ	Normas Urbanísticas Municipales.	16-11-05	07-07-06
220/04w	SALAS DE LOS INFANTES	Modificación de NNSS consistente en la recalificación y recalificación de 3 fincas sitas en los Nº 13, 15 y 17 de la C/ Gal Yagüe, promovida por los Hnos Izquierdo Pérez.	21-04-05	21-10-05
223/04w	TRESPADERNE	Plan Parcial de ordenación del Sector UR-3-INT de Cadifanos, promovido por D. Marcelino Ruiz Ruiz y D. Ricardo Rodríguez Ruiz.	30-03-05	23-03-06

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
226/04w	CARDEÑAJIMENO	Modificación del Plan Parcial del SUB-6 de San Medel consistente en la introducción de unas ordenanzas reguladoras de la construcción	20-07-04	07-07-06
227/04w	VALLE DE LOSA	Modificación de NUM consistente en la corrección del Plano 23.1 "Determinación de SU Alineaciones" en Villabasil, promovida por D. Imanol Mazarredo Barandica.	03-08-05	21-10-05
228/04w	PEÑARANDA DE DUERO	Modificación referida a la subdivisión de los Sectores de Suble, promovida por el Ayuntamiento.	04-10-04	21-12-04
230/04w	MADRIGAL DEL MONTE	Plan Parcial de ordenación del Polígono Agrícola Industrial, promovido por el Ayuntamiento.	07-02-05	13-04-05
256/04w	CONDADO DE TREVIÑO	Plan Especial de Reforma Interior (TRI) del Sector S-7 de Treviño, promovido por el Ayuntamiento.	25-10-05	08-06-06
271/04w	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Modificación Nº 1 referida al SRC Tipo 2 tendiente a eliminar la limitación para instalaciones ganaderas, promovida por el Ayuntamiento.	17-03-05	13-04-05
272/04w	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Modificación Nº 2 relativa a la categoría de SU Ord 4 (Casco Consolidado) Ensaye 2, promovida por el Ayuntamiento.	17-03-05	13-04-05
272/04w	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Modificación Nº 2 relativa a la categoría de SU Ord 4 (Casco Consolidado). Ensaye 2, promovida por el Ayuntamiento.		21-10-05
273/04w	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Modificación Nº 3 que cambia la redacción de varios artículos de las Normas, promovida por el Ayuntamiento.	17-03-05	13-04-05
274/04w	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Modificación Nº 4 consistente en ajustar las alineaciones oficiales a la realidad física de 4 inmuebles, promovida por el Ayuntamiento.	17-03-05	13-04-05
275/04w	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Modificación Nº 5 consistente en ampliar el SR Protegido (Asentamientos Tradicionales: Bodegas), promovida por el Ayuntamiento.	17-03-05	13-04-05
278/04w	BRIVIESCA	Modificación relativa al Artículo 7.3.2. de las Normas referente al SNU de Especial Protección de Alto Interés Ambiental, promovida por D. Juan José Gª Fdez en representación de "Arasol, Viajes y Excursiones, S.L."	01-12-04	22-02-05
281/04w	VALLE DE MENA	Modificación de NNSs que afecta a un solar sito en la Plaza San Antonio de Villaseca de Mena, promovida por D. Francisco Gómez Sedano.	13-01-05	22-02-05
289/04w	LERMA	Modificación que afecta a la parcela Nº 8 de la Barriada de Santo Domingo, promovida por D. José Antonio González Lara en representación de "Gesocub Dos, S.L."	11-02-05	13-04-05
301/04w	MADRIGALEJO DEL MONTE	Revisión de NNSs para adaptarlos a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (NUM).	21-06-05	04-08-05
301/04w	MADRIGALEJO DEL MONTE	Revisión de NNSs para adaptarlos a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (NUM).		29-12-05
305/04w	PALACIOS DE LA SIERRA	Plan Parcial del Sector 1 Industrial "Las Eras-Alio de la Palomera", promovido por el Ayuntamiento.		21-10-05
306/04w	FRÍAS	Modificación de NNSs que incluye varios cambios de alineaciones y de determinaciones de ordenación detallada, promovida por el Ayuntamiento.	28-01-05	04-08-05
306/04w	FRÍAS	Modificación de NNSs en parámetros de ordenación (tipología), promovida por el Ayuntamiento.	29-01-05	29-12-05
307/04w	VILLADIEGO	Modificación de NNSs consistente en el cambio de tipología de edificación en hilera (H) a edificación aislada (A) de la parcela 6874203, promovida por los Sres. Peña Miguel.	04-03-05	29-12-05
308/04w	VILLADIEGO	Modificación de NNSs para la reclasificación de la parcela 73807-10 pasando de SR a SU, promovida por D. Miguel Ángel de la Hera Peñacoba.	04-03-05	14-06-05
310/04w	ARCOS DE LA LLANA	Modificación de NUM para la reagrupación de los Sectores 6 y 7 y establecimiento de su ordenación detallada, promovida por "Fincasg Ibérica, S.L."	23-09-05	21-10-05

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
313/04w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de la ordenanza "Casco Actual" y del Artículo referido al vallado de parcelas y cerramientos, promovido por el Ayuntamiento.	23-02-05	13-04-05
324/04w	VILLARCAYO	Modificación de NNSs para la reclasificación de la Parcela 5024 del Polígono 47 de La Aldea pasando de SR a SU (Ord 3), promovida por César Gutiérrez de la Torre en representación de los propietarios.	27-04-05	14-06-05
324/04w	VILLARCAYO	Modificación de NNSs para la reclasificación de la Parcela 5024 del Polígono 47 de La Aldea pasando de SR a SU (Ord 3), promovida por César Gutiérrez de la Torre en representación de los propietarios.		29-12-05
332/04w	BRIVIESCA	Modificación del PGOU tendiente a la reclasificación de la Parcela 234 del Polígono 1 pasando de SRC a SUBleD, promovida por el Ayuntamiento.	24-06-05	04-08-05
332/04w	BRIVIESCA	Modificación del PGOU tendiente a la reclasificación de la Parcela 234 del Polígono 1 pasando de SRC a SUBleD, promovida por el Ayuntamiento.		29-12-05
360/04w	OÑA	Plan Parcial Industrial en La Parte de Bureba, promovido por su Junta Vecinal.	28-06-06	04-10-06
363/04w	VILLADIEGO	Modificación de NNSs consistente en la reclasificación de la Parcela 90 del Polígono 602 de Villanorio pasando de SR Especialmente Protegido Tipo 1 a SUC, promovida por la Junta Vecinal de Villanorio.	30-05-05	04-08-05
364/04w	VILLADIEGO	Modificación de NNSs consistente en el cambio de categoría de varias fincas pasando de SNU Especialmente Protegido Integralmente a SNUC Tipo 3 de Coculina, promovida por D. José Luis García Iglesias.	21-07-05	21-10-05
365/04w	CAVIA	Plan Parcial del Sector SUR-2 "Fuente de Lavar", promovido por el Ayuntamiento.	28-06-05	04-08-05
365/04w	CAVIA	Plan Parcial del Sector SUR-2 "Fuente de Lavar", promovido por el Ayuntamiento.		29-12-05
367/04w	CAVIA	Modificación de NNSs para la reclasificación y recalificación de varias fincas del paraje de "Pedazuelos" pasando a considerarse SUNC (UA-1) Ordenanza ZU-3, promovida por el Ayuntamiento.	09-03-05	13-04-05
367/04w	CAVIA	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación y recalificación de varias fincas del paraje de "Pedazuelos" pasando a considerarse SUNC (UA-1) Ordenanza ZU-3, promovida por el Ayuntamiento.		21-10-05
368/04w	QUINTANAR DE LA SIERRA	Modificación de NNSs consistente en la recalificación de una zona de Vial Público pasando a Espacio Libre privado junto a las viviendas de la "Cooperativa Fuente Sanza", promovida por el Ayuntamiento.	18-08-05	07-07-06
369/04w	VILLARCAYO	Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-10-INT en Villanueva de Lastra, promovido por "Unisorum, S.L."	27-05-05	21-10-05
370/04w	BEJORADO	Modificación del Plan Parcial del Sector SAUR-4 "La Trampa", promovido por "Sociedad Cooperativa de Viviendas Dª Jimena".	04-05-05	14-06-05
375/04w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Plan Parcial de ordenación del Sector UR-5-INT (H), promovido por D. Juan Mª del Hoyo Ugaldé.	21-11-05	07-07-06
1005w	MEDINA DE POMAR	Modificación de NUM relativa a los Arts. 6.1.1, 6.1.3, 6.1.4 y 8.1, promovida por el Ayuntamiento.	31-05-05	21-10-05
40/05w	BRIVIESCA	Plan Parcial que establece la ordenación detallada de la ampliación del Polígono Industrial, promovido por el Ayuntamiento.	24-06-05	04-08-05
40/05w	BRIVIESCA	Plan Parcial que establece la ordenación detallada de la ampliación del Polígono Industrial, promovido por el Ayuntamiento.		29-12-05
42/05w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de NNSs tendiente a la recalificación con cambio de ordenanza de una parcela sito en C/ Las Cuevas, promovida por "Severiano y Domingo Herberos Cuesta C.B."	28-07-05	08-06-06
64/05w	PANCORBO	Modificación de NNSs para ampliar el SAU Industrial "El Prado" en 37,6 Has, promovida por el Ayuntamiento.	12-05-05	14-06-05

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
80/05w	QUINTANAR DE LA SIERRA	Modificación de NNSs tendiente a la recalificación de las parcelas 16 y 22 de la C/ San Bartolomé, pasando de SU Industrial a SU residencial (Zona de Ensaye Residencial Tipo II), promovida por D. Aquilino Pablo Peñaranda y Dª Gregoria Domingo Santamaría.	18-08-05	21-10-05
88/05w	QUINTANILLA VIVAR	Plan Parcial que desarrolla el Sector V-01 "La Hoyada" de Vivar del Cid, promovido por el Ayuntamiento.	26-05-06	07-07-06
99/05w	CARCEDO DE BURGOS	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de la parcela 4496 del Pol 1 pasando de SRC a SU AC en Modubar de la Cuesta, promovida por D. Jesús Sáiz Puente.	03-10-05	07-07-06
107/05w	IBEAS DE JUARROS	Modificación de NUM tendiente a la reclasificación de la parcela 6543 del Pol 704 de Modubar de San Clorán pasando de SRC a SU (Ord 2-AC), promovida por D. Julio Pérez Ureta.	19-10-05	08-06-06
114/05w	HUERTA DE REY	Modificación de NNSs para la reclasificación de las parcelas 3913, 3914, 3915 y 3916 en Quintanaraya, de SRC a SUC (Ord 2-1), promovida por D. Cándido Sebastián Delgado y Dª Carmen Buenavista García.	28-11-05	08-06-06
128/05w	LAS QUINTANILLAS	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de la Parcela 5214 del Polígono 501 de Villamerino pasando de SRC a SU-AC "Ordenanza Zona R", promovida por D. Pedro García Fernández.	16-11-05	29-12-05
136/05w	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	Plan Parcial "Camino Viejo" en Quintanadueñas, promovido por Fernando Villalán Braceras, "Inmobiliaria Bravis, S.L.", Dª Teresa Trascasa Ramirez y "Sociedad Cooperativa Pots".	23-11-05	23-03-06
137/05w	MEDINA DE POMAR	Plan Parcial de ordenación del Sector UR-4-INT, promovido por "Promociones ASC 2001, S.L."	27-02-06	08-06-06
141/05w	LERMA	Modificación de NNSs relativa al SAU 5 y establecimiento de su Ordenación Detallada, promovida por "PorFinCasa, Soc. Coop."	08-08-06	04-10-06
162/05w	FUENTELCESPED	Plan Parcial de Ordenación del Sector SUR-2, promovido por "SMG, Promociones Fuentesped, S.L."	25-10-05	08-06-06
165/05w	RABE DE LAS CALZADAS	Modificación de NNSs relativa al cambio de redacción del Art.82, c) que regula el núcleo de población en S.R., promovida por el Ayuntamiento.	14-12-05	23-03-06
168/05w	MEDINA DE POMAR	Modificación de NNSs relativa a la edificación de la parcela dotacional sito en la C/ Oriz de Navacerrada esquina con C/ Julian Gª Sáinz de Baranda, promovida por el Ayuntamiento.	28-10-05	23-03-06
171/05w	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Modificación de NUM que afecta a la UA-2 y pretende el cambio de categoría de SUNC a SUC, promovida por Dª Angeles Gómez Martínez.	13-03-06	04-10-06
202/05w	VILLAGONZALO PEDERNALES	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de varias parcelas creando el SAUR-5, promovido por "Sociedad Cooperativa de Viviendas Dª Jimena".	05-12-05	23-03-06
216/05w	ARJA	Modificación de NNSs que afecta al número de plantas de la Ordenanza 2ª (Zona Intensiva), promovida por el Ayuntamiento.	25-01-06	23-03-06
218/05w	LA PUEBLA DE ARGANZÓN	Modificación de NNSs tendiente a la inclusión en las mismas de la totalidad de la Zona de Protección del Conjunto Histórico Artístico, promovida por el Ayuntamiento.	04-11-05	23-03-06
225/05w	PANCORBO	Plan Parcial de ordenación del Polígono Industrial "El Prado", promovido por el Ayuntamiento y "Logística Pancorbo, S.L."	09-03-06	23-03-06
227/05w	QUEMADA	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación y recalificación que afecta al Nordeste de la C/ Nicasio Campos, promovida por D. Pedro Vicente Gabriel.	03-11-05	23-03-06
228/05w	REGUMIEL DE LA SIERRA	Modificación de NNSs tendiente a la ampliación del Sector de Suble Industrial en la zona "Tienda Guameá" y establecimiento de su Ordenación Detallada, promovida por el Ayuntamiento.	27-02-06	07-07-06
232/05w	PEÑARANDA DE DUERO	Modificación de NNSs que afecta a los parámetros urbanísticos del Sector S.R.3.-B, promovida por la "Fundación Provincial de Servicios Sociales de Burgos".	08-09-05	21-10-05
233/05w	VILLADIEGO	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de la parcela 5025 del Pol 502 de Barruelo pasando de SNU Protegido (Tipo 1) a SU (Ordenanza MV), promovida por D. Jesús Carlos Ruiz Fontaneda.	10-11-05	29-12-05

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS

EXPTE	LOCALIDAD	OBJETO		
238/05w	VALLE DE LOSA	Modificación de NUM tendiente a la corrección de errores detectados y reclasificación de S.U. Industrial y Residencial de Baja Densidad, promovida por el Ayuntamiento.	24-01-06	23-03-06
242/05w	VILLALBILLA DE BURGOS	Modificación del Plan Parcial "Villas del Arlanzon - Molino Ramón", promovida por "Residencial Villas del Arlanzon, S.L."		29-12-05
272/05w	VILLARCAYO	Plan Especial "Ronda Sureste-Variante de Villarcayo", promovido por el Ayuntamiento.	10-05-06	07-07-06
279/05w	BUNIEL	Modificación de NUM consistente en el cambio de uso Industrial-Tercario-Servicios a Residencial del Sector S-8 "Arroyo Los Prados", promovida por "FADESA INMOBILIARIA, S.A."	20-02-06	08-06-06
293/05w	ARCOS DE LA LLANA	Modificación de NUM relativa a la ficha de características del PP-3, promovida por el Ayuntamiento.	14-02-06	23-03-06
311/05w	SAN MAMES DE BURGOS	Modificación de NUM Nº 1 relativa a las condiciones de edificación en SR y desarrollo de los Sectores de Suble, promovida por el Ayuntamiento.	01-02-06	23-03-06
327/05w	VILLADIEGO	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de las Parcelas 140 y 143 del Polígono 027 pasando de SRC (Tipo 3) a SUNC incluido en la UE-4, promovida por el Ayuntamiento.	16-02-06	08-06-06
330/05w	MORQUILLAS	Modificación de NNSs tendiente a la exclusión del uso ganadero como uso permitido en SR, promovida por el Ayuntamiento.	21-06-06	04-10-06
331/05w	PEÑARANDA DE DUERO	Plan Parcial que establece la ordenación detallada del Sector de Suelo de Industrial, promovido por el Ayuntamiento.	19-04-06	04-10-06
406w	OÑA	Modificación de NNSs que establece la Ordenanza de "Zona de Transformación Industrial", promovida por D. Jorge Martínez Busta.	08-05-06	08-06-06
52/06w	LERMA	Modificación de NNSs que redefine los Arts 7.3.2 y 6.9.7.3 de la normativa, promovida por el Ayuntamiento.	28-07-06	04-10-06
60/06w	CANCOSSA DE LA SIERRA	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de parte de la parcela 1686 del Pol 004, promovida por el Ayuntamiento.	23-05-06	04-10-06
90/06w	SALAS DE LOS INFANTES	Modificación de NNSs tendiente a la reclasificación de varias fincas de SRC y SRPG pasando a Suble Industrial con establecimiento de su Ordenación Detallada "Eras de San Isidro II", promovida por el Ayuntamiento.	21-07-06	04-10-06
189/06w	CONDADO DE TREVIÑO	Corrección de errores de las NUM que afecta a la alineación de la C/ Las Eras Nº 1, 3, 5, 7 y 7A de Treviño, tramitada a instancia de Dª Olga Gonzalo Orad.	04-07-06	04-10-06
215/06w	PINILLA DE LOS BARRUECOS	Corrección de errores de las NUM relativa a la superficie del Sector S-Ind-1, tramitada a instancia del Ayuntamiento.	06-08-06	04-10-06

AYUNTAMIENTO DE ALJA DEL INFANTADO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual NNSS	17-10-03		14-11-03

AYUNTAMIENTO DE ARDON:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual nº 3	26/05/05	19/07/05	02/02/06
Plan Parcial Sector SAU-R	18/11/03	17/03/04	20/12/04 (con correcciones)
Estudio de Detalle parcela en Villalobar	08/03/04	07/06/04	

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Estudio de Detalle C/ Los Sitios nº 7 - C/ Santiago nº 2-8	05/09/06		En trámite
Plan Parcial Sector R-8	20/04/05	03/05/05	30/10/05
Modificación nº 8 del P.Gal. Ord. Urbana	17/02/04	22/07/04	En trámite
	20/04/05	21/04/05	
Modificación Plan General Sector R-8	01/12/03		28/05/04
Plan Parcial Sector R-3	08/03/04		06/09/05
Plan Parcial S2-12, Proyecto Estudio Imp. Ambiental	14/12/04		25/11/05
Estudio de Detalle nº 1 del P.G.O.U., C/ Alcalde Carro Verdejo y C/ Las Médulas	26/11/05		
Inscripción Registro Junta de C. R-3	29/05/06		30/06/06

AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan General de Ordenación Urbana	31/08/04		14/07/05
Modificación Puntual del P.G.O.U. Sector 44	03/10/06		
Plan Especial protección Plaza Mayor y el Castillo	30/10/06		

AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNUU	06/08/04	30/10/04	En trámite

AYUNTAMIENTO DE BOÑAR:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual "El Soto"	03/11/04		06/09/05
Modificación Puntual NNSS	29/09/03	10/11/03	29/06/04 (con correcciones)
Estudio de Detalle C/ Las Escuelas	30/07/04	04/10/04	
Estudio de Detalle C/ Corredera	07/04/06		

AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Propuesta Modificación Puntual Normas	03/10/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE BURÓN:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual Normas	07/07/04	19/10/04	En trámite

AYUNTAMIENTO DE CABRILLANES:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Subsidiarias			29/06/04
Modificación NNSS	05/09/06		En trámite
Estudio de Detalle C/ La Fragua, Piedrafita de Babia	26/04/06		

AYUNTAMIENTO DE CACABELOS:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual 1/04	09/09/04	29/09/04	30/06/05
Modificación Puntual 1/05	21/04/05	10/05/05	En trámite
Modificación Puntual 4/2006	18/09/06		En trámite
Propuesta Modificación NNSS	08/07/03	17/11/03	En trámite
Plan Parcial "Parque de la pequeña industria"			19/12/03
Modificación Puntual Paraje "El Foyo"	03/03/06		En trámite
Modificación Puntual 3/2006	18/09/06		
Estudio de Detalle Paraje "El Foyo"	15/10/04	10/12/04	
Estudio de Detalle fases 2 y 3	04/11/03	18/03/04	
Estudio de Detalle Modificado "Bodegas"	16/08/05	11/11/05	

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Carpal"			
Estudio de Detalle para ajuste alineaciones en suelo urbano	05/02/04	17/05/04	
Modificación NNSS para la reordenación de la manzana "antiguas bodegas Carpal"	22/06/05	25/11/05	30/06/06

AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNSS "El Brazal"	13/07/05	20/09/05	31/07/06
Modificación NNSS - UA-4	08/03/04	12/07/04	08/03/06-SUSPENDER
Modificación Crta. Camponaraya-Narayola	08/03/04	16/07/04	30/06/06
Plan Parcial Sector A-2, Crta. Narayola	08/03/04	10/08/04	12/09/06
Modificación Normas para aclarar y ajustar contenido de planos	07/06/06		En trámite
Estudio de Detalle C/ Juan Ramón Jiménez	17/04/06	28/07/06	
Modificación Plan Parcial "La Cerca"	29/08/05		06/09/05 con correcciones 22/12/05
Plan Parcial Polígono Industrial SI-III y SI-IV	26/07/04	07/12/04	En trámite
Modificación NNSS zona La Cerca	21/08/03	08/10/03	03/02/04
Estudio de Detalle C/ del Campo, 19-21	22/04/05	13/06/05	
Estudio de Detalle, B° de las Eras	08/03/04	05/05/04	

AYUNTAMIENTO DE CARMENES:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
NNUU Municipales	13/12/05	11/11/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNSS, reclasificar parcela Villamartín de la Abadía	04/07/05		En trámite
Modificación Puntual 1/05	21/07/05	07/09/05	02/02/06
Modificación Puntual 1/06	17/06/06	17/07/06	En trámite
Modificación Puntual 2/06	08/08/06		En trámite
Modificación Puntual NNSS	30/09/03		27/04/04
Estudio de Detalle Villadepalos	06/10/06		
Modificación nº 1 Normas	25/10/05	28/11/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE CASTROCALBÓN:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	24/04/03	12/07/04	En trámite

AYUNTAMIENTO DE CASTROPODAME:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual 1/2005	21/10/05	28/11/05	12/09/06 (y acumulación exptes S. Pedro C. y Calamocos)
Modificación Puntual 2/06 (Calamocos)	20/02/06		07/07/06
Modificación Puntual 2/06 (Villaverde de los Cestos)	20/02/06		07/07/06

AYUNTAMIENTO DE CIMANES DE LA VEGA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual nº 1	28/03/05	01/06/05	02/11/05

AYUNTAMIENTO DE CISTIerna:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual Avda. Constitución	21/06/06		En trámite
Modificación parcela Vidanes	10/10/05	28/11/05	En trámite
Solicitud información sobre procedimiento inclusión molino en Catálogo Normas	31/12/04	05/01/05	En trámite
Modificación Puntual C/ La Florida, 9	01/02/06	18/04/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE CUADROS:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Estudio de Detalle SUNC-14	14/11/05	11/01/06	
Modificación Normas	01/02/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE CUBILLAS DE RUEDA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	06/10/04		08/03/05: Aprobación

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Estudio de Detalle Sector 2 "La Magdalena"	08/03/05	01/06/05	parcial. 30/06/05: Aprobación definitiva

AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual entorno Iglesia Normas Urbanísticas	09/06/05	27/09/05	En trámite
Modificación Puntual zona "El Parque"	01/09/04		28/07/03:(suspender último apartado) 27/08/04
Plan Parcial Sector nº 9	31/08/04		02/02/05
Modificación Puntual "Las Melendreras"	17/06/04	27/08/04	30/06/05 (aprobación parcial)
Modificación NNUU sistema general viario	09/06/05	27/09/05	En trámite
Plan Parcial Polígono Industrial	17/03/03	15/07/03	22/07/04

AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial SUE/SOD "PRADO BARRERA"	05/09/06		En trámite
Normas Urbanísticas	26/11/04		14/07/05
Modificación Puntual nº 1	07/07/06		En trámite
Estudio de Detalle 3 fincas en Antimio de Arriba	18/12/06		
Estudio de Detalle Complejo RMD, Ardencino	15/02/06		
Plan Parcial "El Páramo" SUE/D/SOD	26/04/06	03/08/06	En trámite
Plan Parcial Sector "El Valle", Cimbranos	16/10/06		En trámite
Plan Parcial "Tras las Casas", Ardencino	11/11/06		En trámite
Inscripción Junta de C., Sector Vitoria-Cimbranos	24/11/06		En trámite
Inscripción Junta de C., Sector Escobar	27/04/06		En trámite
Inscripción Junta de C., Sector Escobar, Cimbranos	03/03/06		18/05/06

AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	07/11/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE FABERO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificaciones Puntuales	07/08/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE GARRAFE DE TORIO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 5	13/01/05	03/03/05	08/03/06
Modificación Puntual S-4	13/01/05	07/03/05	02/11/05
Modificación Puntual S-101	27/10/04	10/01/05	02/11/05
Plan Parcial Sector S 10.1, Huerta de la Vega	25/01/05	29/03/05	En trámite
Plan Parcial Sector S-3, Palazuelo de T.	26/02/03	15/07/03	07/10/04
Plan Parcial SUE/D-04 A	17/04/06		En trámite
Inscripción Junta de C., Sector 11 "Estrella de Izar"	09/02/04		15/03/04

AYUNTAMIENTO DE GORDONCILLO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNUU (3 modificaciones)	20/06/05	27/09/05	En trámite
Modificación NNUU	12/04/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE GRADEFES:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Normas nº 2	02/11/05		05/04/06
Modificación nº 1	11/08/03		10/10/03

AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ORBIGO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificaciones Puntuales NNSS	19/12/04	15/03/05	02/02/06: Aprobar mod. 3 y 4, suspender nº 1 y aprobar condicionado nº 2)
Estudio de Detalle una U.de A.	07/02/05	15/03/05	

AYUNTAMIENTO DE IGÜEÑA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 2	15/07/04	11/10/04	26/05/05

AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual nº 3	13/08/03	24/11/03	26/05/05
Modificación nº 4	13/04/05	19/07/05	02/02/06
Plan Parcial Sector Residencial Vega de Arriba MP 1-2	06/05/04		02/02/05
Estudio de Detalle sobre cambio calificación parcelas Polígono Industrial Villa Adela	19/12/06		
Estudio de Detalle 3 parcelas en Gral Benavides y Crta. Madrid-Coruña	03/10/06		
Estudio de Detalle C/ Alameda y Antonio Bordas	18/07/05	30/09/05	

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE NEGRILLOS:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Normas Subsidiarias	25/03/04	17/06/04	En trámite

AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDÓN:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNUU para reclamación suelo rústico en urbanizable	25/08/05	16/11/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 1	28/03/05		En trámite
Modificación nº 2	10/02/05	30/03/05	08/03/06
Modificación Puntual nº 2 del Plan Parcial sector 9 uso industrial	14/07/05	27/09/05	08/03/06
Estudio de Detalle actuación A 3	10/11/04	13/01/05	

AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	26/04/06	22/08/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE LEÓN:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	INFORME PREVIO	APROBACIÓN
Estudio de Detalle Ordoño II-San Agustín	19/09/06		
Plan Especial ordenación y mejora ciudad antigua	16/11/05	25/01/06	
Estudio de Detalle Capitán Cortés nº 3	03/11/04	11/01/05	
Estudio de Detalle Cardenal Cisneros, 18-20	22/07/05	17/10/05	
Estudio de Detalle unidad de actuación crta. Carbajal, 2	25/07/03		
Estudio de Detalle C/ Conde Guillén, 57	10/08/06		
Estudio de Detalle aparcamiento subterráneo Plaza Cortes Leonesas	23/08/05		
Estudio de Detalle Avda. Padre Isla 69-71	10/08/06		
Estudio de Detalle Santiesteban y Osorio, 18	16/02/06		
Estudio de Detalle SUNC 20-02	28/08/06		
Estudio de Detalle SUN 10-02	04/09/06		
Estudio de Detalle aparcamiento Complejo Hospitalario	23/08/05	11/11/05	
Estudio de Detalle Juan de Malinas c/v Marcelo Macías	11/01/06		
Estudio de Detalle General Mola, 26	20/04/05	07/06/05	
Estudio de Detalle Plaza 12 Mártires c/v Honorato	23/08/05		
Estudio de Detalle parcelas 27-A, 27-B, 37 y 38, Eras de Reneva	30/11/04	02/02/05	
Estudio de Detalle C/ Isoba 30 y C/ Progreso	11/01/06		
Estudio de Detalle C/ López de Fenar, 15	23/05/06		
Estudio de Detalle C/ Mª Inmaculada y Avda. Portugal	22/07/05	17/10/05	
Estudio de Detalle C/ Maestro Uriarte 12, c/v José Mª	22/11/05	09/02/06	
Estudio de Detalle C/ Marcial Pincerna 1-3, y C/ Benito Arias Montano 20-22	01/12/03	18/03/04	
Estudio de Detalle Martín Sarmiento, Parc. 16-18	14/02/05	14/02/05	
Estudio de Detalle Sector NC 07-01	18/03/05	03/06/05	
Estudio de Detalle NC 08-04	16/05/05	26/07/05	
Estudio de Detalle Sector suelo urbano NC 10-01	03/02/05		

Estudio de Detalle NC 21-01	21/02/06		
Estudio de Detalle Obispo Almarcha 16-18	20/07/04	09/09/04	
Estudio de Detalle C/ Orozco 17	17/05/06		
Estudio de Detalle Avda. Padre Isla 18-20	03/06/05	09/08/05	
Estudio de Detalle para reordenación de volúmenes en Pol. Industrial	16/03/04	09/06/04	
Estudio de Detalle Parcelas 44-A y 44-B, Polígono 10	19/06/04	09/09/04	
Estudio de Detalle, Peña Ercina 17, 19, 21	14/03/05		
Estudio de Detalle, República Argentina, 16	15/05/06		
Estudio de Detalle Suero de Quiñones, 8	17/08/05	11/11/05	
Estudio de Detalle, San Antomo 19 c/v Peña Cuervo, 1	17/03/05		
Estudio de Detalle Avda. San Froilán 83	21/02/05	05/05/05	
Estudio de Detalle Sector SOA 15 "La Vega"	15/03/05	07/06/05	
Inscrip. Registro Junta de C. "Carretera Carbajal 2"	24/05/04		29/06/04
Inscrip. Registro Junta de C. Sector Ventas Oeste	18/05/04		29/06/04
Inscrip. Registro Junta de C. NC10-01	29/12/05		02/02/06
Inscrip. Registro Junta de C. Sector Universidad Area 1	20/04/04		19/11/04
Inscrip. Registro Junta de C. Convenio Ayto y propietarios terrenos NC 10-01	26/03/04		21/03/05
Adhesión propietarios a la Junta de C. Sector "Puente Castro Sur"	07/05/04		
Proyecto parcelación sector Universidad Area 1	30/05/05		
Modificación P.G.O.U. cambio servicios urbanos "Matadero Municipal" Polígono Industrial Almacenaje	29/03/06		
Inscrip. Registro Junta de C. Sector "La Lustra"	17/03/04		27/04/04
Proyecto de actuación de la U. de A. con el Sector SOA 15-02	29/05/06		
Estudio de Detalle Burgo Nuevo 58	03/10/06		
Estudio de Detalle Sector NC 19-15	09/10/06		
Modificación Plan Parcial Parque Tecnológico	07/04/05	09/08/05	
Plan Parcial Sector ULD 01-01	31/03/05	13/06/05	
Plan Parcial ULD 15-02	22/07/05		
Modificación Plan Parcial Sector Puente Castro Sur	13/09/04	10/11/04	
Plan Parcial Sector ULD 22-07	14/07/05	30/09/05	
Modificación Puntual Plan Gral. Sector ULD 17-03	07/11/06		
Modificación Puntual del Plan Especial Conjunto urbano Avda. Padre Isla, 4	10/08/06		

AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual nº 10	07/04/04	15/06/04	25/11/05
Modificación nº 11	25/10/04		08/03/05
Modificación C/ Las Eras-C/ Callejón	20/04/06	01/08/06	En trámite
Plan Parcial Polígono Ind. en Villahierro	21/07/06		En trámite
Modificación Plan Parcial SI 2	24/11/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE MOLINASECA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Apertura calle dentro unidad de actuación	07/11/03	25/03/04	

AYUNTAMIENTO DE MATAJANA DE TORIO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	19/01/06	29/05/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DEL NOCEDA DEL BIERZO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 1	14/12/04	02/02/05	26/05/05
Modificación nº 2	26/04/05	19/07/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE ONZONILLA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Sector Hormasa 1	27/05/04	31/08/04	En trámite
Modificación nº 2	29/04/05	19/07/05	En trámite
Modificación nº 3	22/11/05	12/01/06	En trámite
Modificación nº 4	23/11/05	14/02/06	En trámite
Modificación nº 5	07/07/06		En trámite
Plan Parcial Ordenación Sector El Rodal	29/04/05	19/07/05	En trámite
Plan Parcial Sector SUZ-D-3, La Vallina	22/11/05		En trámite
Plan Parcial Ordenación Sector HORMASA 1	27/05/04	08/09/04	En trámite
Estudio de Detalle Zona B, Vilecha	20/10/06		
Estudio de Detalle solar C/ Centenalón, Vilecha	02/03/06		
Estudio de Detalle modif. determinaciones en referente a distribución de volúmenes	03/05/05	19/07/05	
Estudio de Detalle solar en Vilecha "Tras las	22/10/05	29/11/05	

Barras"			
Estudio de Detalle C/ Las Cuevas	29/03/06		

AYUNTAMIENTO DE OSEJA DE SAJAMBRE

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual (corrección de errores) NNSS	02/08/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA VALDUERNA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNSS	03/10/03	18/03/04	En trámite

AYUNTAMIENTO DE PÁRAMO DEL SIL:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NNSS	06/04/05	27/05/05	08/03/06 Envío expte a Valladolid

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual múltiple del PGOU	25/02/04	17/06/04	
Modificación Puntual PGOU, Sector S-4	05/02/04	03/06/04	
PGOU, revisión y adaptación	26/01/06	17/04/06	
Estudio de Detalle para la modificación de alineaciones en Trav. Avda. de Galicia	17/10/03	18/03/04	
Estudio de Detalle C/ Cruz de Miranda	05/02/04	09/06/04	
Estudio de Detalle C/ Cervantes, Cuatrocientos	17/06/04	25/08/04	

AYUNTAMIENTO DE PRIORO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial SAU-I	04/01/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LILLO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN

Modificación nº 3	14/11/05		02/02/06
Plan Parcial Las Fonticas	05/09/03		27/04/04
Inscrip. Junta de C. Las Fonticas	13/10/04		02/02/05
Estudio de Detalle Sector las Fonticas	28/11/05	09/02/06	
Estudio de Detalle parcela P 50, estación San Isidro	18/11/05		
Estudio de Detalle UEII Las Nieves	10/05/05	20/07/05	

AYUNTAMIENTO DE RIEGO DE LA VEGA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	26/11/05	09/03/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE RIELLO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual 1-3/2006	31/10/06		En trámite
Plan Parcial Sector Pandorado 1	18/07/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE SABERO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Estudio de Detalle "La Herrera 1"	12/04/06		

AYUNTAMIENTO DE SAHAGÚN:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	05/01/05	16/03/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual para realineación C/ Felipe II	19/12/03	18/03/04	
Modificación Normas supresión de la zona de reserva para la ubicación de la ronda noroeste	22/10/03	18/03/04	Archivado 31/03/04 (Orden de caducidad:3-11-06)
Modificado Estudio de Detalle UE-22	16/11/03	18/03/04	
Estudio de Detalle UE-34	26/08/05	16/11/05	
Estudio de Detalle Avda. Párroco Pablo Díez 110	13/07/05	19/07/05	

Estudio de Detalle UE-34	23/05/06		
Estudio de Detalle C/ Valdivia, Guzmán el Bueno y H. Cortés de Trobajo del C.	30/08/04	05/11/04	
Modificado Estudio de Detalle C/ Veguina esquina C/ Peletero	26/03/04	14/05/04	
Estudio de Detalle UE-7	26/04/05	10/10/05	
Estudio de Detalle Avda. Romeral c/v C/ nueva apertura	08/10/04	09/11/04	
Modificación Estudio de Detalle C/ Peregrinos 12, Trobajo del C.	02/02/04	05/05/04	
Estudio de Detalle Avda. Párroco Pablo Díez c/v Planetas, Trobajo del C.	30/09/04	16/11/04	
Estudio de Detalle UE-20	10/07/06	02/08/06	
Estudio de Detalle UE-7	09/08/06		
Inscrip. Junta de C. UE-22	05/05/04		22/12/05
Inscrip. Junta de C. "Gestión del API 13-B"	31/03/05		15/04/05
Inscrip. Junta de C. UE-3	14/10/05		

AYUNTAMIENTO DE SAN EMILIANO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual nº 2	25/09/06		En trámite
Modificación NNUU Sector de suelo urbanizable delimitado con ordenación detallada	29/11/05	04/01/06	En trámite
Modificación Puntual Normas	05/08/05	17/10/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificaciones Puntuales Planeamiento	03/07/06		En trámite
3 Modificaciones Puntuales: Bº de Nª Srª, Barrillos y Pardesivil	28/03/05	07/06/05	05/04/06

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Normas Subsidiarias	11/05/05		Decreto 26/05
Estudio de Detalle UE-5	01/10/04	18/10/04	
Estudio de Detalle UE-8	13/10/03	29/04/04	
Inscrip. Junta de C. Polígono PR-2	05/02/04		15/03/04

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 2	06/05/03	23/09/03	27/04/04
Modificación nº 3	28/06/05	03/09/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 11	24/05/05	19/07/05	En trámite
Modificación Plan Parcial 2ª Fase Pol. Ind.	01/06/06		En trámite
Estudio de Detalle para la modif. Plan Parcial SAU-16, Villanueva del C.	05/12/06		
Estudio de Detalle, Ribaseca	21/02/06		
Estudio de Detalle UE 4.2 "Residencia la Vega"	10/06/05	30/09/05	
Estudio de Detalle Avda. Constitución c/v Iglesia, Villanueva del C.	04/09/06		
Plan Parcial SAU-9	12/05/05	19/07/05	En trámite
Modificación Puntual nº 9	21/03/05	11/05/05	02/02/06
Modificación Puntual nº 10	18/05/05	07/06/05	08/03/06

AYUNTAMIENTO DE SARRIEGOS:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 6	14/07/03	07/11/03	En trámite
Modificación nº 7	31/08/04	27/06/04	30/06/05
Modificación nº 8	16/08/05	11/11/05	En trámite
Modificación nº 9	02/11/05	12/01/06	En trámite
Modificación nº 10, Sector 16	20/06/06		En trámite
Plan Parcial, Sector 16	26/06/06		En trámite
Plan Parcial SUDSO-5 "La Barbada-El Piornal"	15/07/03	02/10/03 08/09/04	08/03/05
Plan Parcial SUDSO-1, Pobladora del B.	21/03/05	01/06/05	02/11/05
Plan Parcial zona Valdejarón I	02/11/05	17/01/06	En trámite
Plan Parcial Sector 24	16/06/06		En trámite
Plan Parcial Sector 25	16/03/06	21/07/06	En trámite
Estudio de Detalle nº 5	27/10/04		
Estudio de Detalle nº 6	27/10/04		
Estudio de Detalle nº 7	27/10/04		
Estudio de Detalle nº 8	22/02/05	10/810/05	
Estudio de Detalle nº 9	02/11/05	11/01/06	
Estudio de Detalle nº 10	02/11/05	19/01/06	
Estudio de Detalle nº 11	27/12/05	16/04/06	
Estudio de Detalle nº 12	23/11/06		
Estudio de Detalle nº 13	19/01/06		

Estudio de Detalle nº 14	11/04/06		
Estudio de Detalle nº 15	13/06/06		
Estudio de Detalle nº 16	13/06/06		
Estudio de Detalle nº 17	02/08/06		
Estudio de Detalle nº 18	02/08/06		
Estudio de Detalle nº 19	31/10/06		
Inscrip. Junta de C. Sector 31-Cueto del Moro			28/11/06
Inscrip. Junta de C. Sector 5 "La Barbada-El Piornal"	17/08/06		En trámite
Inscrip. Junta de C. Sector 1	11/10/06		28/11/06

AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación NN UU	29/05/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual NNUUMM	28/08/06		En trámite
Modificación Normas	18/01/06		En trámite
Modificación Puntual NNUU	07/08/06		En trámite
Modificación Normas en Huerga de G.	14/02/05	29/03/05	30/06/05
Modificación Normas	17/10/03		20/12/04
Modificación Sector 16	18/1/06		En trámite
Plan Parcial SUE-3	14/02/05	29/03/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE TORAL DE LOS GUZMANES:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	21/02/05	27/04/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE TORENO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Normas para construcción teatro municipal	25/05/03	20/07/05	30/09/05
Ordenanza MC-4	16/08/05	04/11/05	En trámite
Modificación Normas, Prolongación "Los Pedregales"	21/04/06		En trámite
Modificación Normas, entorno cementerio	08/04/06		En trámite
Modificación Puntual "Matarrosa del Sil"	30/07/04	08/09/04	25/11/05

AYUNTAMIENTO DE VALDEFRESNO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Normas "El Portillo"	08/10/05	10/10/05	En trámite
Modificación Puntual Normas	07/07/06		En trámite
Modificación Puntual corrección error material	25/11/04	28/12/04	05/04/06
Modificación Puntual, P-76, Pol. 22	25/11/04	31/01/05	En trámite
Modificación Normas, Parcela 218/22	23/08/05	16/11/05	En trámite
Modificación Puntual, Parcela 1062, Pol. 9	25/11/04	20/01/05	En trámite
Modificación Puntual, Parcela 20075, Pol. 522	25/11/04	31/01/05	En trámite
Modificación Puntual "Residencial El Tendal"	25/11/04	02/02/05	En trámite
Modificación Puntual, Camino Eras 7, Santibáñez del Porma	23/11/04		En trámite
Modificación Normas, Sector SUD-6	17/09/05	15/11/05	En trámite
Modificación Normas Sub. Parcela 319 Urbanización Las Lomas	23/08/05	16/11/05	En trámite
Modificación Puntual NNUU.MM.	18/09/06		En trámite
Modificación Normas Ordenanza de Industria-Almacén	23/08/05		31/07/06
Modificación Normas, Modificar parcela suelo rústico a solar urbano	23/08/05	15/11/05	En trámite
Modificación Normas, finca incluida en Polígono 522	15/09/05		En trámite
Modificación Normas, parcela situada en el Camino Eras, nº 7	15/09/05		En trámite
Plan Parcial "Sector SUD-2"	25/11/04		En trámite
Plan Parcial "Las Quintas"	25/11/04	10/01/05	14/07/05
Plan Parcial SUD "Los Ajos 1"	29/11/05	16/03/06	En trámite
Plan Parcial "San Benito"	10/07/03	17/11/03	25/11/05
Plan Parcial "Laslomas II"	10/07/03	17/11/03	12/09/06

AYUNTAMIENTO DE VALDELUGUEROS:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	07/06/06	20/09/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE VALDEPIELGO:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	02/06/04	19/10/04	05/04/06

AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	14/07/05	30/09/05	28/11/06

AYUNTAMIENTO DE VALDERAS:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas	08/07/04	22/09/04	En trámite

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan General de Ordenación Urbana	20/03/06	24/07/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial "Los Llanos"	07/07/04	20/09/04	En trámite
Plan Parcial SUZ-N 6, Fresno del Camino	17/02/06		En trámite
Estudio de Detalle, manzana M-10 "El Cueto"	10/10/05	29/11/05	
Estudio de Detalle C/ Javier Pascual	10/05/06		
Estudio de Detalle, Parcelas 16 y 43, Sector A-SUZ	07/07/04	09/09/04	
Estudio de Detalle, manzana M-22, PP "El Cueto"	10/10/05		
Estudio de Detalle C/ Valdebajón	24/03/06	08/08/06	
Modificación Normas para reajuste zona verde	20/04/05	10/05/05	14/03/06 (se envía expte a VA)
Modificación Puntual zona "La Cantera", Aldea de la Valdoncina	10/06/05	27/09/05	En trámite
Modificación Puntual travesía Valdebajón	11/03/05	10/05/05	12/09/06
Modificación Normas suelo rústico común	22/04/05	28/06/05	
Modificación Puntual ordenación zona entre C/ Ponferrada y C/ Polideportivo, La Virgen del Camino			30/06/06
Modificación Normas: 4 edificios, 8 planos y 1 ejemplar G.R.S.	03/02/05	14/03/05	02/02/06
Modificación Normas "Los Llanos de la Virgen"	04/11/04	13/01/05	05/04/06
Modificación Puntual Normas C/ Reino de León	11/03/05	10/05/05	En trámite

AYUNTAMIENTO DE VEGACERVERA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	26/07/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINARDA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	11/02/04	02/11/04	Orden FOM/2096/06

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE INFANZONES:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación 2/2006	19/07/06		En trámite
Modificación 3/2006	14/12/06		En trámite
Modificación 4/2006	19/12/06		En trámite
Modificación Puntual, Paraje "Las Lagunas"	26/06/04	08/09/04	19/10/06
Plan Parcial "Las Lagunas", Grulleros	23/11/04		En trámite
Modificación Normas, Sector Las Lagunas	26/06/04		En trámite
Estudio de Detalle C/ Carrera y Real	22/07/03	17/11/03	
Modificación Normas 1/2005	12/05/05	20/07/05	03/02/06
Modificación Normas cambio de clasificación 2/2005	02/12/05	09/02/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL CONDADO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación nº 2	01/07/05		En trámite
Modificación nº 3	14/07/05	03/08/05	22/12/05

AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial UPSA-2	01/07/05	09/08/05	En trámite
Plan Parcial UPSI-2, Polígono Industrial Laciara	17/11/03		Decreto 90/2005

AYUNTAMIENTO DE VILLADANGOS DEL PÁRAMO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN

Modificación Puntual nº 1	22/06/06		En trámite
Plan Parcial Sector R-V-1, Villadangos I	22/06/06		En trámite
Plan Parcial Sector R-V-2, Villadangos II	22/06/06		En trámite
Modificación 1 del Plan Parcial Pol. Indust.	08/08/05		25/11/05

AYUNTAMIENTO DE VILLADECANES:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual 1/05	29/01/05	14/03/05	02/802/06
Subsanación deficiencias modificación 2/05	15/02/05	01/04/05	18/05/06

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Puntual 1/2003	19/10/04		08/03/05
Plan Especial Implantación actividad transformación pizarras	13/10/04		En trámite
Plan de adecuación ambiental para uso industrial			06/09/05

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANÍN:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	19/05/06	11/11/06	En trámite

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAÑÁN:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Modificación Normas	11/10/05	09/11/05	En trámite
Modificación Normas para obtener suelo urbanizable industrial	10/02/06		30/06/06
Modificación Puntual Normas	28/11/03		03/02/04
Modificación Estudio de Detalle C/ Arenales	21/04/04		

AYUNTAMIENTO DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	05/06/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUEJIDA:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial Sector I, Pol. Industrial	29/06/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial Sector suelo apto para urbanizar del Sector SAU 10, Navatejera	12/04/06		En trámite
Estudio de Detalle parcela C/ Esteban Sánchez	14/12/04	02/03/05	
Estudio de Detalle parcela C/ Méjico, Navatejera	22/12/04	02/03/05	
Estudio de Detalle C/ Méjico, 8, Navatejera	01/06/04	27/08/04	
Estudio de Detalle Avda. Llanos de Nava, 7, Navatejera	03/10/03	18/03/04	
Estudio de Detalle Parcelas R-10,11,13 - Sector SAU 11-A, Navatejera	15/09/05	16/11/05	
Estudio de Detalle Parcelas 71 y 72, SAU-4, Navatejera	07/04/04	09/06/04	
Insc. Junta de C. Secciones: SAU-1, SAU-16, UE-8, UE-6, UE-26	16/06/04		29/06/04
Insc. Junta de C., UE-29	31/01/06		08/03/06
Insc. Junta de C., SAU-18.A	05/04/06		En trámite
Modificación Normas SURD-OD-S-34	19/09/06		En trámite
Modificación Normas SAU-19, SAU-18-B	17/01/05		08/03/05
Plan Parcial Sector SAU-21 de las N.S.P.	10/08/06		En trámite
Plan parcial SAU-18-B	17/01/05		En trámite
Modificación Normas Ordenanzas ZI-1 y ZI-2, Pol. Industrial	03/10/03	18/03/04	07/10/04
Previo por iniciativa privada, servicios públicos en SAU-10	03/12/04	21/02/05	En trámite
Modificación Puntual sobre determinación zona de equipamiento escolar en la Era	18/08/04	05/11/04	30/06/05
Modificación Puntual reclasificación parcela SNU-3 a SNU-C	04/08/04	02/09/04	20/12/04
Inscrip. Junta de C., SAU 18.B	06/07/06		19/10/06
Inscrip. Junta de C. Sector UE-31	06/07/06		En trámite
Inscrip. Junta de C. UE 16-2	28/09/04		02/02/05
Inscrip. Junta de C. UE-26	28/09/04		19/11/04
Plan Parcial SAU-10	16/11/06		En trámite

AYUNTAMIENTO DE VILLATURIEL:

TÍTULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Plan Parcial Polígono Ind. Castrillo de la R.	27/10/04		22/12/05
Plan Parcial Sector Villatoldano	20/08/03	17/11/03	19/11/04

Normas Urbanísticas	28/12/05	17/03/06	En trámite
Modificación nº 1	18/06/03		03/02/04
Modificación nº 3	03/07/03	17/11/03	19/11/04
Modificación Puntual nº 4		25/03/04	07/10/04
Modificación Puntual nº 5	17/02/04	17/06/04	07/10/04
Modificación Puntual nº 6	27/10/04		15/04/05
Plan Parcial Poligono Industrial	03/03/05		BOCYL 11-07-06 publicado
Estudio de Detalle UE 2B, Castrillo de la R.	18/12/04	15/02/05	06/09/05
Inscrip. Junta de C. Villatoldanos	21/03/06		18/05/06
Inscrip. Junta de C. Sector SUEO-01, Castrillo de la Ribera	21/03/06		18/05/06

AYUNTAMIENTO DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA:

TITULO	FECHA DE ENTRADA	IMFORME PREVIO	APROBACIÓN
Normas Urbanísticas Municipales	05/06/06		En trámite

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Solicitud	Localidad	Asunto	Emisión
13-11-03	RENEDO DE LA VEGA	Mod DSU Ordenanza	28-01-04
12-11-03	CEVICO DE LA TORRE	Mod NSM Cambio de uso	28-01-04
21-11-03	VILLAMORONTA	Mod DSU Ampliación suelo urbano	28-01-04
18-12-03	PERALES	Mod NSM	17-02-04
09-01-04	CASTRILLO DE VILLAVEGA	NUM	17-02-04
26 dic. 2003	VEGA DE BUR-OLMOS	Mod DSU	17-02-04
29-12-03	CARRIÓN DE LOS CONDES	ED CISENADOR CARLOS O.	17-02-04
16-01-04	LA PERNIA	NUM	22-03-04
21-01-04	BARRUELO DE SANTULLAN	Ampliación Pol Ind	22-03-04
27-01-04	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU Par 53-B y 54-A (EMBALSE)	22-03-04
09-02-04	CEVICO DE LA TORRE	Mod NSM	22-03-04
10-02-04	AMPUDIA	Mod NSM	22-03-04
13-02-04	SANTERVÁS DE LA VEGA	Mod D. S.U. C/ LAS ESCUELAS	22-03-04
27-01-04	AGUILAR DE CAMPOO	Mod DEL PGOU	22-03-04
01-03-04	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NUM Ordenanza S. S. RÚSTICO	22-03-04
24-02-04	VILLOLDO	Mod NSM	22-03-04
24-02-04	DUEÑAS	Mod NSM	22-03-04
27-02-04	SALINAS DE PISUERGA	Mod LA DSU	22-04-04
22-01-04	VILLAMUERA DE LA CUEZA	NUM	24-05-04
23-02-04	VERTAVILLO	NUM	24-05-04
24-02-04	PALENCIA	PP AREA 7 RESERVA MUNICIPAL SUELO	24-05-04
02-03-04	AGUILAR DE CAMPOO	PP INDUSTRIAL EL CUADRIAL	24-05-04
13-04-04	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU. DESCATALOGACIÓN EDIFICIO	24-05-04
22-03-04	BAÑOS DE CERRATO	Mod PGOU. DESCATALOGACIÓN VIV. C/ CAÑO	24-05-04
29-03-04	DUEÑAS	Mod NSM	24-05-04
22-04-04	RENEDO DE ZALIMA	Mod NSM Ampliación suelo urbano	24-05-04
22-04-04	BECCERRIL DE CAMPOS	Mod NSM Ampliación suelo urbano	24-05-04
01-05-04	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NSM Ampliación suelo urbano	06-07-04
11-05-04	FUENTES DE VALDEPERO	Mod NUM	06-07-04
14-05-04	CELADA-ROBLECEDO	Mod LA DSU (PATIO COMO E.L.P.)	06-07-04
21-04-04	DUEÑAS	Mod NSM AVDA. VALLADOLID	06-07-04
25-05-04	VILLOLDO	Mod LAS NSM	06-07-04
07-05-04	BECCERRIL DE CAMPOS	PP LA GLORIA	06-07-04
19-05-04	VELILLA DEL RIO CARRIÓN	Mod LAS NSM (ART. 8.2.1.7)	10-11-04
27-05-04	DUEÑAS	Mod LAS NSM Sector 5	10-11-04
03-06-04	CEVICO DE LA TORRE	Mod NSM	10-11-04
17-06-04	DUEÑAS	PLAN PARCIAL Sector 5	10-11-04
13-07-04	BECCERRIL DE CAMPOS	PLAN PARCIAL VALDELA FUENTE	10-11-04
19-07-04	VENTA DE BAÑOS	ED (PLAZA CRISTINA GARCIA)	10-11-04
19-07-04	VENTA DE BAÑOS	PP Sector U.D. 8 DEL PGOU	10-11-04
19-07-04	BRANOSERA	Mod NSM (Ampliación S.U.)	10-11-04

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Solicitud	Localidad	Asunto	Emisión
20-03-03	VALLE DE CERRATO	NUM	22-05-03
16-05-03	FROMISTA	Mod NN.SSS. (CALLE NUEVA)	22-05-03
04-03-03	CERVERA DE PISUERGA	ED LA FABRICA	22-05-03
25-03-03	(SANTIBAÑEZ)HERAS DE LA P.	Ampliación suelo urbano.Mod NSM	22-05-03
25-03-03	PALENCIA	PLAN PARCIAL Sector 12	22-05-03
25-03-03	PALENCIA	Mod PERI C/ MENENDEZ PELAYO	22-05-03
30-01-03	SALDAÑA	Mod NSM Ampliación SUELO U. INDUSTRIAL	22-05-03
15-04-03	SANTOYO	Mod DSU C/ OBISPO	22-05-03
28-03-03	CARRIÓN DE LOS CONDES	E.D. C/ ARZOBISPO CANTERO	22-05-03
31-03-03	BECCERRIL DE CAMPOS	NUM VALDELA FUENTE	22-05-03
07-04-03	PARQUES DE NAVA	PP INDUSTRIAL	22-05-03
15-04-03	PINO DEL RIO	NUM	24-07-03
25-05-03	ESPINOSA-CERRATO	NUM	24-07-03
15-05-03	VILLALOBÓN	PLAN PARCIA - Sector 3	24-07-03
21-04-03	ASTUDILLO	Mod NUM SUELO RÚSTICO	24-07-03
15-05-03	FROMISTA	Mod NSM SUELO U. S. TELMO XXI S.L.	24-07-03
31-03-03	BECCERRIL DE CAMPOS	Mod NSM S.U.D. ARENALES.	24-07-03
14-04-03	CERVERA DE PISUERGA	Mod NSM Ordenanzas	24-07-03
07-04-03	VILLANUEVA-HENARES	Mod PGOU. AGUILAR DE C. Ampliación S.U.	24-07-03
23-06-03	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU. LAGUNA SALADA.	24-07-03
14-04-03	VENTA DE BAÑOS	Mod PGOU. GALLETAS SIRO	24-07-03
14-04-03	VENTA DE BAÑOS	Mod P PARCIAL INDUSTRIAL. GESTURCAL	24-07-03
08-04-03	PALENCIA	Mod P.PARCIAL INDUSTRIAL S. ANTOLIN	24-07-03
01-07-03	VILLAMEDIANA	NUM	01-07-03
28-07-03	ABARCA DE CAMPOS	NUM	01-07-03
28-07-03	BALTANÁS	Mod NSM Ampliación SUELO U.	01-07-03
28-07-03	BALTANÁS	Mod NSM S.N.U. A S.U.D. POLIGONO I.	01-07-03
28-07-03	BALTANÁS	Mod NUM Ampliación S.U.	01-07-03
24-09-03	OSORNO	NUM Cabañas, Villadiezma y Santillana	10-10-03
28-08-03	AGUILAR DE CAMPOO	ED. Pol I. PARCELA 70	10-10-03
29-08-03	CERVERA DE PISUERGA	Mod NSM DEL ART. 183	10-10-03
29-09-03	PALENCIA	PP Sector 2	10-10-03
03-10-03	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	Mod NSM (Ordenanza USO)	22-10-03
15-10-03	VILLAMURIEL DE CERRATO	PP LA LONGUERA. Sector 3	20-11-03
17-10-03	DUEÑAS	Mod NSM EQUIPAMIENTOS	20-11-03
17-10-03	GUARDO	ED. AVDA. SANTANDER	20-11-03
06-10-03	FROMISTA	Mod NSM HOTEL EN PLAZA S. MARTÍN	20-11-03
21-10-03	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU S.U.D. LAGUNA SALDA - 2	20-11-03
21-10-03	AGUILAR DE CAMPOO	PP Sector LAGUNA SALADA - 2	20-11-03
24-10-03	AGUILAR DE CAMPOO	PP Sector LOS HOYUELOS. Sector 21-A	20-11-03
30-10-03	BARCENA DE CAMPOS	NUM	28-01-04

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Solicitud	Localidad	Asunto	Emisión
20-07-04	VELILLA DEL RIO CARRIÓN	Mod NSM (CAMBIO DE ALINEACIÓN)	10-11-04
10-08-04	AGUILAR DE CAMPOO	Mod DEL PGOU (SectorES 13 y 16)	10-11-04
10-08-04	POZANCOS (AGUILAR)	Mod DEL PGOU (PARCELAS 54 y 55, Pol 411)	10-11-04
10-09-04	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	Mod NSM	10-11-04
01-11-04	PALENCIA	ED PARC. 18. PP Sector 8	10-11-04
07-12-04	VILLALUENGA DE LA VEGA	NN UU MM	10-12-04
07-12-04	CERVERA DE PISUERGA	Mod NSM (VARIAS)	10-12-04
17-12-04	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NUM(AUMENTO DE ALTURA)	10-12-04
22-11-04	PALENCIA	ED, Par 14 U.A 16	10-12-04
18-01-05	BRANOSERA	Mod NSM Ampliación SUELO EN BALBERZOSO	25-02-05
26-11-04	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NSM	25-02-05
23-12-04	VENTA DE BAÑOS	Mod PP DEL Pol INDUSTRIAL	25-02-05
24-01-05	SANTIBAÑEZ (VILLAFRIA)	Mod NSM	25-02-05
23-12-04	GRUJOTA	PLAN PARCIAL Sector X	25-02-05
30-12-04	VELILLA (OTERO GUARDO)	Mod (Ampliación CEMENTERIO) NSM	25-02-05
04-01-05	GRUJOTA	PP Sector VII. LLANOS VERDEGUERA	25-02-05
10-12-04	BARRUELO DE SANTULLAN	PP S.U.R. D.I. - 3 Pol INDUSTRIAL	25-02-05
01-12-04	VILLALOBÓN	Mod FICHA DEL Sector - 2 (Mod NN.UU)	25-02-05
03-09-04	GRUJOTA	PLAN ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS	30-03-05
28-04-04	TORQUEMADA	NUM	30-03-05
05-04-04	SAN CEBRIAN DE MUDA	NUM	30-03-05
14-12-04	PEDRAZA DE CAMPOS	NUM	30-03-05
03-02-05	HERRERA DE PSGA.	E.C. ACTUACIÓN INDUSTRIAL EN C-627	30-03-05
04-02-05	VILLALOBÓN	Mod FICHA SectorES	30-03-05
04-02-05	VILLALOBÓN	PLAN PARCIAL Sector 3	30-03-05
04-02-05	CISNEROS	Mod DSU	30-03-05
07-02-05	GRUJOTA	Mod NUM(CAMINO VIEJO)	28-04-05
07-02-05	VENTA DE BAÑOS	Mod DEL PGOU. M. ALINEACIÓN MANZANA	28-04-05
12-02-05	ASTUDILLO	M. ELEMENTOS P.E. PROTECC. CONJUNTO H.	28-04-05
25-02-05	VILLAMARTIN DE CAMPOS	NUM MUNICIPALES	28-04-05
04-03-05	VENTA DE BAÑOS	Mod AAT. CORD-JUANRAS, S.C.	28-04-05
04-03-05	GRUJOTA	S.U. DELIMITADO Sector LOS PRADOS, 1º	28-04-05
09-03-05	GRUJOTA	UNIDAD NORMALIZ. CAMINO VIEJO DE NUM	28-04-05
14-03-05	GRUJOTA	ESTUDIO DSUC. PAR.9 HOJA 16.LOS PRADOS	28-04-05
15-03-05	VELILLA DEL RIO CARRIÓN	Mod NSM C/Mayor. 25. CARDAÑO DE A.	28-04-05
17-03-05	GRUJOTA	ED Sector C-SUNC	28-04-05
22-03-05	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU AEREA ACTUACIÓN UA-1	28-04-05
23-03-05	VENTA DE BAÑOS	Mod PGOU	28-04-05
09-02-05	FUENTES DE VALDEPERO	Mod NN.UU.	28-04-05
23-03-05	VENTA DE BAÑOS	M. PP LA BRIGUETERA yMod	28-04-05
23-03-05	GRUJOTA	Mod DEL. S.U. EL TERRAGOSÓ I y Sector III	28-04-05

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Solicitud	Localidad	Asunto	Emisión
28-03-05	GRUJOTA	PP Sector LOS PRADOS 1-B-3 NUM	28-04-05
01-04-05	CERVERA DE PISUERGA	Mod NSM LINEAS AEREAS ALTA TENSION	20-06-05
04-04-05	ASTUDILLO	Mod PLAN ESPECIAL PROTECCION CONJUNTO	20-06-05
23-03-05	FUENTES DE VALDEPERO	Mod NUM RECLASIFICACION PARCELA	20-06-05
24-04-05	GUARDO	PLAN PARCIAL LA ALBARIZA	02-08-05
24-04-05	OSORNO	M. NUM CAMBIO CLASIF	02-08-05
24-04-05	OSORNO	M. NN.UU. CAMBIO RETRANQUEOS S. RUSTICO	02-08-05
26-05-05	BARRUELO DE SANTULLAN	Mod NORMAS SUBSIDIARIAS	02-08-05
25-05-05	DUEÑAS	Mod NORMAS SUBSIDIARIAS	02-08-05
25-05-05	FUENTES DE VALDEPERO	PP Sector VIII	02-08-05
26-05-05	AGUILAR DE CAMPOO	Mod IF. PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR	02-08-05
26-05-05	DUEÑAS	Mod NORMAS SUBSIDIARIAS	02-08-05
30-05-05	VILLAMURIEL DE CERRATO	PP Sector LAS CALLEJAS	02-08-05
02-06-05	AGUILAR DE CAMPOO	PLAN PARCIAL Sector 13	02-08-05
06-05-05	SANTERVÁS DE LA VEGA	NUM MUNICIPALES	03-11-05
24-04-05	GUARDO	ADAPTACION DEL PGOU A LA Ley y AL REGL.	03-11-05
23-05-05	VILLADA	NUM MUNICIPALES	03-11-05
11-06-05	HORNILLOS DE CERRATO	NUM MUNICIPALES	03-11-05
11-07-05	VELILLA DEL RIO CARRION	ED FUENTES CARRIONAS, 14-24	03-11-05
21-07-05	BALTANÁS	Mod NSM Ampliación suelo urbano	03-11-05
02-08-05	CERVERA DE PISUERGA	Mod NSM (ALINEACION DE UN SOLAR).	03-11-05
27-07-05	AGUILAR DE CAMPOO	M. PLAN ESPECIAL EMBALSE ECOCIO S.L.	03-11-05
05-06-05	ASTUDILLO	M. PLAN ESPECIAL	03-11-05
27-07-05	GRUJOTA	PP Sector PAREDEJAS	03-11-05
18-07-05	CARRIÓN DE LOS CONDES	ED Sector 1. ERAS DE CARRETERA OSORNO	03-11-05
06-06-05	CASTRILLO DE D. JUAN	NUM MUNICIPALES	03-11-05
17-06-05	VILLAMEDIANA	M. PLAN E. CONJUNTO CERRATO. ORD. DETAL	20-12-05
19-08-05	AGUILAR DE CAMPOO	Mod DEL PGOU (ROPER MADRID S.L.)	20-12-05
22-08-05	VENTA DE BAÑOS	Mod PGOU (ACTUACION AISLADA, 7)	20-12-05
22-08-05	AUTILLA DEL PINO	Mod NUM	20-12-05
05-09-05	PERALES (DEHESA V.)	Mod NSM (M. FICHA Sector SU-S3)	20-12-05
05-09-05	PERALES (DEHESA V.)	PLAN PARCIAL S.S3	20-12-05
12-09-05	MANTINOS	Mod NUMFINCA PRAO LAGUNA	20-12-05
13-09-05	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NUMDESCALIF. ZONA VERDE	20-12-05
13-09-05	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NN.U. Mod IF. Ordenanza ZONA 7	20-12-05
13-09-05	MANTINOS	Mod NUMPRAO MARTIN y YARGA C.	20-12-05
13-09-05	GRUJOTA	PLAN PARCIAL Sector LA MAJADA	20-12-05
28-09-05	GRUJOTA	Mod NUM(Cambio de uso Sector X)	20-12-05
30-09-05	CARRIÓN DE LOS CONDES	MO.P. N° 7 Par 5007 y 5043	20-12-05
03-10-05	CALZADA DE LOS MOLINOS	Mod DSU	20-12-05
05-10-05	ANTIGÜEDAD	Mod NSM	20-12-05

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Solicitud	Localidad	Asunto	Emisión
21-10-05	FUENTES DE VALDEPERO	ED S.U.N.C.	09-02-06
20-10-05	AGUILAR DE CAMPOO	Mod Ampliación SUELO URBANIZABLE y OTROS	09-02-06
25-10-05	FUENTES DE VALDEPERO	ED S-2	09-02-06
31-10-05	MAZARIEGOS	Mod DSU Par 22, Pol 13	09-02-06
25-10-05	BALTANÁS	M. PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS	09-02-06
03-11-05	GRUJOTA	PLAN PARCIAL Sector CAÑADA	09-02-06
09-11-05	GRUJOTA	Mod NUM	09-02-06
07-12-05	VILLARRAMIEL	Mod IIFICACIONES PUNTALES NN.UU.	09-02-06
09-12-05	FUENTES DE VALDEPERO	PLAN PARCIAL Sector 2	03-03-06
14-12-05	FRESNO DEL RIO	Mod D. S.U.	03-03-06
14-12-05	SALDAÑA	Mod NSM	03-03-06
15-12-05	AGUILAR DE CAMPOO	P.PARCIAL MOLINO DE FONTANEDA	03-03-06
14-12-05	HERRERA DE PSGA.	NUM MUNICIPALES	03-03-06
16-12-05	AGUILAR DE CAMPOO	Mod HORNO GALLETAS	03-03-06
16-12-05	CARRIÓN DE LOS CONDES	E.D. ALINEACIONES	03-03-06
20-12-05	FROMISTA	Mod DE NSM(Ampliación S. URBANIZABLE)	03-03-06
22-12-05	VENTA DE BAÑOS	E.D. AA-3	03-03-06
23-01-06	VENTA DE BAÑOS	E.D. AA-1	03-03-06
11-01-06	VILLALOBÓN	M. PARCELACION UZPy-1	03-03-06
20-01-06	VILLADA	CONST. VIVIENDAS UNIFAMILIARES	03-03-06
03-02-06	PAREDES DE NAVA	Mod PLAN PARCIAL Pol Ind	03-03-06
30-12-05	GRUJOTA	E.C. URBANIZACION EL TIENTO	03-03-06
22-12-05	VENTA DE BAÑOS	E.D. AU-13	03-03-06
26-01-06	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod OrdenanzaS	03-03-06
01-02-06	TABANERA DE CERRATO	Mod DSU	03-03-06
06-02-06	CERVERA DE PISUERGA	Mod CLASIFICACION Y CALIFICACION	03-03-06
12-01-06	PALENCIA	REVISION DEL PGOU	16-03-06
30-01-06	AGUILAR DE CAMPOO	PP AGUILAR II	09-05-06
06-03-06	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU	09-05-06
07-03-06	AUTILLA DEL PINO	Mod NUM MUNICIPALES	09-05-06
03-04-06	BALTANÁS	Mod NSM (Ampliación SUELO URBANO)	09-05-06
23-03-06	CERVERA DE PISUERGA	Mod NUMRECALIFICACION PARCELA	09-05-06
23-03-06	GRUJOTA	Mod Sector LOS PRADOS 1-A	09-05-06
21-04-06	VENTA DE BAÑOS	Mod PGOU	09-05-06
26-01-06	BUENAVISTA DE VALDÁVIA	NUM MUNICIPALES	09-05-06
16-02-06	VILLAMURIEL DE CERRATO	REVISION DEL PGOU	13-06-06
27-01-06	PALENZUELA	NUM MUNICIPALES	13-06-06
07-04-06	AMPUDIA	NUM MUNICIPALES	18-07-06
11-05-06	AUTILLA DEL PINO	Mod N.U. (Ordenanza 2)	18-07-06
02-01-06	HERRERA DE VALDECAÑAS	NUM MUNICIPALES	18-07-06
23-05-06	MELGAR DE YUSO	Mod N.U. INST. INTERÉS PÚBLICO	18-07-06

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Solicitud	Localidad	Asunto	Emisión
15-02-06	RENEDO DE LA VEGA	NUM MUNICIPALES	18-07-06
10-05-06	VILLALOBÓN	Mod N.U. (UZPI - 1)	18-07-06
10-05-06	VILLAMEDIANA	PP Sector A-1	18-07-06
10-06-06	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod N. U. MUNICIPALES	03-10-06
23-06-06	VELILLA DEL RIO CARRION	M.NSM DE PLANEAMIENTO	03-10-06
23-06-06	VELILLA (CARDAÑO DE ARRIBA)	M.N.NS.S. DE PLANEAMIENTO	03-10-06
27-07-06	MAZARIEGOS	M. PROYECTO DELIMITACION S.U.	03-10-06
07-04-06	GRUJOTA	Mod NUM M.	03-10-06
24-07-06	MONZÓN DE CAMPOS	Mod NUM	07-11-06
19-07-06	FROMISTA	Mod NORMAS SUBSIDIARIAS	07-11-06
22-02-06	BECÉRRIL DE CAMPOS	Mod PP Sector VALDELAFUENTE	07-11-06
22-02-06	BECÉRRIL DE CAMPOS	Mod PP LA VENTA	Sin emitir
07-02-06	GRUJOTA	Mod NUM	Sin emitir
21-06-06	CEVICO NAVERO	Mod NN.UU.	Sin emitir
31-07-06	AGUILAR DE CAMPOO	Mod PGOU LAGUNA SALADA	Sin emitir
31-07-06	ALAR DEL REY	NUM	Sin emitir
18/08/2006	GRUJOTA	PP Sector EL HITO	Sin emitir
30-08-06	FUENTES DE VALDEPERO	PROYECTO CONST. 6 VIV. UNIFAMILIARES	Sin emitir
12-09-06	GRUJOTA	ED CIUDAD DEL GOLF	Sin emitir
20-09-06	BECÉRRIL DE CAMPOS	APROBACION NUM	Sin emitir
21-09-06	BECÉRRIL DE CAMPOS	PLAN PARCIAL CASCO ANTIGUO	Sin emitir
26-09-06	VENTA DE BAÑOS	PLAN PARCIAL Sector UR.N.D.-1	Sin emitir
03-10-06	AGUILAR DE CAMPOO	PP Sector INDUSTRIAL LA CUBILLA	Sin emitir
17-10-06	SANTOYO	Mod PROYECTO DELIMITACION SUELO URBANO	Sin emitir
30-10-06	FUENTES DE VALDEPERO	Mod MM.UU.MM.	Sin emitir
30-10-06	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	NN.SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICI	Sin emitir
06-11-06	AGUILAR DE CAMPOO	PP LOS HOYELOS Sector 21.A	Sin emitir
08-11-06	BALTANÁS	Mod NSM PLANEAMIENTO. Ampliación CASCO	Sin emitir
08-11-06	BALTANÁS	Mod NSM EN S.U.N.C. LA COBATA 2	Sin emitir
13-11-06	VILLALOBÓN	MOFIF. PP Pol INDUSTRIAL SAN BLAS. UZPI-4	Sin emitir
20-11-06	CARRIÓN DE LOS CONDES	Mod NUM MUNICIPALES	Sin emitir
23-11-06	GRUJOTA	PP ORDENACION Sector EL TARRAGOSO I	Sin emitir
24-11-06	AGUILAR DE CAMPOO	PP Pol Ind	Sin emitir
30-11-06	DUEÑAS	Mod NSM Sector 10 LA HARINERA	Sin emitir
04-12-06	GRUJOTA	PP Sector EL TARRAGOSO I	Sin emitir
12-12-06	MAGAZ DE PISUERGA	PP Pol Ind	Sin emitir

Servicio Territorial de Fomento de SALAMANCA

FECHA N° EXPTE. MUNICIPIO TIPO DE INSTRUMENTO

10/10/2005	139-05	MARTÍN DE YELTES	MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN. UU MUNICIPALES.
02/12/2005	156-05	FRADES DE LA SIERRA.	MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA D.S.U AMPLIACION SUELO URBANO
19/08/2005	208-05	CIUDAD RODRIGO.	MODIFICACIÓN DEL P.G.O.U SECTOR 38 "EL CARAZO"
02/12/2005	225-05	ARAPILES.	MODIFICACIÓN PUNTUAL N° II DE LAS NN.SS.MM ZONA LT2 LAS TORRES
25/08/2005	259-05	GUIJUELO.	PLAN PARCIAL SECTOR UR-R2 "EL CÁNCER" DE LAS NN.SS.
02/12/2005	274-05	VILLORUELA.	MODIFICACIÓN Y ADAPTACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
13/12/2005	279-05	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA.	MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 9 DE LAS NN.SS
			PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR SECTOR LOS CARRILES.

13/12/2005	280-05	TERRADILOS.	10/03/2006	466-05	HORCAJO MEDIANERO.
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR SECTOR LOS CARRILES.			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO.		
26/08/2005	282-05	SALAMANCA.	18/01/2006	471-05	ALDEATEJADA.
ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 17,3 DEL SECTOR 59-B-69.			ESTUDIO DE DETALLE MANZANAS A-D-T EL PLAN PARCIAL UR.R3 EL SOTO		
28/09/2005	284-05	GUIJUELO.	30/11/2005	476-05	MONTERRUBIO DE LA ARMUÑA .
ESTUDIO DETALLE DE LA UNIDAD S1.A.20			NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES.		
13/12/2005	285-05	GUIJUELO.	17/03/2006	491-05	GUIJUELO.
ESTUDIO DETALLE DEL SECTOR S2A.28.			ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR S.1.B.7		
10/10/2005	333-05	BÉJAR.	21/12/2005	516-05	GUIJUELO
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U ALINEACIONES Y RASANTES EN C/ CORDEL DE MERINAS			ESTUDIO DE DETALLE SOLAR EN LA CTRª DE CESPEDOSA Y C/ GÓNDOLA		
02/12/2005	335-05	PELABRAVO.	21/12/2005	517-05	BUENAVISTA
MODIFICACIÓN PUNTAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS EN EL SECTOR UBZ.-14.			MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS NN.SS.MM.		
26/10/2005	400-05	BÉJAR.	21/12/2005	518-05	VILLARES DE LA REINA
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU CON ORDENACIÓN DETALLADA PARAJE "LA CERRALLANA"			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU Y ORDENACIÓN DETALLADA SECTOR SAU U1-UR PARAJE "CAÑO GAVIA"		
10/10/2005	402-05	CASTELLANOS DE MORISCOS.	17/01/2006	520-05	CIUDAD RODRIGO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL SECTOR U2-UR "LAS GAVIAS"			MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.		
02/12/2005	409-05	CALVARRASA DE ABAJO.	21/12/2005	521-05	VILLARES DE LA REINA
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DETALLADA DE LA PARCELA ENTRE C/ LA IGLESIA Y SAN ISIDRO.			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SAU U.13-UR PARAJE "LAS MARGARITAS"		
13/12/2005	410-05	ROBLIZA DE COJOS.	17/01/2006	538-05	CALVARRASA DE ABAJO.
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES			REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES		
17/01/2006	415-2/05	ALDEARRUBIA.	17/01/2006	549-05	CARRASCAL DE BARREGAS.
ESTUDIO DETALLE PARA LA RECTIFICACIÓN DE ALINEACIONES EN LA MANZANA 9 DEL CASCO.			MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU DE LA ORDENACIÓN DETALLADA Y CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL SECTOR UR-R1		
30/11/2005	426-05	CASTELLANOS DE MORISCOS.	17/01/2006	576-05	ALBA DE TORMES.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR U6.-UR			PROYECTO DE ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE PARCELAS 22, 23, 28 Y 29 DEL SECTOR Eq-Ur (C/ SIERRA DE GREDOS, MULHACÉN Y ANETO)		
25/10/2005	428-05	ALDEALENGUA.	17/01/2006	578-05	FLORIDA DE LIÉBANA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS			SOLICITUD DE INFORME DEL PROYECTO DE PLAN PARCIAL DEL SECTOR UZ-8.		
17/01/2006	438-05	CIUDAD RODRIGO.	17/01/2006	579-05	FLORIDA DE LIÉBANA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU PARA LA RECLASIFICACIÓN DE TERRENOS EN LA PARCELA 77 DE IVANRE			SOLICITUD DE INFORME DEL PROYECTO DE PLAN PARCIAL DEL SECTOR UZ-7		
13/12/2005	441-05	VALLEJERA DE RIOFRÍO.	17/01/2006	583-05	NAVAMORALES.
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES.			NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES		
13/12/2005	445-05	CASTELLANOS DE VILLIQUERA.	17/01/2006	588-05	ARAPILES.
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES EN LA C/ POZO DE ABAJO Nº 30 Y C/V CALLE RONDA. DE MATA DE ARMUÑA			MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 5 DE LAS NORMAS URSANÍSTICAS MUNICIPALES, SECTOR Ur-4-D "LAS ANCHAS"		
17/01/2006	455-05	PELABRAVO	17/01/2006	589-05	CIUDAD RODRIGO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.NN.MM. SECTOR E. UR Y UBZ.4			MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LA AVDA. DE BÉJAR Y LAS CALLES ARAPILES, WETONES Y JÚCAR		
21/12/2005	465/05	LINARES DE RIOFRÍO			
PLAN PARCIAL SECTOR SU5.					

17/01/2006	590-05	CARBAJOSA DE LA SAGRADA.	02/12/2005	185-05.	CASTELLANOS DE VILLIQUERA
REVISIÓN DEL PGOU; ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR I.5			ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. Nº 2 LAS CASTELLANAS		
17/01/2006	591-05	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	28/09/2005	404-05	CASTELLANOS DE VILLIQUERA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO "CAMBIO DE USO Y DE ALINEACIONES EN SOLARES MUNICIPALES DE LA ZONA DE RENFE"			PLAN PARCIAL SECTOR 8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.		
17/01/2006	596-05	VILLARES DE LA REINA.	04/05/2005	137-05	CEPEDA.
PLAN PARCIAL DEL SAU U7.U11-UR.			REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES		
17/01/2006	600-05	FLORIDA DE LIÉBANA.	02/12/2005	58-05	CIUDAD RODRIGO.
PLAN PARCIAL DEL SECTOR UZ-3			SOLICITUD DE INFORME ART. 153 PARA ESTUDIO DE DETALLE, MODIFICACIÓN ALINEACIONES AVDª SALAMANCA Y OTRAS CALLES.		
25/10/2005	456-05	DOÑINOS	13/04/2005	59-05	CIUDAD RODRIGO.
ESTUDIO DE DETALLE DE LAS MANZANDAS 8 Y 9 DEL PLAN PARCIAL UR-R9.			SOLICITUD DE INFOPME ART-153 ESTUDIO DE DETALLE PARA TRANSFERENCIA DE VIVIENDAS EN EL SECTOR 17		
26/10/2005	457-05	FLORIDA EXTRARRADIO.	21/06/2005	221-05	LEDESMA.
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR URBANIZACIÓN LA FLORIDA EXTRARRADIO SECTOR 1			ESTUDIO DE DETALLE ORDENACIÓN DEL SECTOR S.N.C- 12		
16/08/2005	321-05	ALBA DE TORMES	02/12/2005	231-05.	LEDESMA
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA REVISIÓN DE LAS NN.SS. PARCELA 5045 DEL POLÍGONO 505 DEHESA DE ALBA DE TORMES			ESTUDIO DE DETALLE DE REGULARIZACIÓN DE VOLÚMENES EN C/ REYES DE ESPAÑA 27		
13/04/2005	56-05	ALBA DE TORMES	14/06/2005	190-05	LINARES DE RIOFRÍO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA NN.SS PARA REGULAR EL BAJO CUBIERTA EN EL CASCO URBANO			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU		
02/12/2005	57-05	ALBA DE TORMES	13/12/2005	139-05	MARTÍN DE YELTES
SOLICITUD DE INFORME PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR U.2-UR CTRª ALBA MARTINAMOR			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU MUNICIPALES		
02/12/2005	121-05	ALDEALENGUA.	14/06/2005	192-05.	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR 1			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU		
26/08/2005	320-05	ALDEALENGUA.	13/12/2005	138-05	PINO DE TORMES.
ESTUDIO DE DETALLE, ORDENACIÓN VOLUMEN C/ VEREDA			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU SECTOR UR-5		
23/03/2006	24/06	GUIJUELO	02/12/2005	97-05	PINO DE TORMES.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL SECTOR S3.9.			MODIFICACIÓN DE LAS NN.UU QUE AFECTA AL SECTOR UR-3 Y PP. SECTOR UR.3		
14/06/2005	180-05	BUENAVISTA.	13/12/2005	140-05	SALAMANCA.
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA REORDENACIÓN DE MANZANA RH.2 DEL SECTOR UR.R2			ESTUDIO DE DETALLE MANZANA COMPRENDIDA ENTRE C/ SAN PASCASIO Y S. LUIS GONZAGA.		
02/12/2005	164-05	CABEZABELLOSA.	09/08/2005	281-05	SALAMANCA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO			ESTUDIO DETALLE PARCELA EN LA PLAZA DE PONIENTE NÚMERO 31,32 Y 33		
02/12/2005	200-05	CABRERIZOS.	29/04/2005	98-05	SALAMANCA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº5. EN LOS SECTORES U.UR-9 Y U.UR 20 DE LAS NN.SS.MM			ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA C/ ESCUELAS, OBISPO ALCOLEA, RUIS ZORRILLA Y ALFAREROS		
26/04/2005	116-05	CARBAJOSA DE LA SAGRADA.	22/04/2005	101-05	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U ORDENACIÓN DETALLADA SECTOR S.U.D.1.			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS SECTOR UR-4 "GAVIA GACHO" Y PLAN PARCIAL SECTOR DEL SECTOR UR 4		
16/08/2005	322-05	CASTELLANOS DE MORISCOS.	13/12/2005	52-05	SAN MIGUEL DE VALERO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR U-6			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS SECTOR UI-UR.		
			10/10/2005	332-05	SAN MORALES.
			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS		

13/12/2005	120-05	VILLARES DE LA REINA.	26/04/2006	157-06	CIUDAD RODRIGO.
PLAN PARCIAL DEL SECTOR SAU- U6.U UR-12			ESTUDIO DE DETALLE EN LA PARCELA Nº 14 DE LA C/ PEÑA DEL SASTRE. REDACTOR: VALERIANO SIERRA MORILLO		
01/09/2005	132-05	VILLARES DE LA REINA.	26/04/2006	158-06	LA VELLES.
MODIFICACIÓN PUNTUAL CON ORDENACIÓN DETALLADA DE LA REVISIÓN DE LAS NN.SS DEL SECTOR SAU U2-UR			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS PARA APERTURA DE NUEVA CALLE EN LA ZONA CHARAIL DE LA VELLES REDACTOR: EMLIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ		
13/12/2005	209-05	ZARAPICOS.	26/04/2006	160-06	ALDEATEJADA.
PLAN PARCIAL DEL SECTOR AP-UR-5			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS DE PLANEAMIENTO SECTOR UR.1.R. REDACTOR: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN RODRÍGUEZ		
07/04/2006	106-06	TRABANCA.	17/05/2006	171-06	PELABRAVO.
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES			ESTUDIO DE DETALLE DE LA UA.1.1 DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO. REDACTOR. MIGUEL A MORENO DE VEGA HARO		
18/04/2006	107-06	GUIJUELO.	17/05/2006	172-06	GUIJUELO.
ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR S1 A.12			MODIFICACIÓN. ADAPTACIÓN DE LAS NN.SS MM REDACTOR:		
10/03/2006	108-06	ARAPILES.	17/05/2006	174-06	CANTAGALLO.
ESTUDIO DE DETALLE C/ DEL POZO 31, CASCO Y LT2			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR UR.R3. REDACTOR: DAVID ARCE ROMÁN Y OTRO		
07/04/2006	116-06	ALDEALENGUA.	18/05/2006	175-06	MORISCOS.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS, PARA LA APERTURA DE LA C/ ENTRE C/ LARGA Y VÁZQUEZ MELLADO. REDACTOR: GUINEA Y PATRICIO ARQUITECTOS S.L.			MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS		
02/05/2006	117-06	ALDEALENGUA.	18/05/2006	180-06	BABILAFUENTE.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS, Y PLAN PARCIAL CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR 2 REDACTOR MOISÉS GÓMEZ CREGO			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. REDACTOR: JESÚS SÁNCHEZ FABRES MIRAT		
07/04/2006	119-06	VILLARES DE LA REINA.	17/05/2006	181-06	GALINDUSTE.
MODIFICACIÓN PUNTUAL CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SAU-U14-UR "LOS HERRENES". REDACTOR: ISIDRO MESONERO ÁLVAREZ			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. REDACTOR: ÁNGEL CHOMOSO RUBIA		
17/01/2006	12-06	CASTELLANOS DE MORISCOS.	17/01/2006	02-6	CASTELLANOS DE MORISCOS.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU MUNICIPALES. REDACTOR:			MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL SECTOR 15-D DE LAS NN SS. REDACTOR: FRANCISCO LEDESMA GARCÍA		
07/04/2006	120-06	VILLARES DE LA REINA.	18/05/2006	212-06	CASTELLANOS DE MORISCOS.
MODIFICACIÓN PUNTUAL CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SAU-18-UR" CASCAJALES-FERNANDINOS. REDACTOR: ISIDRO MESONERO ÁLVAREZ			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. REDACTOR:		
07/04/2006	121-06	VILLARES DE LA REINA.	31/05/2006	220-06	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 13 DE LAS NORMAS Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR E7-UR AMPLIACIÓN ESTE DEL CASCO DE ALDEASECA. REDACTOR: FRANCISCO LÓPEZ CORDÓN			ESTUDIO DE DETALLE ORDENACIÓN DE VOLÚMENES C/ AFUERAS DEL NORTE ESQUINA C/ DEL CARMEN. REDACTOR: MOISÉS GÓMEZ CREGO		
18/04/2006	131-06	GUIJUELO.	29/05/2006	221-06	SALAMANCA.
ESTUDIO DE DETALLE CONFIGURACIÓN DE ALINEACIONES C/ DIAMANTE Y C/ SANTA MARÍA. REDACTOR. FERNANDO ALONSO ÁLVAREZ			ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 1 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E.2 DEL CERRO DE SAN VICENTE. REDACTOR JAVIER REY HANGUINDEY		
25/04/2006	145-06	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	29/05/2006	223-06	GUIJUELO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS. REDACTOR: JOSE LUIS SÁNCHEZ MARTÍN			ESTUDIO DE DETALLE PARA REGULARIZACIONES DE ALINEACIONES C/ ALFONSO XIII-ESPAÑA Y VIRGEN DE LA PEÑA DE FRANCIA. REDACTOR: MOISÉS GÓMEZ CREGO		
27/04/2006	148-06	LA VELLES.	05/06/2006	224-06	GUIJUELO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. REDACTOR: MIGUEL ÁNGEL MORENO DE VEGA			ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR S2A-23 DEL LAS NN.SS. REDACTOR. JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ		
26/04/2006	151-06	MACOTERA.	05/06/2006	225-06	HERGUIJUELA DE LA SIERRA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. REDACTOR: PRUDENCIO JOSE HERNÁNDEZ MACÍAS			REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS. REDACTOR:		

05/06/2006	244-06	GUIJUELO.	18/07/2006	318-06	GOMECELLO.
ESTUDIO DE DETALLE DEL SOLAR SITO EN LA C/PAJARILLOS 33. REDACTOR: BIBIANO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES		
05/06/2006	249-06	SAN MIGUEL DE VALERO.	18/07/2006	320-06	ALDEALENGUA.
REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS. REDACTOR: FRANCISCO LEDESMA GARCÍA			MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 6 DE LAS NNSS, ARQ. PABLO ANDRÉS BRAVO		
05/06/2006	247-06	CALZADA DE DON DIEGO.	18/08/2006	339-06	ALBA DE TORMES.
NORMAS URBANÍSTICAS CON ORDEACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SUR I / LOS PRADITOS REDACTOR: FRANCISCO LEDESMA GARCÍA			PLAN PARCIAL SECTOR 14-U _r DE LAS NNSSMM PARCELA 5045 POLÍGONO 505 "DEHESA DE ALBA DE TORMES"		
05/06/2006	255-06	MIRANDA DE AZAN.	04/09/2006	356	CARRASCAL DE BARREGAS.
MODIFICACIÓN PUNTUAL IV DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. REDACTOR: ESTANISLAO ARAGÓN MERAS			REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS		
19/06/2006	261-06	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	23/08/2006	357-06	TERRADILLOS.
ESTUDIO DE DETALLE ÁREA PROBLEMA N° 10 C/ HERNÁN CORTES. REDACTOR: MOISÉS GÓMEZ CREGO			PLAN PARCIAL DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE DELIMITADO UBZ-R6. REDACTOR: FRANCISCO JAVIER GIL SANTOS		
21/06/2006	264-06	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA.	23/08/2006	358-06	SORIHUELA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL AP.UR.1 REDACTOR: ÁNGEL LUIS PERALVO SANCHÓN			PROYECTO DE NORMAS URBANÍSTICAS		
14/07/2006	267-06	GALISANCHO.	04/09/2006	359	CALVARRASA DE ABAJO.
MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1 DE LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO. REDACTOR: ALBERTO TAPIA MARTÍN			ESTUDIO DE DETALLE EN C/SALAS POMBO 32-34-36-38		
14/07/2006	268-06	ALBA DE TORMES.	17/03/2006	36-06	PUEBLA DE SAN MEDEL.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN SS (DISTANCIAS DE EXPLOTACIONES GANADERAS AL SUELO URBANO DE ANEJOS) REDACTOR: ALBERTO TAPIA MARTÍN			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO. REDACTOR: FRANCISCO DELGADO TERRÓN		
14/07/2006	269-06	ALBA DE TORMES.	17/03/2006	37-06	PEÑARANDILLA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA REVISIÓN DE LAS NN. SS EN CTRª C-510 SALAMANCA-ALBA. REDACTOR: EMILIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ			MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1 DE LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO. REDACTOR: ALBERTO TAPIA MARTÍN (DUPLICADO, 278/05)		
18/04/2006	28-06	SAN MORALES.	04/09/2006.	372-06	SAN MORALES.
MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 5 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. REDACTOR: ARSENIO BARBERO FRANCO			MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES Y ORDENACIÓN DETALLADA PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN URBANA SECTOR SUR-1. REDACTOR: JAVIER GALLEGU BELLIDO		
22/06/2006	282-06	ARAPILES.	30/08/2006	362/06	PARADA DE ARRIBA
MODIFICACIÓN PUNTUAL VII DE LAS NNUUMM SECTOR UR-11 "TESO DE SAN MIGUEL"			PROYECTO DE REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS REDACTOR: RAMÓN PEREIRA GARRIDO		
17/01/2006	03-06	SANCTI SPIRITUS.	04/09/2006	381-06	CIUDAD RODRIGO.
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. REDACTOR: TOMÁS MARTÍN MARTÍN			MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DETALLE DEL SECTOR 7,1 REDACTOR: ANTONIO PÉREZ-SOLORZANO SANCHO		
18/07/2006	307-06	VEGA DE TIRADOS.	04/09/2006	383-06	SIETE IGLESIAS.
PROYECTO DE ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA C/ GÓMEZ MATEOS. REDACTOR: ANA BEATRIZ HERNANDEZ ALONSO			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA DSU		
18/07/2006	309-06	PARADA DE ARRIBA.	04/09/2006	387-06	CIUDAD RODRIGO.
PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 2 DEL SECTOR S-2			PLAN PARCIAL SECTOR 21. REDACTOR: FRANCISCO JOSÉ IGLESIAS BARCO		
18/08/2006	314-06	ALBA DE TORMES.	26/09/2006	397-06	ARAPILES.
MODIFICAC. PUNTUAL DE LAS NNSSMM CON ESTUDIO DE DETALLE EN C/ LAS CERCAS CON VUELTA A C/PEÑARANDA			MODIFICACIÓN PUNTUAL VIII CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR UR4-B "LAS ANCHAS (B)".REDACTOR: FRANCISCO LÓPEZ CORDÓN		
18/07/2006	317-06	VILLARES DE LA REINA.	18/12/2006	400-03	CALVARRASA DE ARRIBA.
PROYECTO DE MOD. PUNT. DE LAS NNSS Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL POL. 3 DEL SECTOR SAU-U3-UR "LA RAPOSERA" REDACTOR: MOISÉS GÓMEZ CREGO			NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES REDACTOR: MIGUEL ÁNGEL LEAL ECHEVARRÍA		
			26/09/2006	403-06	ZARAPICOS.
			MODIFICACIÓN PUNTUAL NNSS CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR AP-UR-5		

26/09/2006	409-06	TERRADILLOS.	04/12/2006	523-06	CASTELLANOS DE MORISCOS.
PLAN PARCIAL DEL SECTOR URBANIZABLE DELIMITADO UBZ/1 DE LAS NNUUMM. REDACTOR: EMILIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ			ESTUDIO DETALLE ORDENACIÓN DE VOLÚMENES Y ALINEACIONES EN RONDA DE LAS AFUERAS Y C/ SAN ESTEBAN DE CASTELLANOS DE MORISCOS		
26/09/2006	410-06	CIUDAD RODRIGO.	05/12/2006	524-06	CALZADA DE VALDUNCIEL.
PROYECTO DE MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN AL RUCYL DEL PGOU			ESTUDIO DE DETALLE PARA DEFINICIÓN DE UN PATIO DE MANZANA (ALINEACIÓN INTERIOR) EN EL SOLAR SITUADO EN C/ CILLA, 13-17 Y C/ RUTA DE LA PLATA 12-16		
06/10/2006	415-06	PELABRAVO.	04/12/2006	526-06	MACOTERA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS SUSIDIARIAS SECTOR UBZ-12 Y PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DETALLADA. REDACTOR: ELENA HERRERO RODRÍGUEZ			REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS. REDACTOR JOSÉ ARRIBAS MÍNGUEZ,		
26/09/2006	416-06	VILLARES DE LA REINA.	04/12/2006	536-06	PEDROSILLO DE LOS AIRES.
PROYECTO DE PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN URBANA SAU U4-Ur DE LAS NNSS DE VILLARES DE LA REINA (ALDEASECA) REDACTOR. ANTONIO DE LA MANO MORÁN			NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. REDACTOR:		
20/10/2006	428-06	VILLAMAYOR.	05/12/2006.	543-06	SALAMANCA.
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. REDACTOR: GREGORIO ALARCIA ESTÉVEZ			ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACIÓN DE LA MANZANA M.21 DEL SECTOR 35C DEL P.G.O.U DE VISTAHERMOZA (PRESENTAN LA MISMA DOC. EN LA DELEGAC. TERRITORIAL EL DÍA 23/11/06 Y EN EL SERV. TER. DE FOMENTO EL DÍA 23/11/06)		
06/10/2006	431-06	BÉJAR.	13/12/2006	545-06	MACOTERA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU CON ORDENACIÓN DETALLADA DE LA UNIDAD URBANA DEL PERI Z-4 REDACTOR: IGNACIO GONZALO HERNÁNDEZ			MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DE LAS NN.UU.MM. REDACTOR: PRUDENCIO JOSÉ HERNÁNDEZ MACÍAS Y JAIME CRIADO GUTIÉRREZ (1 EJEMPLAR)		
02/11/2006	442-06	BÉJAR.	18/12/2006	547-06	DOÑINOS DE SALAMANCA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU CON ORDENACIÓN DETALLADA DE LA UNIDAD URBANA DEL PERI Z-3. REDACTORES: IGNACIO Y ANTONIO GONZALO HERNÁNDEZ			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.UU.MM. Nº 3 SECTOR UR-15 REDACTOR: (APORTAN 2 CD)		
06/10/2006	454-06	CIUDAD RODRIGO.	18/12/2006	548-06	PARADA DE ARRIBA.
ESTUDIO DETALLE MANZANA RU-1 SECTOR 17.REDACTOR: JAVIER FRANCIA CASTAÑEDA			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS.MM. CON ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR S-3, REDACTOR: (1 CD)		
03/11/2006	467-06	ALBA DE TORMES.	20/12/2006	549-06	DOÑINOS DE SALAMANCA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS CTRA. SALAMANCA ALBA DE TORMES PK 18,500, REDACTOR EMILIO MARTÍN SÁNCHEZ			ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA R-2 DEL PLAN PARCIAL UR-RI, REDACTOR: PABLO REDERO GÓMEZ		
25/10/2006	474-06	ALDEATEJADA.	13/12/2006	558-06	FUENTES DE BÉJAR.
ESTUDIO DETALLE URBANIZACIÓN LAS FUENTES			PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES PARA INFORME		
03/11/2006	475-06	CIUDAD RODRIGO.	13/12/2006	559-06	MIRANDA DE AZAN.
ESTUDIO DETALLE ACTUACIÓN AISLADA 5,6 CALLES DE CARCAVAS, PERAMATO Y LÁZARO. REDACTOR: ANTONIO PÉREZ-SOLORZANO SANCHO			SOLICITUD INFORME SECTORIAL PARA LA REVISIÓN DE ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES		
25/10/2006	480-06	BABILAFUENTE.	18/12/2006	572-06	GALINDO Y PERAHUY.
ESTUDIO DETALLE ENTRE CALLE ESTACIÓN Y CARRETERA DE ENCINAS DE CANTALAPIEDRA			SOLICITUD INFORME PROYECTO MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL Y PLAN PARCIAL ORDENACIÓN DETALLADA SECTOR UR-4		
23/11/2006	487-06	VITIGUDINO.	17/03/2006	59-06	MORISCOS.
NORMAS URBANÍSTICAS. REDACTOR: URBYPLAN			PLAN PARCIAL Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR UZ.2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS. REDACTOR: JAVIER REY HARGUINDEY		
13/11/2006	499-06	BÉJAR.	17/03/2006	68-06	TERRADILLOS.
MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU CON ORDENACIÓN DETALLADA EN "LA GLORIETA DE BÉJAR" REDACTOR: ESTARNU 57 ARQUITECTOS, S.L.			ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DETALLADA DEL SECTOR UR2 URBANIZACIÓN ALBA NOVA		
23/11/2006	509-06	VITUGUDINO.	18/04/2006	70-06	HUERTA.
MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES			MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL SECTOR UR.2. REDACTOR: VÍCTOR CAMPAL GARCÍA		
04/12/2006	519-06	VILLARES DE LA REINA.			
MODIFICACIÓN PUNTUAL NNSS Y ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR U18-UR "LOS LLANOS". REDACTOR MOISÉS GÓMEZ CREGO					

18/04/2006 76-06 MORISCOS.
 PLAN PARCIAL CON ORDENCIÓN DETALLADA DEL SECTOR UZ.9.
 REDACTOR: PEDRO DONCEL RODRÍGUEZ

16/03/2006 80-06 ALBA DE TORMES.
 ESTUDIO DE DETALLE DE SOLAR EN C/ SÁNCHEZ LLEVOT C/
 HOSPITAL. REDACTOR: EMILIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

17/03/2006 81-06 SAN PEDRO DE ROZADOS.
 NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. REDACTOR:

03/05/2006 82-06 ARAPILES.
 PLAN PARCIAL Y ORDENACIÓN DEL SECTOR UR.1.A REDACTOR:
 GERMÁN MARTÍN ALDEANO

18/04/2006 94-06 MARTINAMOR.
 MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.
 REDACTOR: ALBERTO TAPIA MARTÍN

18/04/2006 96-06 MONTERUBIO DE LA ARMUÑA.
 PLAN PARCIAL SECTOR UR-2 "PICÓN DEL CORDEL". REDACTOR:
 JOSÉ ELÍAS DÍEZ SÁNCHEZ

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO
 TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
AYLLÓN	Modificación Puntual nº 42003 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al cambio de clasificación y calificación del S.A.U. nº 6, promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
AYLLÓN	Plan Parcial Polígono Industrial "La Mesa", promovido por el Ayuntamiento.	27/01/2004
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en el núcleo Anejo Estebanvela, promovido por Dª Mª Fúencila Sanz Sacristán.	13/04/2004
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en modificar la normativa urbanística referente a edificaciones vinculadas a usos agropecuarios y a edificaciones de explotaciones porcinas, promovida por D. Alejandro Delgado Vallejo.	18/05/2004
AYLLÓN	Estudio de Detalle de la finca "Cerca del Palomar", promovido por Navas Sanz Desarrollos Inmobiliarios S.L. y Materiales de Construcción Navas Molinero S.L.	28/08/2004
AYLLÓN	Estudio de Detalle para justificación de la composición de volúmenes en c/ la Iglesia nº 26 de Santa Mª de Riaza, promovido por D. Ildelfonso Arbas Gadea y Dª Mónica del Río Aranz.	19/11/2004
AYLLÓN	Estudio de Detalle correspondiente a edificio de 3 viviendas y local en Plaza del Hospital nº 5, promovido por D. José Montijo Labra y hermanos.	27/12/2004
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para la recalificación de la parcela catastral 2390303VL729S001SB (núcleo de Estebanvela), promovida por D. José Ángel Aranz Gil y Dª Margarita Azuara Gil.	08/06/2005
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en el entorno de la finca "Cerca del Palomar", promovida por Navas Sanz Desarrollos Inmobiliarios S.L. y Materiales de Construcción Navas Molinero S.L.	08/06/2005
AYLLÓN	Estudio de Detalle de la finca "Cerca del Palomar", promovido por Navas Sanz Desarrollos Inmobiliarios S.L. y Materiales de Construcción Navas Molinero S.L.	08/06/2005
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la Unidad de Ejecución nº 14, promovida por Copagu S.L.	28/07/2005
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la unión de dos áreas de suelo destinadas a equipamientos (parcelas con nº catastral 82567-04 y 82500-01), promovida por el Ayuntamiento.	28/07/2005
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de establecer el trazado y puntos de referencia para la correcta delimitación de los viales de acceso al Plan Parcial del Polígono Industrial "La Mesa", promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
AYLLÓN	Estudio de Detalle para justificación de la composición de volúmenes de propuesta de edificio sustitutorio para 3 viviendas en la C/ Doctor Tapia nº 18, promovido por D. Alberto Casas Lesma.	07/04/2006
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al cambio de ordenanza de las fincas sitas en C/ Dª María de Garay nº 2 y 4, promovida por Ignacio José Sanz de la Morena.	06/11/2006
AYLLÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la revisión de la clasificación de una parte de la parcela 5161 del polígono 14 y Ordenación Detallada, promovida por Raimundo Casas Lesma.	08/11/2006
BASARDILLA	Modificación Puntual Nº 1 y Nº 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	27/02/2003
BASARDILLA	Modificación Puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	18/05/2004
BASARDILLA	Modificación Puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	18/05/2004
BASARDILLA	Modificación Puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	27/12/2004
BASARDILLA	Modificación Puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	27/12/2004

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO
 TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
ABADES	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	17/11/2005
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que afecta al Polígono delimitado por la Ctra. de Segovia (Pº del Marqués de Aguilafuente, camino municipal y C/ de la Zarza) y a la normativa de la Ordenanza nº 12, promovida por D. Tomás Montarelo García.	31/03/2003
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a regulación específica del uso de tanatorio-velatorio, promovida por Funeraria Santo Cristo de la Peña y otros.	30/07/2003
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente a la Ordenanza nº "Cotania", promovida por D. Francisco Javier López Rodríguez.	18/05/2004
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente a la Ordenanza de aplicación en parcelas sitas en Avda. Escultor Trapero nº 15, promovida por Dª Fúencila Miguel Fernán.	18/05/2004
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en recalificar parte del Sector 12 (delimitado por la c/ Marqués de Aguilafuente, c/ La Zarza y c/ano, sin nombre), de suelo urbanizable a suelo urbano consolidado, promovida por D. Tomás Montarelo García.	18/11/2004
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente al aumento de edificabilidad en solares situados en la Plaza de la Fuente esquina con C/ del Águila, promovida por D. Cipriano Yubero García.	11/03/2005
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de recalificar suelo rústico común a suelo urbano no consolidado y Ordenación Detallada del Sector A, promovida por D. Anastasio Pastor Diegado.	17/11/2005
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que afecta a la Ordenanza 2ª y a los artículos que abarcan a su regulación, art. 4.14 y art. 6.3, para la disposición de un tanatorio en el edificio de las Paneras, promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la recalificación parcial de la parcela catastral 6945509VL066AN0001AG (en c/ Serranos nº 10) de la Ordenanza 1-Equipamiento a la Ordenanza 4-Consolidado, así como en la modificación de la alineación en la c/ Serranos, promovida por Agroquímicas de Segovia S.L.	27/10/2006
AGUILAFUENTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la recalificación de la parcela catastral 6945509VL066AN0001BG (en c/ Serranos nº 12) de la Ordenanza 1-Equipamiento a la Ordenanza 4-Consolidado, promovida por Camilo Salvestros Arbas.	27/10/2006
ARCONES	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, referente a la recalificación de 2 porciones de suelo en el núcleo de Huerta y Arconillo, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
ARCONES	Estudio de Detalle en el barrio de Arconillo, promovido por Urbanización y Construcciones S.A.	14/04/2004
ARCONES	Modificación Puntual nº 3 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
AYLLÓN	Modificación Puntual nº 42002 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	29/01/2003
AYLLÓN	Modificación Puntual nº 12003 de las Normas Subsidiarias, relativa a modificación de la U.E. nº 9 sobre las parcelas 38 y 59 de la manzana catastral 84575 a suelo urbano, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
AYLLÓN	Modificación Puntual nº 27003 de las Normas Subsidiarias, relativa a la modificación de la Norma Zonal de aplicación V.M. grado 1, 2 y 3 en lo referido a las tipologías admisibles de edificación, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
AYLLÓN	Modificación Puntual nº 32003 de las Normas Subsidiarias relativa a la modificación de la Norma Zonal de aplicación V.M. grado 1 y 2 en lo referido a los parámetros de edificación, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO
 TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
BASARDILLA	Plan Parcial Sector nº 2 Camino del Molino, promovido por Isajama S.L.	03/03/2006
BERNARDOS	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales (4 modificaciones: 1-05, 2-05, 3-05 y 4-05), promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
BERNUI DE PORREROS	Modificación Puntual nº 12004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la recalificación de suelo no urbanizable de protección especial de calidad ambiental en el paraje "Ladera de las Viñas" a suelo rústico común, promovida por Gómez Vallejo S.A.	14/04/2004
BERNUI DE PORREROS	Modificación Puntual nº 22004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada del S.A.U. "La Encina", promovida por Nireo S.L.	18/05/2004
BERNUI DE PORREROS	Modificación Puntual nº 22004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada del S.A.U. "La Encina", promovida por Nireo S.L.	23/07/2004
BERNUI DE PORREROS	Modificación Puntual nº 12005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (manzana 60973), promovida por Inmóvil S.A. y Parafit S.L.	04/10/2005
BERNUI DE PORREROS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en la Unidad de Ejecución nº 1 "El Cementerio", promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
BERNUI DE PORREROS	Estudio de Detalle y Proyecto de Reparación de la Unidad de Ejecución nº 1 "El Cementerio", promovido por el Ayuntamiento.	04/01/2006
BERNUI DE PORREROS	Modificación Puntual nº 12005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (manzana 60973), promovida por Inmóvil S.A. y Parafit S.L.	03/03/2006
BOCEGULLAS	Modificación Puntual nº 12006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal promovida por el Ayuntamiento.	03/03/2006
BOCEGULLAS	Plan Parcial "Cerro Peñado", promovido por Conalber S.A.	13/04/2004
BOCEGULLAS	Plan Parcial "Cañada Real Segoviana", promovido por Conalber S.A.	13/04/2004
BOCEGULLAS	Estudio de Detalle de la parcela 401 del polígono 5, promovido por Inmocas.	27/10/2006
CAMPO DE SAN PEDRO	Tres Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (MP1/2005: cambio de alineaciones en Campo de San Pedro; MP2/2005: cambio de alineaciones en Fuentesalzana; MP3/2005: Reserva de terrenos para ejecución de sistemas generales), promovidas por el Ayuntamiento.	05/07/2005
CANTALEJO	Estudio de Detalle del Sector 2, Unidad de Ejecución nº 6, promovido por D. Fermín Vicente Lobo de Lucas y otros.	02/12/2003
CANTALEJO	Plan Parcial Sector 4.7 "El Hoyal", promovido por D. Gregorio Bravo Bravo, D. Cesar Luis Fresno García y Dª Margarita Virseda Moreno.	27/12/2004
CANTALEJO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente al Sector 2 de la Unidad de Ejecución nº 6, y Ordenación detallada de las parcelas 7a-7b-7c, promovida por D. Fermín Vicente Lobo de Lucas y otros más.	11/03/2005
CANTIMPALOS	Ses Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovidas por el Ayuntamiento.	31/10/2003
CANTIMPALOS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada, promovida por PROYSAN S.A.	13/04/2004
CANTIMPALOS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de añadir un nuevo apartado al artículo 37 de las Ordenanzas de edificación en suelo urbano, apartado 13, sobre dotación de plazas de garajes, promovida por el Ayuntamiento.	17/11/2005
CANTIMPALOS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a modificación de edificabilidad, promovida por el Ayuntamiento.	05/07/2005
CANTIMPALOS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a supresión de vía pública, promovida por Pablo Gómez Gómez	05/07/2006
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 1-04 de las Normas Urbanísticas Municipales (modificación de categoría de S.R. Protección Natural a S.R. Protección Agropecuaria), promovida por el Ayuntamiento.	30/09/2004
CARBONERO EL MAYOR	Plan Parcial Industrial Sector 9 "Valdegadino", promovido por el Ayuntamiento.	19/11/2004

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 2-04 de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en la ampliación del Sector 'E' de suelo urbano no consolidado, mediante la redefinición de suelo rústico común, modificación de la delimitación actual del sector y ordenación detallada del mismo, promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 3-04 de las Normas Urbanísticas Municipales: parcela mínima en zona de Expansión Casco Urbano 2; recalificación de suelo de Expansión Casco Urbano 2 a Expansión Casco Urbano 1 y de Casco Urbano Compacto 2 a Casco Urbano Compacto 1; e incremento correspondiente de dotaciones (Sector 'F'), promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
CARBONERO EL MAYOR	Plan Parcial Sector 3 'Carracaría II', promovido por Gestural. Gestión Urbanística de Castilla y León S.A.	28/04/2005
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 1-05 de las Normas Urbanísticas Municipales, para recalificación de espacio libre público como Expansión del Casco Urbano 2, promovida por D. Julián Pascual Yagüe y D. Francisco Pascual Utrero.	04/10/2005
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 2-05 de las Normas Urbanísticas Municipales, para la adaptación al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de los artículos 283, 284 y 285 'Régimen del suelo rústico con protección natural', promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 3-05 de las Normas Urbanísticas Municipales, para la división del sector 'B' del suelo urbano no consolidado en los sectores 'B1', 'B2' y 'B3', y recalificación de suelo rústico común como suelo urbano no consolidado a incorporar a los sectores 'B2' y 'B3', promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 1-06 de las Normas Urbanísticas Municipales, para rediseñar tres parcelas del Sector B1 de suelo urbano no consolidado a suelo urbano consolidado, promovida por D. Alberto Arévalo Herrero y Dª María de Frutos Migueltan.	30/05/2006
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual 4-05 de las Normas Urbanísticas Municipales, para la eliminación de un espacio residual, promovida por Dª Reyes Herrero Antón.	30/05/2006
CARBONERO EL MAYOR	Modificación Puntual nº 2-05 de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en recalificación de suelo urbanizable delimitado del Sector 5 como suelo urbano consolidado industrial, promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
CARBONERO EL MAYOR	Estudio de Detalle nº 1-06, en finca sita en c/ Quintanas nº 11, promovido por Mario de Andrés Sancho, en representación de C.B. Construcciones Adrán de Andrés e Hijos.	27/10/2006
CASLA	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, relativa a 'edificaciones secundarias' promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
CASTILLEJO DE MESLEÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada del Sector 'Prado Real', promovida por Real de Valdealtuente S.L.	20/07/2006
CEREZO DE ABAJO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en la recalificación de terrenos situados en Ctra. N-I, salida 101 vía de servicio (pk. 102,200), de suelo rústico común a suelo urbano con ordenanza 'Equipamientos (E)', promovida por D. Antonio Vicente Martín.	14/04/2004
CEREZO DE ABAJO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en la recalificación de terrenos situados en Ctra. N-I, salida 101 vía de servicio, pk. 102,200, de suelo rústico común a suelo urbano con ordenanza 'Equipamientos (E)', promovida por D. Antonio Vicente Martín.	11/03/2005
CEREZO DE ARRIBA	Estudio de Detalle de la parcela 410 del polígono 003 (calle El Egido), promovido por Hnos. de las Heras Gómez.	30/05/2006
CHAÑE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal referente a modificación de la alineación de la C/ Canteras nº 1, promovida por Hormigones Geosma S.L.	29/01/2003
CHAÑE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal referente a modificación de la alineación de la C/ Azahareros nº 33, promovida por Dª. Resurrección Latorre Muñoz.	29/01/2003

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
CUÉLLAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Expte. I-2006), promovida por el Ayuntamiento.	03/03/2006
CUÉLLAR	Plan Especial de Reforma Interior 'Carretera de Arévalo', promovido por Residencial Lagumar S.L.	05/07/2006
CUÉLLAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Expte. II-2006), promovida por el Ayuntamiento.	20/07/2006
EL ESPINAR	Plan Parcial Sector 1.13 'La Pilla', promovido por Cetril, S.A.	29/01/2003
EL ESPINAR	Plan Parcial Sector 1.11 'Suerres Nuevas', promovido por el Ayuntamiento.	27/02/2003
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la parcela D. Sector 2.6 'El Estepar', promovido por GEAR, Obras y Construcciones S.L.	31/03/2003
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 'El Pinarito', promovida por el Ayuntamiento.	31/03/2003
EL ESPINAR	Plan Parcial Sector 1.8-C 'Margarita', promovido por Promociones Marcelino García, S.L.	30/07/2003
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al Sector 2.1 'Barra del Toro' y Sector 2.2 'La Mediana', promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en modificación del suelo de limitaciones de ocupación en suelo no urbanizable (rústico), promovida por el Ayuntamiento.	02/12/2003
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 1.8 (C/ Almazora), promovido por Dª Mª del Pilar González Berzal.	02/12/2003
EL ESPINAR	Plan Parcial del Sector 4.2 'Sierra del Quintanar', promovido por Manantial de Inversiones S.A.	14/04/2004
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la Ordenanza RMC, sobre altura máxima de edificación, epígrafes 1.2.1.1 y 3.1.7.4, promovida por el Ayuntamiento.	30/09/2004
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.11 'Calle Herreros', promovido por Herrento Inmuebles S.L.	19/11/2004
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la Ordenanza Infraestructuras INF, promovida por el Ayuntamiento.	19/11/2004
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la modificación de errores detectados, promovida por el Ayuntamiento.	27/12/2004
EL ESPINAR	Plan Parcial Sector 1.8-B 'Margarita', promovido por D. Fernando Vázquez Lasvegnes.	11/02/2005
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a redelimitación de la Unidad de Ejecución en suelo urbano UE. 1.12 'El Matacero', promovida por D. Constantino Núñez Rodríguez.	11/03/2005
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en recalificación de alineaciones en C/ del Trozo, promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la modificación del epígrafe 1.2-1.3 de la Ordenanza R.M.C., promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la modificación de alineación en c/ Concepción, promovida por D. Manuel Hernanz Matute.	08/09/2005
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.11 'Calle Herreros', promovido por D. Alejandro Quirós Vázquez.	28/07/2005
EL ESPINAR	Plan Parcial Sector 3.4 'Prado del Hacha', promovido por Ecosys Internacional S.L.	28/07/2005
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.19 'Leroux', promovido por Promociones y Construcciones Lauer S.A. y Can Tamarindo S.A.	03/03/2006
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 1.14 'Plaza del Frontón', promovido por D. Antonio Navas Mateos (Zeta Record S.L.), en representación de Inmobiliaria Martín S.A.	07/04/2006

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
CHAÑE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente a la Reordenación de Área entre la Carretera de Coca y el Camino de Sambol, promovida por el Ayuntamiento.	30/04/2003
CHAÑE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente a corrección de error sustancial en la calificación urbana de parcela situada en Suelo Urbano Consolidado (c/ Azahareros), promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
CHAÑE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (5 modificaciones), promovida por el Ayuntamiento.	08/06/2005
CHAÑE	Plan Parcial del Sector 'Prado de la Llosa', promovido por el Ayuntamiento.	30/05/2006
CHAÑE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para recalificar suelo rústico común a suelo urbano no consolidado en la zona 'Las Sentilas', promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
COCA	Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico, promovido por el Ayuntamiento.	27/02/2003
COCA	Plan Parcial 'Las Salinas II', promovido por el Ayuntamiento.	28/07/2005
CONDADO DE CASTILNOVO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la recalificación de la parcela nº 10 del polígono 1 (La Navar) de Suelo Urbano Ordenanza Borde Semiconsolidado a Rústico Común, promovida por D. Silvino Sanz Francisco.	31/10/2003
CONDADO DE CASTILNOVO	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Suelo Urbanizable. Plan Parcial Castillo), promovida por Castilnovo S.A.	08/06/2005
CONDADO DE CASTILNOVO	Modificación Puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (actividad ganadera de porcino en Suelo No Urbanizable Común y Protegido), promovida por el Ayuntamiento.	08/06/2005
CONDADO DE CASTILNOVO	Plan Especial de Protección del Castillo de Castilnovo y entorno, promovido por Castilnovo S.A.	30/05/2006
CONDADO DE CASTILNOVO	Plan Especial de Protección del Castillo de Castilnovo y Entorno, promovido por Castilnovo S.A.	20/07/2006
CUÉLLAR	Estudio de Detalle de las Unidades de Ejecución nº 16 y 17, promovido por INTER 2000 S.L.	09/09/2003
CUÉLLAR	Modificación del Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico (Expte. I-2003), promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
CUÉLLAR	Modificación Puntual del Plan Parcial Sector Valduerros Norte, promovida por el Ayuntamiento.	19/09/2003
CUÉLLAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Expte. I-2003), promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
CUÉLLAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Expte. II-2003), promovido por Inter 2000 S.L.	14/04/2004
CUÉLLAR	Estudio de Detalle de las Zonas R0 y R1 del Plan Parcial del Sector 'Camino de Escarabajos', promovido por D. Javier Herrero García.	30/09/2004
CUÉLLAR	Estudio de Detalle del Ámbito de Ordenación Singular nº 10 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico, promovido por el Ayuntamiento.	30/09/2004
CUÉLLAR	Modificación Puntual del Plan Parcial Polígono Industrial 'Prado Vega', promovida por el Ayuntamiento.	19/11/2004
CUÉLLAR	Estudio de Detalle del Ámbito de Ordenación Singular nº 2 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico, promovido por Clever Stones Promociones S.L.	11/02/2005
CUÉLLAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (expte. I-2004), promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
CUÉLLAR	Modificación Puntual del Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico (Expte. I-2005), promovida por el Ayuntamiento.	17/11/2005
CUÉLLAR	Modificación Puntual del Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico (Expte. II-2005), promovida por el Ayuntamiento.	03/03/2006

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
EL ESPINAR	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para la supresión del viano que sale de la c/ Puente de Ledesma a la altura del nº 5, y el cambio de la Ordenanza Residencial en manzana compacta (RMC) a la Ordenanza Dotacional Comunitaria (DC), promovida por el Ayuntamiento.	05/07/2006
EL ESPINAR	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 4.10 'Sierra del Guadamarra', promovido por Gestión Técnica Integral El Espinar S.L.	05/07/2006
EL ESPINAR	Plan Parcial Sector 2.9.1 'Las Tejoneras', promovido por Grepolar Promociones Inmobiliarias S.L.	20/07/2006
ENCINILLAS	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, referente a las alineaciones en las calles Real y Río, promovida por el Ayuntamiento.	31/10/2003
ENCINILLAS	Plan Parcial Sector S.U.R.D. s.a. 5', promovido por Espiral S.L.	27/01/2004
ENCINILLAS	Plan Parcial Sector S.U.R.D. s.a. 6', promovido por Construcciones Antonio Marzosa Barreno S.L.	27/01/2004
ENCINILLAS	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, para modificar la clasificación de suelo en lo referente a las alineaciones seccionales de infraestructuras, con el fin de su adaptación y congruencia con la legalidad vigente, promovida por Yah. Jamesos S.L.	11/02/2005
ENCINILLAS	Modificación Puntual del Plan Parcial Sector S.U.R.D.s.5', promovida por Rotonda Verde S.L.	30/05/2006
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con ordenación detallada, en la AR-4 SAUR-1 'La Veguilla' (Bª La Higuera), promovida por la Junta de Compensación 'La Veguilla'.	28/01/2003
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 5, consistente en la recalificación de finca clasificada como 'No Urbanizable', sita en la C/ Real, a 'Suelo Urbano No Consolidado', promovida por Promosegová, S.L.	27/02/2003
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 12003 con Ordenación Detallada de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Espirido 4 S.L., Conslare S.A. y D. Manuel Ambas Orte.	27/01/2004
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 22003 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en incluir fincas rústicas nº 5042, 5043 del polígono 1, en Suelo Urbano No Consolidado y sujeto a desarrollo de la Unidad de Actuación nº 4, promovida por D. Julián Isabel Aparicio, Dª Felisa Rubio Barro y D. Juan Antonio Rubio Barro.	27/01/2004
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 12004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para modificación de alineación de solar en C/ Real, promovida por D. Florencio Hernanz Isabel.	27/12/2004
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 22004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para incluir en los Planos de Alineaciones el Camino de las Viñas y señalar su alineación, promovida por D. Adolfo Moreno Yuste.	27/12/2004
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 3/2004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para redificar error existente en el Plano 17.3 de Alineaciones, promovida por el Ayuntamiento.	27/12/2004
ESPIRDO	Plan Parcial Sector AR3- SAUR 1-Tuercos, promovido por la Junta de Compensación Sector AR3- SAUR 1-Tuercos.	08/06/2005
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 12005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 12006 y Ordenación Detallada del SURD 'Los Pradillos', promovida por Hermanos Martín Herrero.	03/03/2006
ESPIRDO	Estudio de Detalle de finca sita a la espalda de la c/ Real, promovido por D. Manuel Ruiz del Campo, en representación de Promojama S.L.	30/05/2006
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 3/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Ordenación Detallada del Sector 'Camino de Tuercos', promovida por PERUCHO 2 S.L.	05/07/2006
ESPIRDO	Modificación Puntual nº 2/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para corrección de errores en el plano de alineaciones en la finca situada en la c/ de la Iglesia nº 2, promovida por Julián Isabel Aparicio.	06/11/2006

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
FRESNO DE CANTESPINO	Modificación Puntual nº 1/2005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	03/03/2006
FRESNO DE CANTESPINO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal "Carretera N-110", con objeto de redefinir el suelo rústico de protección agrícola y ganadera a suelo urbanizable delimitado de uso industrial, promovida por el Ayuntamiento.	05/07/2006
FRESNO DE LA FUENTE	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	30/04/2003
FRESNO DE LA FUENTE	Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación nº 3 "Real de la Peña", promovido por Promociones Boogullias S.L.	11/02/2005
FRESNO DE LA FUENTE	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en la redefinición de suelo rústico común en suelo urbanizable delimitado "SUZD-3 Área de Servicio Fresno", promovida por Área Fresa S.A.	03/03/2006
FRESNO DE LA FUENTE	Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación nº 1, fase "Camino de la Carrera", promovido por D. Valentín González Vilas.	20/07/2006
FUENTEPelayo	Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal: A) Ampliaciones de suelo urbano (nº 1 a 10); B) Propuestas de Dibaq-Dprotec S.A. (nº 11 a 14); C) Nuevo Anticuilado y Modificaciones del mismo, promovidas por el Ayuntamiento.	09/06/2003
FUENTEPelayo	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que afecta a la delimitación del Sector 3 (Suelo urbanizable delimitado de uso industrial) con Ordenación Detallada, promovida por Dibaq-Dprotec S.A.	30/05/2006
FUENTERREBOLLO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, relativa al cambio de Zona de Ordenanza de Suelo Urbano en la parcela 6 del polígono 15, promovida por D. Francisco Manuel Pérez Agudiez.	11/02/2005
FUENTERREBOLLO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que afecta a la redacción de los artículos 57.2, 58 y 65 del capítulo 12-Normas específicas en suelo rústico, promovida por D. Emiliano Fernández de Fuente.	11/03/2005
FUENTERREBOLLO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales y Ordenación Detallada (Estudio de Detalle) de la U.A.3, promovida por D. Pedro Cuesta Vagueros.	28/07/2005
FUENTERREBOLLO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales y Ordenación Detallada (Estudio de Detalle) de la U.A.-5, promovida por D. Nicolás Ayvazo Sánchez.	17/11/2005
FUENTERREBOLLO	Modificación Puntual nº 5 de las Normas Urbanísticas Municipales, para eliminación de val propuesto c/ Dos de Mayo/Camino, promovida por D. Agustín Peña Martín y resto de propietarios.	30/05/2006
FUENTERREBOLLO	Modificación Puntual nº 6 de las Normas Urbanísticas Municipales y Ordenación Detallada (Estudio de Detalle) del Paraje "Las Eras (Ctra. 603 a Navaila)", promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
GRAJERA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada del Sector 2 "Pajarillos II", promovida por el Ayuntamiento.	19/09/2003
GRAJERA	Normas Urbanísticas Municipales (Revisión), promovidas por el Ayuntamiento.	03/03/2006
HONTANARES DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, Sector "Cueva del Gato", promovida por D. Fernando Herrero del Río y D. Gerardo Lorente Álvarez.	29/01/2003
HONTANARES DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la redefinición de parcela nº 897/105 de Suelo no Urbanizable Común a Suelo Urbano Consolidado, promovida por D. Julián Martín Cubo.	27/01/2004
HONTANARES DE ERESMA	Plan Parcial de desarrollo del Sector "Cueva del Gato", promovido por Espiral 5 S.L.	13/04/2004
HONTANARES DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, consistente en la redefinición de parcela catastral nº 897/205 de Suelo no Urbanizable Común a Suelo Urbano Consolidado (c/ San José s/v Camino Zamanamala), promovida por D. Julián Martín Cubo y Dª Pilar de Pablos Rincon.	11/02/2005
HONTANARES DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la alineación y consiguiente achafaldado de las esquinas de las fincas que confluyen en el acceso a la c/ Norle, promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
HONTANARES DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en aclaración del Plano 10-1 de viario, alineaciones y equipamiento de las Normas, y adaptación de alineación a las nuevas necesidades de circulación del municipio, promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
HONTANARES DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada (Sector La Ladrilla), promovida por Construcciones y Obras Espiral 5 S.L.	28/07/2005
ITUERO Y LAMA	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento, y Ordenación Detallada del Sector C "El Coillo", promovida por Malata Cubas S.L.	27/01/2004
LA LASTRILLA	Plan Parcial del Sector nº 16 "C.N.-110", promovido por La Junta de Compensación del Sector 16.	09/05/2003
LA LASTRILLA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para eliminar la conexión entre los Sectores 14 y 17, promovida por el Ayuntamiento.	09/06/2003
LA LASTRILLA	Plan Parcial Residencial y Proyecto de Reparación del Sector nº 12 "Eras del Pradillo", promovido por la Junta de Compensación "Eras del Pradillo".	30/07/2003
LA LASTRILLA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a las Condiciones Urbanísticas de aplicación de los Usos Agropecuarios, promovida por el Ayuntamiento.	19/09/2003
LA LASTRILLA	Modificación Puntual con Ordenación Detallada del Sector 11 "El Sotillo", promovida por la Junta de Compensación Sector 11.	18/05/2004
LA LASTRILLA	Plan Parcial del Sector nº 13 "Las Zumaqueras", promovido por la Junta de Compensación del Sector 13 "Las Zumaqueras".	18/05/2004
LA LASTRILLA	Estudio de Detalle del Polígono nº 9, promovido por el Ayuntamiento.	30/09/2004
LA LASTRILLA	Estudio de Detalle de solar en la c/ Obispo Antonio Palenzuela s/n -Polígono 2A "Cerro de la Fuente", promovido por La Pautra Sierle S.L.	17/11/2005
LA LASTRILLA	Modificación Puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Hermanos Calle Palacios.	17/11/2005
LA LASTRILLA	Modificación Puntual nº 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Dª Emilia Azpíroz Rojo.	17/11/2005
LA LASTRILLA	Modificación Puntual nº 21 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para delimitación de los Sectores S-21 y S-22 y Ordenación Detallada del Sector S-21 "El Revocalbarbal A", promovida por PROCOHEMI, S.L.	07/04/2006
LA LASTRILLA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada del Sector nº 20 "Los Escobares", promovida por Leopoldo Moreno de Porras-Isa.	27/10/2006
LA LASTRILLA	Modificación de Estudio de Detalle de solar en la c/ Obispo Antonio Palenzuela s/n -Polígono 2ª "Cerro de la Fuente", promovida por La Pautra Sierle S.L.	27/10/2006
LA LOSA	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales (suelo rústico), promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
LABAJOS	Plan Parcial Sector 3, promovido por D. Justino Fuentes Peláez.	18/05/2004
LABAJOS	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la división en dos sectores 2.1 y 2.2 del sector nº 2 del Suelo Urbanizable y Ordenación Detallada del sector 2.2, promovida por Promociones del Interior Fuentes y García S.L.	17/11/2005
LABAJOS	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la ampliación de la delimitación de suelo en el borde oeste del casco urbano, promovido por el Ayuntamiento.	17/11/2005
LOS HUERTOS	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	13/04/2004
LOS HUERTOS	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales y Ordenación Detallada del Sector 1.a, promovida por D. Aureliano Monjas Martín.	20/07/2006
MADERUELO	Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico, promovido por el Ayuntamiento.	27/12/2004

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (MP-1), que afecta a las Normas particulares para Suelo No Urbanizable, promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (MP-2), para redefinición de suelo rústico común a suelo urbano no consolidado con ordenación detallada, promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente al Sector S-1, p.k. 113.5 N-601, promovida por el Ayuntamiento.	19/09/2003
MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	Plan Parcial del Sector "Zona S-1", promovido por Argemar, Proyectos e Inversiones S.L.	08/06/2005
MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 01 "Los Rosales", promovido por PROCONARG S.L.	30/05/2006
MARUGÁN	Estudio de Detalle para Ordenación de Volúmenes en C/ Marazoteja nº 21, promovido por Aroe Gestión S.L.	04/01/2006
MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	27/10/2006
MOZONCILLO	Modificación Puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por D. Análex Tarbón Torrego.	18/05/2004
MOZONCILLO	Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Hnos. García Valle.	18/05/2004
MOZONCILLO	Modificación Puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para apertura de calle de nuevo trazado en parcela situada en la c/ Extrarredo 123 y 124, promovida por Hnos. Los Pótlas S.L.	04/01/2006
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la normativa urbanística sectorial "I - Industrial Grado 1º", promovida por Hnos. Romo Fraile C.B., Hnos. Hontoria S.A. y Manufacturas Pótlas S.A.	29/01/2003
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en relación al Plan Parcial "A", promovida por Parcelaciones y Viviendas Acuaducto S.L.	27/02/2003
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la definición exacta del ámbito del Plan Parcial "A", promovida por Parcelaciones y Viviendas Acuaducto S.L.	18/05/2004
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Plan Parcial "A" (Carretera de Sta. María), promovido por Parcelaciones y Viviendas Acuaducto S.L.	19/11/2004
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada en S.U.Consolidado, promovida por Dª Mercedes Agüero Sanz.	19/11/2004
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual del Plan Parcial Sector E-1 Navacruela: Ordenanzas I-2º y E-1	30/03/2005
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Estudio de Detalle de finca situada en Avenida de la Constitución (nº catastral 5699505), promovido por D. Emilio Mangán Bercal.	19/11/2004
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de delimitar la Unidad de Actuación U.A.-3, Vías Públicas y Espacios Libres Públicos, promovida por D. Mariano Martín Martín y 17 más.	11/02/2005
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para el cambio de calificación de suelo en zona situada en el Plan Parcial "El Romazal", Sector "D", promovida por Promociones inmobiliarias Enríquez Calzadón S.A. y D. Bernardino Enríquez Sevilla.	11/03/2005
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de regular el suelo rústico municipal, promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de redefinir el suelo rústico a suelo urbanizable delimitado "Sector F", promovida por Dª Marta Gil de Biedma y Alba, en representación de Los Alisos S.A.	04/10/2005
NAVA DE LA ASUNCIÓN	Estudio de Detalle en c/ Julio Lorente, promovido por Epifania, Emiliana y José Luis de la Cruz Robles.	06/11/2006
NAVAFRÍA	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	05/07/2006

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
NAVALILLA	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, para conexión de entres en manzana formada por calles Travesía de las Escuelas, Arenal, Ctra. Burgomillado y Escobazar, promovida por el Ayuntamiento.	05/07/2006
NAVALILLA	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en intercambiar el uso residencial y residencial de dos parcelas de propiedad municipal, promovida por el Ayuntamiento.	27/10/2006
NAVALILLA	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Urbanísticas Municipales, que afecta al Área Especial 1.0 Norte Ctra. Burgomillado, promovida por Isare 6 S.L.	27/10/2006
NAVALMANZANO	Modificación Puntual 1-2002 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	29/01/2003
NAVALMANZANO	Modificación Puntual 1-2004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a modificación de delimitación de la Unidad de Ejecución nº 1 "El Patín", promovida por el Ayuntamiento.	19/05/2004
NAVALMANZANO	Plan Parcial Sector A-4 "Carrasgavia", promovido por el Ayuntamiento.	18/05/2004
NAVAS DE ORO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a modificación de suelo apto para urbanizar a suelo no urbanizable común, promovida por el Ayuntamiento.	29/01/2003
NAVAS DE ORO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a modificación de Ordenanza nº Residencial Unifamiliar en Hileras; Ordenanza nº Residencial Unifamiliar Alizada en pequeñas parcelas; Ordenanza nº Industrial y Agropecuario con tolerancia de vivienda; y Ordenanza nº Industria 1, Industria compatible con vivienda, promovida por el Ayuntamiento.	19/09/2003
NAVAS DE RIOFRÍO	Modificación Puntual nº 2de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en finca situada entre C/ Segovia y Luis Ortiz, promovida por Dª Rosario Fau Clossas.	30/07/2003
NAVAS DE RIOFRÍO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (cambio de ordenanzas). Delimitación de la Unidad de Actuación, Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación y Reparación, promovida por D. Ángel Bermejo Bononato y Dª Teresa Parages Gros.	31/10/2003
NAVAS DE RIOFRÍO	Modificación Puntual con Ordenación detallada de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en la c/ Las Flores nº 9, promovida por Dª Carmen Heras García.	27/01/2004
NAVAS DE RIOFRÍO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente a los huecos de garaje en edificaciones existentes, promovidos por el Ayuntamiento.	11/02/2005
NAVAS DE RIOFRÍO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente al concepto de vivienda unifamiliar, promovida por el Ayuntamiento.	29/07/2005
NAVAS DE SAN ANTONIO	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	29/01/2003
NAVAS DE SAN ANTONIO	Estudio de Detalle "Camino de San Antonio s/n", promovido por Las Navas 2005 S.L.	03/03/2006
NAVAS DE SAN ANTONIO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, con Ordenación Detallada del Sector 5 "El Barrero", promovida por Promociones y Construcciones Centeno S.L.	03/03/2006
NIEVA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para sustituir la Unidad de Ejecución UE-1 por dos Actuaciones de Urbanización AA-1.1 y AA-1.2, promovida por D. Manuel Sanz Arévalo.	04/01/2006
ORTIGOSA DEL MONTE	Estudio de Detalle de finca situada en Póvil, Leocadio Ciudad Marano nº 88, promovido por Hnos. Herranz Aparicio, en representación de Ribera de los Molinos S.L.	30/04/2003
ORTIGOSA DEL MONTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la modificación del límite del suelo urbano para incluir las parcelas nº 94 y 95 del polígono nº 1 (El Planillo) dentro del Suelo Urbano Semiconsolidado, promovida por el Ayuntamiento y por D. Eusebio Cercadillo Rojo.	31/10/2003
ORTIGOSA DEL MONTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para la creación de un sector de suelo urbano no consolidado denominado "Cercas de Oro", promovida por el Ayuntamiento.	19/11/2004
ORTIGOSA DEL MONTE	Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación nº 3, promovido por Victoriano Gómez e Hijo S.L.	19/11/2004

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
ORTIGOSA DEL MONTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada de finca situada en Camino de Los Hoyos, promovida por D. Alberto y D. Gonzalo Heredia Aparicio, en representación de Promociones Ribera de Los Hoyos S.L.	18/11/2004
ORTIGOSA DEL MONTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada, en el barrio "Cerro de San Sebastián", promovida por Hnos. Pilar y Jesús Luis Horcajo González.	28/07/2005
ORTIGOSA DEL MONTE	Modificación Puntual 01/2005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	27/10/2006
OTERO DE HERREROS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en lo que afecta a Equipamientos, promovida por el Ayuntamiento.	02/12/2003
OTERO DE HERREROS	Normas Urbanísticas Municipales (Revisión), promovidas por el Ayuntamiento.	28/07/2005
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial COAP -Sector El Carrascalejo II-, promovido por COAP PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.	29/01/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, denominada "Modificación de parcela mínima para ejecución de viviendas unifamiliares en suelo rústico", promovida por el Ayuntamiento.	30/04/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial Carrascalejo, promovido por la Junta de Compensación Plan Parcial Carrascalejo.	09/06/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Estudio de Detalle Calle de San Cristóbal, en el Barrio de Tabanera, promovido por el Ayuntamiento.	30/07/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Estudio de Detalle "Casa de los Curas", en parcelas catastrales nº 059199-23, 24, 25, 26, 27 y 28, situadas en la C/ Real, promovido por Promociones Inmobiliarias San Lorenzo.	19/09/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "El Fontán", promovido por Construcciones Glazar S.L.	19/09/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "Praderones", promovido por Sdad. María Paz Manso Gil S.L.	31/10/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "San Isidro", promovido por Sdad. Manso Pascual Ganadera S.A.	31/10/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "Resto Sector El Carrascalejo II", promovido por COAP Promociones e Inversiones S.L.	31/10/2003
PALAZUELOS DE ERESMA	Estudio de Detalle de la parcela de referencia catastral nº 09198-01, promovido por Gescon S.C.V.	18/05/2004
PALAZUELOS DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada del Sector S-1, en la zona Arroyo de la Vega, promovida por el Ayuntamiento.	28/06/2004
PALAZUELOS DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada del Sector Quijapares, promovido por Sociedad Mercantil Segovia 21 S.A.	27/12/2004
PALAZUELOS DE ERESMA	Estudio de Detalle en Calles La Iglesia, Pradocarril, El Clavito, Los Oficios y La Reverencia, en el Barrio de Tabanera del Monte, promovido por Constructora Gómez y Gómez S.A.	28/04/2005
PALAZUELOS DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en zona Peña La Maya, promovida por el Ayuntamiento.	28/04/2005
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "Resto Sector El Carrascalejo II", promovido por Coap Promociones e Inversiones S.L.	08/06/2005
PALAZUELOS DE ERESMA	Modificación Puntual del Estudio de Detalle "Camino de Palazuelos (Tabanera del Monte)", promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
PALAZUELOS DE ERESMA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, correspondiente a las Ordenanzas de Edificación en "Suelo urbano de ampliación de casco o estudio de detalle" y modificaciones calle Escuela Vieja y Jesús Gozalo y "Suelo urbano de casco urbano o casco consolidado", promovida por el Ayuntamiento.	06/11/2006
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "El Valle", promovido por Andria Inversiones Inmobiliarias S.L.	06/11/2006
PALAZUELOS DE ERESMA	Plan Parcial "La Alamedilla", promovido por Covabges S.L.	06/11/2006
PRÁDENA	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales (Suelo Industrial), promovida por el Ayuntamiento.	31/03/2003

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
PRÁDENA	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Urbanísticas Municipales (Suelo Rústico), promovida por el Ayuntamiento.	31/03/2003
PRÁDENA	Modificación Puntual nº 3 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	27/12/2004
PRÁDENA	Estudio de Detalle de la parcela catastral nº 25450/01 (Camino de Carroningo), promovido por D. José Luis Martín Aránguez.	11/02/2005
PRÁDENA	Modificación Puntual nº 4 de las Normas Urbanísticas Municipales (Travesía N-110), promovida por el Ayuntamiento.	03/03/2005
REBOLLO	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	19/11/2004
REBOLLO	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en la reedificación de las parcelas con nº catastral 810880/01/2680N y 810880/01/2680N de suelo rústico común a suelo urbano consolidado, promovida por el Ayuntamiento.	07/04/2006
REMÓNDO	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	27/12/2004
RIAZA	Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación "El Hayedo", promovido por Junta de Compensación El Hayedo.	27/01/2004
RIAZA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a cambio de clasificación de suelo rústico para ampliar aparcamiento público, promovida por el Ayuntamiento.	13/04/2004
RIAZA	Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación "El Hayedo", promovido por Junta de Compensación El Hayedo.	18/05/2004
RIAZA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en redefinir el sector UR-5 (en Aldanueva del Monte) de suelo urbanizable a suelo rústico común, promovida por el Ayuntamiento.	23/07/2004
RIAZA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la modificación de determinados artículos de las condiciones generales de la edificación y de determinados artículos de las condiciones particulares de la Zona 2. Edificación en manzana cerrada, promovida por el Ayuntamiento.	30/09/2004
RIAZA	Modificación Puntual del Estudio de Detalle "Prado de los Robles", promovida por Promociones Hamariz de Paldo S.L.	30/09/2004
RIAZA	Modificación del Estudio de Detalle de la finca "El Búfalo", promovida por D. Praxual Martín Martín y Plásticos Riazas S.L.	11/03/2005
RIAZA	Estudio de Detalle de la parcela situada en camino de Turbuelo nº 3 (R/P Catastral 9498009/15698N 0001 ZA), promovido por D. Teddio Rico Cid.	28/07/2005
RIAZA	Modificación Puntual 01/2005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la Ordenanza "Zona 6. Edificación en polígonos industriales", promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
RIAZA	Modificación Puntual 02/2005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que afecta a la Ordenación Detallada de una porción de suelo urbano consolidado adscrito a la Ordenanza "Zona 2. Edificación en manzana cerrada", promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
RIAZA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en redefinir el Sector UR-5 (en Aldanueva del Monte) de suelo urbanizable a suelo rústico común, promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
RIAZA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con referencia a la Unidad de Actuación "El Paseo del Búfalo", promovida por la Junta de Compensación "El Paseo del Búfalo".	27/10/2006
SACRAMENIA	Normas Urbanísticas de Planeamiento Municipal, promovidas por el Ayuntamiento.	27/02/2003
SAMBOAL	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, consistente en la redefinición de Suelo Rústico Común en Suelo Urbanizable Delimitado Sector S-12, promovida por el Ayuntamiento.	03/03/2006
SAMBOAL	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Urbanísticas Municipales, para nueva delimitación de Suelo Rústico con Protección Natural de los Montes de Utilidad Pública, promovida por el Ayuntamiento.	20/07/2006

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (ocho modificaciones), promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	Estudio de Detalle de fincas situadas en C/ Excusa sin, promovido por D. Juan Carlos Castro González y resto de propietarios afectados.	08/06/2005
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	Modificación Puntual del Plan Parcial "Montecoredores", relativa a la Ordenanza de medición de altura de cornisa, promovida por D. Juan Carlos Cardiel Isabel, en representación de la Junta de Compensación Montecoredores.	03/03/2006
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en la zona Plaza del Matadero y a Rincónada del Matadero, promovida por Construcciones Gómez Gómez S.A.	31/03/2003
SAN ILDEFONSO	Estudio de Detalle de la zona denominada "Huerta del Venado", promovido por Ruiz-Castillo y Herederos.	30/04/2003
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en parte trasera de la Plaza José Antonio y Camino de Robledo de Valsain, promovida por D. Rosa M.ª Herrero Sanz, D. Mariano Aparicio Nogales y D. Citaco de Frutos Malesanz.	30/07/2003
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la modificación de alineación de edificio sito en C/ Fuente del Príncipe nº 20, promovida por D. Alberto Miguel de Lucas Madroal.	30/07/2003
SAN ILDEFONSO	Estudio de Detalle en la zona denominada "Huerta del Venado Fase B", promovido por D. Eduardo Mateos Villegas.	13/04/2004
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en el cambio a uso residencial de parte de parcela de uso dotacional en la Manzana 8 de la Pradera de Navalromo, promovida por el Ayuntamiento.	27/12/2004
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en la zona deportiva pública de las piscinas municipales (C/ Dorantes sin), promovida por el Ayuntamiento.	11/03/2005
SAN ILDEFONSO	Plan Especial de Reforma Interior "Plaza Puerta de la Reina", promovido por el Ayuntamiento.	04/10/2005
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito 4-C denominado "Los Aljares", promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
SAN ILDEFONSO	Estudio de Detalle "Puerta de la Reina-Cercosa", promovido por el Ayuntamiento.	04/10/2005
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana con ordenación detallada, en la zona "El Molinillo", promovida por Cartorajes Juárez S.L.	17/11/2005
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, que afecta a terrenos situados en Pº del Duque nº 2 y 4 (esquina con la CL-601), promovida por Araguacón Ramirez S.L.	17/11/2005
SAN ILDEFONSO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, para delimitación del Sector de Suelo Urbanizable "Ensanche del Real Sitio de San Ildefonso", promovida por el Ayuntamiento.	04/01/2006
SAN ILDEFONSO	Plan Especial de Mejora y Rehabilitación del Palacio de Valsain y Entorno, promovido por el Ayuntamiento.	04/01/2006
SAN MIGUEL DE BERNUY	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	17/11/2005
SAN PEDRO DE GALLOS	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	08/06/2003
SANCHONUÑO	Modificación Puntual 1/2003 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
SANGARCÍA	Estudio de Detalle referido a la parcela urbana 98385-04 de Etereros, promovido por Cª Leonor y D.ª Rosa Catalá Calles.	08/06/2005
SANGARCÍA	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	17/11/2005
SANGARCÍA	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, núcleo de Segueruelo, promovida por D. Javier Franco Luaces.	30/04/2003

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
SEBULLCOR	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales y Ordenación Detallada (Plan Parcial) del Sector nº 4 "Prado Zarzas", promovida por Promociones Raigal Balear S.L.	30/05/2006
SEBULLCOR	Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por el Ayuntamiento.	02/12/2003
SEBULLCOR	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales (6 modificaciones), promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
SEGOVIA	Modificación Puntual del Plan Especial de Protección Histórico-Artística, del Paisaje y Reforma Interior de San Lorenzo Valle del Eresma y San Marcos, promovida por el Ayuntamiento.	27/02/2003
SEGOVIA	Modificación Puntual nº 2 del Plan Especial de Protección Histórico-Artística, Paisaje y Reforma Interior de San Marcos, Valle del Eresma y San Lorenzo, referida a la Unidad de Actuación nº 17, promovida por el Ayuntamiento.	27/02/2003
SEGOVIA	Estudio de Detalle de parcela sita en Ctra. de Villacastín nº 21 y 23, promovido por Rodríguez Montalvo Estructuras S.L. y Pelen S.L.	31/03/2003
SEGOVIA	Modificación Puntual nº 3 del Plan Especial de Protección Histórico-Artística, Paisaje y Reforma Interior de San Marcos, Valle del Eresma y San Lorenzo, referida a la Unidad de Actuación nº 26 "Las Amarras", promovida por el Ayuntamiento.	31/03/2003
SEGOVIA	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 5 de Revenga, promovido por D. José Luis Pinilla Ruano, en representación de Unión Constructores Villacastín S.L.	30/07/2003
SEGOVIA	Modificación Puntual nº 2 del Plan Especial de Protección Histórico-Artística, Paisaje y Reforma Interior de San Marcos, Valle del Eresma y San Lorenzo, referida a la Unidad de Actuación nº 17, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
SEGOVIA	Estudio de Detalle del Sector de suelo urbano no consolidado ubicado en el p.k. 193 de la Carretera N-110, promovido por De Plabos Agencia de Seguros S.A.	31/10/2003
SEGOVIA	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 5 del Bº de Revenga, promovido por D. José Luis Pinilla Ruano, en representación de Unión Constructores Villacastín S.L.	31/10/2003
SEGOVIA	Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 8 "Velódromo-Alto de la Piedad", promovido por MOLDIS ECHARRO.	02/12/2003
SEGOVIA	Estudio de Detalle de la parcela nº 46 del Polígono Industrial de Hontoria, promovido por Claudio Moreno y Cia. S.A.	13/04/2004
SEGOVIA	Estudio de Detalle Modificado de parcela sita en Ctra. de Villacastín nº 21 y 23, promovido por Rodríguez Montalvo Estructuras S.L. y Pelen S.L.	14/04/2004
SEGOVIA	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la regulación detallada del uso de vivienda unifamiliar, supresión de barreras arquitectónicas y el uso de garaje, promovida por el Ayuntamiento.	14/04/2004
SEGOVIA	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, referida a la incorporación del nuevo sector de Suelo Urbanizable Delimitado con Ordenación Detallada "Sector V-Prado Bonal", promovida por Asociación de Propietarios del Sector Bonal.	18/05/2004
SEGOVIA	Estudio de Detalle de parcela situada en Carretera de San Rafael nº 42, promovido por D. Antonio García Martín, en representación de Segamotor S.L.	18/05/2004
SEGOVIA	Estudio de Detalle de parcela situada en la Avda. Obispo Quezada nº 32 y Travesía del Doctor Víctor Sanz Gómez nº 1, promovido por Hnos. Sevillano Montesinos C.B.	18/05/2004
SEGOVIA	Plan Parcial de Ordenación del "Área A-Palazuelos", promovido por la Asociación de Propietarios del Área A-Palazuelos.	23/07/2004
SEGOVIA	Plan Parcial de Ordenación del "Área B-Eresma Alto", promovido por la Asociación de Propietarios del Área B-Eresma Alto.	23/07/2004
SEGOVIA	Estudio de Detalle de la parcela nº 107 del Polígono Industrial de Hontoria, promovido por Cartorajes Ortiz S.A.	27/12/2004
SEGOVIA	Modificación Puntual del Plan Especial de Protección Histórico-Artística, del Paisaje y de Reforma Interior del Casco Antiguo Extramuros, referida a la compatibilidad de usos en planta baja y vacío bajo cubierta, promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
SEGOVIA	Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes de parcela sita en C/ Guadamira s/n y Ctra. de San Rafael nº 10, promovido por Barrero Inversiones S.L.	08/09/2005

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
SEGOVIA	Modificación Puntual del Plan Especial de Protección Histórico-Artística, del Paisaje y de Reforma Interior de San Lorenzo, Valle del Eresma y San Marcos, para la supresión de la U.A. nº 25 "Udaco", promovida por el Ayuntamiento.	28/07/2005
SEGOVIA	Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, promovida por el Ayuntamiento.	31/01/2006
SEPULVEDA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en el Área SZ1, relativa a la parcela prevista para la construcción de nuevo Centro Educativo, promovida por el Ayuntamiento.	31/10/2003
SEPULVEDA	Normas Urbanísticas Municipales (Revisión), promovidas por el Ayuntamiento.	23/07/2004
SEPULVEDA	Estudio de Detalle de parcela situada en C/ Alfonso VI nº 26 (referencia catastral 75226-03 y 75226-04), promovido por el Ayuntamiento.	23/07/2004
SEPULVEDA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en parcela catastral 75226-03/04 sita en C/ Alfonso VI nº 26, promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
SEPULVEDA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en parcela catastral 75226 entre la C/ Hospital (actual C/ Isabel la Católica) y Carretera de Boecquillas (actual C/ Alfonso VI), promovida por POZO DE LA NIEVE S.L.	30/05/2006
SEPULVEDA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en parcela catastral 72222-02, C/ Vicario de la Sierra, 19, promovida por el Ayuntamiento.	30/05/2006
SEPULVEDA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Ordenación Detallada del Sector "Buen Hombre. Fases II y III", promovida por Crece Sepulveda S.L.	20/07/2006
STA. Mª LA REAL DE NIEVA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada del Sector 3, promovida por Parcelaciones Sta. María el Real S.L.	18/05/2004
STA. Mª LA REAL DE NIEVA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada en el ámbito del Paraje del Carramato, promovida por Conalber S.A.	18/05/2004
STA. Mª LA REAL DE NIEVA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada del Sector 4-Residencial, promovido por Parcelaciones Santa María el Real S.L.	30/09/2004
STA. Mª LA REAL DE NIEVA	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la clasificación como Suelo Urbanizable Delimitado de la parcela nº 6 del polígono 10 de Villosada, promovida por Casado Rata S.L.	27/12/2004
STA. MARÍA LA REAL DE NIEVA	Plan Parcial, Sector 1, Residencial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en la Camerata de Ardeite a Segovia, promovido por Parcelaciones Santa María el Real S.L.	29/01/2003
STO. TOMÉ DEL PUERTO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de reajustar la clasificación de suelo de determinadas parcelas ubicadas en Rosero y La Rada (3 modificaciones), promovida por D. Juan Jesús Gómez Adrados, en representación de Sierra de Segovia S.L.	08/06/2005
STO. TOMÉ DEL PUERTO	Plan Parcial de Ordenación del Sector III (Uso Industrial), promovido por el Ayuntamiento.	17/11/2005
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle en la Calle del Planio, promovido por La Panera Cooperativa.	30/04/2003
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle en la C/ de los Fresnos, promovido por Probusca, S.A.	30/07/2003
TORRECABALLEROS	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
TORRECABALLEROS	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle de la parcela catastral 4087022, promovido por Cooperativa de Viviendas Pío XII.	19/11/2004
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle en Camino de los Zarzales, promovido por Promijena S.L.	27/12/2004
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle en Ctra. de Turégano s/n, promovido por Dª Mª Estrella Adanero Gómez y D. Carlos Solís Estabala.	28/04/2005
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle que afecta a las fincas catastrales 38851-01 y 02 sitas en calles Carhueto, del Cerrillo, del Tornillo y del Mirador, promovido por el Ayuntamiento y Arroyo de la Puentevilla S.A.	28/07/2005

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
VEGAS DE MATUTE	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, en el ámbito conocido como "El Pico" situado entre la C/ de Otero y el camino a Matute, promovida por Aralfi S.L.	03/03/2006
VEGAS DE MATUTE	Modificación Puntual nº 4/2006 de las Normas Urbanísticas Municipales, con objeto de aumentar la edificabilidad en la parcela D3L 2 del Plan Parcial "Los Angeles de San Rafael- 4ª Fase", destinada a Equipamiento Escolar, promovida por Promotora Inmobiliaria La Mezquita S.A.	06/11/2006
VILLACASTÍN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la edificabilidad en el Suelo No Urbanizable General, promovida por el Ayuntamiento.	27/01/2004
VILLACASTÍN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la implantación de industrias de transformación agroalimentaria en el suelo no urbanizable general, promovida por el Ayuntamiento.	30/09/2004
VILLACASTÍN	Estudio de Detalle Modificado de la parcela 08518-13 (Unidad de Ejecución nº 6), promovido por Inversora Malpais S.L.	19/11/2004
VILLACASTÍN	Estudio de Detalle de la parcela 10520-06, entre C/ Cerezo y Travesía Florentino del Pinar, promovido por el Ayuntamiento.	11/03/2005
VILLACASTÍN	Estudio de Detalle del solar con nº catastral polígono 05520, parcela 02, c/ de Mica y Rodeo, promovido por Los Altos de Iruero y Lama S.L.	28/04/2005
VILLACASTÍN	Normas Urbanísticas Municipales (Revisión), promovidas por el Ayuntamiento.	28/07/2005
VILLACASTÍN	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la reedificación de parcelas situadas en el polígono 21, de suelo rústico común a suelo urbanizable no delimitado de uso predominantemente industrial, promovida por el Ayuntamiento.	17/11/2005
VILLACASTÍN	Plan Parcial Sector P.P.3 "La Pileta", promovido por ALCOR Segovia S.A.	07/04/2006
VILLACASTÍN	Plan Parcial Polígono Industrial de Villacastín, promovido Gestural.	14/09/2006
YANGUAS DE ERESMA	Modificación Puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	11/03/2005
YANGUAS DE ERESMA	Modificación Puntual nº 2 de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por el Ayuntamiento.	11/03/2005
ZARZUELA DEL MONTE	Plan Parcial del S.A.U.-Residencial "Ctra. N-110, Sector 2", promovido por Urbanizadora Olmos Aguado S.L.	31/10/2003
ZARZUELA DEL MONTE	Modificación Puntual del Plan Parcial "S.A.U. 1", promovida por Urbanizadora Olmos Aguado S.L.	13/04/2004
ZARZUELA DEL MONTE	Plan Parcial del S.A.U.-Residencial "Ctra. N-110, Sector 2", promovido por Urbanizadora Olmos Aguado S.L.	14/04/2004
ZARZUELA DEL MONTE	Plan Parcial del S.A.U.-Residencial "Ctra. N-110, Sector 2", promovido por Urbanizadora Olmos Aguado S.L.	30/09/2004
ZARZUELA DEL MONTE	Modificación Puntual del Plan Parcial "SAU-1", con objeto de suprimir zona de aparcamiento para destinarse a Espacio Libre de Uso Público, promovida por Urbanizadora Olmos Aguado S.A.	08/06/2005
ZARZUELA DEL MONTE	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (U.A.-Residencial "Carretera de Segovia nº 10"), promovida por D. José Antonio y D. Pedro Moreno Bravo.	04/10/2005
ZARZUELA DEL MONTE	Modificación Puntual del Plan Parcial "SAU-1", con objeto de suprimir la limitación del fondo edificable de parcela, promovida por D. Armando López Asjaín.	05/07/2006

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (ART. 153 REGLAMENTO) -LEGISLATURA 2003-2007: SORIA

INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Emisión
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle de la parcela catastral 42913/02, sita en c/ El Roble y camino del Caserio, promovido por José Zorrilla 43 S.L.	04/10/2005
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle de la parcela catastral 43654/03 sita en el Camino del Molino, promovida por Consumid JM, S.L.	07/04/2006
TORRECABALLEROS	Estudio de Detalle de las fincas catastrales 40849/07 y 08 (Ctra. de San Ildefonso), promovido por Tiburcio de Lucas Sanz y Catalina de Lucas y de Lucas.	06/11/2006
TRESCASAS	Plan Parcial "Rey Carlos III" (SAFU 3B), promovido por el Ayuntamiento, D. Nombres Martín Miguel y resto de propietarios.	09/06/2003
TRESCASAS	Plan Parcial de Ordenación de Suelo Apto para Urbanizar SAFU-4B, promovido por D. José Martín Saestre y otros.	30/07/2003
TRESCASAS	Plan Parcial en Suelo Urbanizable Delimitado nº 6, promovido por el Ayuntamiento.	30/07/2003
TRESCASAS	Plan Parcial Sector SAPU 1 A' y 1 B' "Cerca Larga", promovido por HEARTY, S.L. y otros.	02/12/2003
TRESCASAS	Modificación Puntual nº 1/2005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referida a la Ordenanza nº 9 del Suelo Urbanizable nº 6, y Ordenación Detallada del Sector de Suelo Urbanizable nº 6, promovida por C.B. Los Copos y el Ayuntamiento.	28/07/2005
TRESCASAS	Modificación Puntual nº 2/2005 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	04/10/2005
TRESCASAS	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la modificación de la ordenación detallada del Sector de Suelo Urbanizable nº 6, promovida por Delmeco 05 S.L.	20/07/2006
TURÉGANO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, para añadir nuevo párrafo al artículo 7.3, promovida por el Ayuntamiento.	08/06/2005
TURÉGANO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana y Ordenación Detallada de la Unidad de Actuación en C/ Calleja nº 18, promovida por Inicativas Chamberi S.L.	06/11/2006
TURÉGANO	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, para el Barrio de los Remedios, promovida por el Ayuntamiento.	06/11/2006
VALLELADO	Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a alineación posterior o fondo de edificación, promovida por el Ayuntamiento.	30/07/2003
VALVERDE DEL MAJANO	Plan Parcial Sector A.R. 1.1., promovido por Hnos. Lorente Lorente.	29/01/2003
VALVERDE DEL MAJANO	Plan Parcial "Ampliación del Polígono Industrial Nicomedes García", promovido por el Ayuntamiento.	19/09/2003
VALVERDE DEL MAJANO	Modificación Puntual nº 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al cambio de configuración de la zona verde del Sector C del Polígono Industrial "Nicomedes García", promovida por Avigasa S.C.L.	18/05/2004
VALVERDE DEL MAJANO	Modificación Puntual nº 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Hnos. Lorente Lorente.	19/11/2004
VALVERDE DEL MAJANO	Modificación Puntual nº 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento.	11/02/2005
VALVERDE DEL MAJANO	Modificación Puntual nº 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con objeto de reclassificar suelo no urbanizable del polígono 9 a suelo urbanizable delimitado (SAFU-7), promovida por Construcciones y Obras Espiral 5 S.L.	04/10/2005
VALVERDE DEL MAJANO	Plan Parcial "Sector 7-La Aparición", promovido por Construcciones y Obras Espiral 5 S.L.	03/03/2006
VALVERDE DEL MAJANO	Estudio de Detalle del Sector A.R.1.1 (parcela 110 del polígono 12), promovido por Hnos. Lorente Lorente.	07/04/2006
VALVERDE DEL MAJANO	Modificación Puntual nº 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con Ordenación Detallada "Área Industrial Europa", promovida por el Ayuntamiento.	05/07/2006
VEGAS DE MATUTE	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, en el Sector "A-Monlevegues, promovida por Delness Monlevegues S.A.	19/11/2004
VEGAS DE MATUTE	Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, relativa a los retanques y fondo edificable en el área del casco urbano comprendida entre la zona deportiva y el área de actuación urbana nº 1, promovida por D. Alfonso Pérez Reduelo.	19/11/2004

TÍTULO EXPEDIENTE	FECHA INFORME
Modific. P. nº 2, zona 5, punto 2 y corrección errores NN.SS.MM. (Berlanga de Duero)	26-11-02
Plan Parcial Sector Urbanizable en Ctra. De Torrehermosa zona "G" (Santa Mª de Huerta)	01-02-02
Modific. P. nº 3. Nuevo Polígono Industrial Paraje "El Berezal" (Los Rábanos-Navalcaballo)	29-01-03
Modific. P. nº 4 de zona 3 NN.SS.MM (Berlanga de Duero)	20-12-02
Modific. P. nº VIII -NN.SS.MM.-(Ólvega)	20-12-02
Modific. P. nº 7-NN.SS.MM.-(Covaleda)	20-12-02
Modific. P. nº 5 -NN.SS.MM.-(Ágreda)	26-11-02
Modific. P. nº 11 del PERIP/C, C/ Caballeros, nº 23 (Soria)	10-03-03
Modific. P. nº 1 -PERI, UE-31, Avda. Valladolid (Soria)	10-03-03
Modific. P. nº 6 - PGOU, C/ Eduardo Saavedra, 43 (Soria)	28-10-02
Modific. P. nº 4.2, NN.SS.MM. (Navaleno)	10-03-03
Modific. P. nº X, zona 5 Ensanche de la Ctra. de Soria (Ólvega)	10-03-03
Modific. P. de la Delimitación de Suelo Urbano (Almajano)	10-03-03
Modific. P. nº 20. Nuevo Vial, parcela 5 (El Burgo de Osma)	10-03-03
Modific. P. nº 3 -NN.SS.MM.-(Sotillo del Rincón)	31-07-02
Aprobación Definit. Normas Urbanísticas Municipales (Español)	27-11-02
Modific. P. nº 7 -NN.SS.MM.-(San Esteban de Gormaz)	10-03-03
Modific. P. nº 9 -NN.SS.MM.-(San Esteban de Gormaz)	10-03-03
Revisión-Adaptación PGOU (Soria)	10-04-03
Plan Parcial Ctra. de Madrid-Los Pajaritos (Soria). Urbanización "Puente de Hierro"	28-10-02
Modific. P. nº 15 -NN.SS.MM. (Almazán)	10-04-03
Modific. P. nº 14 -NN.SS.MM. (Almazán)	26-11-02
Modific. P. nº 5 -NN.SS.MM. (El Royo)	10-04-03
Modific. P. nº 1 -N. Urbanísticas Municipales (Valdeavellano de Tera)	10-04-03

Estudio de Detalle UE-8, Camino Palomar (El Burgo de Osma)	10-04-03
Modific. P. nº 3 –NN.SS.MM. (Langa de Duero)	10-04-03
Plan Parcial Industrial (Langa de Duero)	10-04-03
Aprobac. Definitiv. Normas Urbanísticas Municipales (Calatañazor)	02-03-01
Modific. P. nº 17 (El Burgo de Osma) (Inclusión nueva vía pública Plano O-UP-16-3C)	26-11-02
Modific. P. nº 18 (El Burgo de Osma) (Inclusión nueva vía pública Plano O-UP-16-3D)	26-11-02
Modific. P. nº 19. Reordenación Volúmenes, Plano O-UP-16-2C y Plano O-UE-2C (El Burgo de Osma)	26-11-02
Modific. P. nº 3, zona 6, situación 2ª (Berlanga de Duero)	20-12-02
Modific. P. nº 1 –NN.SS.MM. (Santa Mª de la Hoyas)	26-11-02
Modific. P. nº 4 –NN.SS.MM. (El Royo)	20-12-02
Plan Especial de Protec. Conjunto Histórico (San Esteban de Gormaz)	30-09-99
Modific. P. nº 7 –NN.SS.MM. (El Royo)	05-05-03
Modific. P. nº XI –NN.SS.MM. (Ólvega)	05-05-03
Plan Parcial SAU-3 (Cabreras del Pinar)	05-05-03
Modific. P. nº 8 –NN.SS.MM. (San Esteban de G.)	05-05-03
Modific. P. nº 7 –NN.SS.MM. (Almarza)	05-05-03
Modific. P. nº 4 (Punto 1 y 3 a 16) –NN.SS.MM. (Navaleno)	10-03-03
Modific. P. nº 3 (Ordenanza 5 residencial aislada SU5 grado R2 (Vimuesa)	28-10-02
Modific. P. nº 3 –N. Urban. Municipales (Golmayo)	18-06-03
Modific. P. nº 4 –Sector P “Las Camaretas” (Golmayo)	18-06-03
Modific. PERI C/ Eduardo Saavedra, 41 (Soria)	18-06-03
Modific. P. nº 8 –NN.SS.MM. (El Royo)	18-06-03
Modific. P. nº 30 –NN.SS.MM. (Fuencambrón-Arcos de Jalón)	18-06-03
Plan Parcial Polígono Agroindustrial (Almazán)	26-11-02
Modific. P. nº IX –NN.SS.MM. (Ólvega)	10-03-03
Modific. P. nºs. 3, 4 y 5 –NN.SS.MM. (Abejar)	31-07-03
Normas Urbanist. Municipales (Alconaba)	31-07-03
NN.UU.MM. (Cubo de la Solana)	31-07-03

Modific. P. nº XII (Ólvega)	31-07-03
Plan Parcial Sector IV (Ólvega)	31-07-03
Estudio de Detalle Manzana C. U-21. C/ Sta. Clara (Soria)	31-07-03
Modific. P. nº 20 NN.SS.MM. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	10-03-03
Modific. P. NN.SS.MM. Ordenanza 3.4. Aeródromo. Garray (Soria)	18-03-03
Modific. P. nº 8 NN.SS.MM. Almarza (Soria)	17-09-03
Modific. P. nº 2 NN.UU.MM. Valdeavellano de Tera (Soria)	17-09-03
P.E.R.I. U-5, C/ Pedro de Rua (Soria)	17-09-03
Estudio de Detalle ampl. Instal. en fábrica piensos. Garray (Soria)	17-09-03
Estudio de Detalle Parc. 3, Manzana A, U-21, C/ Sta. Clara y otras. Soria	17-09-03
Estudio de Detalle UE-8, Camino Palomar – Osma. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	17-09-03
Estudio de Detalle, Parcela nº 30, Pol. Ind. “La Güera”, El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	17-09-03
Estudio de Detalle en el nº 7 de C/ Lavadero y C/ La iglesia. Duruelo de la Sierra (Soria)	17-09-03
Aprobac. Definit. Revisión NN.UU.MM. Covalceda (Soria)	10-03-03
Modific. P. NN.SS.MM. Ordenanza 3.2.4.1, P. 2-2. Garray (Soria)	19-12-01
Plan Parcial del Pol. 2-2. Garray (Soria)	13-06-02
Modific. P. nº 6 NN.SS.MM. El Royo (Soria)	05-05-03
Modific. P. nº 16 NN.SS.MM. Almazán (Soria)	31-10-03
Aprobac. Definit. NN.UU.MM. Matalabreras (Soria)	31-10-03
Modific. P. nº 1 del Plan Parcial P.2-2 de Garray (Soria)	28-11-05
Modific. P. nº 17 NN.SS.MM. Almazán (Soria)	31-10-03
Modific. P. nº 12 del P.E.R.I.P.C.H. (Catalogación edificio en C/ Collado, nº 16). Soria	31-10-03
Modific. P. nº 12 NN.SS.MM. San Esteban de Gormaz (Soria)	31-10-03
Normas Urbanísticas Municipales de Tardelcuende (Soria)	26-11-03
Modific. De Estudio de Detalle, Urbanización La Loma (manzanas 1 y 2). Ólvega (Soria)	26-11-03
Estudio de Detalle, manzana B, parc. 4, U-21 Soria	26-11-03
Normas Urbanísticas Municipales de Yangüas (Soria)	10-04-03

Modific. Nº 9 NN.SS.MM. El Royo (Soria)	19-12-03
Estudio de Detalle manzana 41370, C/ Linajes, nº 1 Soria	19-12-03
Modific. P. nº 6, zonas ED-3 y ED-5, NN.SS. MM. de Ágreda (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 9, P.G.O.U. Soria	05-02-04
Modific. P. nº 13, NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 14, NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 15, NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 16, NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 22 NN.SS.MM. de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 21 NN.SS.MM. de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	05-02-04
Modific. P. nº 5 NN.SS.MM. de Berlanga de Duero (Soria)	05-05-03
Modific. P. nº 17 NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	01-03-04
Modific. P. nº 18 NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	01-03-04
Modific. P. nº 10 NN.SS.MM. de Almarza (Soria)	01-03-04
Modific. P. nº 9 NN.SS.MM. de Almarza (Soria)	01-03-04
Modific. P. nº 10 del P.G.O.U. Soria	30-03-04
Modific. P. nº 11 del P.G.O.U. Soria	30-03-04
Modific. P. nº 14 del P.G.O.U. Soria	30-03-04
Modific. P. nº 13 del P.G.O.U. Soria	30-03-04
Modific. P. nº 4, NN.SS.MM. de Los Rábanos (Soria)	30-03-04
Modific. P. nº 2, NN.SS.MM. de Sta. Mª. Huerta (Soria)	28-05-04
Modific. P. nº 3, NN.SS.MM. de Sta. Mª. Huerta (Soria)	28-05-04
Modific. P. nº 23 NN.SS.MM. de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	31-05-04
Modific. P. nº 31 NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	14-06-04
Modific. P. nº 32 NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	11-06-04
Modific. P. nº 10 NN.SS.MM. de El Royo (Soria)	31-05-04
Modific. P. nº 11 NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	30-03-04

NN.UU.MM. de Almajano (Soria)	No emitido
Modific. P. nº 2 NN.SS.MM. de Matamala de Almazán (Soria)	No emitido
Modific. P. nº 1 NN.SS.MM. de Matamala de Almazán (Soria)	02-07-04
Modific. P. nº 19 NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	No emitido
Modific. P. nº 14 NN.SS.MM. de San Leonardo de Yagüe (Soria)	No emitido
Modific. P. nº 18 NN.SS.MM. de Almazán (Soria)	30-07-04
Modific. P. nº 4 NN.UU.MM. de Golmayo (Soria)	28-10-04
Modific. P. nº 1 NN.SS.MM. de Los Villares (Soria)	30-06-04
Modific. P. nº 24 NN.SS.MM. de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)	25-10-04
Modific. P. nº 1 del P.E.P.C.H.A. de San Esteban de Gormaz (Soria)	18-01-05
Modific. P. nº 7 NN.SS.MM. de Ágreda (Soria)	30-06-04
Modific. P. nº 2 NN.SS.MM. de Sta. Mª. De las Hoyas (Soria)	10-01-05
Modific. P. nº 3 NN.UU.MM. de Valdeavellano de Tera (Soria)	25-10-04
Modific. P. nº 4 NN.UU.MM. de Valdeavellano de Tera (Soria)	25-10-04
Modific. P. nº 33, NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	10-01-05
Modific. P. nº 34, NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	10-01-05
Modific. P. nº 35, NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	10-01-05
Modific. P. nº 3 NN.SS.MM. de Sta. Mª. De las Hoyas (Soria)	17-02-05
Modific. P. nº 11 NN.SS.MM. de El Royo (Soria)	09-02-05
Modific. P. nº 5 NN.UU.MM. de Golmayo (Soria)	25-10-04
Modific. P. nº 25 NN.SS.MM. de El Burgo de Osma –Ciudad de Osma (Soria)	18-01-05
Modific. P. nº 5, 6 y 8, NN.SS.MM. de Ucerro (Soria)	14-02-05
Directrices de Ordenación Territorial de la Provincia de Soria	29-06-05
Modific. P. nº 10 NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	06-10-05
Modific. P. nº 28 NN.SS.MM. de El Burgo de Osma –Ciudad de Osma (Soria)	03-05-05
Modific. P. nº 2 del P.E.P.C.H.A. de San Esteban de Gormaz (Soria)	09-02-05
Modific. P. nº 6 NN.SS.MM. de Berlanga de Duero (Soria)	29-10-04
Modific. P. “F” de NN.SS.MM. de Duruelo de la Sierra (Soria)	17-02-05

Modific. P. nº 19 NN.SS.MM. de Almazán (Soria)	27-06-05
Modific. P. nº 5 NN.SS.MM. de Abejar (Soria)	06-09-05
Plan Parcial SAU-3 de Cabrejas del Pinar (Soria)	05-05-03
NN.SS.MM. de Aldealseñor (Soria)	08-11-05
Modific. P. nº 5, NN.SS.MM. de Los Rábanos (Soria)	26-08-05
Revisión NN.UU.MM. de Ólvega (Soria)	03-05-05
Modific. P. nº 15 NN.SS.MM. de San Leonardo de Yagüe (Soria)	15-09-05
Modific. P. nº 9 NN.SS.MM. de Ágreda (Soria)	13-07-05
Modific. P. nº 4 NN.SS.MM. de Sta. Mª. De las Hoyas (Soria)	09-09-05
Modific. P. nº 20 NN.SS.MM. de Almazán (Soria)	16-11-05
Modific. P. nº 21 NN.SS.MM. de Almazán (Soria)	16-11-05
Modific. P. nº 6 NN.UU.MM. de Golmayo (Soria)	14-02-05
Modific. P. nº 7 NN.SS.MM. de Uçero (Soria)	14-02-05
Modific. P. nº 20 NN.SS.MM. de San Esteban de Gormaz (Soria)	28-11-05
Modific. P. nº 20 NN.SS.MM. de Ágreda (Soria)	27-06-05
Modific. P. nº 1 NN.SS.MM. de Saldueiro (Soria)	19-09-05
Modific. P. nº 36 NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	16-11-05
Modific. P. nº 4, NN.SS.MM. de Sta. Mª. Huerta (Soria)	28-11-05
Modific. P. nº 7 NN.SS.MM. de Berlanga de Duero (Soria)	11-11-05
Modific. P. nº 5 NN.SS.MM. de Sta. Mª. De las Hoyas (Soria)	01-03-06
Modific. P. "Las Palomaras" de Garray (Soria)	01-03-06
Modific. P. nº 37 NN.SS.MM. de Arcos de Jalón (Soria)	01-03-06
Modific. P. nº 13 y 15 NN.SS.MM. de Cabrejas del Pinar (Soria)	07-04-05
Modific. P. nº 14 NN.SS.MM. de Cabrejas del Pinar (Soria)	07-04-05
Modific. P. nº 16 NN.SS.MM. de Cabrejas del Pinar (Soria)	28-03-05
Modific. P. nº 6, NN.SS.MM. de Los Rábanos (Soria)	28-11-05
Plan Parcial Sector nº 5 Industrial de Los Rábanos (Soria)	28-11-05
Modific. P. nº 7, NN.SS.MM. de Los Rábanos (Soria)	10-03-06

Modific. P. nº 8 NN.SS.MM. de Berlanga de Duero (Soria)	17-05-06
Modific. P. nº 10 NN.UU.MM. de Golmayo (Soria)	08-06-06

VALLADOLID:	FECHA
INFORMES SOBRE PLANEAMIENTO	DE EVACUACIÓN
PLAN PARCIAL SECTOR SUD-3. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	30-07-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SUD-3 ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	30-07-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR SUD-14 ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	04-08-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SUD-15 ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	30-07-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SUD-12 ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	02-08-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE EL BRIZO ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	02-11-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE MANZANA 8, CAMPO DE GOLF. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	29-06-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE NÚCLEO LA FLECHA. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	29-07-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 6 ARROYO DE LA ENCOMIENDA	29-07-2004 PRESCRIPCIONES

PLAN PARCIAL SECTOR 11 ARROYO DE LA ENCOMIENDA	29-09-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE SAU-10. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	30-06-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 5. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	29-06-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL PARCELAS AL. A3 Y A4, LA VEGA. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	22-09-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE MANZANAS 7, 8, 9 Y 10 UA-10. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	22-09-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SAU-8 (REFUNDIDO 4). ARROYO DE LA ENCOMIENDA	21-12-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ PURIFICACIÓN BEZOS 1. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	26-11-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL 2. BOECILLO	21-12-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR III-2 CABEZÓN	30-01-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS ZONA MARIPORTERA. CABEZÓN	26-05-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS PARCELA 3029 Y 9000. CAMPASPERO	12-04-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS ORDENANZAS 1ª Y 2ª. CAMPASPERO	05-04-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ MANGANESES. CASASOLA DE ARIÓN	29-11-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL 2, SECTORES 1 Y 2 GARRAPACHINA. CIGALES	29-07-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE PAGO VALDELABAL. CIGALES	24-09-2004 DEFAVORABLE
ESTUDIO DETALLE PZA. DEL CONVENTO, C/ DEL CAÑO. FUENSALDAÑA	03-02-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 4. GERIA	17-12-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ SORIA, LEÓN Y AVDA. JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ. ÍSCAR	26-11-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA 1 PLAN PARCIAL SECTOR 8. LA CISTÉRNIGA	14-01-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE, C/ LAGUNA C/V CAMINO HONDO. LA CISTÉRNIGA	26-01-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE POLÍGONO INDUSTRIAL LA MORA. LA CISTÉRNIGA	24-11-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE RONDA DE LA IGLESIA. LAGUNA DE DUERO	30-07-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL PAGO DE LA TRAVESÍA-PINAR DE ANTEQUERA. LAGUNA DE DUERO	22-04-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL UE IX. LAGUNA DE DUERO	29-11-2004 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 2 CMNO. DE PORTILLEJO. LAGUNA DE DUERO	29-11-2004 PRESCRIPCIONES

PLAN PARCIAL LA ARBOLEDA SECTOR 11. LAGUNA DE DUERO	06-04-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL 5/04. TUDELA DE DUERO	21-09-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN ESTUDIO DETALLE ADI 23-B. MEDINA DEL CAMPO	04-02-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL SECTOR 18 LA BESANA. TUDELA DE DUERO	29-10-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE SECTOR 2.6. MEDINA DEL CAMPO	08-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL 6/04. TUDELA DE DUERO	03-02-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE C/ SANTA MARÍA 4. MOJADOS	23-09-2004 DESFAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL 4/04 SECTOR RIBERA BLANCA. TUDELA DE DUERO	29-07-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PROYECTO DELIMITA- CIÓN DE SUELO URBANO PARA CEN- TRO CÍVICO. MORAL DE LA REINA	29-07-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS USO INDUSTRIAL Y URBANO. VALDESTILLAS	20-10-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NURMAS SUBSI- DIARIAS UA-12. MUCIENTES	23-09-2004 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL SECTOR 4 EL PRADO. VALDESTILLAS	23-12-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS POLÍGONOS 8 Y 9. MUCIENTES	22-04-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE MODIFICACIÓN PLAN GENERAL ARTÍCULOS 297,298 Y 397. VALLADOLID	02-04-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS UE 19 Y 20. NAVA DEL REY	26-05-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE PARCELA 26 AVDA. BURGOS 23. VALLADOLID	29-09-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN Nº 1 PLAN GENERAL. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE AVDA. SANTANDER 73 A.O.E. 2 BARRIO ESPAÑA. VALLADOLID	21-10-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN Nº 2 PLAN GENERAL. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SECTOR 16 LOS SANTOS (PILARICA) VALLADOLID	21-10-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN Nº 3 PLAN GENERAL. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE C/ SAN JOSÉ DE CALASANZ 25. VALLADOLID	21-10-2004 FAVORABLE
MODIFICACIÓN Nº 4 PLAN GENERAL. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN ESTUDIO DETALLE APE 20 LA ESPERANZA	29-09-2004 DESFAVORABLE
PLAN PARCIAL SUD 4. OLMEDO	24-11-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE PARCELA A-3/1 DEL APE 34-36 PINAR DE VILLANUEVA. VALLADOLID	29-09-2004 FAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS I.E.S.O. PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	19-11-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SECTOR 25 CANTERAC. VALLADOLID	29-09-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS Nº 6 U.A. 6. RUEDA	04-08-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN P.E.C.H. TEATRO ZORRILLA. VALLADOLID	02-11-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS Nº 5 U.E.9. RUEDA	04-08-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE RAPOSAS-1 PARCELAS 6 Y 3. VALLADOLID	03-01-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS (CONDICIONES GENERALES EN S.N.U) RUEDA	21-12-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE RAPOSAS-1 PARCELA 21. VALLADOLID	03-01-2005 FAVORABLE
ESTUDIO DETALLE C/ CASETA. SANTOVENIA DE PISUERGA	23-11-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SECTOR 23 EL PALERO. VALLADOLID	17-12-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ FUENTONA. SANTOVENIA DE PISUERGA	11-11-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL DESCATALOGACIÓN VIVIENDA PARQUE ALAMEDA. VALLADOLID	10-01-2005 FAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS U.E. 2. SAN ROMÁN DE HORNIJA	29-07-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL UAE 76 (ENTORNO EDIFICIO DUQUE DE LERMA). VALLADOLID	20-12-2004 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIA- RIAS PLAZA MAYOR 1. SARDÓN DE DUERO	06-05-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE C/ ALONSO PESQUERA 23. VALLADOLID	12-01-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE MANZANA K. SIMANCAS	03-11-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL Y PECH C/ NÚÑEZ DE ARCE 18. VALLADOLID	11-11-2004 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE AVDA. LEÓN 38. TORDESILLAS	30-06-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE CAMINO CONVENTO DEL ABROJO S/N. PUENTE DUERO. VALLADOLID	21-12-2004 DESFAVORABLE
PLAN PARCIAL SECTOR 1 ACTUACIÓN LOGÍSTICA INDUSTRIAL. TORDESILLAS	23-09-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL LA OVERUELA. VALLADOLID	12-01-2005 PRESCRIPCIONES
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICI- PALES. TORRECILLA DE LA ORDEN	01-10-2004 PRESCRIPCIONES		
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL 3/04. TUDELA DE DUERO	02-06-2004 PRESCRIPCIONES		

ESTUDIO DETALLE MANZA 2 PLAN PARCIAL SECTOR 7 SAN ADRIÁN SUR. VALLADOLID	22-12-2004 FAVORABLE	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS CTRA. VILLALBA. CIGALES	07-04-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE APE 38 PINAR ANTEQUERA C/ CARMEN. VALLADOLID	01-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS SECTOR 7. CIGALES	22-06-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ VEGAFRÍA C/ ARGALES. VALLADOLID	23-12-2004 FAVORABLE	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. CIGUÑUELA	22-12-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARA MODIFICACIÓN MEMORIA Y NORMATIVA DE PLAN GENERAL. VALLADOLID	27-12-2004 FAVORABLE	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. COGECES DEL MONTE	26-09-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 5 CTRA. BURGOS. VALLADOLID	21-10-2004 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. ENCINAS DE ESGUEVA	22-12-2005 PRESCRIPCIONES
PERI APE 46, ANTIGUA AZUCARERA SANTA VICTORIA. VALLADOLID	26-05-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE PZA. DEL CONVENTO. FUENSALDAÑA	03-02-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE Y PROYECTO DE ACTUACIÓN SECTOR 2, APE 49 (PUENTE DUERO) VALLADOLID	25-05-2004 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL SECTOR 01. GERIA	22-08-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PECH TEATRO ZORRILLA. VALLADOLID	26-05-2004 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. HORNILLOS DE ERESMA	11-03-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ ZANFONA 2-A. VALLADOLID	22-09-2004 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES PZA. DE TOROS. ÍSCAR	28-11-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PLAN PARCIAL SECTOR 1 PROGAPÉ. VIANA DE CEGA	27-01-2005 FAVORABLE	ESTUDIO DETALLE C/ LAGUNA. LA CISTÉRNIGA	14-01-2005 FAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL TINAJAS II. VILLANUEVA DE DUERO	30-06-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE SECTOR 8. LA CISTÉRNIGA	26-01-2005 FAVORABLE
PLAN PARCIAL S-13. ZARATÁN	21-10-2004 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE C/ GONZALEZ SILVA. LA CISTÉRNIGA	11-08-2005 FAVORABLE
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. ALDEA DE SAN MIGUEL	24-11-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE C/ NUEVA 4. LA CISTÉRNIGA	29-07-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL EL BRIZO 1. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	02-09-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL ÁREAS 1 Y 2. LA CISTÉRNIGA	28-02-2005 DEFAVORABLE
PLAN PARCIAL SUD-11. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	02-08-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL RONDA FUENTE AMARGA. LA CISTÉRNIGA	29-11-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PLAN PARCIAL LA VEGA. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	25-05-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN ESTUDIO DETALLE PARCELA 34-R. LA CISTÉRNIGA	20-09-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE SAU 13. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	23-02-2005 DEFAVORABLE	PLAN PARCIAL LA ARBOLEDA	02-02-2005 DEFAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SAU-9. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	20-10-2005 DEFAVORABLE	ESTUDIO DE DETALLE C/ LA IGLESIA. LAGUNA DE DUERO	01-12-2005 DEFAVORABLE
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. BERCERO	29-11-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE TORRELAGO. LAGUNA DE DUERO	14-12-2005 DEFAVORABLE
ESTUDIO DETALLE VIVIENDA UNIFAMILIAR. BOECILLO	05-05-2005 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL COTO DE CASTILLEJO. LAGUNA DE DUERO	25-05-2005 DEFAVORABLE
PLAN PARCIAL SECTOR 11 . BOECILLO	22-06-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL LA ARBOLEDA. LAGUNA DE DUERO	06-04-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS Nº 1. BOLAÑOS DE CAMPOS	18-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SECTORES 4-9-17. LAGUNA DE DUERO	28-11-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR III.2. CABEZÓN DE PISUERGA	30-01-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS CAPÍTULO I. MAYORGA	27-06-2005 FAVORABLE
PLAN PARCIAL SECTOR 1. CABEZÓN DE PISUERGA	28-11-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS C/. DERECHA. MAYORGA	04-10-2005 FAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS Nº 1. CARPIO	11-03-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL LOS ARENALES. MAYORGA	23-02-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS Nº 2. CARPIO	29-09-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN ESTUDIO DE DETALLE ADI 23. MEDINA DEL CAMPO	04-02-2005 FAVORABLE

MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL PLAZA SAN MIGUEL 7. MEDINA DEL CAMPO	23-03-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL CTRA. PUENTE DUERO. SIMANCAS	13-04-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 46. MEDINA DEL CAMPO	08-02-2005 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS. TORRE DE PEÑAFIEL	11-10-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL C/. BERNAL. MEDINA DEL CAMPO	23-03-2005 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS. TORRECILLA DE LA ABADESA	26-09-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL C/ GAMAZO. MEDINA DEL CAMPO	23-03-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE SECTOR 12. TRASPINEDO	11-04-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL C/ SAN JUAN. MEDINA DEL RIOSECO	20-05-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE SECTOR 10. TRASPINEDO	17-05-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL PLAZA DE TOROS. MEDINA DE RIOSECO	30-06-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL SECTOR 17. TUDELA DE DUERO	27-05-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL EL ÁLAMO. MEGECES	05-08-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL N° 6/04. TUDELA DE DUERO	03-02-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE C/. TOMILLO. MOJADOS	04-10-2005 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL CTRA. SORIA. TUDELA DE DUERO	17-06-2005 FAVORABLE
PLAN PARCIAL SECTOR 4. MOJADOS	18-07-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN ESPECIAL DE CASCO HISTÓRICO. URUEÑA	25-11-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 6. MOJADOS	20-09-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS. VALBUENA DE DUERO	30-12-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DE DETALLE. CTRA. DE TUDELA. MONTEMAYOR	26-08-2005 FAVORABLE	PLAN PARCIAL EL MORENO. VALDESTILLAS	09-05-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS ARROYO HONDO. MUCIENTES	29-07-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS EL MORENO. VALDESTILLAS	23-02-2005 DESFAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS ART. 59. MUCIENTES	18-07-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 5 PINAR. VALLADOLID	14-12-2005 FAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL N° 5. OLMEDO	11-04-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL VILLA DEL PRADO. VALLADOLID	04-03-2005 FAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL N° 1. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE MUSEO ARQUEOLÓGICO. VALLADOLID	30-03-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL N° 2. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL AZUCARERA. VALLADOLID	06-04-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL N° 3. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL BARRIO LAS FLORES. VALLADOLID	10-05-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL N° 4. OLMEDO	02-02-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE CAMPO GRANDE. VALLADOLID	14-04-2005 FAVORABLE
PLAN PARCIAL ALMAZARA. OLMEDO	23-02-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE ART. 283. VALLADOLID	18-04-2005 DESFAVORABLE
ESTUDIO DE DETALLE C/ ESCALONA. PEÑAFIEL	11-04-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE PUENTEDUERO. VALLADOLID	10-05-2005 FAVORABLE
ESTUDIO DE DETALLE C/ AFUERAS. PEÑAFIEL	11-04-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE LA CUMBRE. VALLADOLID	06-06-2005 FAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS C/. REGADERILLAS. PESQUERA DE DUERO	09-05-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE ENERTEC. VALLADOLID	26-08-2005 FAVORABLE
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. ROBLADILLO	26-09-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE C/. ESTACIÓN. VALLADOLID	02-09-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN ESPECIAL RURAL. RUEDA	20-10-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE PLAZA PORTUGALETE. VALLADOLID	02-09-2005 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ REAL. SANTOVENIA	23-02-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE LAS RAPOSAS. VALLADOLID	03-01-2005 PRESCRIPCIONES
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	28-03-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DE DETALLE LAS RAPOSAS 1. VALLADOLID	03-01-2005 PRESCRIPCIONES
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	22-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL VIVIENDA CORTEJOSO. VALLADOLID	10-01-2005. FAVORABLE
		ESTUDIO DE DETALLE ALONSO PESQUERA 23. VALLADOLID	12-01-2005 PRESCRIPCIONES

MODIFICACIÓN PLAN GENERAL LA OVERUELA. VALLADOLID	12-01-2005 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. VILLANUEVA DE DUERO	24-11-05 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ CARMEN. VALLADOLID	01-02-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL SECTOR 11. ZARATÁN	25-05-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN ESTUDIO DETALLE UE 16-C. VALLADOLID	22-02-2005 FAVORABLE	PLAN PARCIAL SECTOR 9 LA CALERA. ZARATÁN	22-06-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL DE CASCO HISTÓRICO C/ SANDOVAL 11. VALLADOLID	23-03-2005 FAVORABLE	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. ZARATÁN	25-11-2005 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL VILLA DEL PRADO. VALLADOLID	07-03-2005 FAVORABLE	PLAN ESPECIAL CONJUNTO HISTÓRICO. ALAEJOS	31-05-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL CONJUNTO HISTÓRICO COLMENARES 2.VALLADOLID	23-03-2005 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. ALAEJOS	31-01-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE CTRA. BURGOS 70. VALLADOLID	20-06-2005 FAVORABLE	ESTUDIO DETALLE C/ MOLINO. ALCAZARÉN	09-03-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ DOS DE MAYO. VALLADOLID	29-09-2005 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL EL BRIZO II. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	03-10-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ PANADEROS 12. VALLADOLID	30-09-2005 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE SECTOR LAS CIGÜEÑAS. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	23-03-2006 FAVORABLE
ESTUDIO DETALLE LA CUMBRE. VALLADOLID	11-01-2006 FAVORABLE	PLAN PARCIAL SANTA MARÍA. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	30-03-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA 142.B PARQUESOL. VALLADOLID	14-12-2005 FAVORABLE	PLAN PARCIAL S-9. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	24-02-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL HOSPITAL CLÍNICO. VALLADOLID	17-10-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SECTORES 1, 5, 6, 11, 14, 15. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	22-05-2006 DEFAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SECTOR 34. VALLADOLID	30-12-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-1. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	13-03-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE AVDA. SANTANDER. VALLADOLID	11-01-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE SECTOR 15. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	03-02-2006 DEFAVORABLE
ESTUDIO DETALLE PARCELA A-10 PINAR DE ANTEQUERA. VALLADOLID	14-12-2005 FAVORABLE	ESTUDIO DETALLE C/ PRESENTACIÓN. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	03-02-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA A-78 PINAR DE ANTEQUERA. VALLADOLID	14-12-2005 FAVORABLE	PLAN PARCIAL S-14. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	25-10-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELAS 11 Y 12 PLAN PARCIAL LA VICTORIA	11-01-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL ZONAS 3 Y 9. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	20-09-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL ENERTEC. VALLADOLID	28-03-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-16. ARROYO DE LA ENCOMIENDA	27-02-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL EL PERAL. VALLADOLID	28-02-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL Nº 3. BOECILLO	02-10-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL ARCA REAL. VALLADOLID	21-12-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL S-25. BOECILLO	09-03-2006 FAVORABLE
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. VELLILLA	29-11-2005 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL S-23. BOECILLO	09-03-2006 FAVORABLE
ESTUDIO DETALLE PROGAPE. VIANA DE CEGA	27-01-2005 FAVORABLE	PLAN PARCIAL S-13. BOECILLO	26-10-2006 PRESCRIPCIONES
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. VILLABÁÑEZ	20-10-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-21. BOECILLO	27-01-2006 PRESCRIPCIONES
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. VILLABRÁGIMA	14-09-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-IV. CABEZÓN	16-02-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS. VILLANUBLA	17-06-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CABEZÓN	26-10-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SAN COSME III. VILLANUBLA	23-02-2005 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-6. CABEZÓN	30-03-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL SECTOR 4. VILLANUEVA DE DUERO	20-09-2005 PRESCRIPCIONES		

MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS C/ DEPORTES. CAMPASPERO	28-09-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS ZONA "EL CASTILLO".- RENEDO DE ESGUEVA	20-09-2006
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CAMINO DE NAVA. CASTREJÓN DE TRABANCOS	09-03-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL LA GALLEGA.- RENEDO DE ESGUEVA	01-06-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL S-6. FUENSALDAÑA	09-08-2006 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	19-04-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES ART. 2.3.2. FUENSALDAÑA	25-01-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES SUDOD 01. SAN MIGUEL DEL ARROYO	18-07-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL LOS VIÑALES. FUENSALDAÑA	25-01-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE U.A. 5. SAN MIGUEL DEL PINO	27-03-2006 FAVORABLE
PLAN PARCIAL S-4. GERIA	30-03-2006 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. SAN MIGUEL DEL PINO	18-07-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA 13-4 LA MORA. LA CISTÉRNIGA	10-02-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS ÁRIDOS. SAN ROMAS DE HORNIJA	03-02-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE ACTUACIÓN AISLADA 5. LA CISTÉRNIGA	02-03-2006 DESFAVORABLE	ESTUDIO DETALLE ESPARRAGAL. SANTOVENIA DE PISUERGA	13-09-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL S-10. LA CISTÉRNIGA	24-02-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE S-5. SANTOVENIA DE PISUERGA	20-09-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL S-9. LA CISTÉRNIGA	30-03-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE S-3. SANTOVENIA DE PISUERGA	20-09-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN PARCIAL S-17. LAGUNA DE DUERO	20-09-2006 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. SARDÓN DE DUERO	26-06-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL S-1. LAGUNA DE DUERO	26-06-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL MARINA. TORDESILLAS	28-09-2006 DESFAVORABLE
PLAN PARCIAL S-16. LAGUNA DE DUERO	24-02-2006 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL SECTOR 8 AVDA. LEÓN. TORDESILLAS	22-03-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES ORDENANZAS. LA PARRILLA	27-09-2006 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SAU-7. TORDESILLAS	
ESTUDIO DETALLE UA 1. LA SECA	28-09-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE NOGAL. TRASPINEDO	13-09-2006 PRESCRIPCIONES
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. MEDINA DEL CAMPO	18-07-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES EQUIPAMIENTOS. TRASPINEDO	07-12-2006 FAVORABLE
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. MEDINA DE RIOSECO	25-10-2006 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-2. TRASPINEDO	13-06-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE EMPERADOR. MOJADOS	30-10-2006 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL RIBERA. TUDELA DE DUERO	15-03-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE C/ BAJADA 17. MONTEMAYOR DE PILILLA	05-06-2006 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SECTOR 13 MOJADOS I. TUDELA DE DUERO	28-03-2006 DESFAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS LA SOLANILLA. NAVA DEL REY	09-03-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SAU-7. TORDESILLAS	25-10-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. NUEVA VILLA DE LAS TORRES	23-11-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL 105. TUDELA DE DUERO	01-06-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL Nº 6. OLMEDO	30-03-2006 PRESCRIPCIONES	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. TUDELA DE DUERO	20-06-2006 PRESCRIPCIONES
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. PALAZUELO DE VEDIJA	24-02-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS S-3. VALDESTILLAS	23-11-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL PAGO DE CARRAOVEJAS. PEÑAFIEL	29-08-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE PARCELA 9 SAN CRISTÓBAL. VALLADOLID	12-09-2006 FAVORABLE
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. POLLOS	30-10-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE C/ SAN JUAN BIS. VALLADOLID	17-04-2006 FAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL S-9. PORTILLO	23-11-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE INSONUSA. VALLADOLID	12-09-2006 FAVORABLE
MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS. RENEDO	01-06-2006 PRESCRIPCIONES		

ESTUDIO DETALLE CMNO. SIMANCAS. VALLADOLID	12-09-2006 FAVORABLE	ESTUDIO DETALLE C/ FERRARI. VALLADOLID	08-03-2006 DESFAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL CABALLERÍA. VALLADOLID	03-10-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE C/ ARTILLERÍA. VALLADOLID	10-02-2006 FAVORABLE
ESTUDIO DETALLE SAN RAFAEL. VALLADOLID	12-09-2006 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL CONJUNTO HISTÓRICO BAJADA DE LA LIBERTAD. VALLADOLID	08-03-2006 DESFAVORABLE
ESTUDIO DETALLE PARCELA 194 SAN CRISTÓBAL. VALLADOLID	12-09-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE APE 58. VALLADOLID	29-05-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA 49 PARQUESOL. VALLADOLID	15-12-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE CERÁMICA. UA 329. VALLADOLID	14-02-2006 DESFAVORABLE
ESTUDIO DETALLE APE 48. VALLADOLID	15-12-2006 PRESCRIPCIONES	ESTUDIO DETALLE CERÁMICA U.A.273. VALLADOLID	14-02-2006 DESFAVORABLE
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL S-20. VALLADOLID	07-12-2006 PRESCRIPCIONES	PROYECTO DE REFORMA INTERIOR LAS FLORES. VALLADOLID	20-09-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE SAN JUAN. VALLADOLID	17-04-2006 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL EL PERAL. VALLADOLID	23-11-2006 DESFAVORABLE
ESTUDIO DETALLE ARU 7 CÁRITAS. VALLADOLID	22-05-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SECTORIAL. VALLADOLID	27-04-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PASEO ZORRILLA 218. VALLADOLID	28-03-2006 FAVORABLE	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL ART. 297. VALLADOLID	27-04-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PASEO ZORRILLA 210. VALLADOLID	28-03-2006 FAVORABLE	ESTUDIO DETALLE PASIÓN. VALLADOLID	27-06-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE ARCA REAL. VALLADOLID	08-02-2006 DESFAVORABLE	PLAN PARCIAL LOS SANTOS 2. VALLADOLID	25-01-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE P-22 HUERTA DEL REY. VALLADOLID	08-02-2006 DESFAVORABLE	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. VALORIA	27-01-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE VEGA SICILIA. VALLADOLID	08-02-2006 DESFAVORABLE	PLAN PARCIAL S-6. VIANA DE CEGA	05-06-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE IBERDROLA. VALLADOLID	31-05-2006 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-3. VIANA DE CEGA	26-06-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE ARIZA. VALLADOLID	05-04-2006 PRESCRIPCIONES	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL DEHESA HOSADA. VIANA DE CEGA	17-07-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA 132 PARQUESOL. VALLADOLID	08-02-2006 DESFAVORABLE	MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS PAR 5143. VILLALBA	30-03-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE PARCELA 39 HUERTA DEL REY. VALLADOLID	08-02-2006 DESFAVORABLE	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES Nº 2. VILLANUBLA	16-03-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE CARDENAL TORQUEMADA. VALLADOLID	08-02-2006 DESFAVORABLE	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES Nº 3. VILLANUBLA	20-09-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE 4 DE MARZO. VALLADOLID	12-05-2006 FAVORABLE	PLAN PARCIAL S-7. VILLANUBLA	01-06-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE UA 15. VALLADOLID	12-05-2006 DESFAVORABLE	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES SUD-7. VILLARMENTERO DE ESGUEVA	14-11-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE APE ARCAS REALES. VALLADOLID	13-06-2006 DESFAVORABLE	MODIFICACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES SUNC-4. VILLARMENTERO DE ESGUEVA	14-11-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE AVDA. BURGOS 51. VALLADOLID	13-06-2006 PRESCRIPCIONES	PLAN PARCIAL S-01. VILLARMENTERO DE ESGUEVA	04-08-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE DUQUE DE LA VICTORIA. VALLADOLID	03-02-2006 FAVORABLE	ESTUDIO DETALLE S-1. VILLAVERDE DE MEDINA	03-11-2006 PRESCRIPCIONES
MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL CONJUNTO HISTÓRICO TERESA GIL 15. VALLADOLID	03-02-2006 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES U.A.13. ZARATÁN	14-11-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE FÁBRICA DE HARINAS. VALLADOLID	03-02-2006 PRESCRIPCIONES	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. ZARATÁN	13-11-2006 PRESCRIPCIONES
ESTUDIO DETALLE BAJADA DE LA LIBERTAD. VALLADOLID	08-03-2006 DESFAVORABLE		
ESTUDIO DETALLE PAULA LÓPEZ. VALLADOLID	09-03-2006 DESFAVORABLE		

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
03-01-03	2/03	M.P. NN.SS. (SUPRESIÓN DE LA U.A. 7)	MORALES DEL VINO	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 171/03
15-01-03	5/03	P.G.O.U.	BENAVENTE			(3) 313/06
22-01-03	17/03	E.D. U.A. H-9-A "CALLE FERMOSELLE"	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	10-02-2003	(2)
29-02-03	24/03	P.P. POLIGONO INDUSTRIAL	VILLABRAZARO	FAV. (ADV.) S.T	13-01-2004	(4) 044/04
31-01-03	27/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN PRADO CONCEJIL)	CORESES	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 199/03
30-01-03	30/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN C/ RIBERA , ARCILLO)	PERERUELA	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 143/03
03-02-03	31/03	P.P. SECTOR "LA HINIESTA-AMPLIACIÓN"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	10-06-2003	(2)
11-02-03	38/03	N.U.M.	FRESNO DE LA RIBERA	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 193/04
13-02-03	45/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN PARCELA DE C/ BARRIO DE ABAJO)	VEGA DE TERA	FAVORABLE	14-03-2003	(4) 118/03
13-02-03	46/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN 2 PARCELAS EN C/ BARRIO DE AB.)	VEGA DE TERA	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 120/03
24-02-03	54/03	P.P. SECTOR "EL MIRADOR" (SUND)	ZAMORA			(1)
	55/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNUPE A SNUPE DE PARCELA 305, DE OLLEROS)	CALZADILLA DE TERA	FAVORABLE	29-04-2003	(3) 201/03
27-02-03	56/03	E.D. U.A. N-10 "VILLALPANDO EXTERIOR"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	12-06-2003	(2)
03-03-03	61/03	E.D. U.E. Nº 7	CORRALES DEL VINO	FAVORABLE (ADV.)		(2)
04-03-03	63/03	M.P. P.G.O.U. (U.A. N. 5 "CUBILLOS")	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	13-06-2003	(2)
06-03-03	67/03	E.D. U.A. E-17 "TRANSITO"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	13-06-2003	(2)
06-03-03	68/03	E.D. U.A. E-4 "LLAMAS-ESTACION 2"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	17-06-2003	(2)
06-03-03	69/03	E.D. U.A. E-5 "CAMINO DE LAS LLAMAS -C. ELÉCTRICA"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	18-06-2003	(2)
06-03-03	70/03	E.D. U.A. O-4 "CARRETERA DE ALMARAZ"	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	18-06-2003	(2)
12-03-03	77/03	M.P. U.A. H-9-A "CAMINO DE LA CORUJA"	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	8-04-2003	(2)
18-03-03	78/03	N.U.M.	FERMOSELLE	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 179/04
18-03-03	81/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD; ARTS 4.5.8 Y 6.2.13; BODEGAS)	VILLAFELIA			(4) 219/03
21-03-03	83/03	M.P. P.G.O.U. (SECTOR "VALDERADUEVE", C/ DEL PINAR Nº 11)	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	18-06-2003	(2)
22-03-03	84/03	N.U.M.	VALDESCORRIEL			(4) 251/03
04-03-03	88/03	P.P. SECTOR 21 "SAN FRONTIS"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	21-11-2003	(2)
28-03-03	94/03	N.U.M.	MUGA DE SAYAGO	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 312/03
31-03-03	95/03	M.P. NN.SS. (ARTS. DE LOS CAPÍTULOS 3 Y 4)	MANZANAL DEL BARCO	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 278/03
31-03-03	96/03	N.U.M.	SANTOVENIA DEL ESLA	FAVORABLE G.	18-12-2003	(1)
01-04-03	98/03	M.P. NN.SS. (ALINEACIÓN EN LA C/ HUERTOS, 26)	FUENTESAUÇO	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(1)
03-04-03	99/03	N.U.M.	EL CUBO DE TIERRA DEL VINO			(1)
03-04-03	101/03	P.P. "PARQUE EUROPA"	BENAVENTE	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 078/04
08-04-03	105/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE U2 A U1 EN EL SECTOR Nº 1)	MORALES DEL VINO			(4) 204/03
09-04-03	106/03	M.P. NN.SS. (ALTURAS EN C/ CUESTA DEL RÍO Y C/ ESTACION)	BENAVENTE			(4) 202/03
15-04-03	111/03	N.U.M.	FONFRIA	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 316/03
16-04-03	116/03	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN LA PARCELA Nº 1)	ARCENILLAS	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 229/04
16-04-03	119/03	N.U.M.	VILLANUEVA DEL CAMPO	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 264/04
25-04-03	124/03	M.P. P.G.O.U. (USO DE EDIFICIOS DE TURISMO RURAL EN SNU)	TORO			(4) 226/03
28-04-03	132/03	N.U.M.	CORRALES DEL VINO	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 251/04
28-04-03	133/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO Y ARTS. V.1.6.1 Y V.1.6.3 SNU)	MICERECES DE TERA			(4) 198/03
05-05-03	138/03	M.P. D.S.U. (ORDENANZA EN C/ CASAQUEMADA Y OTRA EN GRISUELA)	RABANALES			(4) 254/03
13-05-03	145/03	M.P. NN.SS. (CONDICIONES EDIFICATORIAS EN SNU)	SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 308/03
19-05-03	153/03	N.U.M.	FERRERAS DE ABAJO	FAVORABLE. S.T		(4) 223/03
30-05-03	166/03	M.P. NN.SS. (ART. 8.3.6. EN SNU)	COBREROS	FAV. (ADV.) S.T		(4) 247/05
22-05-03	170/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUC; ARTS. 8.3.3 Y 8.3.4)	QUIRUELAS DE VIDRIALES			(4) 236/03
11-06-03	176/03	M.P. NN.SS. (ORDENANZA EN UE Nº 1; ARTS. 6.2.6.4 Y 6.3.6.2 EN SU)	VILLARRÍN DE CAMPOS	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 048/04
26-06-03	187/03	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN PARCELAS 100-101-102)	ARCOS DE LA POLVOROSA			(4) 337/03
26-06-03	188/03	2ª M.P. P.E.C.H. (C/ RONDA DE LA FERIA, 18)	ZAMORA			(2)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
30-06-03	192/03	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN C/ ENCINA 12, DE TARDOBISPO)	EL PERDIGON	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 295/03
17-07-03	205/03	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE ZONA 3 A ZONA 2 EN C/ POZO, DE SOTILLO)	COBREROS	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 293/03
4-08-03	214/03	M.P. P.G.O.U. (REDUCCIÓN DE LA U.A. 15, PLANO 6-5)	TORO	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(3) 291/03
28-08-03	216/03	N.U.M.	TÁBARA	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(3) 200/05
14-08-03	223/03	E.D. EN CAMINO DEL TRANCAL	MORALES DEL VINO	FAVORABLE G.	18-12-2003	(2)
9-09-03	227/03	N.U.M.	PERERUELA DE LOS INFANZONES	FAVORABLE. S.T	10-02-2004	(4) 205/04
15-09-03	245/03	P.E. "EL TAMARAL"	MICERECES DE TERA	FAVORABLE G.	26-07-2004	(1)
16-10-03	262/03	M.P. NN.SS (RECLASIFICACIÓN DE UFI A CAC EN TRAV/ FÉLIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE Y C/ GENERAL MOLA)	VILLARALBO	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 128/04
8-10-03	266/03	E.D. U.A.s Nº 12" Y 12"A	TORO	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(1)
8-10-03	268/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU-PE A SNU-PB EN "EL PENÓN")	BENAVENTE	FAVORABLE G.	24-03-2004	(1)
13-10-03	269/03	M.P. NN.SS. (TRAZADO DE C/ NUEVA ENTRE CTRA/ CORUÑA Y CNO/ PATACORINES)	BENAVENTE	FAVORABLE G.	27-05-2004	(1)
22-10-03	273/03	E.D. U.A. N-5 "CUBILLOS"	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(2)
24-10-03	277/03	M.P. P.E.C.H. (ALINEACIÓN EN C/ SAMPIRO Nº 3, 5 Y 7)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	10-02-2004	(2)
24-10-03	279/03	P.P. SECTOR Nº 7 "HIGUERAS"	ZAMORA	FAVORABLE G.	26-07-2004	(2)
30-10-03	285/03	E.D. U.A. S-2 "CANIZAL"	ZAMORA	UNIDO A 330/04		-----
5-11-03	286/03	M.P. P.G.O.U. (ART. 203 DEL CAPÍTULO 3, SNU)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(4) FOMENTO
5-11-03	288/03	E.D. U.A. E-9 "ALTO DE LA AVENIDA-3"	ZAMORA	UNIDO A 396/04		-----
21-11-03	302/03	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE USO EN CTRA. NACIONAL C-612)	VILLALPANDO	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(4) 2124/04
21-11-03	303/03	M.P. NN.SS (ALINEACIÓN VIAL; ART. 6.2.8 EN CASCO; ART. 8.3.4 SNU)	VILLALPANDO	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 2128/04
26-11-03	313/03	M.P. P.G.O.U. (ORDENANZA 1.3.2 DEL P.P. SECTOR NORTE 1)	TORO	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 133/04
22-12-03	332/03	M.P. P.E.C.H. (AUMENTO DE ALTURAS EN RONDA DE SANTA ANA Nº 34)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(2)
27-12-03	335/03	P.P. "PRADO CONCEJIL II"	CORESES	FAVORABLE G.	27-05-2004	(4) 283/04
5-01-04	1/04	M.P. NN.SS. (ORDENANZA DE ZONAS DENOMINADAS "CONJUNTO CON PROYECTO" (CP) EN LOS POLÍGONOS 1 Y 2)	MORALES DEL VINO			(1)
27-12-03	336/03	M.P. NN.SS. (ART. 8.3.4. SNU. RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN 3 SECTORES)	CORESES	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(4) 154/04
27-12-03	339/03	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN CTRA/ BRIME DE SOG)	SAN PEDRO DE CEQUE	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(1)
8-01-04	2/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 1)	EL PERDIGON	FAVORABLE. S.T	10-02-2004	(4) 159/04
16-01-04	6/04	E.D. U.A. Nº 24 (PASO DEL CANTO)	TORO	FAVORABLE (ADV.)	27-05-2004	(2)
23-01-04	10/04	M.P. P.G.O.U. (RECLASIFICACIÓN DE PROTEGIDO GRADO I A PROTEGIDO GRADO II EN FINCA "MONTILARBEINA")	TORO			(3) 197/06
27-01-04	14/04	M.P. NN.SS. (LÍMITE DE LOS SECTORES SAU-1 Y SAU-2.; APROVECHAMIENTO SAU-1; RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUC EN BARRIO DE CANDANEDO; ART. 8.3.4 EN SNU)	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE G.	24-03-2004	(4) 192/04
27-01-04	19/04	M.P. P.E.C.H. (NIVEL DE PROTECCIÓN EN C/RUA DE LOS FRANCOS 31)	ZAMORA	FAVORABLE	26-07-2004	(2)
08-03-04	20/04	N.U.M.	POBLADURA DEL VALLE	FAVORABLE G.	27-05-2004	(4) 189/04
03-02-04	24/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE IE3 A C2 EN ZONA C/ PUENTE DE HIERRO Y CTRA/ DE LA ESTACIÓN)	BENAVENTE	FAVORABLE (ADV.)	15-02-2004	(1)
04-02-04	25/04	M.P. P.G.O.U. (RECLASIFICACIÓN DE LUP A PRODUCTIVO EN CTRA/ DE LA HINIESTA Nº 147-149)	ZAMORA			(1)
05-02-04	27/04	E.D. (PARTE DE FINCA 520 DEL POLÍGONO 36 , PARAJE "LAS ERAS", EN VILLALVERDE)	JUSTEL	FAVORABLE G.	24-03-2004	(4) 276/03
28-01-04	28/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN ELP A 1.2 EN C/ ALTO SAN FRANCISCO Y 3.1 A ELP EN CTRA/ LAGO)	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 191/04
28-01-04	29/04	P.P. SAU-1	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE G.	24-03-2004	(4) 190/04
06-02-04	30/04	M.P. NN.SS. (SUBDIVISIÓN DE LA U.A. 1 EN LAS U.A.-1A Y U.A.-1B)	VALCABADO			(1)
06-02-04	31/04	M.P. NN.SS. (DELIMITACIÓN DE LA U.A. Nº 4)	VALCABADO			(1)
06-02-04	32/04	M.P. P.P. Nº 3 (ORDENANZA 5.3.6.2)	CORESES	FAVORABLE G.	27-05-2004	(4) 152/04
18-02-04	43/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN PARCELA 245)	MUELAS DEL PAN	FAVORABLE G.	27-05-2004	(4) 156/04
20-02-04	45/04	E.D. (PARCELA 964 EN CNO/ CASETILLAS)	CORESES	FAVORABLE (ADV.)	21-05-2004	(2)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPT.E	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
17-02-04	47/04	M.P. NN.SS. (RECALIFICACIÓN DE RU A CT EN C/ G. FRANCO Nº57)	ROALES DEL PAN	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 223/04
23-02-04	50/04	M.P. P.G.O.U. (ORDENACIÓN ENTRE C/ FERMOSELLE Y C-327)	ZAMORA			(2)
10-03-04	56/04	M.P. D.S.U. (ALINEACIONES EN C/ PASTÓN)	ANDAVÍAS			(3) 009/06
26-02-04	54/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU; NUEVO SECTOR 20 RESIDENCIAL U1)	MORALES DEL VINO	FAVORABLE G.	27-05-2004	(4) 321/04
28-02-04	57/04	P.P. SECTOR 20	MORALES DEL VINO	FAVORABLE G.	26-07-2004	(4) 323/04
5-03-04	64/04	E.D. U.E. P5-18 (CTRA/ ESTACIÓN)	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE G.	27-05-2004	(2)
11-02-04	66/04	M.P. NN.SS. (ALTURAS EN C/ MIRADOR SINGOYA Y C/ MIRADOR DEL RÍO)	BENAVENTE	FAVORABLE (ADV.)	26-07-2004	(4) 244/04
15-03-04	71/04	M.P. P.G.O.U. (ALTURA EN C/ DOCTOR FLEMING, S/N)	ZAMORA			(1)
15-03-04	72/04	E.D. U.A. E-14 "TORDESILLAS-POTABILIZADORA"	ZAMORA			(2)
30-3-04	85/04	M.P. NN.SS. 1.-CLASIFICAR COMO S. URBANIZABLE DE USO INDUSTRIAL LAS PARCELAS 112 POLG. 22 Y 40 POLG. 23 2.- MODIFICAR GRADO PROTECCIÓN DE S. NO URBANIZABLE DEL ENTORNO DEL POLIGONO INDUSTRIAL. 3.- ESTABLECER ORDENACIÓN DETALLADA DEL POLIGONO INDUSTRIAL.	ALCÁNCICES	FAVORABLE G.	27-05-2004	(3) 069/05
31-03-04	86/04	P.P. SECTOR "CABANALES"	ZAMORA			(2)
06-04-04	89/04	M.P. D.S.U. (INCLUSIÓN EN SUELO URBANO DE LA PARCELA 118)	ARCENILLAS	FAVORABLE (ADV.)	26-07-2004	(4) 355/04
22-04-04	104/04	M.P. P.G.O.U. (RECALIFICACIÓN DE LA PARCELA 76 DEL POLIGONO 51 "PARAJE VISTA ALEGRE")	ZAMORA			-----
20-04-04	106/04	M.P. NN.SS. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN RIEGO DE LOMBA)	COBREROS	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 235/04
05-05-04	120/04	P.P. SECTOR "ALTO DE VALORIO" (SUNO)	ZAMORA			(3) 356/06
11-05-04	127/04	M.P. D.S.U. (ELIMINACIÓN VIAL QUE PARTE DE TRAV. CNO. S. ROMÁN)	MORALES DE TORO	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 218/04
14-05-04	132/04	E.D. U.A. Nº14	ROALES DEL PAN			(2)
17-05-04	135/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU COMÚN A SAU INDUSTRIAL)	VALCABADO			(4) 364/04
27-05-04	143/04	N.U.M.	CASASECA DE LAS CHANAS			(4) 097/05
19-05-04	155/04	M.P. D.S.U. (PASEO DE TERRENOS DE S.R. A S.U.)	RABANALES	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 234/04
02-06-04	157/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU EN VARIAS FINCAS)	VALCABADO			(4) 132/05
17-06-04	174/04	M.P. NN.SS. (AMPLIACIÓN DE SUELO URBANO EN TERROSO)	COBREROS			(4) 323/04
18-06-04	175/04	M.P. NN.SS. (SECTOR SAU, RESIDENCIAL 4)	ROALES DEL PAN			(4) 387/04
21-06-04	177/04	E.D. DE LA U.A. E-11 "COLÓN"	ZAMORA			(1)
23-06-04	178/04	M.P. NN.SS. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN SAN MIGUEL DE LOMBA)	COBREROS			(3) 324/04
01-07-04	180/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (ALTURA CALLE DEL CANTO, 26-34)	TORO			(4) 292/04
01-07-04	181/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (ALTURA DE ALERO EN PLAZA CONCEJO, 3)	TORO			(4) 349/04
01-07-04	182/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (FICHA 57 DEL CATAL. C/ HORNOS Nº 1)	TORO			(3) 291/04
12-07-04	196/04	P.P. SECTOR 5	VILLARALBO			(4) 118/05
12-07-04	197/04	M.P. NN.SS.(ELIMINACIÓN DE VIAL Y DELIMITACIÓN DEL E.D.)	VILLARALBO	UNIDO A 254/05		(3) 040/06
15-07-04	207/04	M.P. NN.SS. (CREACIÓN DE ORDENANZA ESPECIFICA PARA VIVIENDA PROTEGIDA)	ROALES DEL PAN			(4) 386/04
19-07-04	208/04	M.P. E.D. U.A. E-5 "CAMINO LLAMAS- C. ELÉCTRICA" (69/03)	ZAMORA			(2)
21-07-04	210/04	M.P. NN.SS. (RECALIFICACIÓN DE AI A RT EN PARCELA DE CTRA. SALAMANCA C/V A CTRA. EL PERDIGÓN)	MORALES DEL VINO			(4) 001/05
21-07-04	214/04	M.P. NN.SS. (ARTS. 10 Y 60 DE LA ORDENANZA UFI EN S. URBANO)	VILLARALBO			(3) 029/05
26-07-04	219/04	M.P. N.U.M. (REDELIMITACION Y ORDENACIÓN DE UA.3, UA.5 Y AAU.1; CREACION DE AAU.8)	SAN PEDRO DE CEQUE			(3) 073/05
28-07-04	224/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO Y CREACION DE UA2-BIS EN FINCA 318)	MORALES DEL VINO	SUSTITUIDO POR 319/04		-----
28-07-04	225/04	P.P. SECTOR 1	MORALES DEL VINO	UNIDO A 1/06 (IP)		-----
23-08-04	227/04	P.P. "PRADO CONCEJIL Nº III."	CORSESES			(1)
29-07-04	228/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (ALTURA C/ ORREROS 4)	TORO			(1)
29-07-04	230/04	M.P. NN.SS. (AMP. S. URBANO EN SAN MIGUEL DE LOMBA)	COBREROS			(4) 358/04

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPT.E	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
09-08-04	237/04	P.P. SECTOR "VILLA CLAUDIA" (SUNO)	ZAMORA			-----
11-08-04	240/04	M.P. N.U.M. (DIVISIÓN DE LA AAU.7 EN DOS Y MODIFICACIÓN ORDENANZA EN AAU.7A DE 2.3 A 2.2)	MORALEJA DEL VINO	UNIDO A 24/05		(4) 034/05
18-08-04	250/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO PARCELAS 45, 46, 47, POL. 10)	MANZANAL DEL BARCO			(3) 070/05
26-08-04	252/04	M.P. N.U.M. (TIPOLOGÍA DE CUB. EN ZONA 2, ART. 6.3.11)	EL PERDIGÓN			(4) 380/04
38-08-04	253/04	M.P. NN.SS. (ART. 6.2.6. (S. URBANO), 8.4.2. Y 8.3.2. (SNU))	PERRUELA			(4) 379/04
07-09-04	266/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUD INDUSTRIAL, SURD. so.14)	MONFARRACINOS			(4) 018/05
08-09-04	267/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN PARCELA 109, POL. 216 EN CEREZAL)	MUELAS DEL PAN			(4) 142/05
14-09-04	270/04	E.D. U.A. N-5 "CUBILLOS" (MODIFICACIÓN)	ZAMORA	FAVORABLE, S.T	11-10-2004	(2)
20-09-04	272/04	E.D. U.A. 6-4-21 (MODIFICACIÓN)	TORO			(2)
20-09-04	273/04	M.P. P.G.O.U. (CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LAS PARCELAS 74 Y 76. POLIG. 051)	ZAMORA	FAVORABLE (ADV.)	14-11-2005	(1)
21-09-04	276/04	E.D. EN LA C/ DOCTOR FLEMING S/N	ZAMORA			(2)
22-09-04	277/04	U.E. 1 CARRETERA LA TABLA	VILLARRIN DE CAMPOS			(2)
05-10-04	284/04	M.P. P. "LOS NAVAJOS" (SUNO)	ZAMORA			(2)
06-10-04	289/04	P.P. SECTOR 19 "SAN FRANCISCO"	ZAMORA			(2)
14-10-04	303/04	M.P. NN.SS. (AMP. S. URBANO EN BARRIO DE LOMBA)	COBREROS			(1)
21-10-04	319/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN Y RECALIFICACIÓN URB. FINCA 318)	MORALES DEL VINO			-----
03-11-04	330/04	REFORMADO DEL E.D. U.A. S-2 "CANIZAL"	ZAMORA			(1)
29-10-04	331/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (C/ TRASCASTILLO Nº 5 Y 7)	TORO			(4) 015/05
11-11-04	345/04	M.P. P.E.C.H. (NIVEL DE PROTECCIÓN EN C/RUA DE LOS FRANCOS 31)	ZAMORA			(2)
12-11-04	346/04	M.P. NN.SS. (MODIFICACIÓN ALINEACIONES DE C/ EL CURA)	MORALES DEL VINO			(4) 009/05
18-11-04	352/04	P.P. SECTOR 17 "PINAR DE SAN ANDRES"	TORO			(4) 283/05
25-11-04	356/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD INDUSTRIAL)	VALCABADO			-----
25-11-04	359/04	P.P. SECTOR INDUSTRIAL "LAGAR DE AVEDILLO"	VALCABADO			(4) 301/05
26-11-04	361/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU PARCELAS 27-a, 28, 29, 30 Y 630)	FUENTESAUICO			(4) 087/05
26-11-04	362/04	P.P. SUD. so. 10 "EL MESÓN"	MONFARRACINOS			(3) 300/05
30-11-04	369/04	E.D. U.A. E-14 "TORDESILLAS-POTABILIZADORA"	ZAMORA			(2)
13-12-04	385/04	M.P. P.E.C.H. (C/LA FERIA Nº 9, ALINEACIONES Y ALTURAS)	ZAMORA			(2)
18-12-04	388/04	E.D. U.A. Nº 10, PLANO 6-6 DEL P.G.O.U.	TORO			(1)
22-12-04	393/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO-ZONA 3 EN SANTA COLOMBA DE SANABRIA)	COBREROS			(3) 205/05
27-12-04	396/04	REFORMADO DEL E.D. U.A. E-9 "ALTO DE LA AVENIDA-3"	ZAMORA			(2)
28-12-04	398/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN FINCA Nº 813 DE SNU A SAU)	VILLARALBO			(3) 340/05
05-01-05	3/05	M.P. N.U.M. (UNIF. DE 3 SECTORES: SURD. so.1 y SURD. so.2)	CORRALLES	UNIDO A 249/06		-----
12-01-05	4/05	M.P. P.E.C.H. (FICHA 115 DEL CATALOGO: C/PEREZAL Nº 17)	TORO			(3) 233/06
12-01-05	5/05	M.P. P.E.C.H. (FICHA 152 DEL CAT.: IGLESIA NTRA. SRA. DEL CANTO)	TORO			(4) 213/05
12-01-05	6/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN CTRA. 528, PARCELA 5.241, POLIGONO 1)	MORALEJA DE SAYAGO			(3) 233/05
21-01-05	24/05	REFORMADO P.P. SECTOR "VILLA CLAUDIA" (SUNO)	ZAMORA			(1)
11-02-05	37/05	M.P. NN.SS. (DIVISIÓN DEL SECTOR SAU.V. EN SUBSECTORES V-A Y V-B)	FUENTESAUICO			(4) 176/05
11-02-05	38/05	M.P. NN.SS. (ORDENANZA DE APLICACIÓN EN PARCELA URBANA ENTRE CAMINO CARRERANO Y CTRA. VILLAESCUSA)	FUENTESAUICO			(4) 175/05
15-02-05	40/05	P.P. EL TEJAR II	BENAVENTE			(1)
21-02-05	48/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU; NUEVO SECTOR 22, RESIDENCIAL VH)	MORALES DEL VINO			(3) 026/06
21-02-05	49/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO EN 2 ZONAS; ELIMINACIÓN DE LA UA.2; ART. 8.3.4. EN S.N.U.)	MANGANESES DE LA POLVOROSA			(3) 202/05
15-03-05	82/05	M.P. NN.SS. (RECALIFICACIÓN DEL SECTOR 9, DE AS A RESIDENCIAL U1)	MORALES DEL VINO			(4) 027/06
06-04-05	98/05	M.P. P.E.C.H. (FICHA 146 DEL CATALOGO: P/ DEL CARMEN Nº 11)	TORO			(4) 285/05
06-04-05	99/05	M.P. P.E.C.H. (ART. 6.4 DE LA ORDENANZA 4.4.3.1.)	TORO			(4) 185/05

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
12-04-05	107/05	E.D. U.A. "SANTA EULALIA"	ZAMORA	UNIDO A 167/05		-----
13-04-05	112/05	M.P. D.S.U. (SUPRESIÓN DE VIAL ENTRE AV. COMUNEROS Y TRAV. DE LAS BODEGAS)	MORALES DE TORO			(3) 297/05
19-04-05	114/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO DE LA PARCELA 51, POLIGONO 14, DE LA CERNECINA)	PERERUELA			(4) 248/05
21-04-05	116/05	N. U. M.	CARBAJALES DE ALBA			(1)
04-05-05	130/05	M.P. P.G.O.U. (APERTURA CALLE ENTRE C/MENTIJA Y C/BUSTAMANTE)	TORO			(4) 284/05
29-04-05	133/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO DE LAS FINCAS 2 Y 124 POLIGONO 112 DE LA CERNECINA)	PERERUELA			(4) 299/05
06-05-05	139/05	M.P. NN.SS. (TIPOLOGIA DE EDIFICACIÓN EN C/ESPEJO Y ORDENANZAS EN EDIFICACIÓN ABIERTA)	VALCABADO			(4) 039/06
12-05-05	144/05	P.P. SECTOR SAU. 3	ALCAÑICES			(3) 244/05
23-05-05	149/05	M.P. SECTOR 8. (ORDENANZA 2.5.1. CONDICIONES DE USO)	MORALES DEL VINO			(1)
31-05-05	154/05	M.P. NN.SS. (MODIFICACIÓN DE PARCELA MÍNIMA Y EDIFICABILIDAD MÁXIMA EN SUELO NO URBANIZABLE)	TORREGAMONES			(4) 208/05
06-06-05	157/05	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS FINCAS 47, 48, 50, 65 Y 66; NUEVO SECTOR 23 RESID. UH)	MORALES DEL VINO			(1)
06-06-05	159/05	P.P. SECTOR 21	MORALES DEL VINO	UNIDO A 507/06		-----
10-06-05	161/05	M.P. NN.SS. (DIVERSOS ASPECTOS EN E.D. C/MORALES-C/15 DE JUNIO) VER 197/04	VILLARALBO			(3) 040/06
16-06-05	167/05	REFORMADO DEL E.D. DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN "SANTA EULALIA"	ZAMORA			(2)
23-06-05	177/05	E.D. EN CALLE EDUARDO BARRON, 43	MORALEJA DEL VINO			(1)
28-06-05	178/05	M.P. D.S.U. (ALINEACIONES C/SOCORRO Y CAÑADA REAL. ORD. 6.2.13 EN S. URBANO)	BELVER DE LOS MONTES			(1)
05-07-05	183/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO EN C/BARRIO NUEVO DE CASTRO DE SANABRIA)	COBREROS	UNIDO A 262/05		-----
19-07-05	196/05	P.P. SECTOR 1 "EL GENJAGAL"	BERMILLO DE SAYAGO			(4) 373/05
03-08-05	206/05	M.P. D.S.U. (CAMBIO DE USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO A RESID. EXTENSIVO)	ANDAVÍAS			(4) 338/05
16-08-05	215/05	E.D. U.A. 5	MORALEJA DEL VINO			(1)
22-08-05	218/05	M.P. D.S.U. EN GRISUELA (AMPLIACION SUELO URBANO)	RABANALES			(3) 068/06
25-08-05	221/05	M.P. N.U.M. (APERTURA DE DOS NUEVAS CALLES EN A.A.U.4)	FRESNO DE LA RIBERA			(4) 354/05
02-09-05	229/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNUPE A SNUPB PARTE DE FINCA "LA CONGOSTA")	PERERUELA			(1)
07-09-05	230/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO EN PARCELAS 245 Y 246, POLIGONO 10, EN PUEBLA DE CAMPEAN)	PERERUELA			(3) 251/06
07-09-05	231/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANIZABLE RESIDENCIAL, PARCELA 243-1 POLIGONO 1, SECTOR "VILLA MARIA")	CORESES			(4) 043/06
17-09-05	245/05	N.U.M.	VILLAVEZA DEL AGUA			(3) 326/06
21-09-05	246/05	M.P. NN.SS. (NUEVO VIAL EN ÁREA ESPECIAL A.E.L., EN BARRIO DE LOMBA)	COBREROS			(3) 053/06
23-09-05	250/05	P.P. SECTOR SAU. R-4	ROALES DEL PAN			(4) 015/06
26-09-05	253/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO DE PARTE DE LA FINCA 259, POLIGONO 205, EN SOBRADILLO DE PALOMARES)	PERERUELA			(3) 125/06
26-09-05	254/05	M.P. NN.SS. (ELIMINACIÓN DEL VIAL PREVISTO EN PROLONGACIÓN DE C/ZAMORA)	VILLARALBO			(3) 337/06
28-09-05	256/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU RESIDENCIAL EN FINCA 242-1/2/3. P.P. SECTOR Nº 6)	VILLARALBO			(3) 402/06
29-09-05	262/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUELO URBANO EN C/BARRIO NUEVO EN CASTRO DE SANABRIA) VER 183/05 (IP)	COBREROS			(3) 051/06
29-09-05	263/05	M.P. N.U.M. (ART. 5.3.4., CONDICIONES DE LOS E. L. P.)	FARIZA	DESFAVORABLE	14-11-2005	-----
30-09-05	265/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SRC A SAU RESIDENCIAL UFI-1 EN FINCA 1265, "LAS VIÑAS", NUEVO SECTOR 7)	VILLARALBO			(1)
04-10-05	266/05	M.P. P.P. NORTE Nº 1 (COMPATIBILIDAD USO INDUSTRIAL CON USO COMERCIAL)	TORO			(4) 135/06
04-10-05	267/05	M.P. P.G.O.U. EN MONTEARREINA (RECLASIFICACIÓN DE SNU COMUN A S. URBANIZABLE INDUSTRIAL)	TORO			(1)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
10-10-05	271/05	N.U.M.	MADRIDANOS			(1)
11-10-05	275/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN FINCAS 85, 624, 602 Y 515)	MILLES DE LA POLVOROSA			(1)
11-10-05	276/05	M.P. P.G.O.U. (RECALIFICACION DE D.C. A RESIDENCIAL, ORDENANZA DE ENSANCHE, EN PARCELA EN C/HERNÁN CORTÉS)	ZAMORA			(2)
18-10-05	281/05	P.P. SECTOR P.P.1.1.	VILLARALBO			(3) 399/06
18-10-05	282/05	E.D. C/TORO Nº 46	MORALEJA DEL VINO			(1)
19-10-05	287/05	N.U.M.	GALENDE			(1)
21-10-05	288/05	N.U.M.	PELEAS DE ABAJO			(3) 364/05
25-10-05	290/05	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE PARTE DEL SURD.SO.-2 A SUC. AAU.5)	LA BOVEDA DE TORO			(4) 090/06
25-10-05	291/05	N.U.M. ¿AVANCE?	ARCENILLAS			(1)
04-11-05	302/05	N.U.M.	BURGANES DE VALVERDE			(3) 147/06
28-11-05	319/05	M.P. P.G.O.U. (RECALIFICACIÓN DE SNU PROTEGIDO GRADO 1 A GRADO 2)	TORO			(3) 197/06
28-11-05	320/05	M.P. P.G.O.U. Y P.E.P.C.H.A.T. (ELIMINACIÓN DE LA U.E. 6-4-13)	TORO			(4) 088/06
12-12-05	328/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN PARCELAS 243 Y 244)	MATILLA LA SECA			(3) 488/06
21-11-05	336/05	P.P. SECTOR "LA PELOTERA"	CORESES			(3) 323/06
23-11-05	337/05	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SRC A S. URBANO Y MODIFICACIÓN ORDENANZA 2.3.A.2.2 EN A.A.U.7.B)	MORALEJA DEL VINO			(3) 089/06
01-12-05	341/05	M.P. N.U.M. (CREACIÓN DE DOS ACTUACIONES AISLADAS DE URBANIZACIÓN AAU.8 Y AAU.9 Y ANULACIÓN DE LA UA.13)	MORALEJA DEL VINO			(4) 143/06
05-12-05	342/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO HASTA CTRA CIRCUNVALACIÓN)	GEMA			(3) 111/06
15-12-05	353/05	P.P. SECTOR 10 "SAN ISIDRO"	ZAMORA			(1)
19-12-05	357/05	N.U.M.	TAPIOLES			(1)
21-12-05	361/05	N.U.M.	MANGANES DE LA LAMPREANA			(1)
22-12-05	362/05	N.U.M.	CERECINOS DE CAMPOS			(1)
29-12-05	365/05	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SRC Y SRPI A SURD EN FINCA 443. NUEVO SECTOR SURD.SO.5)	CORRALES			(1)
29-12-05	366/05	N.U.M.	VILLALBA DE LA LAMPREANA			(1)
30-12-05	369/05	M.P. NN.SS. (SAU I-1) VER 45/02	ROALES DEL PAN			(1)
26-12-05	372/05	N.U.M. (MODIFICACIÓN-ADAPTACIÓN)	VILLAFAPILA			(3)
02-01-06	1/06	P.P. SECTOR Nº 1 (2º REFUNDIDO) VER 225/04 (IP)	MORALES DEL VINO			(3) 242/06
09-10-06	10/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S URBANO EN PARCELAS 120 Y 121, POLIGONO 65, DE COBREROS)	COBREROS			(3) 162/06
11-01-06	12/06	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SRC A SURD INDUSTRIAL EN PARCELAS 1465, 1466 Y 1467. NUEVO SECTOR PP-1)	FERRERAS DE ABAJO			(3) 244/06
11-01-06	13/06	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SRC A S. URBANO C/DEL RÍO)	FERRERAS DE ABAJO			(1)
11-01-06	14/06	P.P. SECTOR 1 USO INDUSTRIAL	FERRERAS DE ABAJO			(3) 245/06
13-01-06	16/06	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE ALINEACION EN C/GAMONES, 10)	PIÑO DEL ORO			(4) 110/06
18-01-06	23/06	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE CLASIFICACION Y CALIFICACION FINCA 682-2 DE SNU COMUN A SU. DELIMITACION SECTOR 18 DE SU) VER 48/01	MORALES DEL VINO			(1)
18-01-06	24/06	M.P. NN.SS. (CAMBIO CLASIFICACION Y CALIFICACION FINCAS: DE LA 606 A 615 Y 619 Y 620. DELIMITACION DEL SECTOR "LA YAGONA")	MORALES DEL VINO			(3) 230/06
06-02-05	41/06	P.P. SECTOR Nº 24 "CAMINO BLANCA"	ZAMORA			(1)
08-02-06	44/06	P.P. "VILLA MARIA"	CORESES			(3) 393/06
01-02-05	45/06	P.P. SECTOR "VISTA ALEGRE" (SUND)	ZAMORA			(1)
09-02-06	56/06	M.P. P.G.O.U. (AVDA/PRINCIPE DE ASTURIAS, 3)	ZAMORA			(1)
09-02-06	57/06	M.P. NN.SS. (EXCLUSION DE UNA PARCELA DEL S.A.U. 1 Y CREACION DEL A.E.13 EN ALCAÑICES)	ALCAÑICES			(4) 213/06
10-02-06	58/06	M.P. D.S.U. (AMPLIACION DE S. URBANO EN 2 PARCELAS DE MANZANAL Y 1	MANZANAL DE ARRIBA			(3) 300/06

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXpte.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
		PARCELA EN SAGALLOS				
12-02-06	64/06	P.P. SECTOR INDUSTRIAL SUB-POLIGONO C.	VALCABADO			(1)
18-02-06	66/06	M.P. N.U.M. (MODIFICACION DE LOS LIMITES DE SECTOR SURDso 7)	MONFARRACINOS			(1)
07-03-06	78/06	M.P. NN.SS (MODIFICACION DEL ART. 60)	VILLARALBO			(3) 353/06
07-03-06	81/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU PROTEGIDO AGRICOLA A S. URBANO DE LA FINCA 225, POLIGONO 1, DEL P.G.C.P)	VILLARALBO			(3) 354/06
09-03-06	85/06	P.P. SECTOR "VALDERREY" (SUND)	ZAMORA			(1)
09-03-06	86/06	E.D. C/ ARANUELOS	ZAMORA			(1)
13-03-06	91/06	M.P. NN.SS (DELIMITACION Y CONDICIONES DE LA UE.PS 11)	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 236/06
15-03-06	94/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SAU, PARCELA 348. SECTOR SAU-VI)	FUENTESAUICO			(3) 440/06
17-03-06	97/06	M.P. N.S.M. (CAMBIO DE ORDENANZA 2 A 1.1 EN 7 PARCELAS DE S. URBANO)	MONFARRACINOS			(3) 431/06
20-03-06	98/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN ARCILLO, PARCELA 262, POLIGONO 23)	PERERUELA			(3) 461/06
22-03-06	99/06	E.D. U.A. 0-1 "ESPIRITU SANTO"	ZAMORA			(1)
24-03-06	104/06	N.U.M. (MODIFICACION-ADAPTACION)	VILLARRIN DE CAMPOS			(1)
29-03-06	112/06	E.D. U.A. E-7 "ALTO DE LA AVENIDA-1" (MODIFICACION)	ZAMORA			(1)
11-01-06	113/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNUPE A S. URBANO EN ALCORCILLO, FINCA 256)	ALCANICES			(3) 388/06
04-04-06	121/06	M.P. NN.SS. (EDIFICIO EN C/SAN BERNARDO, 2)	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 420/06
05-04-06	124/06	P.P. SECTOR Nº 9 "CAMINO DE LA LOBATA"	ZAMORA			(1)
24-03-06	127/06	E.D. U.A.-19	SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA			(1)
11-04-06	130/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN TERROSO - ZONA 3 -)	COBREROS			(3) 302/06
11-04-06	131/06	M.P. NN.SS. (ARTS. 6.4.6., 6.5.6., 8.3.3., 8.3.4., 8.3.7. Y 8.4.3.)	COBREROS			(3) 299/06
27-04-06	150/06	E.D. (FINCAS 36, 37 Y 128 EN C/JOSEFA RODRIGUEZ)	ANDAVIAS			(1)
17-05-06	172/06	N.U.M.	SAN CEBRIAN DE CASTRO			(1)
18-05-06	175/06	M.P. NN.SS. (ART. 8.3.6., CONDICIONES ESPECIFICAS EN SNUPB)	VILLANUEVA DE AZOAGUE			(3) 336/06
19-05-06	176/06	M.P. NN.SS. (FICHA URBANISTICA SAU- R1)	ROALES DEL PAN			(1)
25-05-06	180/06	P.P. SECTOR Nº 5 "LA VILLARINA"	ZAMORA			(1)
24-05-06	182/06	P.P. SECTOR SAU- R1	ROALES DEL PAN			(1)
25-05-06	183/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD DE LAS FINCAS 717, 733, 814, 730 Y 731. NUEVO SECTOR 24)	MORALES DEL VINO			(1)
26-05-06	190/06	M.P. NN.SS. (ALINEACIONES EN BARRIO DE SAN FRANCISCO) 3/2.006	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 421/06
26-05-06	191/06	M.P. NN.SS. (CONDICIONES ESPECIFICAS EN SUELO RUSTICO EN LA ZONA DENOMINADA "AREA DE SERVICIOS" JUNTO A LA N-525) 4/2.006	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 422/06
29-05-06	195/06	M.P. NN.SS. (FICHA DEL SECTOR SAU 2)	ENTRALA			(1)
14-06-06	200/06	E.D. EN P.P. POLIGONO 1 "LOS GIRASOLES"	MORALES DEL VINO			(1)
09-06-06	205/06	M.P. NN.SS. (MODIF. TITULOS IV, V, VI, VII, VIII DE LAS ORDENANZAS)	MONFARRACINOS			(3) 489/06
13-06-06	208/06	M.P. NN.SS. (ARTS. 8.3.2.3, 8.3.2.8.B, 8.3.6 Y 8.4.5.1 EN SNU)	LA BÓVEDA DE TORO			(1)
21-06-06	215/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO DE PARCELAS 18, POLIGONO 209, Y 20, POLIGONO 213, EN SOBRADILLO)	PERERUELA			(1)
23-06-06	217/06	N.U.M.	SAN AGUSTIN DEL POZO			(1)
23-06-06	218/06	N.U.M.	SAN MARTIN DE VALDERADUEY			(1)
23-06-06	219/06	N.U.M.	VILLARDIGA			(1)
27-06-06	226/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO, PARCELA 128, POLIGONO 15)	ALCANICES			(3) 385/06
28-06-06	227/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD EN PARCELA 387. NUEVO SECTOR SURD SO2)	EL PERDIGON			(1)
04-07-06	235/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD, FINCAS 798 Y 799. NUEVO)	VILLARALBO			(1)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXpte.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
		SECTOR "LA BASCULA"				
04-07-06	238/06	M.P. N.U.M. (ASUNTO PENDIENTE DE IDENTIFICAR EN CD)	MUELAS DE LOS CABALLEROS			(1)
05-07-06	243/06	M.P. P.G.O.U. (INCLUSION DE USO HOTELERO COMO USO GENERICO CARACTERISTICO)	TORO			(3) 464/06
28-06-06	246/06	M.P. NN.SS. (C/CAEDERO Nº 2)	MORALES DEL VINO			(1)
11-07-06	248/06	E.D. (CALLEJON CORRALES)	MORALES DEL VINO			(1)
10-07-06	249/06	M.P. N.U.M. (UNIFICACION DE SECTORES SURD.od, SURD.so1, SURD.so2) 3/05	CORRALES DEL VINO			(1)
10-07-06	250/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SRC Y SRPE A SUND, PARCELAS 598-2, SITIO "LAS MAJADAS")	MORALEJA DEL VINO			(3) 449/06
17-07-06	288/06	M.P. N.U.M. (ART. 6.2.7. OCUPACION)	MUGA DE SAYAGO			(1)
21-07-06	295/06	M.P. NN.SS. (TITULO OCTAVO. ARTS. 8.2.3, 8.3.3, Y 8.3.4.)	MONTAMARTA			(1)
02-08-06	301/06	M.P. NN.SS. (FICHA S.A.U. I EN EL SECTOR N-122)	ALCANICES			(1)
08-08-06	308/06	M.P. D.S.U. (SUPRESION DE DOS VIALES Y UNA PLAZA ENTRE CAMINO SAN ROMAN Y CAMINO CANTAELGALLO)	MORALES DE TORO			(1)
11-08-06	314/06	M.P. N.U.M. (AMPLIACION S. URBANIZABLE SECTOR 10, U.A.10)	CASASECA DE LAS CHANAS			(1)
17-08-06	320/06	E.D. (C/SAN ROQUE Nº 7)	ZAMORA			(1)
29-08-06	330/06	E.D. U.A.8 (C/CUARENTA Y CINCO S/N)	MORALEJA DEL VINO			(1)
31-08-06	335/06	M.P. NN.SS. (DELIMITACION SECTOR SAU R-7)	ROALES DEL PAN			(1)
07-09-06	344/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SUNC DE PARCELA 409)	VALCABADO			(1)
09-09-06	349/06	M.P. N.U.M. (INCLUSION DE PARCELA 389 EN LA A.A.U.5 Y MODIF. ZONA 2)	FRESNO DE LA RIBERA			(1)
14-09-06	360/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN STA COLOMBA DE S.)	COBREROS			(1)
14-09-06	361/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN AVEDILLO)	COBREROS			(1)
25-09-06	374/06	P.P. SECTOR Nº 11	MORALES DEL VINO			(1)
26-09-06	381/06	P.P. SURD.so.1	MUELAS DEL PAN			(1)
04-10-06	383/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN FINCA MUNICIPAL DE PONTEJOS)	MORALES DEL VINO			(1)
04-10-06	384/06	P.P. SECTOR R-7	ROALES DEL PAN			(1)
17-10-06	403/06	M.P. NN.SS. Y ORDENACION DETALLADA DEL SECTOR S.A.U. II-A	FUENTESAUICO			(1)
17-10-06	404/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN C/ LLAMERAS, DE COBREROS)	COBREROS			(1)
17-10-06	405/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN PARCELAS 242, 243 Y 244. POLIGONO 10, EN PUEBLICA DE CAMPEAN)	PERERUELA			(1)
17-10-06	406/06	M.P. PEPCHAT (PLAZA DE SANTA MARINA 15-16)	TORO			(1)
17-10-06	407/06	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE S.R.E.U. A S. URBANIZABLE FINCA 826)	MORALEJA DEL VINO			(1)
21-10-06	424/06	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD EN PARCELA 388, POLIGONO 1. NUEVO SECTOR "PARAJE LA CALABAZA")	CORSESES			(1)
31-10-06	437/06	M.P. N.U.M. (ELIMINACION ZONA 2.1., MODIFICACION ART. 6.2.1. Y 6.2.6.5 DEL CAPITULO 2 DE LA ZONA 1)	CORRALES			(1)
03-11-06	444/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SUNC EN PARCELAS 411 Y 412. NUEVA U.A. 2EL MADRIGAL)	VALCABADO			(1)
18-11-06	463/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD DE LA FINCA 947. SECTOR 7)	FUENTESAUICO			(1)
16-11-06	467/06	P.P. SECTOR Nº 8 "RODRIGUEZ DE MIGUEL"	ZAMORA			(1)
21-11-06	469/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD INDUSTRIAL EN PARCELAS 522 Y 523. NUEVO SECTOR "LA GRILLERA")	VALCABADO			(1)
22-11-06	473/06	E.D. (PROLONGACION DE C/LOS MAJUELOS)	VILLABRAZARO			(1)
23-11-06	476/06	M.P. P.P. SECTOR Nº 16 "CABANALES"	ZAMORA			(1)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
24-11-06	477/06	M.P. NN.UU. (MODIFICACIÓN DE ALINEACIÓN EN FORNILLOS)	VILLAR DEL BUEY			(1)
28-11-06	485/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU-P A SNU EN TRES ZONAS ELEVADAS DEL TÉRMINO)	VALCABADO			(1)
04-12-06	492/06	E.D. (ORDENACIÓN DE PARCELA C/TESO DEL TORO Nº 42)	FUENTESAUICO			(1)
07-12-06	494/06	M.P. NN.SS. (ASUNTO PENDIENTE DE IDENTIFICAR EN CD)	MANZANAL DEL BARCO			(1)
11-12-06	500/06	E.D. (MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DE LAS PARCELAS 436 Y 437-A DEL P.P. SECTOR 6-B)	MORALES DEL VINO			(1)
13-12-06	504/06	P.P. SECTOR Nº 22 "CEMENTERIO"	ZAMORA			(1)
14-12-06	505/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DEL SECTOR 13-1, DE SAU INDUSTRIAL A SAU RESIDENCIAL U1)	MORALES DEL VINO			(1)
15-12-06	507/06	P.P. SECTOR 21. VER 159/05 (IP)	MORALES DEL VINO			(1)

NOTAS:

COLUMNA "INFORME":

(ADV.): Informe con advertencias sobre aspectos a corregir o tener en cuenta durante la tramitación posterior del expediente.

COLUMNA "ESTADO DE TRAMITACIÓN":

- (1): Expedientes en trámite municipal. Incluye aquéllos para los que se ha solicitado informe previo, pero que aún no han llegado a la CTU para su aprobación definitiva.
- (2): Expedientes aprobados definitivamente por el Ayuntamiento. Incluye aquéllos para los que se ha solicitado informe previo y de los que nos consta su posterior aprobación definitiva por el Ayuntamiento respectivo, conforme a sus competencias.
- (3): Expedientes pendientes de aprobación definitiva por la CTU. Recoge los expedientes que ya han tenido entrada en la CTU para su aprobación definitiva e incluye los pendientes de completar el expediente administrativo municipal, los pendientes de tratar en la CTU y los ya tratados pero con deficiencias pendientes de subsanar. Se indica en cada caso el nº de expediente de la CTU.
- (4): Expedientes aprobados definitivamente por la CTU. Incluye tanto las aprobaciones publicadas como las pendientes de publicar en boletines. Se indica en cada caso el nº de expediente de la CTU.

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
03-01-03	2/03	M.P. NN.SS. (SUPRESIÓN DE LA U.A. 7)	MORALES DEL VINO	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 171/03
15-01-03	5/03	P.G.O.U.	BENAVENTE			(3) 313/06
22-01-03	17/03	E.D. U.A. H-9-A "CALLE FERMOSELLE"	ZAMORA	FAVORABLE S.T	10-02-2003	(2)
29-02-03	24/03	P.P. POLIGONO INDUSTRIAL	VILLABRAZARO	FAV. (ADV.) S.T	13-01-2004	(4) 044/04
31-01-03	27/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN PRADO CONCEJIL)	CORESES	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 199/03
30-01-03	30/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN C/ RIBERA , ARCILLO)	PERERUELA	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 143/03
03-02-03	31/03	P.P. SECTOR "LA HINIESTA-AMPLIACIÓN"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	10-06-2003	(2)
11-02-03	38/03	N.U.M.	FRESNO DE LA RIBERA	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(4) 193/04
13-02-03	45/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN PARCELA DE C/ BARRIO DE ABAJO)	VEGA DE TERA	FAVORABLE	14-03-2003	(4) 118/03
13-02-03	46/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN 2 PARCELAS EN C/ BARRIO DE AB.)	VEGA DE TERA	FAVORABLE (ADV.)	14-03-2003	(4) 120/03
24-02-03	54/03	P.P. SECTOR "EL MIRADOR" (SUND)	ZAMORA			(1)
27-02-03	55/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNUPE A SNUPE DE PARCELA 305, DE OLLEROS)	CALZADILLA DE TERA	FAVORABLE	29-04-2003	(3) 201/03
27-02-03	56/03	E.D. U.A. H-10 "VILLALPANDO EXTERIOR"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	12-06-2003	(2)
03-03-03	61/03	E.D. U.E. Nº 7	CORRALES DEL VINO	FAVORABLE (ADV.)		(2)
04-03-03	63/03	M.P. P.G.O.U. (U.A. N.º 5 "CUBILLOS")	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	13-06-2003	(2)
06-03-03	67/03	E.D. U.A. E-17 "TRÁNSITO"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	13-06-2003	(2)
06-03-03	68/03	E.D. U.A. E-4 "LLAMAS-ESTACIÓN 2"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	17-06-2003	(2)
06-03-03	69/03	E.D. U.A. E-5 "CAMINO DE LAS LLAMAS -C. ELÉCTRICA"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	18-06-2003	(2)
06-03-03	70/03	E.D. U.A. O-4 "CARRETERA DE ALMARAZ"	ZAMORA	FAVORABLE S.T	18-06-2003	(2)
12-03-03	77/03	M.P. U.A. H-9-A, "CAMINO DE LA CORUJA"	ZAMORA	FAVORABLE S.T	8-04-2003	(2)
18-03-03	78/03	N.U.M.	FERMOSELLE	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(4) 179/04
18-03-03	81/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD; ARTS 4.5.8 Y 6.2.13; BODEGAS)	VILLAFÁFILA			(4) 219/03
21-03-03	83/03	M.P. P.G.O.U. (SECTOR "VALDERADUEJ", C/ DEL PINAR Nº 11)	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	18-06-2003	(2)
22-03-03	84/03	N.U.M.	VALDESCORRIEL			(4) 251/03
04-03-03	88/03	P.P. SECTOR 21 "SAN FRONTIS"	ZAMORA	FAV. (ADV.) S.T	21-11-2003	(2)
28-03-03	94/03	N.U.M.	MUGA DE SAYAGO	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(4) 312/03
31-03-03	95/03	M.P. NN.SS. (ARTS. DE LOS CAPÍTULOS 3 Y 4)	MANZANAL DEL BARCO	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(4) 278/03
31-03-03	96/03	N.U.M.	SANTOVENIA DEL ESLA	FAVORABLE G.	18-12-2003	(1)
01-04-03	98/03	M.P. NN.SS. (ALINEACIÓN EN LA C/ HUERTOS, 26)	FUENTESAUICO	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(1)
03-04-03	99/03	N.U.M.	EL CUBO DE TIERRA DEL VINO			(1)
03-04-03	101/03	P.P. "PARQUE EUROPA"	BENAVENTE	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 078/04
08-04-03	105/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE U2 A U1 EN EL SECTOR Nº 1)	MORALES DEL VINO			(4) 204/03
09-04-03	106/03	M.P. NN.SS. (ALTURAS EN C/ CUESTA DEL RIO Y C/ ESTACIÓN)	BENAVENTE			(4) 202/03
15-04-03	111/03	N.U.M.	FONFRÍA	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 316/03
16-04-03	116/03	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN LA PARCELA Nº 1)	ARCENILLAS	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 229/04
16-04-03	119/03	N.U.M.	VILLANUEVA DEL CAMPO	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 264/04
25-04-03	124/03	M.P. P.G.O.U. (USO DE EDIFICIOS DE TURISMO RURAL EN SNU)	TORO			(4) 226/03
28-04-03	132/03	N.U.M.	CORRALES DEL VINO	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(4) 251/04
28-04-03	133/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO Y ARTS. V.1.6.1 Y V.1.6.3 SNU)	MICERECES DE TERA			(4) 198/03
05-05-03	138/03	M.P. D.S.U. (ORDENANZA EN C/ CASAQUEMADA Y OTRA EN GRISUELA)	RABANALES			(4) 254/03
13-05-03	145/03	M.P. NN.SS. (CONDICIONES EDIFICATORIAS EN SNU)	SAN CRISTOBAL DE ENTREVÍÑAS	FAVORABLE S.T	17-10-2003	(4) 308/03
19-05-03	153/03	N.U.M.	FERRERAS DE ABAJO	FAVORABLE S.T		(4) 223/03
30-05-03	166/03	M.P. NN.SS. (ART. 8.3.6. EN SNU)	CORBEROS	FAV. (ADV.) S.T		(4) 247/05
22-05-03	170/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUC; ARTS. 8.3.3 Y 8.3.4)	QUIRUELAS DE VIDRIALES			(4) 236/03
11-06-03	176/03	M.P. NN.SS. (ORDENANZA EN UE Nº 1; ARTS. 6.2.6.4 Y 6.3.6.7 EN SU)	VILLARRIN DE CAMPOS	FAVORABLE G.	18-12-2003	(4) 048/04
26-06-03	187/03	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN PARCELAS 100-101-102)	ARCOS DE LA POLVOROSA			(4) 337/03
26-06-03	188/03	2ª M.P. P.E.C.H. (C/ RONDA DE LA FERIA, 18)	ZAMORA			(2)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
30-06-03	192/03	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN C/ ENCINA 12, DE TARDOBISPO)	EL PERDIGÓN	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 295/03
17-07-03	205/03	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE ZONA 3 A ZONA 2 EN C/ POZO, DE SOTILLO)	COBREROS	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(4) 293/03
4-08-03	214/03	M.P. P.G.O.U. (REDUCCIÓN DE LA U.A. 15, PLANO 6-5)	TORO	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(3) 291/03
28-08-03	216/03	N.U.M.	TABARA	FAVORABLE. S.T	17-10-2003	(3) 200/05
14-08-03	222/03	E.D. EN CAMINO DEL TRANCAL	MORALES DEL VINO	FAVORABLE. S.T	18-12-2003	(2)
9-09-03	237/03	N.U.M.	MORERUELA DE LOS INFANZONES	FAVORABLE. S.T	10-02-2004	(4) 205/04
15-09-03	245/03	P.E. "EL TAMARAL"	MICERÉCES DE TERA	FAVORABLE. G.	26-07-2004	(1)
16-10-03	262/03	M.P. NN.SS (RECLASIFICACIÓN DE UFI A CAC EN TRAV/ FÉLIX ROGRIGUEZ DE LA FUENTE Y C/ GENERAL MOLA)	VILLARALBO	FAVORABLE. G.	18-12-2003	(4) 128/04
8-10-03	266/03	E.D. U.A. Nº 12" Y 12"A	TORO	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(1)
8-10-03	268/03	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU-PE A SNU-PB EN "EL PEÑÓN")	BENAVENTE	FAVORABLE. G.	24-03-2004	(1)
13-10-03	269/03	M.P. NN.SS. (TRAZADO DE C/ NUEVA ENTRE CTRA/ CORUÑA Y CNO/ PATACORINES)	BENAVENTE	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(1)
22-10-03	273/03	E.D. U.A. N-5 "CIBILLOS"	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(2)
24-10-03	277/03	M.P. P.E.C.H. (ALINEACIÓN EN C/ SAMPIO Nº 3, 5 Y 7)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	10-02-2004	(2)
24-10-03	279/03	P.P. SECTOR Nº 7 "HIGUERAS"	ZAMORA	FAVORABLE. G.	26-07-2004	(2)
30-10-03	285/03	E.D. U.A. S-2 "CANIZAL"	ZAMORA	UNIDO A 330/04		
5-11-03	286/03	M.P. P.G.O.U. (ART. 203 DEL CAPÍTULO 3, SNU)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(4) FOMENTO
5-11-03	288/03	E.D. U.A. E-9 "ALTO DE LA AVENIDA-3"	ZAMORA	UNIDO A 396/04		
21-11-03	302/03	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE USO EN CTRA. NACIONAL C-612)	VILLALPANDO	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(4) 212A/04
21-11-03	303/03	M.P. NN.SS (ALINEACIÓN VIAL; ART. 6.2.8 EN CASCO; ART. 8.3.4 SNU)	VILLALPANDO	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 212B/04
26-11-03	313/03	M.P. P.G.O.U. (ORDENANZA 1.3.2 DEL P.P. SECTOR NORTE 1)	TORO	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 133/04
22-12-03	332/03	M.P. P.E.C.H. (AUMENTO DE ALTURAS EN RONDA DE SANTA ANA Nº 34)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(2)
27-12-03	335/03	P.P. "PRADO CONCEJIL II"	CORESES	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(4) 289/04
5-01-04	1/04	M.P. NN.SS. (ORDENANZA DE ZONAS DENOMINADAS "CONJUNTO CON PROYECTO" (CP) EN LOS POLÍGONOS 1 Y 2)	MORALES DEL VINO			(1)
27-12-03	336/03	M.P. NN.SS. (ART. 8.3.4. SNU. RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD EN 3 SECTORES)	CORESES	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(4) 154/04
27-12-03	339/03	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN CTRA/ BRIME DE SOG)	SAN PEDRO DE CEQUE	FAVORABLE. S.T	9-02-2004	(1)
8-01-04	2/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 1)	EL PERDIGÓN	FAVORABLE. S.T	10-02-2004	(4) 159/04
16-01-04	6/04	E.D. U.A. Nº 24 (PASEO DEL CANTO)	TORO	FAVORABLE (ADV.)	27-05-2004	(2)
23-01-04	10/04	M.P. P.G.O.U. (RECLASIFICACIÓN DE PROTEGIDO GRADO I A PROTEGIDO GRADO II EN FINCA "MONTE ARREINA")	TORO			(3) 197/06
27-01-04	14/04	M.P. NN.SS. (LÍMITE DE LOS SECTORES SAU-1 Y SAU-2.; APROVECHAMIENTO SAU-1; RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUC EN BARRIO DE CANDANEDO; ART. 8.3.4 EN SNU)	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE. G.	24-03-2004	(4) 192/04
27-01-04	19/04	M.P. P.E.C.H. (NIVEL DE PROTECCIÓN EN C/RUA DE LOS FRANCO 31)	ZAMORA	FAVORABLE	26-07-2004	(2)
08-03-04	20/04	N.U.M.	POBLADURA DEL VALLE	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(4) 189/04
03-02-04	24/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE IE3 A C2 EN ZONA C/ PUENTE DE HIERRO Y CTRA/ DE LA ESTACIÓN)	BENAVENTE	FAVORABLE (ADV.)	15-02-2004	(1)
04-02-04	25/04	M.P. P.G.O.U. (RECLASIFICACIÓN DE LUP A PRODUCTIVO EN CTRA/ DE LA HINIESTA Nº 147-149)	ZAMORA			(1)
05-02-04	27/04	E.D. (PARTE DE FINCA 520 DEL POLÍGONO 36, PARAJE "LAS ERAS" EN VILLALVERDE)	JUSTEL	FAVORABLE. G.	24-03-2004	(4) 276/03
28-01-04	28/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN ELP A 1.2 EN C/ ALTO SAN FRANCISCO Y 3.1 A ELP EN CTRA/ LAGO)	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE (ADV.)	24-03-2004	(4) 191/04
28-01-04	29/04	P.P. SAU-1	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE. G.	24-03-2004	(4) 190/04
06-02-04	30/04	M.P. NN.SS. (SUBDIVISIÓN DE LA U.A. 1 EN LAS U.A.-1A Y U.A.-1B)	VALCABADO			(1)
06-02-04	31/04	M.P. NN.SS. (DELIMITACIÓN DE LA U.A. Nº 4)	VALCABADO			(1)
06-02-04	32/04	M.P. P.P. Nº 3 (ORDENANZA S.3.6.2)	CORESES	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(4) 152/04
18-02-04	43/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACIÓN DE SR A SUC EN PARCELA 245)	MUELAS DEL PAN	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(4) 156/04
20-02-04	45/04	E.D. (PARCELA 964 EN CNO/ CASETILLAS)	CORESES	FAVORABLE (ADV.)	21-05-2004	(2)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
17-02-04	47/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE RU A CT EN C/ FRANCO Nº57)	ROALES DEL PAN	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 223/04
23-02-04	50/04	M.P. P.G.O.U. (ORDENACIÓN ENTRE C/ FERMOSELLE Y C-527)	ZAMORA			(2)
10-03-04	56/04	M.P. D.S.U. (ALINEACIONES EN C/ PASIÓN)	ANDAVÍAS			(3) 009/06
26-02-04	54/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU; NUEVO SECTOR 20 RESIDENCIAL U1)	MORALES DEL VINO	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(4) 321/04
28-02-04	57/04	P.P. SECTOR 20	MORALES DEL VINO	FAVORABLE. G.	26-07-2004	(4) 323/04
5-03-04	64/04	E.D. U.E. PS-18 (CTRA/ ESTACIÓN)	PUEBLA DE SANABRIA	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(4) 244/04
11-02-04	66/04	M.P. NN.SS (ALTURAS EN C/ MIRADOR SINOGA Y C/ MIRADOR DEL RÍO)	BENAVENTE	FAVORABLE (ADV.)	26-07-2004	(1)
15-03-04	71/04	M.P. P.G.O.U. (ALTURA EN C/ DOCTOR FLEMING, S/N)	ZAMORA			(2)
15-03-04	72/04	E.D. U.A. E-14 "TORDESILLAS-POTABILIZADORA"	ZAMORA			(2)
30-3-04	85/04	M.P. NN.SS. 1.-CLASIFICAR COMO S. URBANIZABLE DE USO INDUSTRIAL LAS PARCELAS 112 POLG. 22 Y 40 POLG. 23 2.- MODIFICAR GRADO PROTECCIÓN DE S. NO URBANIZABLE DEL ENTORNO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL. 3.- ESTABLECER ORDENANZA DETALLADA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.	ALCÁNICES	FAVORABLE. G.	27-05-2004	(3) 069/05
31-03-04	86/04	P.P. SECTOR "CARANALES"	ZAMORA			(2)
06-04-04	89/04	M.P. D.S.U. (INCLUSIÓN EN SUELO URBANO DE LA PARCELA 118)	ARCENILLAS	FAVORABLE (ADV.)	26-07-2004	(4) 355/04
22-04-04	104/04	M.P. P.G.O.U. (RECLASIFICACIÓN DE LA PARCELA 76 DEL POLÍGONO 51 "PARAJE VISTA ALEGRE")	ZAMORA	UNIDO A 273/04		
20-04-04	106/04	M.P. NN.SS. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN RIEGO DE LOMBA)	COBREROS	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 235/04
05-05-04	120/04	P.P. SECTOR "ALTO DE VALORIO" (SUND)	ZAMORA			(3) 356/06
11-05-04	127/04	M.P. D.S.U. (ELIMINACIÓN VIAL QUE PARTE DE TRAV. CNO. S. ROMÁN)	MORALES DE TORO	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 218/04
14-05-04	132/04	E.D. U.A. Nº 14	ROALES DEL PAN			(2)
17-05-04	135/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU COMÚN A SAU INDUSTRIAL)	VALCABADO			(4) 364/04
27-05-04	143/04	N.U.M.	CASASECA DE LAS CHANAS			(4) 097/05
19-05-04	155/04	M.P. D.S.U. (PASO DE TERRENOS DE S.R. A S.U.)	RABANALES	FAVORABLE	26-07-2004	(4) 234/04
02-06-04	157/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A SAU EN VARIAS FINCAS)	VALCABADO			(4) 132/05
17-06-04	174/04	M.P. NN.SS. (AMPLIACIÓN DE SUELO URBANO EN TERROSO)	COBREROS			(4) 323/04
18-06-04	175/04	M.P. NN.SS. (SECTOR SAU. RESIDENCIAL 4)	ROALES DEL PAN			(4) 387/04
21-06-04	177/04	E.D. DE LA U.A. E-11 "COLÓN"	ZAMORA			(1)
23-06-04	178/04	M.P. NN.SS. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN SAN MIGUEL DE LOMBA)	COBREROS			(3) 324/04
01-07-04	180/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (ALTURA CALLE DEL CANTO, 26-34)	TORO			(4) 292/04
01-07-04	181/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (ALTURA DE ALERO EN PLAZA CONCEJO, 3)	TORO			(4) 349/04
01-07-04	182/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (FICHA 57 DEL CATAL. C/ HORIOS Nº 1)	TORO			(3) 291/04
13-07-04	196/04	P.P. SECTOR 5	VILLARALBO			(4) 118/05
12-07-04	197/04	M.P. NN.SS. (ELIMINACIÓN DE VIAL Y DELIMITACIÓN DEL E.D.)	VILLARALBO	UNIDO A 254/05		(3) 040/06
15-07-04	207/04	M.P. NN.SS. (CREACIÓN DE ORDENANZA ESPECÍFICA PARA VIVIENDA PROTEGIDA)	ROALES DEL PAN			(4) 396/04
19-07-04	208/04	M.P. E.D. U.A. E-5 "CAMINO LLAMAS. C. ELÉCTRICA" (69/03)	ZAMORA			(2)
21-07-04	210/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE A1 A RT EN PARCELA DE CTRA. SALAMANCA C/V A CTRA. EL PERDIGÓN)	MORALES DEL VINO			(4) 001/05
21-07-04	214/04	M.P. NN.SS. (ARTS. 10 Y 60 DE LA ORDENANZA UFI EN S. URBANO)	VILLARALBO			(3) 029/05
26-07-04	219/04	M.P. N.U.M. (REDELIMITACIÓN Y ORDENACIÓN DE U.A.3, U.A.5 Y AAU.1; CREACIÓN DE AAU.8)	SAN PEDRO DE CEQUE			(3) 073/05
28-07-04	224/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACIÓN DE SNU A S. URBANO Y CREACIÓN DE UA2-BIS EN FINCA 318)	MORALES DEL VINO	SUSTITUIDO POR 319/04		
28-07-04	225/04	P.P. SECTOR 1	MORALES DEL VINO	UNIDO A 1/06 (IP)		
23-08-04	227/04	P.P. "PRADO CONCEJIL Nº III."	CORESES			(1)
29-07-04	228/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (ALTURA C/ ODREROS 4)	TORO			(1)
29-07-04	230/04	M.P. NN.SS. (AMP. S. URBANO EN SAN MIGUEL DE LOMBA)	COBREROS			(4) 358/04

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
09-08-04	237/04	P.P. SECTOR "VILLA CLAUDIA" (SUND)	ZAMORA	UNIDO A 24/05		-----
11-08-04	240/04	M.P. N.U.M. (DIVISION DE LA AAU.7 EN DOS Y MODIFICACION ORDENANZA EN AAU.7A DE 2.3 A 2.2)	MORALEJA DEL VINO			(4) 034/05
18-08-04	250/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO PARCELAS 45, 46, 47, POL. 10)	MANZANAL DEL BARCO			(3) 070/05
26-08-04	252/04	M.P. N.U.M. (TIPOLOGIA DE CUB. EN ZONA 2, ART. 6.3.11)	EL PERDIGÓN			(4) 380/04
38-09-04	253/04	M.P. NN.SS. (ART. 6.2.6. (S. URBANO), 8.4.2, Y 8.3.2. (SNU))	PERERUELA			(4) 379/04
07-09-04	266/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SR A SURD INDUSTRIAL, SURD. sg.14)	MONFARRACINOS			(4) 018/05
08-09-04	267/04	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SR A SUC EN PARCELA 109, POL. 216 EN CEREZAL)	MUELAS DEL PAN			(4) 142/05
14-09-04	270/04	E.D. U.A. N-5 "CUBILLOS" (MODIFICACION)	ZAMORA	FAVORABLE. S.T	11-10-2004	(2)
20-09-04	272/04	E.D. U.A. 6-4-21 (MODIFICACION)	TORO			(2)
20-09-04	273/04	M.P. P.G.O.U. (CLASIFICACION URBANISTICA DE LAS PARCELAS 74 Y 76. POLIG. 051)	ZAMORA	FAVORABLE (ADV.)	14-11-2005	(1)
21-09-04	276/04	E.D. EN LA C/DOCTOR FLEMING S/N	ZAMORA			(2)
22-09-04	277/04	U.E. 1 CARRETERA LA TABLA	VILLARRIN DE CAMPOS			(2)
05-10-04	284/04	M.P. P.P. "LOS NAVAJOS" (SUND)	ZAMORA			(2)
06-10-04	289/04	P.P. SECTOR 19 "SAN FRANCISCO"	ZAMORA			(2)
14-10-04	303/04	M.P. NN.SS. (AMP. S. URBANO EN BARRIO DE LOMBA)	COBREROS			(1)
21-10-04	319/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION Y RECALIFICACION URB. FINCA 318)	MORALES DEL VINO			-----
03-11-04	330/04	REFORMADO DEL E.D. U.A. S-2 "CANIZAL"	ZAMORA			(1)
29-10-04	331/04	M.P. P.E.P.C.H.A.T. (C/ TRASCASTILLO Nº 5 Y 7)	TORO			(4) 015/05
11-11-04	345/04	M.P. P.E.C.H. (NIVEL DE PROTECCION EN C/RUA DE LOS FRANCOS 31)	ZAMORA			(2)
12-11-04	346/04	M.P. NN.SS. (MODIFICACION ALINEACIONES DE C/ EL CURA)	MORALES DEL VINO			(4) 009/05
18-11-04	352/04	P.P. SECTOR 17 "PINAR DE SAN ANDRES"	TORO			(4) 283/05
25-11-04	356/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SUD INDUSTRIAL)	VALCABADO			-----
25-11-04	359/04	P.P. SECTOR INDUSTRIAL "LAGAR DE AVELLINO"	VALCABADO			(4) 301/05
26-11-04	361/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SAU PARCELAS 27-a, 28, 29, 30 Y 630)	FUENTESAUO			(4) 087/05
26-11-04	362/04	P.P. SUD. sg. 10 "EL MESÓN"	MONFARRACINOS			(3) 300/05
30-11-04	369/04	E.D. U.A. E-14 "TORDESILLAS-POTABILIZADORA"	ZAMORA			(2)
13-12-04	385/04	M.P. P.E.C.H. (C/LA FERIA Nº 9, ALINEACIONES Y ALTURAS).	ZAMORA			(2)
18-12-04	388/04	E.D. U.A. Nº 10, PLANO 6-6 DEL P.G.O.U.	TORO			(1)
22-12-04	393/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO-ZONA 3 EN SANTA COLOMBA DE SANABRIA)	COBREROS			(3) 205/05
27-12-04	396/04	REFORMADO DEL E.D. U.A. E-9 "ALTO DE LA AVENIDA-3"	ZAMORA			(2)
28-12-04	398/04	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION FINCA Nº 813 DE SNU A SAU)	VILLARALBO			(3) 340/05
05-01-05	3/05	M.P. N.U.M. (UNIF. DE 3 SECTORES: SURD. sg.1 y SURD. sg.2)	CORRALES	UNIDO A 249/05		-----
12-01-05	4/05	M.P. P.E.C.H. (FICHA 115 DEL CATALOGO: C/PEREZAL Nº 17)	TORO			(3) 233/06
12-01-05	5/05	M.P. P.E.C.H. (FICHA 152 DEL CAT.: IGLESIA NTRA. SRA. DEL CANTO)	TORO			(4) 213/05
12-01-05	6/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACION DE S. URBANO EN CTRA. 528, PARCELA 5.241, POLIGONO 1)	MORALEJA DE SAYAGO			(3) 233/05
31-01-05	24/05	REFORMADO P.P. SECTOR "VILLA CLAUDIA" (SUND)	ZAMORA			(1)
11-02-05	37/05	M.P. NN.SS. (DIVISION DEL SECTOR SAU.V. EN SUBSECTORES V-A Y V-B)	FUENTESAUO			(4) 176/05
11-02-05	38/05	M.P. NN.SS. (ORDENANZA DE APLICACION EN PARCELA URBANA ENTRE CAMINO CARREJANO Y CTRA. VILLAESCUSA)	FUENTESAUO			(4) 175/05
15-02-05	40/05	P.P. EL TEJAR II	BENAVENTE			(1)
21-02-05	48/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SAU; NUEVO SECTOR 22, RESIDENCIAL VH)	MORALES DEL VINO			(3) 026/06
21-02-05	49/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN 2 ZONAS; ELIMINACION DE LA UA.2; ART. 8.3.4. EN S.N.U.)	MANGANESES DE LA POLVOROSA			(3) 202/05
15-03-05	82/05	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DEL SECTOR 9, DE AS A RESIDENCIAL U1)	MORALES DEL VINO			(4) 027/06
06-04-05	98/05	M.P. P.E.C.H. (FICHA 146 DEL CATALOGO: P/ DEL CARMEN Nº 11)	TORO			(4) 285/05
06-04-05	99/05	M.P. P.E.C.H. (ART. 6.4 DE LA ORDENANZA 4.4.3.1.)	TORO			(4) 185/05

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
12-04-05	107/05	E.D. U.A. "SANTA EULALIA"	ZAMORA	UNIDO A 167/05		-----
13-04-05	112/05	M.P. D.S.U. (SUPRESION DE VIAL ENTRE AV. COMUNEROS Y TRAV. DE LAS BODEGAS)	MORALES DE TORO			(4) 297/05
19-04-05	114/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO DE LA PARCELA 51, POLIGONO 14, DE LA CERNECINA)	PERERUELA			(4) 248/05
21-04-05	116/05	N. U. M.	CARBAJALES DE ALBA			(1)
04-05-05	130/05	M.P. P.G.O.U. (APERTURA CALLE ENTRE C/MENTIJA Y C/BUSTAMANTE)	TORO			(4) 284/05
29-04-05	133/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO DE LAS FINCAS 2 Y 124 POLIGONO 112 DE LA CERNECINA)	PERERUELA			(4) 299/05
06-05-05	139/05	M.P. NN.SS. (TIPOLOGIA DE EDIFICACION EN C/ESPEJO Y ORDENANZAS EN EDIFICACION ABIERTA)	VALCABADO			(4) 039/06
12-05-05	144/05	P.P. SECTOR SAU. 3	ALCANICES			(3) 244/05
23-05-05	149/05	M.P. SECTOR 8. (ORDENANZA 2.5.1. CONDICIONES DE USO)	MORALES DEL VINO			(1)
31-05-05	154/05	M.P. NN.SS. (MODIFICACION DE PARCELA MINIMA Y EDIFICABILIDAD MAXIMA EN SUELO NO URBANIZABLE)	TORREGAMONES			(4) 208/05
06-06-05	157/05	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE CLASIFICACION Y CALIFICACION DE LAS FINCAS 47, 48, 50, 55 Y 66; NUEVO SECTOR 23 RESID. UH1)	MORALES DEL VINO			(1)
06-06-05	159/05	P.P. SECTOR 21	MORALES DEL VINO	UNIDO A 507/06		-----
10-06-05	161/05	M.P. NN.SS. (DIVERSOS ASPECTOS EN E.D. C/MORALES-C/15 DE JUNIO) VER 197/04	VILLARALBO			(3) 040/06
16-06-05	167/05	REFORMADO DEL E.D. DE LA UNIDAD DE EJECUCION "SANTA EULALIA"	ZAMORA			(2)
23-06-05	177/05	E.D. EN CALLE EDUARDO BARRON, 43	MORALEJA DEL VINO			(1)
28-06-05	178/05	M.P. D.S.U. (ALINEACIONES C/SOCORRO Y CAÑADA REAL. ORD. 6.2.13 EN S. URBANO)	BELVER DE LOS MONTES			(1)
05-07-05	183/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN C/BARRIO NUEVO DE CASTRO DE SANABRIA)	COBREROS	UNIDO A 262/05		-----
19-07-05	196/05	P.P. SECTOR 1 "EL GENJAGAL"	BERMILLO DE SAYAGO			(4) 373/05
03-08-05	206/05	M.P. D.S.U. (CAMBIO DE USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO A RESID. EXTENSIVO)	ANDAVÍAS			(4) 338/05
16-08-05	215/05	E.D. U.A.5	MORALEJA DEL VINO			(1)
22-08-05	218/05	M.P. D.S.U. EN GRISUELA (AMPLIACION SUELO URBANO)	RABANALES			(3) 068/06
25-08-05	221/05	M.P. N.U.M. (APERTURA DE DOS NUEVAS CALLES EN A.A.U.4)	FRESNO DE LA RIBERA			(4) 354/05
02-09-05	229/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNUPE A SNUPE PARTE DE FINCA "LA CONGOSTA")	PERERUELA			(1)
07-09-05	230/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN PARCELAS 245 Y 246, POLIGONO 10, EN PUEBLA DE CAMPEAN)	PERERUELA			(3) 251/06
07-09-05	231/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANIZABLE RESIDENCIAL, PARCELA 343-1 POLIGONO 1, SECTOR "VILLA MARIA")	CORESES			(4) 043/06
17-09-05	245/05	N.U.M.	VILLAVEZA DEL AGUA			(3) 326/06
21-09-05	246/05	M.P. NN.SS. (NUEVO VIAL EN AREA ESPECIAL A.E.1., EN BARRIO DE LOMBA)	COBREROS			(3) 053/06
23-09-05	250/05	P.P. SECTOR SAU R-4	ROALES DEL PAN			(4) 015/06
26-09-05	253/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO DE PARTE DE LA FINCA 259, POLIGONO 205, EN SOBRADILLO DE PALOMARES)	PERERUELA			(3) 125/06
26-09-05	254/05	M.P. NN.SS. (ELIMINACION DEL VIAL PREVISTO EN PROLONGACION DE C/ZAMORA)	VILLARALBO			(3) 337/06
28-09-05	256/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SAU RESIDENCIAL EN FINCA 242-1/2/3, P.P. SECTOR Nº 6)	VILLARALBO			(3) 402/06
29-09-05	262/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SUELO URBANO EN C/BARRIO NUEVO EN CASTRO DE SANABRIA) VER 183/05 (IP)	COBREROS			(3) 051/06
29-09-05	263/05	M.P. N.U.M. (ART. 5.3.4., CONDICIONES DE LOS E.L.P.)	FARIZA	DESFAVORABLE	14-11-2005	-----
30-09-05	265/05	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SRC A SAU RESIDENCIAL UFI-1 EN FINCA 1265, "LAS VIBAS", NUEVO SECTOR 7)	VILLARALBO			(1)
04-10-05	266/05	M.P. P.P. NORTE Nº 1 (COMPATIBILIDAD USO INDUSTRIAL CON USO COMERCIAL)	TORO			(4) 135/06
04-10-05	267/05	M.P. P.G.O.U. EN MONTELLARREINA (RECLASIFICACION DE SNU COMUN A S. URBANIZABLE INDUSTRIAL)	TORO			(1)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
10-10-05	271/05	N.U.M.	MADRIDANOS			(1)
11-10-05	275/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACIÓN DE S. URBANO EN FINCAS 85, 624, 602 Y 515)	MILLES DE LA POLVOROSA			(1)
11-10-05	276/05	M.P. P.G.O.U. (RECALIFICACION DE D.C. A RESIDENCIAL, ORDENANZA DE ENSANCHE, EN PARCELA EN C/HERNAN CORTES)	ZAMORA			(2)
18-10-05	281/05	P.P. SECTOR P.P.1.1.	VILLARALBO			(3) 399/06
18-10-05	282/05	E.D. C/TORO Nº 46	MORALEJA DEL VINO			(1)
19-10-05	287/05	N.U.M.	GALENDE			(1)
21-10-05	288/05	N.U.M.	PELEAS DE ABAJO			(3) 364/05
25-10-05	290/05	M.P. N.U.M. (RECALIFICACION DE PARTE DEL SURD.SO.-2 A SUC, AAU.5)	LA BOVEDA DE TORO			(4) 090/06
25-10-05	291/05	N.U.M. ¿AVANCE?	ARCENILLAS			(1)
04-11-05	302/05	N.U.M.	BURGANES DE VALVERDE			(3) 147/06
28-11-05	319/05	M.P. P.G.O.U. (RECALIFICACION DE SNU PROTEGIDO GRADO 1 A GRADO 2)	TORO			(3) 197/06
28-11-05	320/05	M.P. P.G.O.U. Y P.E.P.C.H.A.T. (ELIMINACION DE LA U.E. 6-4-13)	TORO			(4) 088/06
12-12-05	328/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACION DE S. URBANO EN PARCELAS 243 Y 244)	MATILLA LA SECA			(3) 488/06
21-11-05	336/05	P.P. SECTOR 1 "LA PELLONERA"	CORESES			(3) 323/06
23-11-05	337/05	M.P. N.U.M. (RECALIFICACION DE SRC A S. URBANO Y MODIFICACION ORDENANZA 2.3 A 2.2 EN A.A.U.7.B)	MORALEJA DEL VINO			(3) 089/06
01-12-05	341/05	M.P. N.U.M. (CREACION DE DOS ACTUACIONES AISLADAS DE URBANIZACION AAU.8 Y AAU.9 Y ANULACION DE LA UA.13)	MORALEJA DEL VINO			(4) 143/06
05-12-05	342/05	M.P. D.S.U. (AMPLIACION DE S. URBANO HASTA CTRA CIRCUNVALACION)	GEMA			(3) 111/06
15-12-05	353/05	P.P. SECTOR 10 "SAN ISIDRO"	ZAMORA			(1)
19-12-05	357/05	N.U.M.	TAPIOLES			(1)
21-12-05	361/05	N.U.M.	MANGANESES DE LA LAMPREANA			(1)
22-12-05	362/05	N.U.M.	CERECINOS DE CAMPOS			(1)
29-12-05	365/05	M.P. N.U.M. (RECALIFICACION DE SRC Y SRPI A SURD EN FINCA 443. NUEVO SECTOR SURD.SO.5)	CORRALES			(1)
29-12-05	366/05	N.U.M.	VILLALBA DE LA LAMPREANA			(1)
30-12-05	369/05	M.P. NN.SS. (SAU I-1) VER 45/02	ROALES DEL PAN			(1)
25-12-05	372/05	N.U.M. (MODIFICACION-ADAPTACION)	VILLARAFILA			(1)
02-01-06	1/06	P.P. SECTOR Nº 1 (2º REJUNDO) VER 225/04 (IP)	MORALES DEL VINO			(3) 242/06
09-10-06	10/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A S URBANO EN PARCELAS 120 Y 121, POLIGONO 65, DE COBREROS)	COBREROS			(3) 162/06
11-01-06	12/06	M.P. N.U.M. (RECALIFICACION DE SRC A SURD INDUSTRIAL EN PARCELAS 1465, 1466 Y 1467. NUEVO SECTOR PP-1)	FERRERAS DE ABAJO			(3) 244/06
11-01-06	13/06	M.P. N.U.M. (RECALIFICACION DE SRC A S. URBANO C/DEL RIO)	FERRERAS DE ABAJO			(1)
11-01-06	14/06	P.P. SECTOR 1 USO INDUSTRIAL	FERRERAS DE ABAJO			(3) 245/06
13-01-06	16/06	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE ALINEACION EN C/GAMONES, 10)	PINO DEL ORO			(4) 110/06
18-01-06	23/06	M.P. NN.SS. (CAMBIO DE CLASIFICACION Y CALIFICACION FINCA 682-2 DE SNU COMUN A SU, DELIMITACION SECTOR 18 DE SU) VER 48/01	MORALES DEL VINO			(1)
18-01-06	24/06	M.P. NN.SS. (CAMBIO CLASIFICACION Y CALIFICACION FINCAS: DE LA 606 A 615 Y 619 Y 620. DELIMITACION DEL SECTOR "LA YAGONA")	MORALES DEL VINO			(3) 230/06
06-02-06	41/06	P.P. SECTOR Nº 24 "CAMINO BLANCA"	ZAMORA			(1)
08-02-06	44/06	P.P. "VILLA MARIA"	CORESES			(3) 393/06
01-02-06	45/06	P.P. SECTOR "VISTA ALEGRE" (SUND)	ZAMORA			(1)
09-02-06	56/06	M.P. P.G.O.U. (AVDA/PRINCIPE DE ASTURIAS, 3)	ZAMORA			(1)
09-02-06	57/06	M.P. NN.SS. (EXCLUSION DE UNA PARCELA DEL S.A.U. 1 Y CREACION DEL A.E.13 EN ALCANICES)	ALCANICES			(4) 213/06
10-02-06	58/06	M.P. D.S.U. (AMPLIACION DE S. URBANO EN 2 PARCELAS DE MANZANAL Y 1	MANZANAL DE ARRIBA			(3) 300/06

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
		PARCELA EN SAGALLOS)				
12-02-06	64/06	P.P. SECTOR INDUSTRIAL SUB-POLIGONO C.	VALCABADO			(1)
18-02-06	66/06	M.P. N.U.M. (MODIFICACION DE LOS LIMITES DE SECTOR SURDso 7)	MONFARRACINOS			(1)
07-03-06	78/06	M.P. NN.SS (MODIFICACION DEL ART. 60)	VILLARALBO			(3) 353/06
07-03-06	81/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU PROTEGIDO AGRICOLA A S. URBANO DE LA FINCA 226, POLIGONO1, DEL P.G.C.P)	VILLARALBO			(3) 354/06
09-03-06	85/06	P.P. SECTOR "VALDERREY" (SUND)	ZAMORA			(1)
09-03-06	86/06	E.D. C/ ARANUELOS	ZAMORA			(1)
13-03-06	91/06	M.P. NN.SS (DELIMITACION Y CONDICIONES DE LA UE.PS 11)	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 236/06
15-03-06	94/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A SAU, PARCELA 348, SECTOR SAU-VI)	FUENTESAUO			(3) 440/06
17-03-06	97/06	M.P. N.S.M. (CAMBIO DE ORDENANZA 2 A 1.1 EN 7 PARCELAS DE S. URBANO)	MONFARRACINOS			(3) 431/06
20-03-06	98/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A S. URBANO EN ARCILLO, PARCELA 262, POLIGONO 23)	PERERUELA			(3) 461/06
23-03-06	99/06	E.D. U.A. O-1 "ESPIRITU SANTO"	ZAMORA			(1)
24-03-06	104/06	N.U.M. (MODIFICACION-ADAPTACION)	VILLARRIN DE CAMPOS			(1)
29-03-06	112/06	E.D. U.A. E-7 "ALTO DE LA AVENIDA-1" (MODIFICACION)	ZAMORA			(1)
11-01-06	113/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNUPE A S. URBANO EN ALCORCILLO, FINCA 256)	ALCANICES			(3) 388/06
04-04-06	121/06	M.P. NN.SS. (EDIFICIO EN C/SAN BERNARDO, 2)	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 420/06
05-04-06	124/06	P.P. SECTOR Nº 9 "CAMINO DE LA LOBATA"	ZAMORA			(1)
24-03-06	127/06	E.D. U.A.-19	SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA			(1)
11-04-06	130/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A S. URBANO EN TERROSO - ZONA 3 -)	COBREROS			(3) 302/06
11-04-06	131/06	M.P. NN.SS. (ARTS. 6.4.6., 6.5.6., 8.3.3., 8.3.4., 8.3.7. Y 8.4.3.)	COBREROS			(3) 299/06
27-04-06	150/06	E.D. (FINCAS 36, 37 Y 128 EN C/JOSEFA RODRIGUEZ)	ANDAVIAS			(1)
17-05-06	172/06	N.U.M.	SAN CEBRIAN DE CASTRO			(1)
18-05-06	175/06	M.P. NN.SS. (ART. 8.3.6., CONDICIONES ESPECIFICAS EN SNUPB)	VILLANUEVA DE AZOAGUE			(3) 336/06
19-05-06	176/06	M.P. NN.SS. (FICHA URBANISTICA SAU- R1)	ROALES DEL PAN			(1)
25-05-06	180/06	P.P. SECTOR Nº 5 "LA VILLARINA"	ZAMORA			(1)
24-05-06	182/06	P.P. SECTOR SAU-R1	ROALES DEL PAN			(1)
25-05-06	183/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A SURD DE LAS FINCAS 717, 733, 814, 730 Y 731. NUEVO SECTOR 24)	MORALES DEL VINO			(1)
26-05-06	190/06	M.P. NN.SS. (ALINEACIONES EN BARRIO DE SAN FRANCISCO) 3/2.006	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 421/06
26-05-06	191/06	M.P. NN.SS. (CONDICIONES ESPECIFICAS EN SUELO RUSTICO EN LA ZONA DENOMINADA "AREA DE SERVICIOS" JUNTO A LA N-525) 4/2.006	PUEBLA DE SANABRIA			(3) 422/06
29-05-06	195/06	M.P. NN.SS (FICHA DEL SECTOR SAU 2)	ENTRALA			(1)
14-06-06	200/06	E.D. EN P.P. POLIGONO 1 "LOS GIRASOLES"	MORALES DEL VINO			(1)
09-06-06	205/06	M.P. NN.SS (MODIF. TITULOS IV, V, VI, VII, VIII DE LAS ORDENANZAS)	MONFARRACINOS			(3) 489/06
13-06-06	208/06	M.P. NN.SS. (ARTS. 8.3.2.3, 8.3.2.8.8, 8.3.6 Y 8.4.5.1 EN SNU)	LA BOVEDA DE TORO			(1)
21-06-06	215/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A S. URBANO DE PARCELAS 18, POLIGONO 209, Y 20, POLIGONO 213, EN SOBRADILLO)	PERERUELA			(1)
23-06-06	217/06	N.U.M.	SAN AGUSTIN DEL POZO			(1)
23-06-06	218/06	N.U.M.	SAN MARTIN DE VALDERADUEY			(1)
23-06-06	219/06	N.U.M.	VILLARDIGA			(1)
27-06-06	226/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DE SNU A S. URBANO, PARCELA 128, POLIGONO 15)	ALCANICES			(3) 385/06
28-06-06	227/06	M.P. NN.SS (RECALIFICACION DE SNU A SURD EN PARCELA 387. NUEVO SECTOR SURD SO2)	EL PERDIGON			(1)
04-07-06	235/06	M.P. NN.SS (RECALIFICACION DE SNU A SURD, FINCAS 798 Y 799. NUEVO	VILLARALBO			(1)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
		SECTOR "LA BASCULA"				
04-07-06	238/06	M.P. N.U.M. (ASUNTO PENDIENTE DE IDENTIFICAR EN CD)	MUELAS DE LOS CABALLEROS			(1)
05-07-06	243/06	M.P. P.G.O.U. (INCLUSIÓN DE USO HOTELERO COMO USO GENERICO CARACTERISTICO)	TORO			(3) 464/06
28-06-06	246/06	M.P. NN.SS. (C/CAEDERO Nº 2)	MORALES DEL VINO			(1)
11-07-06	248/06	E.D. (CALLEJON CORRALES)	MORALES DEL VINO			(1)
10-07-06	249/06	M.P. N.U.M. (UNIFICACION DE SECTORES SURD.od, SURD.so1, SURD.so2) 3/05	CORRALES DEL VINO			(1)
10-07-06	250/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SRC Y SRPE A SUND, PARCELAS 598-2, SITIO "LAS MAJADAS")	MORALEJA DEL VINO			(3) 449/06
17-07-06	288/06	M.P. N.U.M. (ART. 6.2.7. OCUPACIÓN)	MUGA DE SAYAGO			(1)
21-07-06	295/06	M.P. NN.SS (TITULO OCTAVO. ARTS. 8.2.3, 8.3.3, Y 8.3.4.)	MONTAMARTA			(1)
02-08-06	301/06	M.P. NN.SS. (FICHA S.A.U. 1 EN EL SECTOR N-122)	ALCANICES			(1)
08-08-06	308/06	M.P. D.S.U. (SUPRESION DE DOS VIALES Y UNA PLAZA ENTRE CAMINO SAN ROMAN Y CAMINO CANTALGALLO)	MORALES DE TORO			(1)
11-08-06	314/06	M.P. N.U.M. (AMPLIACION S. URBANIZABLE SECTOR 10, U.A.10)	CASASECA DE LAS CHANAS			(1)
17-08-06	320/06	E.D. (C/SAN ROQUE Nº 7)	ZAMORA			(1)
29-08-06	330/06	E.D. U.A.8 (C/CUARENTA Y CINCO S/N)	MORALEJA DEL VINO			(1)
31-08-06	335/06	M.P. NN.SS. (DELIMITACION SECTOR SAU R-7)	ROALES DEL PAN			(1)
07-09-06	344/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SUNC DE PARCELA 409)	VALCABADO			(1)
09-09-06	349/06	M.P. N.U.M. (INCLUSIÓN DE PARCELA 389 EN LA A.A.U.5 Y MODIF. ZONA 2)	FRESNO DE LA RIBERA			(1)
14-09-06	350/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN STA COLOMBA DE S.)	COBREROS			(1)
14-09-06	351/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN AVEDILLO)	COBREROS			(1)
25-09-06	374/06	P.P. SECTOR Nº 11	MORALES DEL VINO			(1)
26-09-06	381/06	P.P. SURD.so.1	MUELAS DEL PAN			(1)
04-10-06	383/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN FINCA MUNICIPAL DE PONTEJOS)	MORALES DEL VINO			(1)
04-10-06	384/06	P.P. SECTOR R-7	ROALES DEL PAN			(1)
17-10-06	403/06	M.P. NN.SS. Y ORDENACION DETALLADA DEL SECTOR S.A.U. II-A	FUENTESAUICO			(1)
17-10-06	404/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN C/ LLAMERAS, DE COBREROS)	COBREROS			(1)
17-10-06	405/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A S. URBANO EN PARCELAS 242, 243 Y 244. POLIGONO 10, EN PUEBLICA DE CAMPEÁN)	PERERUELA			(1)
17-10-06	406/06	M.P. PERCHAT (PLAZA DE SANTA MARINA 15-16)	TORO			(1)
17-10-06	407/06	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE S.R.E.U. A S. URBANIZABLE FINCA 826)	MORALEJA DEL VINO			(1)
21-10-06	424/06	M.P. N.U.M. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD EN PARCELA 388, POLIGONO 1. NUEVO SECTOR "PARAJE LA CALABAZA")	CORESES			(1)
31-10-06	437/06	M.P. N.U.M. (ELIMINACION ZONA 2.1., MODIFICACION ART. 6.2.1. Y 6.2.6.5 DEL CAPITULO 2 DE LA ZONA 1)	CORRALES			(1)
03-11-06	444/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SUNC EN PARCELAS 411 Y 412. NUEVA U.A. 2EL MADRIGAL)	VALCABADO			(1)
18-11-06	463/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD DE LA FINCA 947, SECTOR 7)	FUENTESAUICO			(1)
16-11-06	467/06	P.P. SECTOR Nº 8 "RODRIGUEZ DE MIGUEL"	ZAMORA			(1)
21-11-06	469/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU A SURD INDUSTRIAL EN PARCELAS 522 Y 523. NUEVO SECTOR "LA GRILLERA")	VALCABADO			(1)
22-11-06	473/06	E.D. (PROLONGACION DE C/LOS MAJUELOS)	VILLABRAZARO			(1)
23-11-06	476/06	M.P. P.P. SECTOR Nº 16 "CABAÑALES"	ZAMORA			(1)

ZAMORA: INFORMES PREVIOS (ART. 52.4 Ley 5/99 de Urbanismo; ART. 153 Decreto 22/2004, Reg. de Urbanismo)						
ENTRADA	EXPTE.	TIPO PLANEAMIENTO	MUNICIPIO	INFORME (ver notas)	FECHA	ESTADO DE TRAMITACIÓN (ver notas)
24-11-06	477/06	M.P. NN.UU. (MODIFICACION DE ALINEACION EN FORNILLOS)	VILLAR DEL BUEY			(1)
28-11-06	485/06	M.P. NN.SS. (RECLASIFICACION DE SNU-P A SNU EN TRES ZONAS ELEVADAS DEL TÉRMINO)	VALCABADO			(1)
04-12-06	492/06	E.D. (ORDENACION DE PARCELA C/TESO DEL TORO Nº 42)	FUENTESAUICO			(1)
07-12-06	494/06	M.P. NN.SS. (ASUNTO PENDIENTE DE IDENTIFICAR EN CD)	MANZANAL DEL BARCO			(1)
11-12-06	500/06	E.D. (MODIFICACION DE LA ORDENACION DE LAS PARCELAS 436 Y 437-A DEL P.P. SECTOR 6-B)	MORALES DEL VINO			(1)
13-12-06	504/06	P.P. SECTOR Nº 22 "CEMENTERIO"	ZAMORA			(1)
14-12-06	505/06	M.P. NN.SS. (RECALIFICACION DEL SECTOR 13-1, DE SAU INDUSTRIAL A SAU RESIDENCIAL U1)	MORALES DEL VINO			(1)
15-12-06	507/06	P.P. SECTOR 21. VER 159/05 (IP)	MORALES DEL VINO			(1)

NOTAS:

COLUMNA "INFORME":

(ADV.): Informe con advertencias sobre aspectos a corregir o tener en cuenta durante la tramitación posterior del expediente.

COLUMNA "ESTADO DE TRAMITACIÓN":

- Expedientes en trámite municipal. Incluye aquéllos para los que se ha solicitado informe previo, pero que aún no han llegado a la CTU para su aprobación definitiva.
- Expedientes aprobados definitivamente por el Ayuntamiento. Incluye aquéllos para los que se ha solicitado informe previo y de los que nos consta su posterior aprobación definitiva por el Ayuntamiento respectivo, conforme a sus competencias.
- Expedientes pendientes de aprobación definitiva por la CTU. Recoge los expedientes que ya han tenido entrada en la CTU para su aprobación definitiva e incluye los pendientes de completar el expediente administrativo municipal, los pendientes de tratar en la CTU y los ya tratados pero con deficiencias pendientes de subsanar. Se indica en cada caso el nº de expediente de la CTU.
- Expedientes aprobados definitivamente por la CTU. Incluye tanto las aprobaciones publicadas como las pendientes de publicar en boletines. Se indica en cada caso el nº de expediente de la CTU.

P.E. 6440-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6440-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subrogación de competencias municipales de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta escrita número 6440, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subrogación de competencias municipales de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Los Ayuntamientos que han visto subrogadas sus competencias municipales en materia de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico son los siguientes:

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Candeleda para aprobar provisionalmente el Plan Parcial Zona Norte Camino de la Raya.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas para aprobar provisionalmente la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales, según acuerdo de la C.T.U. de 21 de diciembre de 2004 y 22 de febrero de 2005.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Sariegos para el ejercicio de la potestad sancionadora de infracciones urbanísticas.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Torquemada para aprobar provisionalmente una Modificación de las Normas Municipales en las parcelas situadas en la C/ Arrabal y el Canal de Alfonso XII.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos para aprobar provisionalmente las Normas Urbanísticas Municipales y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de La Hoya para aprobar provisionalmente las Normas Urbanísticas Municipales.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero para aprobar provisionalmente las Normas Urbanísticas Municipales.

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Béjar para aprobar provisionalmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana en "Los Carrizales".

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Cabrerizos para aprobar provisionalmente el Plan Parcial Sector U-UR-14 "Aldehuela de los Guzmanes".

- Subrogación en la competencia del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma para aprobar provisionalmente el Plan Parcial Navisa- Palazuelos.

Valladolid, 8 de enero de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 6442-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6442-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se está estudiando por la Consejería de Agricultura y Ganadería las posibilidades agrarias de la helicultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta escrita P.E. 6442-I, formulada a la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la Ilma. Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D^a. Mónica Lafuente Ureta.

En respuesta a la P.E. 6442-I arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería es consciente de que la explotación de especies no tradicionales entre ellas el caracol, supone una opción para el medio rural.

Para posibilitar el inicio como el mantenimiento de este tipo de actividades fue creada tiempo atrás una ayuda al fomento de actividades ganaderas alternativas.

Dicha ayuda, publicada sistemáticamente en el Boletín Oficial de Castilla y León en los tres primeros meses del año, tiene como finalidad fomentar explota-

ciones ganaderas de otras especies de animales diferentes a las tradicionales y facilitar la inversión asequible para las empresas familiares.

Para el año actual ya ha sido publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, con fecha 29 de enero de 2007, la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de estas ayudas (ORDEN AYG/69/2007, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas y aviculturas alternativas) y en breve se publicará la correspondiente Orden de convocatoria.

Valladolid, 31 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 6443-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6443-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cuántas localidades de Soria cuentan con consultorio médico y cuántos de estos tienen atención diaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606443-I formulada por Dª Mónica Lafuente Ureta, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre consultorios médicos locales en la provincia de Soria.

La dotación de consultorios médicos en pequeñas localidades, así como la prestación de asistencia sanitaria en estas instalaciones, viene establecida en la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León y en la normativa de desarrollo. En Soria existen 345 consultorios locales.

Valladolid, 17 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 6444-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6444-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto de instalar en la localidad soriana de Garray una reproducción real de un campamento romano con el fin de promocionar su pasado celtibérico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta escrita Núm. P.E./0606444 formulada por la Procuradora Dª. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reproducción de un campamento romano en la localidad soriana de Carray.

En contestación a la pregunta escrita núm P.E 6444-I, formulada a la Mesa de las Cortes de Castilla y León, respecto a la reproducción de un Campamento Romano en la localidad Soriana de Garray, se informa:

1. El Proyecto está vinculado a la "Ruta Verde en la Cañada Real Soriana Oriental-Tramo Soria-Garray".
2. Se ubicará en el entorno de la carretera Soria-Garray, y el objetivo del mismo es divulgar un área del "Cercos a Numancia" y otra de un "Campamento Romano".
3. En estos momentos el Proyecto se encuentra en fase de tramitación administrativa, teniendo previsto poder comenzar las obras en el año 2007.

Valladolid, 29 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6445-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6445-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se va a incluir el arreglo de la iglesia de Abéjar al amparo del Convenio entre el Obispado Osma-Soria y la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 6445, formulada por D^a Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al arreglo de la Iglesia de Abejar.

Para que el arreglo de la iglesia de Abejar sea incluido en el Convenio de Iglesias y Ermitas entre el Obispado de Osma - Soria, la Diputación de Soria y la Junta de Castilla y León, previamente debe ser presentada una solicitud, que será evaluada por una Comisión encargada de estudiar y seleccionar las obras a financiar con cargo a los fondos que se arbitran a través del mencionado Convenio, así como de formular la correspondiente propuesta.

Valladolid, 8 de enero de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

P.E. 6447-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6447-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a accidentes sufridos por MEMESA en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta escrita, referencia P.E./0606447, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los accidentes de la empresa Memesa de los últimos cinco años.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta listado con la información solicitada.

En relación con el período de baja subsiguiente a los accidentes acaecidos en dicha empresa, no se dispone de información al tratarse de un aspecto que afecta al ámbito de la Seguridad Social, materia ésta, respecto de la cual esta Administración Autonómica carece de competencias.

Valladolid, 15 de enero de 2007

EL CONSEJERO
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

METALÚRGICA DE MEDINA, S.A. (MEMESA)
ACCIDENTES DESDE 2001 HASTA 2006

Fecha AT	Descripción AT	Grado
08/01/2001	Lumbalgia debida a sobreesfuerzo	Leve
09/05/2001	Torcedura miembros inferiores por caída	Leve
18/05/2001	Lumbalgia por caída al mismo nivel	Leve
24/05/2001	Quemadura por proyección de partículas	Leve
01/06/2001	Torceduras, luxaciones... miembros superiores, por sobreesfuerzo	Leve
05/07/2001	Torcedura de espalda por choque con objeto móvil	Leve
30/07/2001	Torcedura de miembros inferiores por pisada sobre objetos	Leve
17/10/2001	Quemadura en el pie por proyección de partículas	Leve
20/10/2001	Quemadura en la cara por explosión	Leve
26/12/2001	Quemadura en el pie por proyección de partículas	Leve
05/02/2002	Contusión miembros inferiores por caída a distinto nivel	Leve
16/05/2002	Fractura miembros inferiores por atrapamiento por máquinas	Leve
26/06/2002	Contusión en manos por atrapamiento entre objetos	Leve
07/08/2002	Fractura en mano por atrapamiento entre objetos	Leve
03/09/2002	Luxación en mano por golpes por objetos	Leve
30/09/2002	Torcedura miembros superiores por sobreesfuerzo	Leve
04/11/2002	Contusiones en miembros inferiores por caída por escalera	Leve
27/12/2002	Contusión en mano por golpes por objetos	Leve
11/01/2003	Contusiones en múltiples partes del cuerpo por caída a distinto nivel	Leve
07/04/2003	Heridas en extremidades superiores por caída	Leve
28/05/2003	Torceduras o esguinces de tronco por sobreesfuerzo	Leve
19/09/2003	Quemadura en múltiples partes del cuerpo, por contacto eléctrico	Grave
02/02/2004	En el horno de plomo, al ir a encenderlo, se cayó quemándose en la cabeza	Leve
10/02/2004	Accidente por contacto eléctrico produciéndose quemaduras.	Leve
17/03/2004	Estaba terminando su trabajo, y sintió un dolor fuerte en el pie	Leve
26/04/2004	Torceduras, luxaciones... miembros superiores, por sobreesfuerzo	Leve
23/06/2004	Estaba en la sección de aleaciones, y al bajar de la escalera de lingoteado sintió en la zona del omoplato un fuerte dolor.	Leve
20/08/2004	Estaba en la sección de aleaciones, se estaba cargando la perola, y después de haber metido varios tochos, saltó metal, salpicándole en la espalda.	Leve
17/09/2004	En la sección de desguace, estaba bajando la escalera y resbalo, y al poner la mano en el suelo se produjo el esguince	Leve
03/01/2005	Estaba en la sección de desguace de baterías, y al ir a subir por la escalera para desatracar las baterías que se quedaban y no subían por la cinta, es cuando se produjo el accidente.	Leve
08/03/2005	En la sección de aleaciones, al pasar por debajo del tubo de lingoteado de la perola nº 10, no se dió cuenta y se dió con el tubo, y debido a la temperatura por estar lingoteando, se quemó en el cuello y oreja izquierda.	Leve
13/04/2005	Bajando la escalera del aparcamiento de entrada a fabrica, dio una mala pisada, produciéndose la lesión	Leve
04/07/2005	Al ir a desenchufar el agitador salto desde el borde la perola haciendose daño en el tobillo.	Leve
25/10/2005	Cambiando una rueda de la pala, el apoyo que se puso al lado de este operario cae y la pala se desliza hacia adelante golpeándole en la cara con el estribo situado en la parte trasera de la pala. N13;	Leve
16/11/2005	Estaba cortando la curva de un tubo, estando sujeto con la morzada, y al bajar la tronzadora para cortarlo, se rompió el disco saltándole un trozo a la mano derecha.	Leve
23/11/2005	En la sección de aleaciones, procedía a limpiar la bandeja de la lingoteadora grande, el soporte con la bandeja que contiene el metal estaba descansando en un bidon y por desequilibrio de la carga, se volteo desplazandose hacia él, golpeándole en el pecho.	Leve
06/03/2006	Cuando se dirigía al trabajo andando, dió una mala pisada(en una especie de bache) produciéndose el accidente.	Leve
02/04/2006	Estaba trabajando en el horno de plomo y al ir a taparlo y empujar el barro se hizo daño en el dedo.	Leve
12/08/2006	Al hacer fuerza con una llave se le escapo dandose un golpe con un tornillo, que le produjo el accidente.	Leve

METALÚRGICA DE MEDINA, S.A. (MEMESA)
ACCIDENTES DESDE 2001 HASTA 2006

Fecha AT	Descripción AT	Grado
17/08/2006	Fue a empujar el polipropileno, en la Sª Mª para que lo coja el sinfin, y al haber cuerdas y plasticos enredados en la cola de pez, le arrastro el guante por debajo y es lo que propició el accidente ocasionandole heridas superficiales en la mano.	Leve
27/09/2006	Iba a efectuar la carga de la perola, y al haber grasa a la entrada se resbalo produciéndose el accidente.	Leve
28/09/2006	Estaba en el horno de plomo, y estaba manejando el puente grua de las lingoteras de escoria y al no salir enteras, se desplazo aprisionandole contra la otra lingotera.	Leve
20/10/2006	en el horno de plomo colando la escoria, al ir a meter un tubo, salpicó el metal, produciendole el accidente produciendole quemaduras en el cuello	Leve
11/12/2006	Estaba en la planta de la depuradora y al ir a efectuar la limpieza en la zona debajo del filtro de presa se agacho, produciéndose la lesión.	Leve

P.E. 6449-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6449-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a anualidad prevista inicialmente y el canon en relación con la concesión de obra pública para la explotación del nuevo hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606449-I formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el nuevo Hospital de Burgos.

La concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos, tendrá una vigencia de 30 años y otorgará al adjudicatario el derecho a percibir las retribuciones que figuran en el contrato, a partir del momento en que la obra, una vez terminada sea puesta a disposición de la Administración.

Valladolid, 17 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 6450-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6450-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León, en relación con la elaboración de un manual de recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje administrativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta escrita P.E. 6450-I formulada por D^a Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre manual de recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje administrativo.

Desde la Junta de Castilla y León se han venido impulsando actuaciones en diversos campos y a través de diferentes instrumentos, medidas transversales y medidas específicas, en relación con el sexismo en el lenguaje. Partimos para ello de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, que recoge expresamente entre las competencias de la Administración de la Comunidad la actuación en el ámbito de la comunicación social para que las imágenes, contenidos y lenguajes reflejen la pluralidad de papeles sociales que mujeres y hombres pueden compartir.

La Dirección General de la Mujer de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades viene por ello participando activamente en la elaboración de las numerosas disposiciones normativas y planes que la Administración regional impulsa, velando siempre por la

eliminación de posibles usos sexistas del lenguaje y favoreciendo una adecuada visibilización de la figura de la mujer en cada una de esas actuaciones.

Tales directrices de uso del lenguaje han tenido mayor repercusión en la Administración regional gracias a la existencia en su seno, desde 1999, de un órgano interdepartamental y transversal de impulso de las políticas de igualdad (la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres), órgano del que otras Administraciones -es el caso, por ejemplo, de la Administración General del Estado- aún no están dotadas, aunque sí está previsto que lo estén en un futuro próximo.

En cuanto a la concreta actuación por la que Su Señoría se interesa, la misma está siendo impulsada desde la Dirección General de la Mujer a través de su estructura administrativa propia, teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el Decreto 78/2003, de 17 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y la Orden FAM/1102/2003, de 28 de agosto, que la desarrolla en cuanto a sus Servicios Centrales. La dotación presupuestaria para esta actuación se encuentra consignada, en consecuencia, en los correspondientes Capítulos I y II de los que se nutre el normal funcionamiento del citado centro directivo.

Finalizada la elaboración, las medidas siguientes serán las que derivan de la propia Resolución de las Cortes de Castilla y León, estando previsto dar todos los pasos necesarios para la edición, difusión y promoción de las correspondientes recomendaciones en el ámbito de la Administración Autonómica.

Valladolid, a 16 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 6454-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6454-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a causas del aplazamiento de la reunión entre el sector productor de ovino y la industria quesera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6454-I, formulada a la Mesa de las Cortes de Castilla y León por

los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista D^a Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez.

En respuesta a la P.E. 6454-I arriba referenciada, informo a su Señoría que dicha reunión está convocada para el día 22 de los corrientes.

Valladolid, 19 de enero de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 6459-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6459-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D^{ña}. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a aportación económica de la Junta de Castilla y León para la construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6459-I, formulada por D^a Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de una residencia en el municipio de Duruelo de la Sierra (Soria)

De las 4 Áreas de Servicios Sociales Específicos existentes en Soria, el Área de Servicios Sociales Específicos de Soria, en la que se encuentra ubicada la localidad de Duruelo de la Sierra, cuenta con una cobertura de 6,75 plazas residenciales por cada 100 personas con 65 o más años.

La prioridad de la Junta Castilla y León en cuanto a la construcción de nuevas residencias, de acuerdo con lo establecido en la planificación regional vigente, se centra en aquellas Áreas que se encuentran por debajo de la cobertura media regional.

Valladolid, a 18 de enero de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 6460-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 6460-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D^{ña}. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a trabajos selvícolas realizados en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606460 formulada por la Procuradora D^a. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajos selvícolas realizados en la provincia de Zamora.

Los tratamientos selvícolas que se aplican a las masas forestales suelen ser klareos, claras, podas y desbroces, además de recogida y eliminación de los restos procedentes de estas intervenciones. Su época de realización varía en función de la programación concebida por el Director de Obra en la propuesta correspondiente, si bien se garantiza que en los meses de verano siempre se realicen trabajos selvícolas, con el fin de disponer de personal en el monte que pueda acudir a los posibles incendios forestales en el menor tiempo posible. No obstante lo anterior, los trabajos de eliminación de restos, al realizarse mediante maquinaria que puede provocar incendios forestales como consecuencia de las posibles chispas producidas en el desempeño de su trabajo, se suelen llevar a cabo en los meses invernales, de menor riesgo de incendio forestal. En cualquier caso, las circunstancias se evalúan en el mismo desarrollo de las obras, en función de las características climatológicas y físicas del terreno.

Las empresas que han llevado a cabo trabajos selvícolas en la provincia de Zamora durante estos tres últimos años han sido las siguientes:

- ECOSISTEMAS BIERZO
- ESTRAFO, S.L.
- EULEN S.A
- LEÓN FORESTAL
- MATINSA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- MEDIO AMBIENTE DALMAU, S.A.
- REBOFOSA, REPOBLACIONES Y BOSQUES FORESTALES, S.A.
- REFOSIL, S.L.
- S.A.T. SIERRA DE LA CULEBRA
- SERVITEC MEDIOAMBIENTE S.L.
- TALHER, S.A.
- TRAGSA
- TRASEL S.L.
- U.T.E. AUDECA S.L.- TRASEL S.L.

En cuanto a los datos solicitados sobre la superficie quemada, ésta ha sido:

CASTILLA Y LEÓN	2004	2005	2006*
Monte Arbolado Quemado	2.884,78	9.765,10	3.019,77
ZAMORA	2004	2005	2006*
Monte Arbolado Quemado	1.051,98	3.114,19	991,96

2006* DATOS NO DEFINITIVOS

Los restos que generan los tratamientos selvícolas realizados en los montes de la provincia de Zamora se clasifican en dos tamaños: los “gruesos” (de un diámetro superior a, aproximadamente, 6 cm) y los “finos” (de diámetro inferior). Tras esta clasificación, a cada tipo se le da un destino distinto: los gruesos se apilan en el monte, próximos a vías de saca o a pistas forestales, para su aprovechamiento vecinal, mientras que los finos, en cambio, se agrupan en cordones que son posteriormente triturados por una astilladora de martillos o cadenas. Estas astillas se dejan en el monte, incrementando así la cantidad de materia orgánica y produciendo de esta manera un beneficioso “abonado en verde”.

En otros casos no se clasifican y se distribuyen de manera homogénea por el terreno para su descomposición y el consiguiente aporte de materia orgánica, contribuyendo a la mejora edáfica y de nutrientes del monte.

No obstante, en los casos en que se procede a la retirada de restos, por tratarse de una operación complementaria a la poda y el desbroce e ir unida a ambas, es muy difícil precisar la cuantía presupuestaria específica invertida en ello.

Valladolid, 16 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6462-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6462-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a técnicas utilizadas para la eliminación de rastrojos o ramas, para los restos maderables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606462 formulada por la Procuradora Dª. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a técnicas utilizadas para la eliminación de rastrojos o ramas, para los restos maderables.

Los restos que generan los tratamientos selvícolas realizados en los montes de la provincia de Zamora se clasifican en dos tamaños: los “gruesos” (de un diámetro superior a, aproximadamente, 6 cm) y los “finos” (de diámetro inferior). Tras esta clasificación, a cada tipo se le da un destino distinto: los gruesos se apilan en el monte, próximos a vías de saca o a pistas forestales, para su aprovechamiento vecinal, mientras que los finos, en cambio, se agrupan en cordones que son posteriormente triturados por una astilladora de martillos o cadenas. Estas astillas se dejan en el monte, incrementando así la cantidad de materia orgánica y produciendo de esta manera un beneficioso “abonado en verde”. En otros casos no se clasifican y se distribuyen de manera homogénea por el terreno para su descomposición y el consiguiente aporte de materia orgánica, contribuyendo a la mejora edáfica y de nutrientes del monte. En cuanto a la quema de restos procedentes de tratamientos selvícolas ha caído en desuso por el grave riesgo de incendios forestales que suponía.

Con los sistemas que se emplean, apenas existen acumulaciones de madera en el monte.

En cuanto al empleo y retirada, ya se ha especificado que los restos procedentes de los trabajos selvícolas se suelen dejar en el monte, para su descomposición y consiguiente aporte de materia orgánica del suelo, mejorando de esta manera las condiciones edáficas de éste y la cantidad de nutrientes. Los restos aprovechables, en el caso de haberlos, son utilizados por los vecinos para el consumo doméstico.

Valladolid, 16 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6463-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6463-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a aumento de la población del lobo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606463 formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aumento de la población de lobo.

En 1988, el ICONA promovió la realización de un estudio nacional sobre la población de lobos donde se estimó para Castilla y León “la presencia aproximada de unas 159 parejas reproductoras, lo que supondría la existencia de unos 800 y 1.100 ejemplares”. Este estudio fue coordinado por Juan Carlos Blanco.

Posteriormente, en el año 2000, la Junta de Castilla y León encargó a las empresas Asesores en Recursos Naturales, S.L. y Consultores en Biología de la Conservación, S.L., la realización del proyecto “Diagnóstico de las poblaciones de Lobo Ibérico en Castilla y León”, siendo unos de sus coordinadores Juan Carlos Blanco.

En el apartado 5.3. del referido estudio: Tamaño de Población y su Evolución desde 1988, se concluye: “Por las razones expuestas en este capítulo, es muy difícil conocer el número de manadas de Castilla y León, el tamaño de la población y el aumento del número de lobos desde 1988, pero sí es posible hacer cálculos orientativos. En 2001, hemos detectado 149 manadas en la Comunidad Autónoma -109 seguras y 40 probables-, pero estimamos que el número real puede ser quizá un 20% superior, alcanzando probablemente las 180 manadas. El número de lobos podría oscilar entre 1.000 y 1.500, y quizás ha aumentado un 20-25% desde 1988. Todas estas cifras deben ser tomadas como un orden de magnitud”.

Valladolid, 18 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6464-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6464-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para evitar la caza furtiva del lobo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606464 formulada por los Procuradores Dña.

Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para evitar la caza furtiva del lobo.

Las medidas tomadas a cabo para evitar el furtivismo de la especie, en líneas generales, son las mismas que las empleadas para el resto de especies (vigilancia por parte del personal de guardería, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, control de las piezas de caza mediante el obligado precintado tras su muerte, etc.). Además, en el caso del lobo, existen unas patrullas específicas de seguimiento de la especie que entre otras funciones realizan labores de vigilancia.

No obstante, dadas las características de esta especie, la Consejería de Medio Ambiente ha procedido a la realización del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León. En dicho Plan, la lucha contra el furtivismo se considera como uno de los ejes principales y en su articulado se especifican acciones concretas para mejorar la eficacia en la vigilancia y si fuera necesario, para implementar la dotación de medios humanos para este fin. A su vez, se ha incorporado un artículo de “*Indemnizaciones e inhabilitaciones por capturas ilegales de lobo*”, que establece, además de un notorio incremento de la valoración de la especie en concepto de indemnización por captura ilegal, la posibilidad de inhabilitaciones por la misma.

Valladolid, 18 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6467-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6467-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a claras y aclareos realizados en los montes de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de enero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606467 formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a claras y aclareos realizados en los montes de la provincia de Zamora.

Los pies por hectárea extraídos en las operaciones de clareos y claras dependen del rodal en el que se haya intervenido y de todas sus características (especie de la que se trate, edad, densidad inicial antes de la intervención, tipo de intervención -clareo o clara-, calidad de estación y objetivos de la gestión), por lo que no se pueden dar unos valores medios extrapolables a toda la provincia de Zamora. Tal es la magnitud del intervalo del que estaríamos hablando que iría desde la extracción de 100 pies por hectárea en una última clara, por ejemplo, a los 60 años de edad de la masa, hasta una extracción de 20.000 pies por hectárea en el caso de clareos tempranos en masas procedentes de regeneración muy abundante, con densidades excesivas.

Los clareos son intervenciones de mejora en los que se reduce la densidad del arbolado en las fases de monte bravo o latizal bajo. Además de reducir la competencia entre individuos, de modo que se garantice el vigor y la estabilidad de la masa, también tienen como objetivo reducir la cantidad de combustible y romper la continuidad de la masa. Por definición no son autofinanciables, sino que suponen una inversión en el monte. Su aplicación se centra, en la mayor parte de los casos, en aquellas masas procedentes de regeneración natural o siembra donde la densidad de pies es muy elevada. Los pies a extraer serán los dominados, los que presenten daños bióticos o abióticos y los malformados.

Las claras son tratamientos de mejora que persiguen reducir la densidad del arbolado en función de los objetivos de la masa final. Son los tratamientos que aseguran la correcta consecución del final del proceso. No son, por tanto, un fin en sí mismo, aunque en la mayoría de ellas y con la situación actual del mercado, puedan generar los primeros ingresos económicos de la masa en cuestión. Las claras deben efectuarse en el momento adecuado según las directrices de gestión que se apliquen, así como de las características de la masa en cuestión. Por lo general no se suele llevar a cabo una única clara, puesto que la densidad óptima que se busca se ha de conseguir gradualmente, con varias intervenciones (normalmente tres o cuatro), por lo que, dependiendo del rodal en cuestión del que se trate y de su edad, se habrán realizado ninguna, una, dos, tres, cuatro o más intervenciones, siendo inviable dar un dato para todos y cada uno de los rodales de la provincia de Zamora.

El número y peso de las intervenciones variará según la especie de que se trate, la calidad de estación y la densidad inicial antes del clareo, por lo que el número de clareos o claras que se han realizado en un determinado rodal depende de las características de éste, además de su edad, puesto que, dependiendo de ésta, se habrán ejecutado ninguna, una o varias intervenciones. Como ya se ha apuntado, los clareos a realizar en un determinado rodal dependen de las características de éste, y pueden ir desde ningún clareo (re poblaciones poco densas, en las que la competencia intraespecífica es baja y se puede esperar a realizar la primera clara) hasta dos (masas

procedentes de regeneración natural muy abundante, con densidades consideradas excesivas que pueden originar, en caso de no aclarar, estancamientos del desarrollo en la fase de monte bravo), pasando por una (lo más normal, en la fase de latizal bajo, para asegurar una densidad adecuada cuando se inicien las claras). Respecto a las claras, tampoco se puede generalizar respecto al número de intervenciones realizadas o a realizar para la totalidad de la provincia de Zamora, puesto que la variabilidad de especies, calidades de estación, densidad de los rodales, etc, hacen que para cada uno de estos rodales haya un régimen de claras óptimo y determinado. Así, el comienzo de las claras, su intensidad y la rotación entre las mismas se suele fijar, para cada especie, en función de parámetros tales como la calidad de estación y la densidad antes de la clara o la altura dominante, mientras que su tipo depende, además de los factores antes descritos, de las opciones de mercado en el momento de ejecución.

Valladolid, 16 de enero de 2007.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concluido el proceso selectivo y superado el periodo de prácticas establecido en la Convocatoria de Oposición, de 22 de junio de 2006, para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 277, de 28 de junio de 2006), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2007, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de Funcionaria del Cuerpo de Letrados a la opositora que ha aprobado las Pruebas Selectivas, con efectos administrativos de 13 de mayo de 2007:

- D.^a Ana María DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ

En el plazo máximo de un mes contado a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, la Funcionaria nombrada deberá efectuar la toma de posesión ante el Secretario General-Letrado Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de Funcionaria de Plantilla del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación

y Funcionamiento del Registro de Personal (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 161, de 5 de mayo de 1987).

A la funcionaria a quien se refiere la presente Resolución le será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de Servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra el presente acto podrá interponer la interesada recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 16 de mayo de 2007

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concluido el proceso selectivo y superado el periodo de prácticas establecido en la Convocatoria de Oposición, de 22 de junio de 2006, para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 277, de 28 de junio de 2006), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2007, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de Funcionario del Cuerpo de Letrados al opositor que ha aprobado las Pruebas Selectivas, con efectos administrativos de 16 de mayo de 2007:

- D. Carlos ORTEGA SANTIAGO

En el plazo máximo de un mes contado a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, el Funcionario nombrado deberá efectuar la toma de posesión ante el Secretario General-Letrado

Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de Funcionario de Plantilla del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación y Funcionamiento del Registro de Personal (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 161, de 5 de mayo de 1987).

Al funcionario a quien se refiere la presente Resolución le será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de Servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra el presente acto podrá interponer el interesado recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 16 de mayo de 2007

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celebradas las pruebas selectivas establecidas en las Bases de la Convocatoria del Concurso-Oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Gestión escala de Informática de las Cortes de Castilla y León de 15 de diciembre de 2006 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 332, de 28 de diciembre de 2006), de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de dicho Concurso-Oposición y comprobada la conformidad de los documentos aportados por los aspirantes propuestos, la Mesa de las

Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2007, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoprimera de la citada Convocatoria, nombrar como funcionarios en prácticas por un período de seis meses desde su incorporación a los candidatos que se relacionan:

- D. Raúl CUESTA SAINZ
- D. Rubén PAREDES PALACIOS
- D. David MARTÍNEZ PASCUAL

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, los funcionarios en prácticas provisionalmente nombrados deberán incorporarse a su puesto de trabajo en las Cortes de Castilla y León. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a los derechos derivados del Concurso-Oposición.

Contra el presente acto podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o tácita podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2007, de conformidad con la Base Quinta del Concurso-Oposición para el acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León, aprobada mediante Acuerdo de Mesa de la Cámara de 30 de marzo de 2007, ha acordado nombrar al Tribunal Calificador que juzgará dicho concurso-oposición:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Francisco Aguilar Cañedo.

Vocales:

Excma. Sra. D.ª Teresa Rodrigo Rojo.

D.ª Ana María Díaz de Mera Rodríguez.

D.ª Pilar Martín García.

D.ª Lourdes González González.

D.ª Reyes Cubas Peña.

Secretario:

D. Víctor Román Sánchez López.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2007, de conformidad con la Base Quinta del Concurso-Oposición para la funcionarización de personal laboral fijo que presta sus servicios profesionales en las Cortes de Castilla y León, aprobada mediante Acuerdo de Mesa de la Cámara de 30 de marzo de 2007, ha acordado nombrar al Tribunal Calificador que juzgará dicho concurso-oposición:

Presidente:

Excma. Sra. D.ª Carmen Luis Heras.

Vocales:

Excma. Sra. D.ª Teresa Rodrigo Rojo.

Ilmo. Sr. D. Edmundo Matía Portilla.

D. Tomás de las Heras Alonso.

D. Telesforo Pérez García.

D. Javier González Sánchez.

Secretario:

D. Víctor Román Sánchez López.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*